

**PROSPECTO PARA UNA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
DE BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.**

OFERTA PÚBLICA DE BONOS DE INVERSIÓN BANCO FICOHSA 2017

Hasta por US\$150,000,000.00

CIENTO CINCUENTA MILLONES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV" y "BW" emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América ó Lempiras)

La sociedad denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (en adelante denominada **Banco Ficohsa** o el "Emisor"), con RTN 08019002267076, fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de Junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de Junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras, siendo su actividad principal el ejercicio de la banca. Desde la fecha de su constitución ha habido varias reformas a la misma, siendo las más importantes las relacionadas con aumentos del capital social de la Sociedad, así como los relacionados con los aspectos de Gobierno Corporativo. En el caso de los Estatutos de la Sociedad se realizaron los siguientes cambios: Derechos de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Traspaso de Acciones, Derechos de Voto y Dividendos.

Banco Ficohsa, se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 926/14-08-2007 de fecha 14 de Agosto de 2007 y la presente emisión está inscrita mediante Resolución GPU No. 566/26-06-2018.

La oferta pública de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 será por un monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DOLARES (US\$ 150,000,000.00) o su equivalente en Lempiras y la Emisión se hará mediante setenta y cinco (75) series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV" y "BW". Las series de la "A" hasta la "BW", tendrán un valor nominal de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,000,000.00) o su equivalente en Lempiras. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No. 8-2001) y del Reglamento de Oferta Pública de Valores (Resolución No. 1747/17-11-2009). Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macro título para cada serie, los cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y serán negociados en la Bolsa

Centroamericana de Valores S.A. (BCV). La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Custodia de Títulos que serán nominativos y permitirán la libre negociación de los Bonos. Estos bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestralmente, semestralmente o al vencimiento. La tasa y periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de colocación de cada Serie y podrán ser tasa fija, variable o fija y variable - en el caso de ser variables devengarán una tasa de interés que se fijará en el momento de la emisión de cada serie tomando como referencia la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional o moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial u otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie para las series emitidas, las que podrán incluir un diferencial; lo anterior se decidirá y anunciará cinco días hábiles previo a la colocación de cada una de las series. En el caso de ser una tasa fija y variable, la estructura será escalonada durante su vigencia la cual será detallada en el Aviso de Colocación utilizando los métodos de referencia de la Tasa Variable para ambas monedas.

La fecha de colocación de la Emisión se colocará en el transcurso de los veinticuatro meses subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores. La empresa calificadoradora de riesgos Fitch Centroamérica, otorgó una calificación AA-(hnd) a la emisión descrita en este Prospecto.

"Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para cualquier otra persona, para comprar, vender o mantener una inversión, préstamo o título valor, ni para llevar a cabo estrategias de inversión con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor o de cualquier emisor. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo."

Véase la Sección 7. "Factores de Riesgo" en la página 67 la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.

"LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA"

Fecha de inicio de la oferta de colocación: Hasta sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 31 de marzo de 2017

Fecha de elaboración del Prospecto: 30 de Mayo de 2017

Fecha de último cambio al Prospecto: 06 de julio de 2018

EMISOR

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2239-1071

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.quillen@ficohsa.com

AGENTE DE PAGO

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2239-1071

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.quillen@ficohsa.com

AGENTE COLOCADOR

Casa de Bolsa de Valores S.A. (CABVAL), Fomento Financiero S.A. Casa de Bolsa (FOFISA) y SONIVAL Casa de Bolsa S.A. o cualquier casa de bolsa debidamente inscrita que haya suscrito un contrato de agente colocador con el emisor, que no sea parte relacionada del emisor.

ESTRUCTURADOR

CASA DE BOLSA PROMOTORA BURSATIL, S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2239-1071

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.quillen@ficohsa.com

REPRESENTANTE COMUN DE LOS OBLIGACIONISTAS

CASA BOLSA DE VALORES S.A. (CABVAL)

Edificio Santos y Cia., Planta Baja, Avenida Principal, 10 Calle, Colonia Miramontes

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6377, 2239-6375

Correo electrónico: cabvalhn@yahoo.com

BOLSA DE VALORES

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Col. Lomas del Guijarro Sur

Bvld. Juan Pablo II

Edificio Torre Alianza Anexo, 5to Nivel

Apartado Postal No 3885

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2271-0400 al 03

Página web: www.bcv.hn

Correo electrónico: bcv@bcv.hn

REGISTRO

REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Dirección: Colonia Castaño Sur, Edificio Santa Fe,

Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque "C"

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2290-4500, Fax: (504) 2221-6898

Página web: www.cnbs.gob.hn

"NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la Emisión como al Emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que esta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto. Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo o con la certificación de la bolsa de valores sobre la evaluación financiera del emisor, cuando se trate de papeles comerciales.

El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuro sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo.

ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE)."

Este Prospecto del programa de emisión BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2017, deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de Banco Ficohsa referidos en este documento.

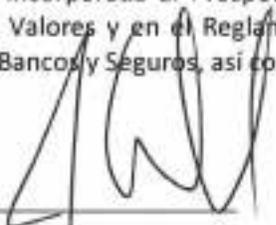
Quién desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de esta Emisión de Bonos, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista, presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, Javier Eduardo Atala Faraj, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en Administración de Empresas, y con cédula de identidad número 0801-1968-00300, en mi condición de representante legal de la sociedad Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción de la emisión de Bonos de Inversión **Banco Ficohsa** ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor Banco Financiera Comercial Hondureña S.A., al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que los datos proyectados y las expectativas que se revelan, fueron obtenidas a partir de una debida y cuidadosa consideración de las circunstancias relevantes y con base en supuestos razonables; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento de Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.

**JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ**

Representante Legal Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de julio del 2018

“Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada que es incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrece. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto”.

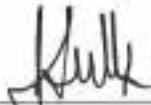
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, Abel García Castañeda, hondureño, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, y con cédula de identidad número 0801-1971-06237 en mi condición de representante legal de la sociedad Banco Financiera Comercial Hondureña S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A., la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.

**ABEL GARCÍA CASTAÑEDA****Gerente General: Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.**

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de julio de 2018.

“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”

**JOSÉ MAURICIO GUILLÉN**

TESORERO CORPORATIVO

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA
S.A.**GERARDO LEIVA**

CONTADOR GENERAL

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA
S.A.**RAUL ANDRES VILLARS SAHLI**

APODERADO LEGAL

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA
S.A.

Los documentos presentados a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros como parte de la solicitud de autorización del presente Prospecto de Emisión, pueden ser consultados en las oficinas de **Banco Ficohsa**, situadas Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia; las oficinas de Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A., Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia; y en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Índice

SECCIÓN 1: RESUMEN DEL PROSPECTO	3
A. Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión	3
B. Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión	10
C. Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.....	10
D. Factores de Riesgo	11
SECCIÓN 2: DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	11
A. Antecedentes Legales de la Oferta Pública	11
B. Características de la Emisión	12
C. Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.	15
D. Representante Común de los Obligacionistas	29
E. Notificaciones	31
SECCIÓN 3: RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS	32
SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	32
A. Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	32
B. Generalidades.....	32
C. Agente Colocador	34
D. Limitaciones y Reservas.....	34
E. Mecanismo de Colocación.....	34
F. Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra	35
G. Procedimiento de la Subasta de los Bonos.....	36
H. Procedimiento de Adjudicación de los Bonos	37
I. Procedimiento de Liquidación	38
J. Gastos de Emisión: La emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones	39
K. Impacto de la Emisión	39
L. Garantía y Respaldo de la Emisión	40
SECCIÓN 5: DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	41
A. Datos Generales	41

B. Escritura Social y Estatus Sociales.....	42
C. Gobierno Corporativo.....	44
D. Declaración de Dividendos	46
E. Capital Accionario	46
F. Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas	46
G. Descripción de la Entidad Emisora	47
H. Reseña Histórica.....	48
I. Responsabilidad Social Empresarial	49
J. Estructura y Funcionamiento.....	49
K. Entorno Económico.....	49
L. Sistema Bancario.....	53
M. Marco Regulatorio	54
N. Productos y Servicios	54
P. Política de Endeudamiento.....	57
Q. Relaciones Estatales.....	58
R. Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial.....	58
S. Participaciones Signicativas	58
T. Transacciones Comerciales con el Grupo Económico	59
U. Procesos Legales	59
V. Posición de Banco Ficohsa dentro del Sistema Bancario Hondureño.....	59
SECCIÓN 6: INFORMACION FINANCIERA.....	62
A. Estados Financieros.....	62
B. Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	62
C. Indicadores Financieros	66
SECCIÓN 7: Factores de Riesgo	67
A. Riesgo de la Empresa Emisora	67
B. Riesgos Asociados a la Oferta de Valores.....	68
SECCIÓN 8: ANEXOS.....	70

SECCIÓN 1: RESUMEN DEL PROSPECTO**A. Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión**

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa) fue autorizado como entidad emisora mediante Resolución No. 926/14-08-2007 del 14 de Agosto de 2007 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. De la misma forma, la emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 fue inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución GPU No. 566/26-06-2018.

Banco Ficohsa fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de Junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de Junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras.

Desde la fecha de su constitución ha habido varias reformas a la misma, siendo las más importantes las relacionadas con aumentos del capital social de la Sociedad, así como los relacionados con los aspectos de Gobierno Corporativo. En el caso de los Estatutos de la Sociedad se realizaron los siguientes cambios: Derechos de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Traspaso de Acciones, Derechos de Voto y Dividendos. En el **Anexo No.11** se detallan dichos cambios y modificación de los diferentes artículos y estatutos.

La emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 fue autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad según Acta No. 73 de fecha 17 de Marzo de 2017 por un valor nominal de hasta **US\$ 150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) o su equivalente en lempiras.**

La presente oferta de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a los doscientos mil lempiras exactos (L. 200,000.00) y diez mil dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 10,000.00).

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

- **EMISOR:** Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (Banco Ficohsa)
- **INSTRUMENTO:** Bonos de Inversión
- **NOMBRE COMERCIAL:** Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017
- **FECHA DE EMISION:** Hasta 60 días hábiles después de la inscripción de la emisión en el Registro Público del Mercado de Valores por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- **PERIODO DE COLOCACION:** Máximo de 2 años después de la fecha de registro del programa de emisión.
- **MONTO:** Hasta US\$ 150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras.

Para las series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV" y "BW" el monto a emitir es de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,000,000.00) O SU EQUIVALENTE EN LEMPIRAS; plazo desde 3 años hasta 10 años con posible opción de redención anticipada para estos títulos.

El plazo y la moneda en la cual se emitirá cada serie, se estipularán al momento de colocación y se publicarán al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma; debiéndose notificar a la CNBS diez (10) días antes de la referida fecha de colocación.

Para las series que sean emitidas en moneda extranjera, la conversión a Lempiras se hará utilizando como factor de conversión, el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras, vigente al momento de publicación del anuncio de colocación de la serie respectiva, cantidad que se redondeará al millar inmediato inferior.

Se colocarán series en moneda nacional publicada en el aviso de colocación, cantidad que se redondeará al millar inmediato inferior.

<p>FORMULA: $N * T$</p>	<p>Donde N es el valor nominal en dólares de la serie, T es el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras vigente al momento de Publicación del anuncio de colocación de cada serie.</p>
------------------------------------	---

- **REPRESENTACION DE LAS SERIES:** El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los macrotítulos queden bajo custodia del emisor, se emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Custodia de Títulos nominativo, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodia, la representación de los bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.
- **DENOMINACIONES:** Los Bonos serán emitidos en forma global, cada serie en un macrotítulo, registrado sin cupones, y al portador. A efecto de facilitar la negociación de los Bonos, se procederá de la siguiente manera:

Cuando las series sean emitidas en moneda extranjera, los Macrotítulos de las series serán fraccionados en Bonos con valor nominal de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00), conforme la demanda del mercado.

Cuando las series sean emitidas en moneda nacional, los Macrotítulos de las series serán fraccionados en Bonos con valor nominal de L. 1,000.00 (un mil lempiras exactos), los que se venderán en montos superiores o iguales a doscientos mil Lempiras (L. 200,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la emisión será de dos años (2), de acuerdo a las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez del Banco.

- **TASA DE INTERES:** Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la

periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades:

- a) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva serie.
- b) Tasa Variable
- c) Tasa Fija y Variable

Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia:

- ✓ La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- ✓ Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- ✓ La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- ✓ La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).
- ✓ La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- ✓ Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

En el caso de los Bonos de Inversión que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles (**Ver Anexo 12**) y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. De lo contrario, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos de inversión con tasa variable y los bonos de inversión con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta.

La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al

menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se podrá mantener constante o no durante el plazo de la Serie respectiva.

- **REVISION DE LA TASA DE INTERES:** La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Para las series en moneda nacional la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera:

- A. Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomara la tasa establecida del mes completo anterior.
- B. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie, se utilizara la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

Para las series en moneda extranjera la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera:

- A. Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior.
- B. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie, se utilizara la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.
- C. En el caso de los bonos ligados a índices bursátiles o contratos futuros del Café (NYMEX), la revisión de la tasa de referencia se realizará a la fecha de vencimiento tomando el precio de cierre de la última sesión de NYMEX o NYSE para medir el rendimiento del mismo. Es importante mencionar que el uso de los índices será únicamente como referencia para establecer la tasa de interés.

En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva serie por medio del aviso de colocación. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página web del Banco: www.ficohsa.com/hn.

- **COMPUTO DE LOS INTERESES:** Todos los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por **Banco Ficohsa**, para cada trimestre o periodo de interés, aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el periodo para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al periodo de interés, se incluirá el primer día de dicho periodo y se excluirá el último día o día en que termina el periodo, este último denominado "Día de Pago". Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

FORMULA: $\frac{C * i * (t/360)}{100}$	Donde C es el capital, i es la tasa de interés del periodo, t es el número de días del período de interés.
---	--

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la formula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

- **APRECIACIÓN DE LOS ÍNDICES BURSÁTILES:** Se podrán colocar series enlazadas a un índice bursátil utilizando como referencia el Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500). El índice bursátil aplicado será detallado en el Aviso de Colocación. Se calculará el rendimiento porcentual del índice bursátil tomando como referencia el precio del cierre de la última sesión desde la Fecha de Colocación a la Fecha de Vencimiento. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. De lo contrario, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.
- **DIA DE PAGO DE INTERES, PERIODO DE INTERES:** Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado trimestralmente, semestralmente o al vencimiento según lo estipulado en el aviso de colocación; para los casos en que se paguen intereses por trimestre o semestre vencido estos se harán los días: 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"). En caso que aplique el pago de intereses a la fecha de vencimiento, se estará pagando al inversionista el capital más los intereses devengados a la fecha. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés".

Si un día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

- **PAGO A CAPITAL E INTERES:** Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos. El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo) presentando el Certificado de Custodia de Títulos de los Bonos extendido por el Emisor, o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (cuando aplique) en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco o entidad de custodia antes referida, pagará los intereses trimestral, semestral o al vencimiento, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre de cada año hasta el vencimiento respectivo a las 4:00pm. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses en cada Día de Pago, mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas por el inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
- A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

La amortización del capital se realizará a la fecha de vencimiento de la serie a la que corresponden los Bonos con posible opción de redención anticipada, devolviendo a los Inversionistas Registrados el 100% de su inversión. El pago se realizará de acuerdo a las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Emisor al momento de adquirir los Bonos, optando por una de las siguientes modalidades:

- Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
- A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

- **INTERESES DEVENGADOS:** Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o

en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de compra hasta su vencimiento.

- **PLAZO:** desde tres (3) años hasta diez (10) años, mismo que será establecido en el Aviso de Colocación de cada subasta.
- **PRECIO DE VENTA:** Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).
- **USO DE LOS FONDOS:** El producto de la venta de los Bonos será utilizado en su totalidad (100%) para el crecimiento de la cartera de créditos en moneda nacional y/o extranjera y calce de plazos del Banco en moneda nacional ó extranjera. Los fondos en numerario que se recauden con la emisión de estos Bonos se emplearán para financiar la demanda de créditos de la entidad emisora destinados a actividades productivas y vivienda que requieran mediano plazo, excepto los destinos de comercio y consumo, de conformidad con la normativa que a este respecto emitió el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- **REDEDUCCION ANTICIPADA:** Existirá la opción de Redención Anticipada a favor del Emisor, quien tendrá el derecho pero no la obligación, de redimir la inversión a partir del tercer año de vigencia y, pagará al inversionista la totalidad del valor nominal o un precio de 100.00 en la Fecha de Pago de Intereses. En caso que exista la opción de redención anticipada, la misma se le informará al inversionista desde el Aviso de Colocación, así como se detallará la forma en que será realizada. Asimismo, se estará notificando a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al inversionista con al menos un mes de anticipación cuando se estará redimiendo. El monto de pre cancelación incluirá los intereses acumulados desde la última fecha de pago de intereses hasta la Fecha de Redención Anticipada.
- **GARANTIAS O RESPALDO:** Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de **Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa)**.
- **AGENTE DE PAGO:** BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono:(504)2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.guillen@ficohsa.com

- **ESTRUCTURADOR:** FICOHSA CASA DE BOLSA PROMOTORA BURSATIL S.A

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono:(504)2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.guillen@ficohsa.com

B. Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

1. Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por la Asamblea de Accionistas, período que no podrá exceder el establecido por el Código de Comercio, los Estados Financieros Auditados.
2. Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los veinte (20) días calendarios siguiente al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
3. Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
4. Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
5. Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.
6. Mantener una adecuada gestión del negocio.
7. Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio bancario.
8. Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
9. Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
10. Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

C. Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia

El análisis de la información financiera y contable de la entidad Emisora revela que **Banco Ficohsa** se encuentra dentro de los parámetros adecuados en las principales categorías indicativas de salud financiera. Los estados financieros de Banco Ficohsa han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros correspondientes al cierre de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 han sido auditados por Deloitte & Touche, quienes no presentan salvedad alguna en su opinión.

INDICADORES DE RENTABILIDAD	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / ROA	1.35
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / ROE	13.59
INGRESOS FINANCIEROS / RENDIMIENTO FINANCIERO	3.45
RENDIMIENTO FINANCIERO - MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	2.27
EGRESOS FINANCIEROS / COSTO PASIVO	1.17
INDICADORES DE LÍQUIDEZ	
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LÍQUIDAS / DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	37.96
(DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LÍQUIDAS + PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS) / (DEPÓSITOS DEL PÚBLICO + PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS)	37.96
INDICADORES DE SOLVENCIA	
DISPONIBILIDADES / ACTIVOS TOTALES	14.08
OTROS ACTIVOS NETOS / ACTIVOS TOTALES	1.56
ACTIVOS CONTINGENTES / (ACTIVOS TOTALES + ACTIVOS CONTINGENTES)	18.11
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS / PASIVO TOTAL	39.07
EXIGIBILIDADES A TÉRMINO / PASIVO TOTAL	35.86
OBLIGACIONES FINANCIERAS / PASIVO TOTAL	23.83

Fuente: Página Web CNBS

Deloitte & Touche señala que los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

En la Sección 6: "Información Financiera" en la página No. 62 encontrará un análisis detallado de la situación financiera de Banco Ficohsa.

D. Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo son: riesgo país, riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, riesgo de industria, riesgo de empresa emisora, riesgo liquidez, riesgo legal, riesgo tipo de cambio y riesgo crediticio los que podrán consultar con mayor detalle en la Sección 7 de este prospecto.

SECCIÓN 2: DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

A. Antecedentes Legales de la Oferta Pública

La presente Emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 fue autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según Acta No. 73 adoptado 17 de marzo del 2017, por un monto de hasta ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 150,000,000.00) o su equivalente en Lempiras las principales condiciones se resumen así:

Condiciones Generales de la Emisión	
Monto a Emitir	Hasta \$150,000,000.00
Tipo de Título	Bonos Generales
Nombre Comercial	Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017
Plazo	Desde 3 años hasta 10 años
Tasa de Interés	Fija y/ó Variable
Estructurador	Ficohsa Casa de Bolsa
Garantía	Patrimonio de Banco Ficohsa

La formalización de la Emisión se hará a través de un Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos, en este documento comparecen el Representante Legal de la sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

B. Características de la Emisión

El detalle y descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

- **Denominación de los Valores:** Los valores a emitir son Bonos de Inversión y tendrán el nombre comercial de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017.
- **Monto Total de la Emisión:** emitirán hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL o su equivalente en Lempiras, mediante setenta y cinco (75) series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV" y "BW", las que podrán ser emitidas en dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional.
- **Valor Nominal:** Los Bonos emitidos bajo estas series tendrán un valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00) para las series emitidas en moneda nacional y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,000.00) para las series emitidas en moneda extranjera.
- **Forma de Circulación de los Valores:** Para cada serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Custodia de Títulos, y el Emisor llevará control asignando a cada Bono un número correlativo creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que el custodio designado sea diferente al Emisor, el registro y control de los bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.
- **Series y Descripción de las Características:** Las series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV" y "BW" se emitirán por un monto de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$

2,000,000.00), ó SU EQUIVALENTE EN LEMPIRAS mediante 2,000 Bonos, la cantidad de bonos será el cociente que resulte al dividir la cantidad a emitir en lempiras entre el valor nominal de un mil Lempiras exactos (L. 1,000.00). La moneda en que se emitirá se determinará al momento de colocación de la serie; plazo desde tres (3) hasta diez (10) años; con posible condiciones de redención anticipada. El principal de los Bonos se podrá amortizar en la fecha de la redención anticipada o al vencimiento según lo detallado en el Aviso de Colocación.

- **Rendimiento:** los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la serie.
- **Tasa de Interés:** Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadero trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagaran al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades:
 1. Tasa de Interés Fija durante la vigencia de la respectiva serie.
 2. Tasa de Interés Variable
 3. Tasa de Interés Fija y Variable.

Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).
- La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

En el caso de los Bonos de Inversión que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles (**Ver Anexo 12**) y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. De lo contrario, el Emisor solo

pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.

Para todas las series los intereses serán pagaderos en forma trimestral, semestral o al vencimiento los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos de inversión con tasa variable y los bonos de inversión con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Lo anterior se publicara en el aviso de colocación de la subasta.

- **Número de Registro y Fecha de Inscripción:** Esta emisión se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución GPU No. 566/26-06-2018.
- **Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición:** La fecha inicial de colocación de la Emisión se hará durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo a la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las series emitidas en dólares de los Estados Unidos de América en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00) y para las series emitidas en Lempiras en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a los DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00).

- **Método y Mecanismo de Colocación:** El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación se realizará a través de subasta de adjudicación en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) o por otro medio de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- **Precio de Venta:** Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado secundario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).
- **Vencimiento:** La presente emisión consta de 75 series cuyo plazo será desde tres años (3) hasta diez (10) años y será contado a partir de la fecha de colocación de cada serie. La fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, ó de acuerdo a la reglamentación vigente.

El Emisor notificará con un mínimo de diez (10) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos

y Seguros, la fecha en que iniciará la colocación de cada serie.

- **Forma de Representación de los Valores:** Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macro título para cada serie, emitida al portador y estará bajo la custodia del Emisor, o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia de valores. En caso que los Macro títulos quede bajo custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Custodia de Títulos en forma nominativa e inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Custodia de Títulos se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos así como el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Custodia de Títulos, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el **Anexo 1** se incluye el modelo de los Bonos y del Certificado de Custodia de Títulos.

En el caso de otro tipo de custodia, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

C. Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

1. Cómputo y Pago de Intereses

- **Tasa de Interés:** Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestralmente, semestralmente o al vencimiento, según sean las condiciones publicadas en el aviso de colocación. La tasa se estipulará al momento de colocación de cada una de las series: Para las series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV" y "BW", la tasa de interés se fijará de acuerdo a una de las siguientes modalidades:
 - a) Tasa de Interés Fija durante la vigencia de la respectiva serie.
 - b) Tasa de Interés Variable.
 - c) Tasa de interés Fija y Variable.

Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomara la tasa establecida del mes completo anterior.
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomara la tasa establecida del mes completo anterior.

- La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).
- La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

En el caso de los Bonos de Inversión que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles (**Ver Anexo 12**) y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. De lo contrario, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.

La tasa ya sea fija o revisable y la moneda que se emitirá la serie, se estipulará al momento de colocación de cada una de las series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada serie, así como el plazo de la tasa a utilizarse como referencia se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada serie se mantendrá vigente durante el plazo de la serie respectiva.

La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Representante Común de Obligacionistas y a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y a su vez será publicada en la página web del Banco (www.ficohsa.com/hn).

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos de inversión con tasa variable y los bonos de inversión con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta.

- **Intereses Devengados:** Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la Fecha de Emisión, el Bono devengará intereses desde el día de compra hasta su vencimiento.

El Inversor Registrado recibirá sus intereses en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la serie en cada Día de Pago de Interés, mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas por el Inversor al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversor Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que

corresponde.

- A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.
- En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

Los pagos correspondientes a los intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos.

- **Día de Pago y Periodo de los Intereses:** Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés") a las 4:00pm. El periodo que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada periodo sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "Periodo de Interés".

Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Periodo de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

- **Computo de los Intereses:** Todos los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por **Banco Ficohsa**, para cada periodo de interés, aplicando al capital (C), a la tasa de interés (i) acordada para la serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el periodo para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al periodo de interés, se incluirá el primer día de dicho periodo y se excluirá el último día o día en que termina el periodo, este último denominado "Día de Pago". Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

$$\text{FORMULA: } \frac{C * i * (t/360)}{100}$$

Donde C es el capital, i es la tasa de interés del periodo, t es el número de días del periodo de interés.

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

- **APRECIACIÓN DE LOS ÍNDICES BURSÁTILES:** Se podrán colocar series enlazadas a un índice bursátil utilizando como referencia el Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500). El índice bursátil aplicado será detallado en el Aviso de Colocación. Se calculará el rendimiento porcentual del índice bursátil tomando como referencia el precio del cierre de la última sesión desde la Fecha de Colocación a la Fecha de Vencimiento. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. De lo contrario, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.
- **Pago de Intereses:** El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macro título) presentando el Certificado de Custodia de Títulos de los Bonos extendido por el Emisor, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco pagará los intereses trimestralmente, semestralmente o al vencimiento, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre de cada año a las 4:00pm. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses en cada Día de Pago, mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas por el Inversionista al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:
 - a) Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
 - b) A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
 - c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
 - d) El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.
 - e) En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

En caso de realizarse transferencia de los Bonos, el pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de la transferencia, éstos corresponderán al Inversionista Registrado antes de la transferencia de los Bonos; los intereses generados a partir de la fecha de la transferencia hasta el siguiente Día de Pago de Interés, corresponderán al nuevo Inversionista titular de los Bonos en el Registro del Emisor. En ambos casos el pago de los intereses se realizará el próximo Día de Pago de Interés posterior a la fecha de la transferencia. El precio de venta será establecido

por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

- **Pago de Capital:** La amortización del capital se realizará a la fecha de vencimiento de la serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el 100% de su inversión. Los pagos correspondientes a capital se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos. El pago se realizará de acuerdo a las instrucciones que el Inversionista Registrado indique por el inversionista al Emisor, optando por una de las siguientes modalidades:
 - Mediante crédito a la cuenta en **Banco Ficohsa** del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
 - A través de la red de oficinas del **Banco Ficohsa** mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
 - Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
 - El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.
 - En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.
- **Sumas Devengadas no Cobradas:** Las sumas de principal e intereses adeudadas por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley u (iv) orden judicial o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

2. Agente de Pago y Registro

- **Denominación del Agente de Pago:**

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas,

Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono:(504)2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.guillen@ficohsa.com

- **Pago y Forma de Bonos:** Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macroítulo para cada serie emitido al Portador y podrá quedar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores facultada para brindar ese principio. Cuando los Macroítulos queden bajo la custodia del emisor se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Custodia de Títulos en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Custodia de Títulos se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad serán efectuados únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Custodia de Títulos, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el caso de otro tipo de custodia la representación y traspaso de los Bonos, se acreditará cumpliendo la Normativa vigente en esta materia.

El Emisor hará oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, mediante créditos a cuenta, cheques no negociables a favor de los Inversionistas Registrados, mediante transferencia a cuenta de depósitos en bancos del sistema financiero nacional ó mediante otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago y de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

Procedimiento de Registro: Los Bonos serán colocados mediante subasta de adjudicación autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV), o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la cual se hará a través de agentes colocadores, una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o el custodio designado procederá hacer el registro de la siguiente manera:

- a) Asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el registro que para tal efecto llevará el Emisor o el custodio designado.
- b) El Banco o el Custodio designado llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado, por su representante legal o la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor no será responsable por las transferencias que no sean reportadas.
- c) El Banco o el Custodio designado reconocerá como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva el Emisor o el Custodio designado.

3. Garantías

Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de **Banco Ficohsa**. Por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la institución; no obstante los bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la emisora según el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, que establece que en caso de liquidación forzosa los activos del Banco se aplicarán al pago de las operaciones pendientes de acuerdo con los procedimientos y orden de prelación siguientes:

- a) Separará de los activos recibidos, lo necesario para atender el pago de las obligaciones laborales;

- b) El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos; ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
- c) Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibido del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias si las hubiere.
- d) Atendiendo a las disponibilidades, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares.
- e) Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando este haya pagado los depósitos garantizados o apoyando a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la presente ley.
- f) De haber remanente, procederá a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Art. 1676 del Código de Comercio en lo que no contravenga lo previsto en este párrafo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores de activo en poder del liquidador, éste en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

4. Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros

- **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:** Existirá la opción de Redención Anticipada a favor del Emisor, quien tendrá el derecho pero no la obligación, de redimir en su totalidad al valor nominal o un precio de 100.00 en la Fecha de Pago de Intereses a partir del tercer año de vigencia. En caso que exista la opción, la forma en que se hará se detallará en el Aviso de Colocación y se estará notificando a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros al igual que el cliente con al menos un mes de anticipación cuando se estará redimiendo. El monto de pre cancelación incluirá los intereses acumulados hasta la Fecha de Redención Anticipada.
- **Procedimiento de Reemplazo:** Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, este podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, el Emisor seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión "y" en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro del Emisor. Si se utiliza la expresión "o" se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho

Bono que aparecen en el Registro del Emisor.

El Emisor hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Emisor podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente o por mandato de la ley.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- **Transferencia:** Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro del Emisor o del Custodio designado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. El Emisor cancelará el Certificado de Custodia de Títulos que ampara dichos Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Custodia de Títulos al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro del Emisor de conformidad y sujeto a lo establecido en este Prospecto.

El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Custodia de Títulos. El proceso de transferencia terminará con la anotación de la misma en el Registro del Emisor.

El Emisor no tendrá obligación de anotar en el Registro del Emisor el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. El Emisor podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- **Procedimiento de Transferencia:** En caso que el Emisor funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado o el Intermediario Autorizado, deberá presentarse en la oficina principal del Emisor en la ciudad de Tegucigalpa, a la Tesorería con el Certificado de Custodia de Títulos y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro del Emisor. En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Custodia de Títulos, previo a la misma el Inversionista Registrado o el Intermediario Autorizado deberá solicitar al Emisor el Fraccionamiento de dicho Certificado.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de transferencia, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de la transferencia, éstos corresponderán al Inversionista Registrado antes de la transferencia de los Bonos; los intereses generados a partir de la fecha de la transferencia hasta el siguiente Día de Pago de Interés, corresponderán al nuevo inversionista titular de los Bonos en el

Registro del Emisor.

Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último día de pago de interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

- **Intercambio de Certificado(s) por Otro(s) de Mayor o Menor Denominación:** En cualquier momento cualquier Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Emisor que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre, por un monto mínimo de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00) para las series emitidas en moneda extranjera y DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00) para las series emitidas en moneda nacional; dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, dirigida a la Tesorería, y deberá estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la serie y números de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Emisor. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Custodia de Títulos de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Emisor procederá a expedir los nuevos Certificados de Custodia de Títulos de los Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Inversionista Registrado.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, el intercambio de los bonos y el procedimiento de este se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- **Daños, Mutilación, Destrucción, Pérdida, Hurto del Certificado de Custodia de Títulos:** Toda solicitud de reposición de un Certificado de Custodia de Títulos mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada a la Tesorería de **Banco Ficohsa** por el Inversionista Registrado. El Emisor podrá pero sin ninguna obligación, expedir un nuevo Certificado de Custodia de Títulos del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción del Emisor, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Emisor tenga a bien establecer en cada caso mediante el proceso legal correspondiente. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Custodia de Títulos, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar al Emisor el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que el Emisor expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido también podrá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- **Limitaciones y Reservas:** Esta Emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los Valores. Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor intentará suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director,

funcionario o cualquier otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

- **Compromisos del Emisor:** El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de Oferta Pública, así mismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.
- **Modificaciones y Cambios:** Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados y será publicada en la página web del Emisor: www.ficohsa.com/hn
- **Prescripción y Cancelación:** Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un periodo de 180 días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Emisor responsabilidad ulterior alguna.

El Emisor anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Custodia de Títulos que hayan sido pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

- **Ley Aplicable:** Esta Emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras Leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.
- **Incumplimientos - Vencimiento Anticipado:** Las causales de vencimiento anticipado de los Bonos son las siguientes:
 - a) Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de 10 días hábiles.
 - b) Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
 - c) Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
 - d) Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitidas; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el

conocimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.

- e) Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido, y el Emisor estará obligado en dicha fecha (la "Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

- **Calificación de Riesgo:** El objetivo de una calificación de riesgo de una Emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una calificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor, en este caso **Banco Ficohsa**, para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la calificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas, establecen la importancia de la actualización periódica de la calificación asignada.

Es importante señalar que la calificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma calificación.

La calificación otorgada por la empresa Fitch Centroamérica, S.A., a la emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 con base en las cifras financieras del Banco Emisor al 30 de diciembre del 2016 es AA-(hnd), la cual significa una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, los cambios en las condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago de los compromisos financieros, con un mayor efecto para aquellas obligaciones financieras que tengan una mejor calificación.

La adición de un "+" o "-" se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación alta. Estos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo "AAA (hnd)" a las categorías inferiores a "CCC (hnd)", o a categorías de corto plazo que no sean otra que "F1 (hnd)".

La calificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el **Anexo 2** se incluye el Informe de Mantenimiento de Calificación de Riesgo.

A continuación se detallan los estados financieros auditados al cierre de diciembre 2016:

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 y 2014
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)	2014 Reestructurado (Nota 33)
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2c,4	L 14,982,416,346	L 9,218,872,544	L 11,418,941,244
Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	2c,5	5,767,870,556	7,604,702,064	6,825,115,479
Activos financieros a costo amortizado	2c, 6	350,738,317	582,315,899	1,104,189,948
Préstamos e intereses por cobrar (neto)	2b,2c, 7	50,115,682,958	47,381,552,713	42,608,843,173
Inversiones en otras entidades	2c, 8	138,474,459	129,866,413	60,197,208
Cuentas por cobrar	2c,9	611,788,821	370,360,599	584,372,189
Propiedades de inversión	2d	43,228,960	43,228,960	43,228,960
Propiedades y equipo (neto)	2e, 10	1,751,306,062	1,641,319,990	1,078,147,364
Activos intangibles (neto)	2f,11	967,579,998	1,013,950,512	1,099,338,750
Bienes recibidos en dación de pago (neto)	2g, 12	215,837,919	268,620,861	279,817,749
Gastos anticipados	13	116,338,128	206,507,136	252,087,310
Otros activos (neto)	2h, 14	1,418,177,062	1,790,142,367	1,656,464,899
Total Activo		L 76,479,439,586	L 70,251,440,058	L 67,010,744,273
Activos contingentes	21	L 18,470,935,244	L 16,478,523,264	L 10,365,293,162
PASIVO				
Depósitos	2i, 15	L 47,370,108,428	L 42,803,119,746	L 43,672,664,254
Pasivos derivados	2k	15,722,927	32,224,227	50,544,126
Obligaciones financieras	2j, 16	17,323,594,242	16,263,310,339	13,628,596,875
Deuda subordinada a término	2j, 17	1,862,569,820	1,429,845,655	1,355,281,200
Impuesto sobre la renta por pagar	2n, 29	165,564,522	204,400,034	70,975,098
Beneficios a empleados	2p,30,14	203,574,669	174,587,755	131,452,796
Pasivos por impuestos diferidos	29	140,102,858	176,953,313	164,283,152
Otros pasivos	18	1,910,315,565	1,977,340,550	1,274,417,074
Total pasivo		L 68,991,553,031	L 63,061,781,619	L 60,348,214,575
PATRIMONIO				
Capital Social - acciones comunes	19	4,453,616,900	4,453,616,900	2,904,678,700
Primas de emisión	2-l	1,571,270,480	1,571,270,480	1,571,270,480
Utilidades acumuladas		1,194,025,601	709,497,682	1,881,127,072
Patrimonio restringido no distribuible	20	268,973,574	455,273,377	305,453,446
Total patrimonio		7,487,886,555	7,189,658,439	6,662,529,698
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 76,479,439,586	L 70,251,440,058	L 67,010,744,273
Pasivos contingentes	21	L 18,470,935,244	L 16,478,523,264	L 10,365,293,162
Cuentas de orden		L 237,719,444,941	L 209,780,053,709	L 164,290,831,522

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2016 y 2015
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)
INGRESOS y GASTOS FINANCIEROS:			
Ingresos por intereses	2m, 23 L	8,259,856,474	L 7,203,740,154
Gastos por Intereses	2m, 24	(3,015,463,062)	(2,809,316,418)
Ingresos financieros netos		5,244,393,412	4,394,423,736
Reserva para créditos e intereses de dudoso Cobro	2b, 7	(2,145,961,192)	(1,684,221,688)
Ingresos financieros netos luego de reservas para créditos dudosos		3,098,432,220	2,710,202,048
Ingresos por comisiones	2m, 25	1,071,660,279	923,416,590
Gastos por comisiones	2m	(23,171,583)	(57,194,133)
Ingreso neto por comisiones		1,048,488,696	866,222,457
Utilidad realizada en venta de activos financieros a valor razonable		158,691,529	190,989,404
Utilidad en venta de bienes recibidos en dación de pago		39,138,747	29,496,862
Otros ingresos	2m, 26	689,361,433	529,566,620
Total otros ingresos		887,191,709	750,052,886
Total de ingresos netos		5,034,112,625	4,326,477,391
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de personal	27	(1,086,447,408)	(984,364,210)
Otros gastos administrativos	28	(2,288,299,173)	(1,894,161,373)
		(3,374,746,581)	(2,878,525,583)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1,659,366,044	1,447,951,808
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2n, 29	(510,173,961)	(446,849,720)
UTILIDAD NETA		L 1,149,192,083	L 1,001,102,088

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
 (Expresados en Lempiras)

	Nota	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses cobrados	L	8,175,579,720	L 6,593,729,734
Honorarios, comisiones y otros ingresos		1,342,616,149	1,566,943,761
Intereses pagados		(3,017,734,713)	(2,732,492,221)
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		(2,279,790,186)	(2,165,823,450)
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(585,859,928)</u>	<u>(313,424,784)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación		3,634,811,042	2,948,933,040
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones en asociadas			(58,088,564)
Aumento en actividades de fusión y adquisición Citi			817,405,674
Aumento neto en activos financieros a valor razonable y costo amortizado		2,073,670,110	873,909,000
Desembolso de préstamos y descuentos por Cobrar		(4,783,200,104)	(5,721,903,178)
Adquisición de activos fijos		(276,437,817)	(649,531,334)
Aumento en deudores varios y otros		<u>(283,606,048)</u>	<u>(1,571,895,571)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de Inversión		(3,269,573,859)	(6,310,103,973)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Depósitos a la vista, cuentas de ahorro, certificados de depósito y otros depósitos		4,647,619,169	(593,237,752)
Préstamos por pagar		1,460,364,330	2,362,737,185
Pago de dividendos	19	<u>(715,973,551)</u>	<u>(602,100,529)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de Financiamiento		5,392,009,948	1,167,398,904
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO		5,757,247,131	(2,193,772,029)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>9,225,169,215</u>	<u>11,418,941,244</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	4	<u>L 14,982,416,346</u>	<u>L 9,225,169,215</u>

5. Tratamiento Fiscal

Esta Sección es un resumen de disposiciones legales vigentes en esta materia y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Banco Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversor Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; el Agente de Pago será el responsable de retener estos valores. Esta disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo

dispuesto en artículo No. 22 de La Ley de Impuesto Sobre la Renta, ni a los intereses pagados sobre depósitos en cuentas en moneda extranjera acogidos a la Ley para Repatriación de Capitales contenida en el Decreto No 99-93 del 27 de mayo de 1993, ni al monto contemplado en el artículo 12 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

D. Representante Común de los Obligacionistas

- El Emisor en sesión de Asamblea de Accionistas en el Acta no. 73 del día 17 de marzo del 2017, designó como El Representante Común de los Obligacionistas de esta Emisión a la Sociedad Casa Bolsa de Valores S.A. (CABVAL) conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.
- **Procedimiento de Remoción o Sustitución:** El Representante Común solo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar del juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no relacionada con el emisor. El Representante interino, dentro de los quince días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.
- **Obligaciones y Facultades:** El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignent en el Acta de Emisión:
 1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
 2. Gestionar oportunamente el registro del Acta de Emisión;
 3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
 4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
 5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
 6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
 7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
 8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
 9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
 10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
 11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;

12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
 13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;
 14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas.
 15. Poner a Disposición de los Obligacionistas los estados financieros del emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.
- **Asambleas:** El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones. Las Asambleas de Obligacionistas se regirán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el Emisor en la escritura del Acta o Contrato de Emisión, si lo estimare conveniente,
2. Aprobar el informe rendido por el Representante,
3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.
4. Autorizar, previo acuerdo con el Emisor, modificaciones al Acta o Contrato de Emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la Emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión. Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la Emisión correspondiente, así:

1. Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del representante,
2. Cuando así lo solicite el emisor,
3. Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva Emisión,
4. Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión de un mil Lempiras (L. 1,000,00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Series emitidas en moneda nacional: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Series emitidas en moneda extranjera: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia de compra del Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá por mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve el Emisor al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

- **Comunicaciones:** Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, una semana después de la fecha de pago de intereses, y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.
- **Información Financiera:** La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: www.cnbs.gob.hn, además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas.

E. Notificaciones

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.

Atención: Tesorería General

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas,

Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.guillen@ficohsa.com

Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

CASA BOLSA DE VALORES S.A. (CABVAL)

Edificio Santos y Cia., Planta Baja, Avenida Principal, 10 Calle, Colonia Miramontes

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6377, 2239-6375

Correo electrónico: cabvalhn@yahoo.com

SECCIÓN 3: RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Los recursos captados en la colocación de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 serán destinados al crecimiento de la cartera de créditos y calce financiero del Banco en Moneda Nacional y/o Moneda Extranjera, especialmente para financiar la demanda de créditos destinados a actividades productivas y vivienda que requieran mediano plazo y largo plazo; así como para el crecimiento de su cartera al sector vivienda y la pequeña y mediana empresa que requieren recursos de mediano y largo plazo, excepto los destinos de comercio y consumo, y en general para todo tipo de actividades y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que dispongan la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

A. Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario

Mercado

La emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales y jurídicas, con capacidad de invertir en montos iguales o superiores a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00). Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer a través de un diario local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de la colocación de cada serie.

B. Generalidades

- **Condiciones de la Plaza Local:** La oferta pública de los Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 ha sido inscrita ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GPU No. 566/26-06-2018. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- **Personas a las que va dirigida la oferta:** La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.

200,000.00) o DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00).

- **Medios de Difusión:** Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer en un diario de circulación nacional, una vez autorizada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de cada Serie.
- **Tipo de Oferta:** La colocación primaria se realizará por medio de subasta de adjudicación u otro tipo de subasta en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- **La comisión de registro y negociación en mercado primario:** La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o al mecanismo por el Emisor. El Emisor hará los pagos correspondientes por comisiones de negociación a las casas de bolsa que participen en la negociación primaria como agentes colocadores autorizados.
- **Condición de la oferta en cuanto al requisito de colocación de un monto o porcentaje mínimo ofrecido:** El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario para las series emitidas en moneda nacional será de doscientos (200) Bonos equivalentes a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00), para las series emitidas en moneda extranjera será de diez (10) Bonos equivalentes a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000.00), sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de inversionistas o restricciones a los porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.
- **Mecanismo de Negociación:** Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras, con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública; autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L.0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el diario oficial, La Gaceta, el 10 de marzo de 1993; e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No. 332/13-03- 2003, o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- **Plazo de Colocación de la Emisión:** El plazo máximo para la colocación de la Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción de la Emisión en el Registro Público de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- **REDENCION ANTICIPADA:** Existirá la opción de Redención Anticipada a favor del Emisor, quien tendrá el derecho pero no la obligación, de redimir la inversión a partir del tercer año de vigencia y, pagará al inversionista la totalidad del valor nominal o un precio de 100.00 en la Fecha de Pago de Intereses. En caso que exista la opción de redención anticipada, la misma se le informará al inversionista desde el Aviso de Colocación, así como se detallará la forma en que será realizada. Asimismo, se estará notificando a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al inversionista con al menos un mes de anticipación cuando se estará redimiendo. El monto

de pre cancelación incluirá los intereses acumulados desde la última fecha de pago de intereses hasta la Fecha de Redención Anticipada.

- **Mecanismo de Colocación:** El mecanismo de colocación para los Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017, será bursátil, mediante Subasta por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión de Nacional Bancos y Seguros.

C. Agente Colocador

Banco Ficohsa denominara como Agente Colocador de la Emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 a Casa de Bolsa de Valores S.A. (CABVAL), Fomento Financiero S.A. Casa de Bolsa (FOFISA) y SONIVAL Casa de Bolsa S.A. o cualquier casa de bolsa debidamente inscrita que haya suscrito un contrato de agente colocador con el emisor, que no sea parte relacionada del emisor.

D. Limitaciones y Reservas

Esta Emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los Valores. Es importante mencionar que ningún accionista, director o funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor intentara suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquier otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

E. Mecanismo de Colocación

El mecanismo de colocación para los Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017, será bursátil, mediante Subasta por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión de Nacional Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV), las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidas en forma conjunta entre la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV), el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

La ubicación de la BCV es la siguiente:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 5to Nivel, Colonia Lomas del Guijarro Sur

Apartado Postal No. 3885

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2271-0400 al 03

Página web: www.bcv.hn

Correo electrónico: bcv@bcv.hn

Las Ofertas de Compra se recibirán en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de llegada a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o al mecanismo de negociación correspondiente), siendo la hora de recepción a partir de las

9:00 A.M. y hasta las 11:00 A.M. del día inicial programado para la Subasta y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido. Las fechas subsiguientes de colocación serán cada día que se presenten una o más ofertas de compra a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o al mecanismo de negociación correspondiente), hasta agotar dicho remanente.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, debiendo aclarar en dicha publicación si la Subasta quedará abierta para colocaciones posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más Ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

La colocación de los Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017, se realizará de acuerdo a los procedimientos siguientes:

F. Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra

- a) Con el Objetivo de permitir la presentación de Ofertas para la adquisición de los Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017, de forma equitativa, razonable, práctica y ordenada las casas de bolsa autorizadas a participar en la Subasta de Adjudicación tendrán la opción de hacer el pre-registro de sus Ofertas de acuerdo al proceso que para tal efecto establezca la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), en conjunto con el Representante Común de los Obligacionistas.
- b) Las Ofertas deben ser presentadas en el formato de Oferta de Compra de Títulos Valores (que incluye la solicitud y la viñeta que se adhiere al sobre) diseñado para tal efecto por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) en sobre sellado; una oferta por cada sobre. La Oferta debe incluir el medio de pago, el cual se hará de la siguiente manera:
 - Para las Series emitidas en Lempiras, se recibirán cheques de caja o cheques certificados librados por instituciones del sistema financiero nacional, emitidos a favor de **Banco Ficohsa**; por el valor nominal de los mismos o comprobantes de transferencia bancaria.
 - Para las Series emitidas en dólares, se recibirán cheques de caja o cheques certificados librados por instituciones del sistema financiero nacional, emitidos a favor de **Banco Ficohsa**; por el valor nominal de los mismos o comprobantes de transferencia bancaria.
- c) En el caso de la colocación de más de una serie con diferentes características en una sola Subasta, los formatos mencionados solamente deben incluir la serie respectiva que se desea adquirir. Si se diera el caso de colocación de más de una serie con las mismas características, en una sola Subasta, los formatos antes mencionados incluirán todas las series, de manera que si se adjudica una serie dejando incompleta la última oferta ésta pueda completarse con la siguiente serie.
- d) Solamente se recibirán ofertas que cumplan con el mínimo establecido en el numeral 6 de la página 33 (**Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido**) relacionado a la Modalidad de la Colocación de los Valores en mercado primario indicado anteriormente en el presente Prospecto.
- e) Los Bonos se venderán a la par (100% de su valor nominal), dado que el procedimiento de

negociación es mediante Subasta de Adjudicación.

- f) El agente corredor de bolsa o empleado que entrega las Ofertas se registrará en un control establecido por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) indicando la casa de bolsa que representa y demás generales de ésta.
- g) Las Ofertas recibidas por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) serán numeradas en orden correlativo, respetando el orden de llegada de la casa de bolsa y el orden en que la casa de bolsa las presenta (la que a su vez debió respetar el orden de recepción de sus clientes).
- h) Las Ofertas deberán ser marcadas con la hora de recepción en el reloj marcador de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o en el mecanismo de negociación correspondiente.
- i) Cuando se haya concluido el proceso de recepción de Ofertas, y se haya sellado la última Oferta que se recibió hasta las 11:00 A.M., se procederá a marcar una viñeta que tendrá la leyenda de "CIERRE" para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de Ofertas del día correspondiente.
- j) Una vez concluido el proceso de recepción de Ofertas, se procederá a la apertura de la Subasta a las 11:30 A.M.
- k) La Subasta será declarada desierta si no se presentan Ofertas (debido a que no es una subasta competitiva).

G. Procedimiento de la Subasta de los Bonos

- a) El responsable de la conducción de la Subasta será el Comité de Subasta, mismo que estará integrado por tres miembros, un representante de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), un representante del Emisor y el Representante de los Obligacionistas.
- b) En la fecha inicial de la Subasta anunciada, el empleado responsable de la recepción de Ofertas por parte de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) entregará las mismas al Comité de Subasta. En caso que exista remanente del monto ofertado, las Ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes podrán remitirse a los integrantes del Comité de Subasta por medios electrónicos o vía fax, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta.
- c) En la fecha inicial de colocación el Comité de Subasta iniciará la apertura de los sobres que contienen las Ofertas respetando el orden correlativo de su recepción; dando lectura a cada una de las Ofertas recibidas. En caso que exista remanente del monto ofertado, el representante de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) en el Comité de Subasta, podrá dar apertura a los sobres con las Ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, quién a su vez será responsable de remitir copia de las mismas a los otros integrantes del Comité por los medios establecidos en el numeral 2 anterior, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta, respetando el Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra.
- d) El Comité de Subasta revisará en forma cuidadosa cada Oferta recibida, asegurándose de que ésta esté debidamente completada; que la información contenida en la Oferta coincida con la

información incluida en la viñeta que viene adherida al sobre que contiene la Oferta; y que el medio de pago incluido sea el señalado anteriormente.

- e) El Comité de Subasta determinará cuales Ofertas son aceptadas, y cuales Ofertas son rechazadas por mayoría de votos, indicando las causas para el rechazo. Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes: Cuando la Oferta no sea claramente legible, tenga tachaduras o correcciones, o bien se encuentre incompleta o incorrecta. Asimismo, serán rechazadas cuando las Ofertas sean firmadas por personas no autorizadas por las casas de bolsa para tal efecto; cuando no se adjunte el medio de pago correspondiente, o éste no cubra el monto total de la oferta, o presente errores que no permitan su cobro por parte del Emisor.
- f) Una vez se hayan abierto todos los sobres y leído todas las Ofertas, las mismas se pasarán al empleado responsable de su registro en el sistema de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), lo que realizará respetando en forma estricta el orden de recepción de dichas Ofertas.
- g) Una vez registradas todas las Ofertas, la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) emitirá un Reporte de las Ofertas Aceptadas, el cual deberá respetar el orden de recepción y registro de las mismas. Este Reporte se entregará al Comité de Subasta.

H. Procedimiento de Adjudicación de los Bonos

- a) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Aceptadas y conocido el total demandado, se iniciará el proceso de adjudicación.
- b) La adjudicación de las Ofertas, se hará respetando el orden de recepción de las mismas en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), bajo el principio "Primero en Tiempo, Primero en Derecho".
- c) Las Ofertas aceptadas se registrarán en el Sistema de Adjudicación de Valores, para la adjudicación respectiva.
- d) En el caso de colocación de más de una serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procederá con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con Bonos correspondientes a más de una serie; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00), en cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje" emitido por el Banco Central de Honduras.
- e) En el caso de colocación de más de una serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera serie, se procederá con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00) o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00), en cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje" emitido por el Banco Central de Honduras.

- f) En la fecha inicial o las fechas subsiguientes de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien por ciento (100%) de todas las Ofertas aceptadas.
- g) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien por ciento (100%) de todas las Ofertas, en su orden de recepción, hasta completar el monto ofertado en la Subasta. Lo anterior implica que a la última Oferta con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudicará únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo dicho valor en ningún caso podrá ser inferior a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00), en cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje" emitido por el Banco Central de Honduras.
- h) En cualquiera de los casos referidos en los numerales d, e, f y g anteriores, en que hubiese un valor sobrante de la serie ofrecida inferior al monto mínimo establecido por disposición de la Resolución del Banco Central de Honduras antes indicada, esto no impedirá que el Emisor pueda continuar colocando la próxima serie en el orden correspondiente en esa fecha de colocación según haya sido anunciado, o en fechas posteriores.
- i) No se adjudicarán montos inferiores a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00) por Oferta presentada.
- j) Una vez concluido el proceso de adjudicación del día inicial de colocación, el Comité de Subasta procederá a elaborar el Acta de la Subasta respectiva. El Acta será firmada por cada uno de los miembros del Comité de Subasta, en original y cuatro copias, quedando el original en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), una copia para cada uno de los miembros del Comité de Subasta, y la cuarta copia se remitirá a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en un plazo no mayor a 3 días después de transcurrida la Subasta. En caso que existiera un valor remanente, las colocaciones posteriores se documentarán por medio de Adendums al Acta de la Subasta.
- k) Los resultados de la adjudicación serán comunicados por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), al Emisor, a las casas de bolsa y éstas a su vez a los inversionistas que representaron en la Subasta.
- l) Una vez adjudicadas las Ofertas, las casas de bolsa deberán proceder al registro de las operaciones respectivas en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente).

I. Procedimiento de Liquidación

- a) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) procederá a devolver a las casas de bolsa respectivas, los medios de pago presentados en aquellas Ofertas que no fueron adjudicadas. Será responsabilidad de las casas de bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta.
- b) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), procederá a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta

los medios de pago presentados en aquellas Ofertas que fueron adjudicadas, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas.

- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las Ofertas presentadas, el Emisor deberá hacer la devolución de los recursos sobrantes a la casa de bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; dicha devolución deberá realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- d) El Emisor emitirá los Certificados de Custodia de Títulos correspondientes conforme el Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), complementado con la información de los inversionistas cuyas Ofertas fueron adjudicadas, información que será proporcionada por la casa de bolsa intermediaria. Dichas casas de bolsa serán las responsables ante el Emisor de suministrar la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el país.
- e) El Emisor entregará a la casa de bolsa intermediaria los Certificados de Custodia de Títulos correspondientes a sus clientes inversionistas, en un plazo que no deberá exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes. En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), este proceso se realizará conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

J. Gastos de Emisión: La emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones

Concepto	Monto
Timbres de Registro	L. 5,355,000.00
Estructuración	L. 595,000.00
Publicidad y Otros	L. 1,428,000.00
Subtotal	L. 7,378,000.00
Comisiones por Negociación Mercado Primario	L. 10,710,000.00
Total Gastos	L. 18,088,000.00

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual:

Concepto	Monto
Inscripción BCV	L. 25,000.00
Mantenimiento	L. 6,000.00
Calificación	L. 366,750.00
Honorarios RCO	L. 48,000.00 *
Total	L. 445,750.00

*Este es el costo anual que se mantendrá por la vigencia de la cartera

K. Impacto de la Emisión

De lograr colocar el cien por ciento (100%) de los Bonos, el impacto sobre la situación económica financiera de **Banco Ficohsa** se reflejaría principalmente en la estructura del calce de plazos del banco en moneda nacional y/o moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma.

L. Garantía y Respaldo de la Emisión

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todo los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo estable el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, conforme se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa, se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

- a) Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales.
- b) El liquidador o liquidadores procederá al pago de los depósitos; ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero.
- c) Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibido del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias si las hubiere.
- d) Atendiendo a las disponibilidades, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares.
- e) Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando este haya pagado los depósitos garantizados o apoyando a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la presente ley.
- f) De haber remanente, procederá a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Art. 1676 del Código de Comercio en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa.

La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

SECCIÓN 5: DESCRIPCIÓN DEL EMISOR**A. Datos Generales**

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa), con RTN 08019002267076, fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de Junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de Junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras, siendo su actividad principal el ejercicio de la banca.

Banco Ficohsa, se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 926/14-08-2007 de fecha 14 de Agosto de 2007.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas,

Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo Electrónico: jose.guillen@ficohsa.com

- a) El Representante Legal de la Sociedad Emisora es el Licenciado Abel García Castañeda, con cédula de identidad número 0801-1971-06237, siendo la fecha de inicio en el cargo el 10 de noviembre del 2015.
- b) El Contador General es el Licenciado Gerardo Alberto Leiva Juanez con cédula de identidad número 0801-1961-02962 y registrado en el Colegio de Contadores con Número 17484-7, siendo la fecha de inicio en el cargo el 12 de Junio del 1995.
- c) El Funcionario Encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros es el Licenciado José Mauricio Guillén Valenzuela, con cédula de identidad número 0801-1980-13039, siendo la fecha de inicio en el cargo en septiembre del 2015.
- d) La Firma de Auditores Externos es Deloitte & Touche, a continuación los datos de la firma:

Deloitte & Touche

Edificio Plaza América 5to Piso, Florencia Norte

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2231-3131

Fax: (504) 2232-3709

www.deloitte.com/hn

- e) La Sociedad Calificadora de Riesgo es Fitch Centroamérica S.A.

Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

Fitch Centroamérica, S.A.
Edificio Plaza Cristal
3er Nivel 79 Ave. Sur y Calle Cuscatlán
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2516-6600
Página en Internet: www.fitchca.com
Correo Electrónico: marcela.galicia@fitchratings.com

B. Escritura Social y Estatus Sociales

Banco Ficohsa fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de Junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de Junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras. Desde la fecha de su constitución ha habido varias reformas a la misma, siendo las más importantes las relacionadas con aumento del capital social de la Sociedad, así como los relacionados con los aspectos de Gobierno Corporativo. (Detalle en el **Anexo No. 11**)

A continuación se resumen algunos aspectos de Escritura Social y Estatutos Sociales en lo relacionado a: Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y dignatarios, Traspaso de Acciones, Derecho de Voto y Dividendos.

a) El Capital Social

El Capital Social autorizado se fija en CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS (L.4,453,616,900.00) dividido y representado por CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (44,536,169) Acciones Comunes y nominativas de cien lempiras (L100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas, confiriendo a sus tenedores legítimos iguales derechos y obligaciones.

- La Sociedad podrá acordar el aumento o la reducción del Capital Social mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter Extraordinario y ejecutará estos acuerdos con previa autorización de las autoridades competentes cuando así lo requiera la Ley.
- Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan en caso de aumento de Capital Social, en los Términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio. Cualquier accionista podrá renunciar en cada caso al Derecho al tanto o de Suscripción Preferente.
- La Sociedad no podrá emitir acciones por una cantidad inferior a su valor nominal, pero sí podrá emitir acciones con prima, la cual será fijada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
- El aumento del Capital Social por revaloración de patrimonio será válido, pero su importe constituirá una reserva de la que no podrá disponer la Sociedad, sino cuando se enajenen los bienes revalorados y se perciba en efectivo el importe de su plusvalía.
- La reducción del Capital deberá publicarse por tres (3) veces consecutivas en el Diario Oficial

La Gaceta o en un diario de circulación nacional, publicaciones que deberán hacerse en letra clara y legible, con un intervalo de cinco (5) días entre cada publicación.

- La sociedad podrá emitir acciones preferentes o de voto limitado en series, según disponga la Asamblea, hasta por un porcentaje de Capital Social que no exceda el establecido por la Ley del Sistema Financiero.
- Las acciones preferentes o de voto limitado deberán ser íntegramente exhibidas en el momento de la suscripción.
- Las acciones preferentes o de voto limitado otorgarán a sus titulares el derecho a percibir un dividendo preferente y la Sociedad estará obligada a acordar el reparto del dividendo siempre que existan utilidades distribuibles.
- El dividendo preferente a ningún caso tendrá carácter acumulativo.
- Las acciones comunes no podrán en ningún caso recibir dividendos con cargo a las utilidades de un ejercicio mientras no se haya satisfecho el dividendo preferente correspondiente al mismo ejercicio

b) Asamblea, Junta Directiva y Comisarios:

La sociedad será regida por los siguientes órganos: a) Asamblea General de Accionistas: Legalmente convocada e integrada es el órgano supremo de la sociedad y tendrá las facultades que le confiere la Ley, la Escritura Social y los Estatutos de la Sociedad; b) Junta Directiva: Es el órgano administrativo, que estructurará e integrará los Comités de Gobierno Corporativo que se encuentren debidamente autorizados conforme a la Legislación correspondiente o a las Resoluciones que emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su momento. Ningún miembro de la Junta Directiva podrá ser nombrado Gerente de la Sociedad mientras desempeñe como miembro de la Junta Directiva; y, c) Gerente General: Será ejecuto de los acuerdos de la Junta Directiva y tendrá la representación de la Sociedad dentro de las facultades que le confieren los Estatutos y la Junta Directiva; d) Comité Consultivo: Es un órgano auxiliar y de consulta de la Junta Directiva creado e integrado por elección de la asamblea; e) Comisarios: Son el órgano de vigilancia de la Sociedad que en ningún caso se encontrarán subordinados en el ejercicio de sus atribuciones a ningún otro órgano social que no sea la Asamblea General de Accionistas. f) Comité de Créditos: Es un órgano supeditado a la Junta Directiva, cuyo funcionamiento, nombramiento, remoción de sus integrantes, así como la determinación de sus emolumentos estará regido por las disposiciones que para tal efecto dicte la Junta Directiva.

La Sociedad será administrada por un Órgano denominado Junta Directiva, compuesta por ocho (8) miembros llamados Directores; en todo caso, este Órgano tendrá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Pro-Secretario. Estos Directores serán electos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La Asamblea General de Accionistas elegirá, asimismo un Comité Consultivo como instancia de consulta del Órgano Administrativo. La Asamblea General de Accionistas podrá remover a los Directores y a los miembros del Comité Consultivo en cualquier tiempo, sin especificar causas, debiendo, en este caso elegir los sustitutos.

c) Traspaso de Acciones:

La transmisión de las acciones se efectuará con previa y expresa autorización de la Junta Directiva, siguiendo los procedimientos y plazos que ésta determine. Se exceptúan de esta disposición los casos en los que se haya suscrito algún Acuerdo de Accionistas. Cualquier accionista que desee

transmitir sus acciones deberá transmitir las con observancia del Acuerdo de Accionistas que hubiese suscrito. La Junta Directiva estudiará la solicitud y notificará de inmediato a todos los accionistas para que éstos, si lo desean, ejerciten su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente en proporción a su participación accionaria. Los accionistas que deseen ejercitar su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente lo comunicarán a la Junta Directiva dentro del plazo de los cuarenta (40) días desde que recibieron la notificación por parte de la Junta Directiva de la oferta de venta de acciones. La Junta velará por que dicho derechos se ejercite en las condiciones establecidas en la oferta. Tanto la transmisión de las acciones como la constitución de derechos reales sobre los mismos deberán notificarse a la Junta Directiva para efectuar las debidas anotaciones en el Registro de Accionistas y en el texto de los títulos. Las acciones serán siempre nominativas y en ellas se indicará la nacionalidad del tenedor de las mismas.

d) Derecho de Voto

Derecho de Voto: Cada acción tendrá derecho a un voto.

Todo accionista tiene derecho a asistir con voz y voto a las Asambleas General Ordinarias o Extraordinarias que se celebren. Se exceptúan de esta disposición los propietarios de acciones preferentes o de voto limitado, que puedan ejercitar su derecho de voto sólo en las condiciones expresamente señaladas por el Código de Comercio. El accionista que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario a la sociedad no tendrá derecho a votar en los acuerdos relativos a ella. El accionista que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios aun cuando sin su voto no se hubiera logrado la mayoría necesaria para la validez del acuerdo. El accionista tendrá tantos votos como número de acciones posea y podrá ser representado en las Asambleas por otro socio o por persona extraña a la Sociedad. La representación podrá conferirse por medio de escritura pública. Por carta poder o por simple carta comercial dirigida al Secretario de la Junta Directiva.

C. Gobierno Corporativo

La sociedad **Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa)** está sometida a las Normas de Gobierno Corporativo establecidas en el Artículo 73 de la Ley del Sistema Financiero y al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En cumplimiento de lo anterior, a la fecha, mencionamos principalmente lo siguiente:

- 1) La Escritura de Constitución y Estatutos sociales contienen los principios relativos al Gobierno Corporativo, mediante la reforma de algunas de sus cláusulas y artículos, aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Resolución No. 1272/27-12-2006. Reformas inscritas el 27 de enero de 2007 en el Registro Mercantil de Francisco Morazán bajo el número 1, tomo 649 Registro de Comerciantes Sociales.
- 2) Se cumple con el inciso a) y c) del Artículo 5 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas que establecen lo siguiente: a) Diseñar una planeación estratégica que incluya la definición de objetivos de mediano plazo y ejercer un seguimiento continuo de la misma; c) Definir un plan de negocios que permita evaluar el desempeño financiero de la institución, la participación de cada uno de los órganos de dirección y administración en el logro de los resultados y la viabilidad del negocio;
- 3) En cumplimiento del inciso b) del Artículo 5 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, la Sociedad cuenta con manuales de procedimientos que

- aseguran el cumplimiento de los valores corporativos, los objetivos estratégicos y las normas éticas de conducta, comunicados a través de la Librería Virtual a la cual tiene acceso el personal.
- 4) Se ha establecido el Comité de Auditoría que preside de dos a tres Directores, como instancia para facilitar la comunicación y cooperación entre la Junta Directiva, la Gerencia General y los Auditores Internos y Externos.
 - 5) Los sistemas de supervisión entre los diferentes niveles jerárquicos de la estructura administrativa de la Institución forman parte del Sistema de Control Interno que cumple con lo establecido en artículo 34 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas.
 - 6) Los requisitos de competencia individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro de la Institución forman parte de la información exigida para su desempeño, por parte del Área de Recursos Humanos, al momento de contratar personal.
 - 7) Forman parte de las políticas de personal de la Institución, los documentos y/o lineamientos que contengan información sobre política de selección, inducción y capacitación continua del personal, incentivos financieros y administrativos ofrecidos a la Gerencia General, las gerencias de líneas de negocios y otros empleados para que actúen apropiadamente persiguiendo los mejores intereses de la Institución, tales como las políticas de remuneraciones, compensaciones ejecutivas, opciones sobre acciones de la institución, promociones y otros reconocimientos y beneficios.
 - 8) La Institución ha implementado sistemas de control adecuados que incluyen las funciones de la administración de los riesgos, especialmente en los riesgos de tasa de interés, crédito, liquidez y mercado. Mecanismos de aprobación, seguimiento y verificación de las exposiciones de riesgo, en particular las relativas a facilidades de crédito e inversiones bajo sanas prácticas financieras, incluyendo el trato en todas las relaciones de negocios con Partes Relacionadas o Grupos Económicos, sus accionistas mayoritarios, la Gerencia General u otros funcionarios y empleados autorizados en la toma de decisiones trascendentales para la Institución.
 - 9) Las Políticas y Procedimientos de Administración de los Sistemas Informáticos que garanticen su buen funcionamiento, incluyendo las medidas de seguridad y planes de contingencia, así como que cumpla con los más altos estándares de confidencialidad e integridad de la información transmitida y/o almacenada en las bases de datos. Se está cumpliendo de acuerdo con los avances del plan de trabajo elaborado y monitoreado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de la Gerencia de Informática.
 - 10) Dentro de la estructura de la Junta Directiva se han integrado los comités siguientes: Comité de Políticas de Selección de Personal y Ejecutivos Claves (Recursos Humanos), Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría y Cumplimiento, Comité de Gestión de Riesgos. Comités constituidos y aprobados en Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de abril del 2007.
 - 11) Las políticas y procedimientos operacionales se han establecido y se mantienen en la Librería Virtual para conocimiento del personal.

D. Declaración de Dividendos

Dividendos: La Asamblea General de Accionistas acordara los dividendos y señalara la fecha en que hayan de pagarse. Para tal acuerdo se basara en el informe que emita sobre el particular la Junta Directiva.

E. Capital Accionario

El Capital Social autorizado se fija en CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS (L.4,453,616,900.00) dividido y representado por CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (44,536,169) Acciones Comunes y nominativas de cien lempiras (L100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas, confiriendo a sus tenedores legítimos iguales derechos y obligaciones.

Grupo Financiero Ficohsa fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resolución No.1140/28-11-2006 del 28 de Noviembre de 2006. El Grupo esta conformados por las siguientes empresas: **Banco Ficohsa**, Interamericana de Seguros, Divisas Corporativas, Casa de Bolsa Promotora Bursátil y Ficohsa Pensiones y Cesantías. La composición accionaria del Grupo Financiero Ficohsa es la siguiente:

Socio	Participación
Pacific Corporation	55.54%
Keldore Finance Limited	9.53%
Delemont Financial Inc.	8.95%
JL Overseas Limited	8.50%
KASA Financial Investments	6.05%
Darien Holdings Limited	4.86%
Starshine Overseas Limited	3.65%
Derrybeg Investments, S.A.	1.27%
L.G.K. Investment Corporation	0.60%
Hala Holdings, S.A.	0.54%
J&L Investments, S.A.	0.25%
Enbrook Investments, S.A.	0.06%
IMOI Holdings, S.A.	0.10%
Led Ventures, Inc.	0.10%
Total	100.00%

F. Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas

Se junta nómina de partes relacionadas en el **Anexo 3**.

Banco Ficohsa mantiene las siguientes inversiones en capital de otras empresas:

Empresa	% Participación	Monto
Interamericana S.A. Compañía de Seguros	24.99%	L. 24,059,100.00
Ficohsa Express	100.00%	L. 39,036,566.21

G. Descripción de la Entidad Emisora

Por iniciativa de un grupo de empresarios emprendedores y visionarios, en el año de 1991 se creó la Intermediaria Financiera, S.A. (INTERFIN S.A.), que nació como una alternativa para el negocio de la intermediación financiera nacional. La convicción de estos socios por seguir invirtiendo en Honduras, aunado al florecimiento económico obtenido con INTERFIN, dio lugar al nacimiento de un sueño, **Banco Financiero Comercial Hondureña S.A. (Banco Ficohsa)**, que inicio operaciones el 18 de julio de 1994 simultáneamente en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Desde ese momento y gracias al esfuerzo tesonero de todo su personal, **Banco Ficohsa** se posiciono dentro de un sistema bancario nacional, afortunadamente en niveles muy competitivos.

A la fecha **Banco Ficohsa** cuenta con el mejor equipo humano dentro de una estructura organizativa formal integrada a nivel nacional, por el equipo humano de mejor capacitación profesional del mercado. Gracias a este nivel de organización interna se han obtenido logros como:

- En el 2001 **Banco Ficohsa** se convierte en el primer y único banco de Honduras con una oficina remesadora en Estados Unidos, Ficohsa Express.
- Dentro del Sistema Financiero Nacional, **Banco Ficohsa**, en el año 2002 asumió la administración de la cartera de depósitos de los clientes de Banco Capital y en el 2003 compró el total de las acciones de Banco de la Producción, consolidando su posición como una de las instituciones más sólidas y de mayor crecimiento del país.
- Primer banco comercial en el país en implementar y hacer uso de la red SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications), a partir de 1999, con el objetivo de agilizar las operaciones de comercio exterior de nuestros clientes.
- Gracias a la alianza estratégica Enlace Bancario, se abren las fronteras económicas de nuestros países brindando un servicio de "Cash Management" para que los clientes y empresas de la región puedan realizar diferentes operaciones bancarias en todos los bancos participantes de la red.
- En Abril del 2006 la oficina de Regulación Financiera del estado de la Florida entregó a **Banco Ficohsa** la licencia para poner en funcionamiento una oficina de Representación en la ciudad de Coral Gables, lo que constituyó una acción inédita para la banca centroamericana. Nuestra Oficina de Representación, ubica a **Banco Ficohsa** en una posición excepcional para atender a inversionistas nacionales y extranjeros. Asimismo permite y facilita la apertura de canales importantes entre miles de hondureños que radican en los Estados Unidos, quienes urgen de los servicios bancarios conexos con su país de origen.
- Somos el banco líder en estructuración y colocación de préstamos sindicados. Asimismo tenemos amplia experiencia en el financiamiento de concesiones e infraestructura.
- Somos el Banco Líder en activos fideicometidos y en la generación de comisiones por administración de fideicomisos.
- En 2011 se suscribieron acuerdos de inversión de capital con el International Finance Corporation (IFC), Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden (FMO) y Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft (DEG).

Todos los productos y servicios han sido diseñados para satisfacer las necesidades de los más exigentes clientes, que se desempeñan en las más diversas actividades tanto personales como empresariales, permitiéndoles realizar sus operaciones en una forma más eficiente, eficaz y

conveniente desde cualquier lugar del mundo a través de nuestra red de agencias, ventanillas o cajeros automáticos en todo el país, la red internacional de bancos corresponsales, filiales en Estados Unidos, además del más moderno sistema de Banca Electrónica.

H. Reseña Histórica

1991 Nace Financiera Comercial Hondureña, S.A.

1994 Financiera Comercial Hondureña, S.A. es autorizada a operar como banco acogándose a la liberación del sistema financiero en 1992.

1995 **Banco Ficohsa** lanza Ficohsa Premier, la primera cuenta de cheques en dólares en Honduras.

1996 Ficohsa es el primer banco en lanzar el servicio de banca a través de Internet, Interbanca.

1997 Nace Banred 24, la red de cajeros más grande y moderna del país.

1998 Se crea la Fundación Ficohsa para la educación infantil.

1999 **Banco Ficohsa**, el primer y único banco de Honduras en formar parte de la red Conexión Américas.

2000 Primer banco de Latinoamérica en lanzar un producto de "Factoring" internacional.

2001 Primer y único banco de Honduras con oficinas en Estados Unidos, Ficohsa Express.

2002 **Banco Ficohsa** es el primer banco hondureño en formar parte de Enlace Bancario, la primera alianza bancaria Centroamericana.

2002 **Banco Ficohsa** lanza la primera tarjeta de débito internacional, Ficohsa Global.

2003 **Banco Ficohsa** adquiere Banco de la Producción (BANPRO) de Banco Agrícola de El Salvador.

2004 **Banco Ficohsa** es el primer banco hondureño en obtener una línea de financiamiento de mediano plazo con garantías de OPIC.

2004 **Banco Ficohsa** es el primer banco hondureño aprobado por el estado de la Florida y está a nivel de aprobación del Gobierno Federal.

2005 **Banco Ficohsa** es el primer banco hondureño en colocar bonos subordinados a siete años en la región centroamericana.

2006 **Banco Ficohsa** es el primer banco a nivel regional en abrir una oficina de representación en los EEUU.

2007 Ficohsa, comprometido con apoyar a sectores importantes en la economía, lanza al mercado el Programa Empresarial, dirigido al sector PYME.

2007 **Banco Ficohsa** fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos como emisor de Bonos dirigidos al público en general.

2007 **Banco Ficohsa** firmó un acuerdo con dos de los más renombrados y sólidos bancos de inversión europea: el DEG y el FMO, los cuales realizaron una inversión de US \$30 millones en acciones preferentes del banco.

2009 **Banco Ficohsa** adquiere la plataforma T24.

2009 **Banco Ficohsa**, Ficohsa Seguros y Ficohsa Casa de Cambio son consideradas entre las mejores empresas para trabajar en Centro América y El Caribe por "Great Place to Work".

2011 El IFC, DEG y FMO se convierten en accionistas comunes de **Banco Ficohsa**.

2011 Apertura de Banco Ficohsa Panamá y la compra de Banco Americano de Guatemala.

2012 Fitch Ratings aumento la calificación nacional de largo plazo de **Banco Ficohsa** desde "A (hnd)" a "A+(hnd)".

2014 **Banco Ficohsa** adquiere CitiBank Honduras.

2015 Se consolida la fusión de **Banco Ficohsa** Honduras con Ficohsa CB.

2015 Fitch Ratings mejora las calificaciones de **Banco Ficohsa** de largo y corto plazo a A-(hnd) y F1(hnd). Asimismo, mejora la calificación de la emisión de Bonos de Inversión Ficohsa 2014 hasta A-(hnd) desde BBB+(hnd). La perspectiva asignada es Estable.

2016 **Banco Ficohsa** adquiere Seguros Alianza en Guatemala.

I. Responsabilidad Social Empresarial

En el Grupo Financiero Ficohsa somos pioneros en Responsabilidad Social Empresarial. Nuestra labor ha sido sumamente exitosa como brazo solidario de la institución, cumpliendo con sobrados rendimientos nuestro compromiso con la comunidad, uno de los pilares fundamentales de la RSE, y consolidándonos como el mejor ejemplo de compromiso con Honduras.

El objetivo de lograr que el Grupo Financiero Ficohsa desarrolle y cumpla las políticas, normas, regulaciones necesarias para lograr una gestión, funcionamiento y productividad en pro de la sustentabilidad, sensibilización, educación y mejoramiento del ambiente interno, externo, natural y social del Grupo Financiero Ficohsa. Se pretende desarrollar una relación positiva, entre la comunidad, los colaboradores, los clientes, los proveedores y demás empresas velando por el fomento de los valores éticos y sociales, del respeto mutuo y del cumplimiento de los requerimientos legales a fin de cambiar la cultura de las empresas miembros del GFF para que funcionen naturalmente beneficio de la RSC.

Grupo Financiero Ficohsa recibió por tercer año consecutivo el galardón LA CONCORDIA, un importante reconocimiento a su compromiso con Honduras en Responsabilidad Social Corporativa al desarrollar una distinguida labor en Educación principalmente a través de Fundación Ficohsa para la Educación Infantil.

Este importante galardón es patrocinado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP y ha sido creado para distinguir a las empresas que se han destacado por su excelencia en Responsabilidad Social Corporativa y que han tenido los mejores resultados en el área de educación y otros temas de suma importancia en la sociedad.

J. Estructura y Funcionamiento

La estructura general de funcionamiento del Banco puede verse en detalle en el organigrama que sigue a continuación y que puede verse con mayor detalle en el **Anexo No. 10. Banco Ficohsa** cuenta con 4,562 colaboradores, 452 cajeros automáticos, 159 oficinas y ventanillas reflejando su amplia cobertura en el país.

K. Entorno Económico

De acuerdo a informe publicado por el Banco Central de Honduras, la economía hondureña mostró una evolución favorable al cierre de 2016, impulsada por el desempeño de la demanda interna. La inflación se ubicó por debajo del límite inferior del rango de tolerancia establecido para el objetivo de inflación plasmado en el Programa Monetario 2016-2017. Lo anterior está aunado a la eficiente

gestión fiscal, realizada por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), contribuyendo al buen desempeño de los indicadores macroeconómicos de Honduras, reflejándose en la mejora de la calificación de riesgo país.

Actividad Económica

En 2016, la economía hondureña registró un crecimiento de 3.6%, igual al obtenido en 2015. Las actividades económicas que contribuyeron a este resultado fueron: Intermediación Financiera; Construcción; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Electricidad y Agua; Comunicaciones e Industria Manufacturera.

La evolución favorable de la Intermediación Financiera de 8.7% (8.8% en 2015) fue determinada por la colocación de préstamos a la industria manufacturera, agropecuario, consumo, comercio y propiedad raíz, complementado por la mejora en la confianza de los agentes económicos y el apoyo que ha brindado el Gobierno a los sectores productivos a través de programas especiales de financiamiento provenientes de instituciones financieras públicas. La actividad de Comunicaciones se incrementó en 3.8% (4.8% el año previo), por la demanda de servicios de telefonía móvil, internet y televisión por cable y satelital.

Adicionalmente, la Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca presentó un resultado más vigoroso, con una variación de 4.2% (3.4% en 2015), atribuido a las condiciones climatológicas y prácticas agrícolas que favorecieron la producción de café, maíz, palma, piña y melón, entre otros. Asimismo, el cultivo de camarón se vio beneficiado por la introducción de nuevas estrategias y tecnologías para prevenir y reducir su nivel de mortalidad.

La Industria Manufacturera se incrementó en 2.8% (3.4% en 2015), principalmente por la demanda interna y externa de productos alimenticios concentrados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, agua mineral, carne de pollo, manteca y aceite vegetal, café, aceite crudo y preparación de camarones, sustancias, productos químicos y plásticos, hormigón y cemento.

Inflación: Índice de precios al Consumidor (IPC)

Según el BCH, la variación interanual del IPC se situó en 3.31% a diciembre de 2016, superior en 0.95 puntos porcentuales (pp) a la registrada en igual período del año previo (2.36%), situándose por debajo del límite inferior del rango meta establecido en el Programa Monetario 2016-2017, para este año (4.5% \pm 1.0 pp).

La inflación interanual fue influenciada por el aumento en el precio de los combustibles en el mercado interno, productos alimenticios y suministros de electricidad y agua.

Los rubros que más contribuyeron en la inflación total fueron: "Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles" (0.89 pp); "Transporte" (0.59 pp); "Prendas de Vestir y Calzado" (0.32 pp); "Hoteles, Cafeterías y Restaurantes" (0.32 pp); "Cuidado Personal" (0.22 pp); "Educación" (0.21 pp) y "Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar" (0.21 pp). De manera conjunta, los rubros antes mencionados aportaron 83.41% a la inflación interanual.

Sector Externo

La Balanza de Pagos de Honduras reflejó un déficit en cuenta corriente de 3.8% respecto al PIB (5.5% observado en 2015). Este resultado está vinculado principalmente a las menores importaciones de bienes y mayor flujo de remesas, contrarrestado en parte por la disminución en las exportaciones de mercancías generales y bienes para transformación. Las cuentas de capital y financiera registraron balances de US\$139.2 millones y US\$857.2 millones, respectivamente.

Exportaciones: Las exportaciones generales se situaron en US\$3,762.8 millones (US\$3,824.5 millones el año anterior), resultado de la disminución del valor exportado de café, por menores precios internacionales, además por la baja en la exportación de productos como papel y cartón, textiles, hierro y sus manufacturas y filete de tilapia y langosta, entre otros; lo expuesto previamente fue contrarrestado parcialmente por las ventas al exterior de aceite de palma, camarón cultivado, legumbres y hortalizas, así como de jabones y detergentes.

Las exportaciones de bienes para transformación (maquila) en su mayoría hacia los EUA, sumaron US\$3,949.9 millones (US\$4,234.2 millones en 2015), comportamiento influenciado por las menores exportaciones de productos textiles, que alcanzaron US\$3,250.2 millones (US\$3,496.0 millones el año previo); y la baja en los envíos al exterior de partes eléctricas y equipo de transporte (arneses), originado en la desaceleración en la demanda de la industria automotriz del mercado estadounidense.

Importaciones: Las importaciones de mercancías generales registraron un valor de US\$8,898.2 millones al cierre de 2016 (US\$9,424.3 millones observado el año precedente), primordialmente por la caída observada en las compras de combustibles, materias primas y productos intermedios; y bienes de capital, en particular para la actividad industrial.

Los bienes de consumo importados sumaron US\$3,116.6 millones (US\$2,953.4 millones en 2015), asociado al poder adquisitivo de los agentes económicos, por los bajos niveles de inflación y el ingreso de remesas familiares; es así que, los bienes de consumo no duraderos alcanzaron US\$1,777.9 millones y los bienes semi-duraderos US\$1,338.7 millones.

Las Reservas Internacionales permitieron una cobertura de 4.7 meses de importaciones de bienes y servicios al finalizar el año.

El flujo por remesas familiares corrientes fue US\$3,847.3 millones (US\$3,649.8 millones en 2015), las mismas corresponden al 90.9% del total de ingresos de la balanza de transferencias. Lo anterior estuvo impulsado por el buen desempeño de la economía estadounidense, misma que se encuentra cercana al pleno empleo y que resultó con menor desempleo latino.

Reservas Internacionales Netas: El saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) se situó en US\$3,887.6 millones, superior en US\$65.3 millones al de diciembre de 2015, alza originada por una compra neta de divisas de US\$1,184.9 millones y donaciones externas por US\$46.6 millones; flujos contrarrestados en parte por la venta de divisas para la importación de combustibles de US\$1,006.2 millones, servicio neto de deuda externa por US\$108.2 millones y otros egresos netos US\$51.1 millones, aunado al incremento en los pasivos internacionales de corto plazo por US\$0.7 millón.

Las reservas internacionales cubrieron 4.7 meses de importaciones de bienes y servicios, cumpliendo con el parámetro establecido en el Programa Monetario 2016-2017.

Sector Fiscal

Administración Central: La cuenta financiera de la Administración Central (AC) registró un déficit de 2.8% como porcentaje del PIB; inferior en 0.2 pp al reportado en 2015. Este resultado es explicado principalmente por los mayores ingresos corrientes, destacándose los tributarios.

Los principales ingresos tributarios corresponden a los impuestos sobre venta e impuesto sobre la renta, los que representan 72.3% del total.

La más reciente actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial, por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), revela que el pronóstico de crecimiento del producto mundial para

2016 será de 3.1% y para 2017 de 3.4%; considerando las repercusiones macroeconómicas que podría generar la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

La economía hondureña, de conformidad con el informe del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) a junio de 2016, presenta crecimiento de 3.8%, destacando el desempeño de las actividades de: Intermediación Financiera, Seguros y Fondos de Pensiones; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Industria Manufacturera; Correo y Telecomunicaciones; Electricidad y Agua; y Comercio.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mostró una variación interanual de 2.45% a junio de 2016 (3.62% a junio de 2015); presentando mayor contribución al comportamiento de la inflación los rubros de: "Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles", "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas", "Transporte" y "Cuidado Personal".

El comercio exterior de mercancías generales, a junio de 2016, contabilizó exportaciones por US\$2,104.0 millones e importaciones US\$4,247.0 millones, reportando un déficit de US\$2,143.0 millones, el cual es menor en US\$398.4 millones al acumulado en el primer semestre del año precedente.

El ingreso de divisas por concepto de remesas familiares se situó en US\$1,925.0 millones a junio de 2016, superior en US\$113.7 millones (6.3%) al de igual periodo de 2015. Asimismo, las Reservas Internacionales Netas (RIN) reflejaron un saldo de US\$3,955.6 millones, mayor en US\$133.3 millones al del cierre de 2015.

La Administración Central (AC) registró un déficit de L825.6 millones, mostrando un aumento de L118.9 millones comparado con igual período de 2015. Lo anterior es producto del incremento en los gastos totales por L7,014.8 millones, contrarrestado en parte por el aumento de L6,896.0 millones en los ingresos.

El crédito del sistema financiero al sector privado totalizó L264,006.6 millones al primer semestre de 2016, mostrando un incremento interanual de 10.6%, explicado por el alza del crédito en moneda nacional en 13.7% y en moneda extranjera en 3.3%.

La más reciente actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial, por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), revela que el pronóstico de crecimiento del producto mundial para 2016 será de 3.1% y para 2017 de 3.4%; considerando las repercusiones macroeconómicas que podría generar la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

La economía hondureña, de conformidad con el informe del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) a junio de 2016, presenta crecimiento de 3.8%, destacando el desempeño de las actividades de: Intermediación Financiera, Seguros y Fondos de Pensiones; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Industria Manufacturera; Correo y Telecomunicaciones; Electricidad y Agua; y Comercio.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mostró una variación interanual de 2.45% a junio de 2016 (3.62% a junio de 2015); presentando mayor contribución al comportamiento de la inflación los rubros de: "Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles", "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas", "Transporte" y "Cuidado Personal".

El comercio exterior de mercancías generales, a junio de 2016, contabilizó exportaciones por US\$2,104.0 millones e importaciones US\$4,247.0 millones, reportando un déficit de US\$2,143.0 millones, el cual es menor en US\$398.4 millones al acumulado en el primer semestre del año precedente.

El ingreso de divisas por concepto de remesas familiares se situó en US\$1,925.0 millones a junio de 2016, superior en US\$113.7 millones (6.3%) al de igual periodo de 2015. Asimismo, las Reservas Internacionales Netas (RIN) reflejaron un saldo de US\$3,955.6 millones, mayor en US\$133.3 millones al del cierre de 2015.

La Administración Central (AC) registró un déficit de L825.6 millones, mostrando un aumento de L118.9 millones comparado con igual periodo de 2015. Lo anterior es producto del incremento en los gastos totales por L7,014.8 millones, contrarrestado en parte por el aumento de L6,896.0 millones en los ingresos.

El crédito del sistema financiero al sector privado totalizó L264,006.6 millones al primer semestre de 2016, mostrando un incremento interanual de 10.6%, explicado por el alza del crédito en moneda nacional en 13.7% y en moneda extranjera en 3.3%.

L. Sistema Bancario

El Sistema Bancario Hondureño medido por la evolución de las principales variables e indicadores financieros presenta una mejoría respecto año 2014. En ese sentido y de acuerdo a la información publicada por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), los activos del Sistema Bancario mantienen una tendencia creciente, y durante los últimos seis años han crecido a una tasa anual de 8.3%, evolución que está correlacionada con el desempeño de la economía nacional. Al 31 de diciembre de 2015, los activos del Sistema Bancario nacional ascendieron a L348,024 millones. Asimismo, los indicadores financieros del Sistema Bancario se han mantenido óptimos, en torno a sus valores promedios, reflejando una baja morosidad, provisiones suficientes para garantizar la cobertura de los préstamos vencidos, rentabilidad, así como una liquidez adecuada para sustentar la demanda de créditos. La expansión crediticia se mide por el crecimiento de la cartera de créditos del Sistema Financiero. Una expansión crediticia robusta implica que la cartera de créditos está creciendo en niveles consistentes con la evolución de la economía. En el año 2015, la cartera de créditos del sistema registró un incremento de L17,863 millones equivalente a una tasa de 8.6%.

Calidad de los activos: La calidad de los activos mide la habilidad de la gerencia para administrar, controlar y reconocer los riesgos inherentes en las operaciones que realizan las entidades de intermediación financiera, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias. Generalmente, se evalúa en términos de la cartera de crédito, que en el Sistema Financiero es el componente primordial de los estados financieros debido a que constituye la principal fuente de generación de ingresos así como también la de mayor riesgo.

En ese sentido, se analiza el nivel de morosidad de la cartera de crédito, calculado como el porcentaje de cartera que ha caído en incumplimiento de pago (vencida). Las provisiones constituidas por los bancos, es decir, las reservas preventivas para absorber pérdidas asociadas a la cartera de crédito, representan el 126.1% de la cartera vencida.

Depósitos: Las Captaciones del Sistema Financiero al cierre del 2015 crecieron a una tasa del 8.7%. La tendencia creciente de las captaciones evidencia la confianza de los usuarios en la estabilidad y solvencia del sistema.

Capitalización y rentabilidad: El nivel de capitalización del Sistema Financiero se determina por los aportes en efectivo realizados por los accionistas de la entidad, donaciones recibidas, así como los recursos capitalizados provenientes de reservas patrimoniales, ajustes al patrimonio, resultados de ejercicios anteriores y resultados del ejercicio. La capitalización refleja la capacidad del sistema para afrontar y absorber pérdidas inesperadas asociadas a los distintos riesgos. El patrimonio neto del

Sistema Financiero Hondureño ha aumentado de L37,259 Millones al cierre del 2014 a L39,106 Millones en 2015, registrando un crecimiento de 5.0%, equivalente a L1,847 Millones en valor absoluto. A nivel prudencial, la capitalización se mide a través del Índice de Solvencia, el cual expresa la relación porcentual que existe entre los recursos patrimoniales, los activos y operaciones contingentes ponderados por riesgos. Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Financiero registró un índice de solvencia de 14.01%, superior al mínimo de 10% requerido en la Ley por la Comisión Nacional de Bancos. El indicador de rentabilidad del patrimonio promedio, que mide el rendimiento obtenido por el sistema bancario sobre sus recursos propios, se situó en 14.63%, al 31 de diciembre de 2015.

Utilidades: El ejercicio 2015 concluyó con una utilidad neta de L4,603 Millones incrementando L423 Millones (10.1%) con respecto al 2014. Los indicadores de rentabilidad presentan mejoras durante el 2015, derivados en buena parte de mayores ingresos de operación, la sostenida mejora en la calidad de la cartera crediticia que le significó menor carga por reserva de saneamiento, en conjunto con los esfuerzos en el control de gastos operativos. El desempeño del periodo ha implicado retornos sobre activos y sobre patrimonio de 1.2% y 14.63% respectivamente que muestran una mejora en relación con los obtenidos en el ejercicio 2014 de 1.2% y 13.4% en el mismo orden.

M. Marco Regulatorio

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) regula los bancos comerciales, aseguradoras, arrendadoras, asociaciones de ahorro y crédito y otras instituciones financieras menores. Esta institución fue creada en 1995 al establecerse la Ley de Instituciones Financieras adoptando las Normas de Basilea.

Los requerimientos de encaje e inversiones obligatorias en moneda nacional de 5.0% y 12.0%, respectivamente, permanecieron en los mismos porcentajes establecidos desde mayo 2016.

En lo que respecta a los requerimientos de encaje legal, adicional e inversiones obligatorias en moneda extranjera, éstos se mantuvieron inalterados en 12.0%, 2.0% y 10.0%, respectivamente.

N. Productos y Servicios

A la vanguardia en servicio y variedad de productos, **Banco Ficohsa** se caracteriza por su espíritu innovador, manteniendo su liderazgo en avances tecnológicos y en soluciones efectivas a todas sus necesidades de operaciones financieras.

Todos nuestros productos y servicios son diseñados para satisfacer las necesidades de los más exigentes clientes, que se desempeñan en las más diversas actividades tanto personales como empresariales, permitiéndoles realizar sus operaciones en una forma más eficiente, eficaz y conveniente desde cualquier lugar del mundo a través de nuestra red de agencias, ventanillas o cajeros automáticos en todo el país, la red internacional de bancos corresponsales, filiales en Estados Unidos, además del más moderno sistema de Banca Electrónica.

Banco Ficohsa es reconocido como un banco empresarial dinámico a la vanguardia de los mejores productos y servicios para su clientela. En los últimos años el Banco ha invertido recursos considerables para ampliar sus servicios de banca de personas. De esta forma el Banco tiene dos pilares de negocio – la banca empresarial, que ha constituido la tradicional fortaleza del banco, y la banca de personas, actualmente creciendo con mucho éxito.

Banca de Empresa: La tradicional base de negocios de **Banco Ficohsa**, la unidad de banca empresarial ofrece servicios bancarios a las principales empresas comerciales e industriales de Honduras. Algunos

productos particulares, fuera de los tradicionales como préstamos en moneda nacional y extranjera, cartas de crédito y cartas de crédito stand-by, son:

- **Cuenta de Cheques Ficohsa Óptima Dólares:** Es la primera cuenta de cheques en dólares pagaderos únicamente en Honduras, y le ofrece la opción por medio de Interbanca la facilidad de solicitar la emisión de cheques pagaderos a nivel mundial, direccionándolos para emisión a la agencia de **Banco Ficohsa** de su conveniencia.
- **Cuenta de Inversión Premier:** La Cuenta de Inversión "Premier" es una cuenta de cheques virtual que tendrá un rendimiento mayor a las cuentas de cheques ofrecidas por el resto del sistema financiero nacional.
- **Cheque Confirmado:** Confirmación de cheques en una forma electrónica a través de Interbanca, proporcionando mayor seguridad, automatización en procesos y eficiencia a cada uno de nuestros clientes.
- **Interbanca Sucursal Empresas:** Primera agencia virtual de Honduras que le permite entrar a **Banco Ficohsa** desde cualquier parte del mundo sin costo alguno utilizando un dispositivo electrónico de seguridad adicional que facilita el proceso de autenticación y autorización de las transacciones llamado Token.
- **Enlace Bancario:** Le brinda a través de su sistema la confiabilidad que conlleva el profesionalismo y el incalculable valor del recurso humano que lo conforma, garantizando una verdadera ventaja de seguridad, experiencia y confianza a clientes y empresas que requieran servicios bancarios de primer nivel.
- **ACH-Ficohsa Directo:** Es un revolucionario sistema de transferencia electrónica de fondos que brinda exactitud, seguridad, comodidad y rapidez a todos sus usuarios y beneficiarios. Es un moderno servicio sistematizado que enlaza electrónicamente a las instituciones financieras del país, a las empresas y a las personas naturales para agilizarles los pagos y cobros.

Banca de Personas: Aunque **Banco Ficohsa** ha ofrecido servicios a personas desde su inicio, el área de banca de personas tiene el objetivo de ofrecer productos de alta tecnología al segmento de personas.

Los productos de mayor importancia son:

- **Cuentas de Ahorro:** Existen varias opciones como Cuenta Clásica, Cuenta Premier y Cuenta Infinite.
- **Tarjeta de Crédito:** Ficohsa ofrece tarjetas de crédito VISA nacional e internacional.
- **Tarjeta de Débito VISA Electrón:** Su efectivo disponible donde quiera que vaya. Con las tarjetas de débito Visa **Banco Ficohsa** puede tener fácilmente acceso a su dinero para realizar compras en más de 22 millones de comercios afiliados a Visa a nivel mundial y efectuar retiros tanto en nuestra red de Cajeros automáticos BANRed24 y FicoRED así como en un millón de cajeros de la red PLUS, todo ello sin importar la moneda en que tenga su cuenta.
- **Remesas Internacionales:** El servicio de envío de remesas a través de Ficohsa Express, empresa del GFF la cual cuenta con 15 agencias ubicadas estratégicamente en Estados Unidos.
- **Ficocredito:** Es un préstamo personal para consumo de fácil documentación e inmediata resolución y desembolso, dirigido a clientes y no clientes del banco, con el fin de

proporcionarles financiamiento para estudio, salud, viajes, gastos familiares, consolidación de deudas, entre otros.

- **Ficovida:** Seguro de vida con débito automático a la cuenta con el respaldo de Ficohsa Seguros.
- **Acceso 800:** Servicio telefónico para consulta de saldos y movimientos de cuenta.
- **Ficoauto:** Un crédito ágil para la adquisición de autos nuevos y usados, con las mejores facilidades de mercado y disposición a nivel nacional. Este es un producto que por sus facilidades y promociones ofrece cuotas bajas, acopladas a su tipo de ingreso.
- **Banred 24/ FICORED:** Con 378 puntos a nivel nacional, esta red es la más grande y moderna del país por la cual el usuario puede pagar facturas de servicios públicos, celulares, además de retiro de efectivo y depósitos de cheques.

Además del excelente equipo de profesionales con que cuenta la Institución, más de 1,500 empleados, **Banco Ficohsa** ha desarrollado una infraestructura tecnológica que permite cubrir las diversas necesidades financieras de sus clientes mediante los diversos canales de distribución.

Actualmente cuenta con una red de 496 puntos de servicio que incluyen oficinas, sucursales y ventanillas de servicio en las principales ciudades del país; un parque instalado de más de 378 cajeros automáticos Banred 24 y Ficored, considerada la red más grande del país, distribuidos por todo el territorio nacional; los mejores servicios de banca electrónica.

A nivel regional, el **Banco Ficohsa** se ha constituido como una entidad bancaria líder en atención y servicios especializados para atender a los hondureños que habitan en el extranjero. Es el Primer banco hondureño en abrir oficinas en Estados Unidos y así poder darle especial atención al servicio de remesas entre ese país y Honduras. Junto a esto Ficohsa Express, una empresa especializada en remesas familiares, cuenta con 15 agencias en seis Estados de la Unión Americana.

El liderazgo regional se fortalece al ser el primer y único Banco Hondureño que se le otorga Licencia Internacional para operar en Panamá, con esto se une a los principales bancos y entes financieros del mundo en operar en este país. Adicionalmente este proceso de regionalización e internacionalización se consolida con la apertura de Banco Ficohsa Guatemala, siendo el primer Banco Hondureño en tener operaciones en Guatemala, fortaleciendo de esta manera las relaciones comerciales entre ambos países para que los empresarios tanto hondureños como guatemaltecos incursionen en ambos mercados.

A la vanguardia en servicio y variedad de productos, **Banco Ficohsa** se caracteriza por su espíritu innovador, manteniendo su liderazgo en avances tecnológicos y en soluciones efectivas a todas sus necesidades de operaciones financieras.

Filiales y Empresas del Grupo Financiero Ficohsa

- **Ficohsa Seguros:** Compañía de Seguros que atiende necesidades individuales y corporativas ofreciendo una amplia gama de productos y servicios con el respaldo de compañías reaseguradas a nivel mundial.
- **Ficohsa Remesas:** Nuestra casa de cambio la cual inicia operaciones el 7 de julio de 1992, siendo la primera casa de cambio autorizada por el Banco Central de Honduras. Ha mantenido a lo largo de su trayectoria el liderazgo en el mercado cambiario nacional, ofreciendo agilidad, eficiencia y transparencia en el servicio.

- **Ficohsa Express:** Empresa Filial cuyo objetivo es el envío y recibo de remesas procedentes de los Estados Unidos. Inicio operaciones en Julio del 2001.
- **Ficohsa Casa de Bolsa:** Nuestra casa de bolsa que se dedica a la intermediación en la compra venta de títulos valores en mercado primario y secundario, opera desde 1993.
- Adicionalmente, forma parte del Grupo Financiero la **Fundación Ficohsa** para la Educación Infantil; organización sin fines de lucro la cual fue fundada el 23 de octubre de 1998 por iniciativa de un grupo de miembros de la Directiva del Grupo Financiero Ficohsa.
- **Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa S.A.:** nace en el 2015 con el objetivo de ofrecer una nueva opción que permita a los hondureños ahorrar en un fondo de pensiones a través de una cuenta individual propiedad exclusiva de cada afiliado, ofreciéndole un mayor rendimiento a su dinero y la seguridad de que al llegar el momento de la jubilación o retiro, se cuente con la garantía de una vida futura tranquila.

P. Política de Endeudamiento

A continuación se detalla las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:

Banco Correspondal	Plazo	Línea Autorizada	Total Utilizado	Saldo Disponible	Destino
Línea BCIE	10 años	\$ 35,906,153.20	\$ 22,887,569.16	\$ 13,018,584.04	Vivienda, PYME, Capital de Trabajo
FMO	9 años	\$ 30,431,704.54	\$ 7,886,363.62	\$ 22,565,340.92	Vivienda, PYME
FMO	7 años	\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ -	PYME
FMO	5 años	\$ 30,000,000.00	\$ 23,333,333.34	\$ 6,666,666.66	PYME
FMO	5 años	\$ 12,050,000.00	\$ 9,372,222.22	\$ 2,677,777.78	PYME
CHI OPIC	15 años	\$ 22,500,000.00	\$ 9,166,666.72	\$ 13,333,333.28	PYME
CHI OPIC	7 años	\$ 22,500,000.00	\$ 8,035,714.26	\$ 14,464,285.74	PYME
IFC	12 años	\$ 10,000,000.00	\$ 2,857,142.50	\$ 7,142,857.50	PYME
OFID	6 años	\$ 10,000,000.00	\$ 3,333,340.00	\$ 6,666,660.00	PYME
Norfund	5 años	\$ 12,500,000.00	\$ 3,354,376.00	\$ 9,145,624.00	PYME
Proparco	7 años	\$ 20,000,000.00	\$ 12,727,272.72	\$ 7,272,727.28	PYME
BID	2 años	\$ 25,000,000.00	\$ 23,000,000.00	\$ 2,000,000.00	Comercio Exterior
BID	2 años	\$ 11,500,000.00	\$ 11,500,000.00	\$ -	Energía Renovable
US Department of Agriculture	2 años	\$ 12,500,000.00	\$ 12,500,000.00	\$ -	Comercio Exterior
US Department of Agriculture	2 años	\$ 5,500,000.00	\$ 5,500,000.00	\$ -	Comercio Exterior
US Department of Agriculture	1 año	\$ 2,719,255.59	\$ 2,719,255.59	\$ -	Comercio Exterior
Symbiotics	2 años	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ -	Capital de Trabajo
Symbiotics	3 años	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ -	
Wells Fargo OPIC	5 años	\$ 15,000,000.00	\$ 3,333,333.31	\$ 11,666,666.69	PYME
Citibank	Renovable Anualmente	\$ 55,000,000.00	\$ 13,599,722.00	\$ 41,400,278.00	Comercio Exterior
US Department of Agriculture	Renovable Anualmente	\$ 45,000,000.00	\$ 8,135,115.60	\$ 36,864,884.40	Comercio Exterior
Bladex	Renovable Anualmente	\$ 14,000,000.00	\$ -	\$ 14,000,000.00	Comercio Exterior
Wells Fargo Trade	Renovable Anualmente	\$ 70,000,000.00	\$ 32,582,368.99	\$ 37,417,631.01	Comercio Exterior
IFC	Renovable Anualmente	\$ 25,000,000.00	\$ 16,000,000.00	\$ 9,000,000.00	Comercio Exterior
BCP	Renovable Anualmente	\$ 7,000,000.00	\$ -	\$ 7,000,000.00	Comercio Exterior
U.S Century	Renovable Anualmente	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ 5,000,000.00	Comercio Exterior
Eastern Bank	Renovable Anualmente	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ 5,000,000.00	Comercio Exterior
BID	Renovable Anualmente	\$ 48,000,000.00	\$ 28,000,000.00	\$ 20,000,000.00	Comercio Exterior
Commerzbank	Renovable Anualmente	\$ 24,000,000.00	\$ 3,894,421.00	\$ 20,105,579.00	Comercio Exterior
Total		\$620,127,113.33	\$ 307,718,217.03	\$ 312,408,896.30	

*Cifras a Marzo 2017

Los deudores que comprometen más del 10% del capital de **Banco Ficohsa**:

Grandes Deudores	Porcentaje
Concesionaria Vial de Honduras S.A. de C.V.	14.61%
Energía Solar Centroamericana S.A. de C.V.	14.33%
Corporación Dinant S.A. de C.V.	12.33%
Alcaldía Municipal Distrito Central	9.65%
Desarrollo Turístico Bahía de Tela S.A. de C.V.	9.41%
Energía Renovable S.A. de C.V.	7.69%
Inversiones Ecoeólicas S.A.	6.98%
Beneficio Café Montecristo S.A. de C.V.	6.42%
Honduran Green Power Corporation S.A. de C.V.	6.36%
Compañía Hondureña del Café S.A. de C.V.	6.35%
Elcatex S. de R.L.	6.15%

Q. Relaciones Estatales

Banco Ficohsa mantiene contratos suscritos con las diferentes dependencias del gobierno (ENEE, HONDUTEL, DEI, SANAA, Alcaldías Municipales) con el propósito de ofrecer al público la cobranza de las recaudaciones fiscales y el pago de servicios de empresas públicas.

Para fines tributarios, **Banco Ficohsa** está sujeto al régimen fiscal vigente que en la actualidad implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 6% adicional de contribución al Aporte Solidario Temporal.

R. Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial

Nombre Completo	Cargo	Nacionalidad	No. Identidad
Camilo Alejandro Atala Faraj	Presidente	Hondureño	0801-1963-00830
Jorge Alejandro Faraj Rischmagui	Vicepresidente	Hondureño	0801-1945-00573
José Leonel Giannini Kafie	Secretario - Director	Hondureño	0801-1979-17822
Luis Alberto Atala Faraj	Director	Hondureño	0801-1972-05786
Jorge Alberto Faraj Faraj	Director	Hondureño	0801-1962-05861
Elias Asfura Asfura	Director	Hondureño	0801-1944-03128
Bruce Malcolm Burdett	Director	Reino Unido	505461667
Luis Cosenza Jiménez	Director	Hondureño	0801-1943-01777
Rafael Villeda Ferrari	Director	Hondureño	0801-1968-03999
Nico Klaas Gerardus Pijl	Director	Holandés	BC89122C9
Mercedes Margarita Deshon Mantica	Director	Nicaragua	C01745174
Luis Armando Botazzi Suárez	Comisario	Hondureño	1804-1933-00028

Ver la Hoja de Vida de los miembros de la Junta Directiva en el **Anexo No. 8**

S. Participaciones Significativas

Los principales accionistas de la Sociedad son: Grupo Financiero Ficohsa, S.A. 83.8297%, IFC Capitalization (Equity) Fund LP con 10.0099% y FMO 6.1604%.

T. Transacciones Comerciales con el Grupo Económico

Para la información relacionada con las transacciones comerciales con el grupo económico ver el **Anexo No. 4**.

U. Procesos Legales

Actualmente **Banco Ficohsa** ha promovido un total de 33 demandas contra personas naturales y jurídicas en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula. El valor total de estas demandas a favor de la institución es de L.318,395,954.75 dentro de las cuales se pueden encontrar ejecución de embargo de propiedades y lotes de productos por el incumplimiento de pago de obligaciones fiduciarias e hipotecarias, derechos sobre fondos en cuentas de cheques, etc.

En el caso de las demandas interpuestas en contra de **Banco Ficohsa** existen un total de 15 demandas promovidas por personas naturales y jurídicas en las ciudades de Tegucigalpa. El valor total de estas acciones legales en contra es de alrededor de L.100,000,000.00.

En el **Anexo No. 7** se encontrara un detalle específicos de los asuntos que se encuentran en litigio en los Tribunales de la República tanto a favor como en contra de **Banco Ficohsa**.

V. Posición de **Banco Ficohsa** dentro del Sistema Bancario Hondureño

Nuestra cartera de créditos e inversiones superó la tasa de crecimiento del 12%, sustentado principalmente por el incremento del financiamiento de proyectos de infraestructura, inversión productiva y consumo. El activo neto ascendió a US\$3,142 Millones, (L.70,241 Millones) cifra mayor en US\$259 Millones (+9.0%) al cierre del 2014 debido a un saldo superior de cartera neta (mayor en US\$37 Millones), además del incremento de las inversiones (mayor en US\$42 millones). Por su parte, el pasivo resultó en US\$2,762 millones (L61,747Millones). Nuestro patrimonio neto alcanzó los US\$379.9 millones, creciendo en en US\$9 Millones (2.4%) con respecto al saldo del cierre del año anterior, esto se debe principalmente al incremento en las utilidades del periodo 2015. La utilidad neta del año se situó en en US\$54 Millones superando en US\$9 Millones a lo obtenido en diciembre de 2014.

En el año 2015, implementamos el Modelo de Gestión de Riesgo Social y Ambiental, alineado a nuestros objetivos estratégicos. En este modelo hemos establecido políticas y metodologías que siguen los estándares internacionales para la gestión de dichos riesgos, así como lo normado por el ente regulador.

En el 2015 el Sistema Bancario Hondureño tuvo un desempeño positivo y en este contexto, **Banco Ficohsa** reafirmó su posición competitiva y de liderazgo en términos de calidad de activos, eficiencia y rentabilidad. En cuanto a los activos, el Banco cerró el año 2015 L70,241 millones (US\$3,141 Millones) lo que significó un incremento interanual de 13%. Su principal componente, la cartera de créditos neta, representó el 67% del total de activos (principalmente concentrada en créditos vigentes) y registró un crecimiento anual de 23.7%. Por su parte, las inversiones netas representaron el 12% del total de activos y se incrementaron en 16% respecto a diciembre del 2014.

En cuanto a los pasivos, estos ascendieron a L61,747 millones y representaron 88% en la estructura de activos totales. La principal fuente de financiamiento fueron las obligaciones con el público, con un peso de 69% en el total de pasivos, mostrando un incremento anual de 11.2% impulsado principalmente por el incremento en certificado de depósitos. **Banco Ficohsa** mantiene un calce adecuado de la estructura de balance y excelentes niveles de optimización de la rentabilidad del Banco. Asimismo, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a los clientes y como resultado de un ambicioso plan de expansión desplegado en los últimos años, **Banco Ficohsa** cuenta con una

red comercial compuesta por 192 oficinas, 442 cajeros automáticos. Esta amplia y creciente red de distribución ha permitido al banco atender eficientemente el fuerte crecimiento de clientela y transaccionalidad asociada en los últimos años.

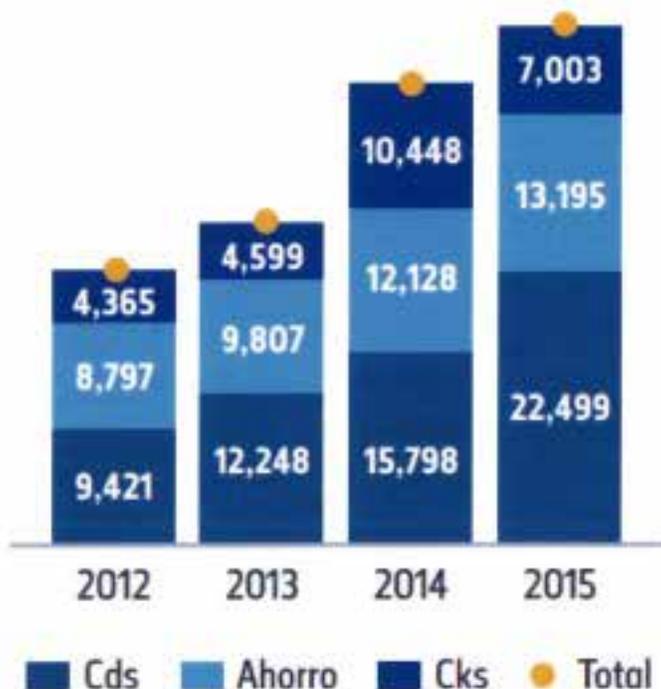
Al cierre de 2015 **Banco Ficohsa** incrementó su cartera de créditos neta en 23% respecto a diciembre del 2014, alcanzando L48,466 millones (US\$2,168 Millones). Esto permitió al Banco mantenerse en la primera posición en el Sistema Bancario Nacional, con una cuota de mercado de 21.4%. El incremento en la cartera de colocaciones es el resultado de la evolución positiva de los créditos corporativos así como créditos de consumo.

En términos de calidad de activos, el estricto proceso crediticio y monitoreo constante, eficiente y estandarizado guiado por lineamientos corporativos, le ha permitido al Banco mantener niveles de calidad de cartera por encima del promedio del sistema bancario. Es así que a diciembre de 2015, el índice de mora fue 2.1% (3.5 % promedio del sistema bancario). Por su parte, las provisiones para créditos dudosos alcanzaron un índice de cobertura de mora de 147% (100% ara el promedio del sistema bancario).

Existen procesos que identifican y controlan los riesgos operativos del Banco, asociados con riesgos humanos, naturales, legales y tecnológicos. Adicionalmente la disminución del índice de mora, a pesar del crecimiento de la cartera, evidencia la existencia de un manejo adecuado del riesgo de crédito. Toda esta labor, tiene como objetivo diseñar políticas y procesos orientados a la mitigación de riesgos operativos, de crédito y liquidez.

El principal componente de los pasivos de **Banco Ficohsa** fueron los depósitos totales, que representaron el 69% del total de pasivos y se encuentran distribuidos en: obligaciones con el público por L42,267 millones, con un crecimiento anual de 11.3% y obligaciones bancarias por L15,295 Millones, con un incremento anual de 14.5%. Gracias al enfoque estratégico que mantiene **Banco Ficohsa**, orientado al incremento de los saldos transaccionales de sus clientes, el Banco ha mantenido su segundo lugar en depósitos totales, con una participación de mercado de 18% . Otra fuente importante de financiamiento son los enlaces que el Banco posee con instituciones financieras, en las que destacan organismos internacionales y entidades gubernamentales, como Banhprovi, cuyas condiciones favorables compensan el costo de las primeras y se consideran un significativo impulsor del crecimiento de la cartera de vivienda y sectores productivos.

CARTERA DE DEPÓSITOS POR INSTRUMENTO Millones de Lempiras



El patrimonio del Banco alcanzó a L8,494 millones (US\$380 millones), experimentando un aumento del 6.4%, dicha variación obedece a la capitalización de utilidades y otros instrumentos híbridos de capital. **Banco Ficohsa** ha mantenido en los últimos años su posición de Banco líder en materia de recursos patrimoniales (No.1), con una participación del 21.7%. En referencia al indicador patrimonial este reportó un ratio de 13.2% para diciembre 2015.

Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la emisión, se tendrá a disposición en la empresa emisora y en la Superintendencia de Valores y otras Instituciones, la siguiente información:

1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
2. Prospecto actualizado con la última información de la Empresa.
3. Estados Financieros Trimestrales certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Estados Financieros Anuales auditados con las respectivas notas a los estados financieros.
5. Estados de Captación Mensuales, los cuales informaran sobre el total de la emisión que ha sido captada por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.
6. Otra información de interés para el inversionista que podrá solicitarse a la sociedad **Banco Ficohsa**, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o a la Comisión Nacional de Bancos

y Seguros.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de **BONOS DE INVERSIÓN BANCO FICOHSA 2017**, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de Banco Ficohsa o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con el Banco (y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión.

SECCIÓN 6: INFORMACION FINANCIERA

A. Estados Financieros

Para efectos comparativos, los estados financieros reflejan los resultados que **Banco Ficohsa** ha obtenido en los últimos años con cifras de los estados financieros auditados para los años terminados en 2014, 2015 y 2016 incluyendo marzo 2017. Los estados financieros han sido auditados por la firma Deloitte & Touche Tohmatsu.

B. Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado con estados financieros internos al cierre de 2016 y marzo 2017.

a) Balance General: Cifras en cuadros en millones de lempiras

CUENTAS	dic-15	dic-16	mar-17
ACTIVO	70,241	76,905	72,398
Disponibilidades	8,327	13,747	10,197
Inversiones	9,362	7,722	8,234
Préstamos Brutos	48,469	51,319	49,805
Reserva para Créditos Dudosos	-1,476	-1,576	-1,628
Intereses por Cobrar	398	484	492
Activos Eventuales	408	375	346
Activos Fijos	1,362	1,792	1,779
Cargos Diferidos	1,460	1,194	1,706
Otros Activos	1,931	1,847	1,467
PASIVO	63,029	65,284	64,708
Depósitos	42,724	47,331	47,032
Depósitos en Cuenta de Cheques	6,952	7,816	7,726
Depósitos de Ahorro	13,195	15,863	16,042
Depósitos a Plazo	22,499	23,600	23,207
Otros Depósitos	77	53	56
Créditos Diferidos	1,063	444	610
Otras Exigibilidades	2,241	1,994	3,967
Obligaciones Bancarias	16,588	19,048	12,490
Reservas Eventuales	413	468	610
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	7,213	7,622	7,689
Capital Primario	6,025	6,025	6,025
Capital	4,454	4,454	4,454
Superávit Pagado	1,571	1,571	1,571
Capital Complementario	1,188	1,597	1,664
Utilidades No Distribuidas	0	450	1,195
Patrimonio Restringido			224
Resultados del Ejercicio	1,188	1,147	245
SUB-TOTAL PASIVO Y CAPITAL	70,241	76,905	72,398

Activos

Al cierre de Diciembre de 2016 los Activos de **Banco Ficohsa** reportan un saldo de L. 76,905 millones, reflejando un crecimiento promedio del 9 respecto a diciembre de 2015. Al cierre del 2016 se visualiza que el 77% de los activos se concentran en Activos Productivos, dentro de los que figuran, Inversiones y Préstamos. En Marzo 2017 esta relación refleja un incremento al situarse en el 80%.

Del total de activos, el renglón que representa el saldo más significativo son los Préstamos con un porcentaje de participación del 67% al cierre del primer trimestre de 2017. A continuación cuadro con estructura de los activos del Banco.

COMPOSICION DEL ACTIVOS

Millones de HNL, % del total

CUENTAS	dic-15		dic-16		mar-17	
	70,241	%	76,905	%	72,398	%
Disponibilidades	8,327	12%	13,747	18%	10,197	14%
Inversiones	9,362	13%	7,722	10%	8,234	11%
Préstamos Brutos	48,469	69%	51,319	67%	49,805	69%
Reserva para Créditos Dudosos	-1,476	-2%	-1,576	-2%	-1,628	-2%
Intereses por Cobrar	398	1%	484	1%	492	1%
Activos Eventuales	408	1%	375	0%	346	0%
Activos Fijos	1,362	2%	1,792	2%	1,779	2%
Cargos Diferidos	1,460	2%	1,194	2%	1,706	2%
Otros Activos	1,931	3%	1,847	2%	1,467	2%

A diciembre de 2016, **Banco Ficohsa** ocupó la posición No.1 del sistema financiero en Activos Netos, Préstamos totales y capital. Dicha posición también se mantiene para marzo de 2017 tanto en préstamos como en Capital. La estructura de la cartera durante 2016 vislumbra que el 59% del crédito se destinó a Empresas Corporativas, el 19% a Personas y un 22% a Tarjeta de Crédito.

Dentro de los activos productivos el rubro que ocupa el segundo lugar en participación es las Inversiones, con un 10.0% para diciembre de 2016 y en un 11% en marzo de 2017. Las Inversiones muestran un crecimiento consistente durante los últimos años.

Otra de las cuentas relevantes en el Activo es las Disponibilidades representando a marzo de 2017 un 14% del total de Activos, conformada de acuerdo a detalle adjunto:

	dic-15	dic-16	mar-17
Disponibilidades	8,327	13,747	10,197
Caja	1,743	1,380	1,058
Depósitos en el Banco Central	5,369	9,992	6,507
Depósitos en Bancos Del Interior	47	210	43
Depósitos en Bancos Del Exterior	1,122	2,101	2,144
Otras Disponibilidades	46	65	444

Los activos fijos se han mantenido relativamente estable en el periodo de análisis, oscilando entre un rango de 1.8% a 2% del total de activos.

Pasivos

A diciembre de 2016 **Banco Ficohsa** alcanzó un volumen de Pasivos totales de L69,284 millones, estructurado en su mayoría por los depósitos del público y las obligaciones bancarias. Se adjunta detalle de la estructura de los pasivos:

Cuentas	dic-15		dic-16		mar-17	
	PASIVO					
	63,029	%	69,284	%	64,708	%
Depósitos	42,724	68%	47,331	68%	47,032	73%
Cuenta de Cheques	6,952	11%	7,816	11%	7,726	12%
Depósitos de Ahorro	13,195	21%	15,863	23%	16,042	25%
Depósitos a Plazo	22,499	36%	23,600	34%	23,207	36%
Otros Depósitos	77	0%	53	0%	56	0%
Créditos Diferidos	1,063	2%	444	1%	610	1%
Otras Exigibilidades	2,241	4%	1,994	3%	3,967	6%
Obligaciones Bancarias	16,588	26%	19,048	27%	12,490	19%
Reservas Eventuales	413	1%	468	1%	610	1%

Los Depósitos del Público al cierre de 2016 representan el 68% del total de pasivos, los que están compuestos por Cuentas de Ahorro, Depósitos a Plazo y Cuentas de Cheques. Es importante mencionar que al cierre del 2016 se registran depósitos extraordinarios por pagos que recibieron varias empresas. Estos depósitos adicionales incrementaron en más del L3 millones tanto las captaciones como las disponibilidades.

Al cierre del primer trimestre, los Depósitos del Público representan el 73% del total de pasivos, principalmente por el incremento en las captaciones de ahorro.

Otra fuente importante de financiamiento son las Obligaciones Bancarias, las que representan el 27% y el 19% del total de pasivos al cierre de 2016 y marzo de 2017 respectivamente. Dichas obligaciones están constituidas por los enlaces que el Banco posee con instituciones financieras, en las que destacan organismos internacionales (como IFC, FMO, BCIE, OPIC, entre otros) y entidades gubernamentales (como Banhprovi, RAP) cuyas condiciones favorables compensan el costo de las primeras y se consideran un significativo impulsor del crecimiento de la cartera de vivienda y sectores productivos.

Capital y Reservas

El patrimonio del Banco alcanzó a marzo de 2017, un monto de L7,618 millones, experimentando un incremento del L68Millones respecto a diciembre de 2016: Nuestra fortaleza patrimonial, nos ha posicionado al Banco como líder (No. 1) dentro del sistema financiero en materia de recursos patrimoniales, con una participación del 17.3%.

CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	dic-15		dic-16		mar-17	
		%		%		%
Capital Primario	6,025	84%	6,025	79%	6,025	78%
Capital	4,454	62%	4,454	58%	4,454	58%
Primas sobre Acciones	1,571	22%	1,571	21%	1,571	20%
Capital Complementario	1,188	16%	1,597	21%	1,664	22%
Utilidades No Distribuidas	0	0%	450	6%	1,195	16%
Patrimonio Restringido		0%		0%	224	3%
Resultados del Ejercicio	1,188	16%	1,147	15%	245	3%

b) Estado de Resultados: Cifras en cuadros en millones de lempiras

CUENTAS	Para los 12 meses terminados		Acum. Al I trimestre 2017
	dic-15	dic-16	
Ingresos Financieros	7,822	8,515	2,446
Intereses	7,576	8,292	2,248
Sobre Disponibilidades	0	274	0
Sobre Inversiones	925	373	135
Sobre Cartera de Préstamos	6,633	7,630	2,102
Otros	19	15	11
Comisiones	224	221	198
Otros Productos	21	2	0
Gastos Financieros	2,822	3,012	822
Intereses	2,809	2,979	706
Sobre Depósitos	2,076	2,089	487
Otras Obligaciones	734	890	218
Comisiones	7	20	21
Otros Gastos	6	12	96
Resultado Financiero	5,000	5,504	1,623
Productos por Servicios	1,011	1,356	106
Gastos Administrativos	2,956	3,300	776
Provisión Créditos de Dudoso Recaudo	1,522	2,146	599
Resultado de Operación	1,533	1,414	354
Ingreso Extraordinarios Netos	107	243	-2
Impuesto Sobre la Renta	453	510	107
Utilidad Neta	1,188	1,147	245

A diciembre de 2016 el Banco obtuvo una utilidad neta (después de impuestos) de L 1,147 millones, esto representa un disminución de L41 respecto al mismo periodo de 2015, explicada principalmente por la mayor provisión de Reserva para créditos dudosos. El aumento de la cartera de crédito propició la creación de estimaciones para créditos las cuales se incrementaron en L624 millones. Al primer trimestre de 2017 el Banco presenta una utilidad de L245 Millones, la más alta del sistema bancario nacional.

En el 2016, el comportamiento creciente que ha reportado el margen financiero, obedece particularmente al crecimiento de la cartera. Por concepto de reservas para créditos de dudosa recuperación, se crearon reservas para marzo de 2017 por L599 millones.

La constante búsqueda de una mayor diversificación de las fuentes de ingresos del Banco, con el fin de ir más allá del tradicional negocio de crédito, tuvo resultados favorables durante 2016 y al primer trimestre de 2017, lo que permitió que el margen financiero logro alcanzar los L 5,504 millones, con un crecimiento interanual del 10%.

Los ingresos no financieros, derivados de comisiones, operaciones de divisas, fideicomisos y operaciones de la red de cajeros automáticos, entre otras, han evidenciado la fortaleza de su desempeño a través de un crecimiento sostenido, el cual para septiembre 2016 refleja una tasa de incremento de 34% representado por L1,356 millones. Ficohsa se posiciona como el segundo banco con mayor generación de ingresos por servicios.

Los factores anteriormente expuestos permiten que la evaluación del resultado sea muy positiva y se demuestra en los índices de rentabilidad del Banco, los que para diciembre de 2016 permiten alcanzar un índice de rentabilidad sobre patrimonio (ROE) de 15.0% y un índice de rendimiento sobre activos promedio (ROA) de 1.3%.

C. Indicadores Financieros

Las cifras que aparecen a continuación son las correspondientes a la información elaborada y presentada de acuerdo a la normativa aplicable para tal efecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como los Estados Financieros internos al 31 de marzo del 2017, preparados por el Banco.

A efecto de visualizar la posición del Banco en el sistema financiero hondureño se presenta el siguiente cuadro:

Indicador	ene-17	feb-17	mar-17
Activos Totales	1	1	1
Cartera Crediticia	1	1	1
Depósitos	2	2	2
Capital y Reservas	1	1	1
Utilidades	2	2	2

a) Análisis de Indicadores Financieros

Índice de Mora

	dic-15	dic-16	mar-17
Índice de Mora	2.1%	2.1%	1.9%

El índice de mora reporta un comportamiento estable históricamente, visualizándose para cierre 2016 un índice similar al reportado en 2015. Esto como resultado del buen comportamiento y sano crecimiento de la cartera.

En cuanto a cobertura de cartera, los criterios emanados por la alta administración así como las políticas de riesgo, permiten al Banco poseer niveles de cobertura superiores al 100%.

Índice de Adecuación de Capital

	dic-15	dic-16	mar-17
Índice de Adecuación de Capital	13.2%	14.0%	13.7%

En referencia al indicador patrimonial reporta una conducta equilibrada permitiendo que el Banco aproveche las oportunidades de crecimiento que se presenten en el futuro, reflejando para marzo 2017 un índice de adecuación de capital del 13.7%.

SECCIÓN 7: Factores de Riesgo

Es preciso tener en cuenta los tipos de riesgos que podrían afectar al Emisor, los cuales podrían implicar una pérdida para los inversionistas. Debido a esto se presentan a continuación los principales riesgos cuantificables que servirán de orientación para el inversionista o lector de este Prospecto y que se puedan entender los efectos en sus inversiones.

Riesgo País: Las rigideces monetarias y fiscales y la falta de profundidad de los mercados de capitales locales son factores que limitan las calificaciones. La debilidad de las instituciones públicas del país, el bajo nivel de destreza de la fuerza laboral y los desafíos a la seguridad por parte del crimen organizado obstaculizan sus perspectivas de crecimiento. El déficit en cuenta corriente contabilizó US\$ 810.5 millones, constituyendo 3.8% del PIB, resultado vinculado principalmente a las menores importaciones de bienes y mayor flujo de remesas, contrarrestado en parte por la disminución en las exportaciones de mercancías generales y bienes para transformación. Las cuentas de capital y financiera registraron balances de US\$139.2 millones y US\$857.2 millones, respectivamente. En Honduras, a pesar de que la deuda va en aumento (47.6% en 2016), el perfil de pago de deuda es favorable, debido a la importante proporción de deuda concesional. En Honduras, se estima que la deuda total ascenderá a US\$10,622 millones 2017; representando casi 50% del PIB.

Las agencias calificadoras de riesgo no realizaron ninguna acción de calificación durante el primer trimestre, con lo cual mantuvieron la calificación del país en B2 (Moody's) y B+ (Standard & Poor's) con perspectiva positiva de acuerdo a las últimas revisiones realizadas en 2016. Sus mayores retos son: Aumentar las reservas internacionales en niveles mayores que los actuales, superar las deficiencias estructurales de las instituciones públicas y en el sector energético, implementar reformas que incrementen el crecimiento y continúen reduciendo rápidamente la criminalidad.

A. Riesgo de la Empresa Emisora

Riesgos de la Industria o Sector: El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades del Banco, en el caso de que se cierren los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.

Riesgos de la Empresa: Como parte de su giro normal de negocio, el Banco acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes; lo anterior con el objeto de ganar un margen, debido a la naturaleza del negocio bancario comercial. **Banco Ficohsa** está sujeto a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- a) **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo:** Es el riesgo en que **Banco Ficohsa** incurre al recibir fondos que pueden provenir por Lavado de Activos o inclusive utilizar la compra del Bono de Inversión para Lavado de Activos y causar una pérdida o daño para la institución. Existe la posibilidad de utilizar a un testaferro para el Lavado de Activos en la compra de los Bonos de Inversión. Esto acarrea otro tipo de riesgos incluyendo el riesgo operativo y el riesgo de contagio.
- b) **Riesgo Crediticio:** Se define como el riesgo de que los clientes del Banco no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la institución por medio de políticas de

- crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia.
- c) **Riesgo de Liquidez:** Es aquel que afectaría la capacidad del Banco para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente liquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de las exigibilidades inmediatas. Asimismo consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la institución.
 - d) **Riesgo Cambiario:** Consiste en la exposición del Banco a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera el Banco son Lempiras, Dólares y Euros, **Banco Ficohsa** es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a cambios en la tasa de cambio. Sin embargo, la normativa aplicable en conjunto con las políticas de la institución, mitiga el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses y euros.
 - e) **Riesgo de Tasa de Interés:** Consiste en el efecto que pudiesen tener los movimientos de distinto tipo de tasas de interés en los resultados de la institución, sin embargo este riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado permiten el uso de tasas revisables tanto en activos como en los pasivos.
- Riesgo de Lavado de Activos.
- f) **Riesgo Operacional:** Se define como el tipo de riesgo que incluye los principales eventos negativos más probables de provocar el fracaso del Banco (distintos al riesgo de crédito y riesgo de mercado). En **Banco Ficohsa** tales riesgos son analizados y cuantificados por medio de la teoría estadística y análisis de posibles escenarios, todo bajo el régimen normativo internacional para los bancos.
 - g) **Riesgo Reputacional:** Se refiere a toda acción, evento o situación que podría afectar negativa o positivamente en la reputación del Banco; por naturaleza se deriva de la materialización de otros riesgos y de su gestión deficiente (operacional, de mercado, liquidez, etc.).
 - h) **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños punitivos como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos privados entre las partes. En **Banco Ficohsa** se controla este tipo de riesgo mediante políticas, de forma que, previo a la celebración de actos jurídicos se analice la validez jurídica y se procure la adecuada instrumentación legal.
 - i) **Riesgo Sistemático:** Se refiere al riesgo creado por interdependencias en un sistema o mercado, en el que el fallo de una de las partes o entidad puede causar un fallo en cascada, que podría hundir al mercado o sistema en su totalidad.

B. Riesgos Asociados a la Oferta de Valores

- a) **Riesgo de Liquidez:** Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos de Inversión **Banco Ficohsa** de esta emisión tenga la necesidad de vender sus bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el bono con la brevedad requerida.

- b) **Riesgo de la Garantía:** Esta emisión está garantizada con el patrimonio del emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).
- c) **Riesgos de la Custodia:** El mercado de valores hondureño no cuenta con una empresa especializada que preste servicios de custodia, por lo que el emisor será el custodio de los macrotítulos representativos de cada serie de esta emisión sin perjuicio que en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, el Banco pueda solicitar a esta el servicio de custodia.
- d) **Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión:** Salvo las expresadas en el presente prospecto informativo, el emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el emisor es una institución regulada y supervisada por la CNBS, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.
- e) **Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:** Los términos y condiciones de los bonos podrán ser reformados a propuesta del emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los inversionistas registrados que representen al menos 66% del saldo insoluto de capital adecuado a los inversionistas registrados de los **BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2017**.

SECCIÓN 8: ANEXOS

1. Modelo de los Valores

En el Anexo No. 1 se incluye el modelo de los Bonos a ser emitidos correspondientes a las setenta y cinco (75) Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV" y "BW", asimismo el modelo del Certificado de Custodia de Títulos.

2. Informe de la Calificación de Riesgo

Se incluye el informe de la calificación otorgada por la firma calificadora Fitch Centroamérica, S.A.

Ubicación:

Edificio Plaza Cristal, 3er Nivel 79 Ave. Sur y Calle Cuscatlán

San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2516-6600

Página en Internet: www.fitchca.com

Correo Electrónico: marcela.galicia@fitchratings.com

Nota sobre la Calificación de Riesgo

El objetivo de una calificación de riesgo de una Emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una calificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión. Dicha calificación se basa en un conjunto de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Es importante señalar que la calificación se otorga de manera separada a la emisión y al emisor. Esto indica que una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas tendrá una evaluación en función de la estructura y las características individuales de la emisión. Es decir, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma calificación.

Para otorgar la calificación de riesgo de la emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV" y "BW" que refiere este prospecto, la empresa Fitch Centroamérica efectuó un análisis con base en la información financiera al 30 de diciembre de 2016.

La calificación otorgada por la empresa Fitch Centroamérica, S.A., a la emisión de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 con base en las cifras financieras del Banco Emisor al 30 de diciembre de 2016 es AA- (hnd), la cual significa una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, los cambios en las condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago de los compromisos financieros, con un mayor efecto para aquellas obligaciones financieras que

tengan una mejor calificación.

La adición de un “+” o “-” se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación alta. Estos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo “AAA (hnd)” a las categorías inferiores a “CCC (hnd)”, o a categorías de corto plazo que no sean otra que “F1 (hnd)”.

Cabe indicar que la calificación de riesgo otorgada, es sujeto de revisión periódica, por lo tanto, es susceptible de cambios.

“LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACION PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION”.

Para obtener mayor información relacionada a la Clasificación de Riesgo otorgada a la emisión de valores que refiere este Prospecto, y que se presenta en el Anexo No. 2, remítase al informe de la Calificadora de Riesgo disponible en www.fitchca.com.

3. Nómina de Partes Relacionadas

Este cuadro lista las personas o sociedades relacionadas por propiedad o gestión con el Emisor.

4. Transacciones Comerciales con Grupo Económico

Este cuadro lista las transacciones relevantes con el grupo económico relacionado con el Emisor.

5. Estados Financieros Auditados

En el Anexo No. 5 se incluyen, el informe de los Auditores Independientes, los Estados Financieros con el Balance General, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Capital y Reservas de Capital, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Banco Ficohsa, con cifras auditadas de los años terminados en Diciembre de 2014, 2015 y 2016.

6. Estados Financieros Internos al 31 de marzo del 2017

En el Anexo No. 6 se incluyen, los estados financieros internos con el Balance General y Estados de Resultado al 31 de marzo del 2017.

7. Detalle de Procesos Legales

Se incluye en el Anexo No. 7 un detalle de los juicios legales que van a favor y en contra de Banco Ficohsa.

8. Curriculum de los Miembros de la Junta Directiva de Banco Ficohsa

En el Anexo No. 8 se detalla el currículo de los miembros actuales de la Junta Directiva de Banco Ficohsa.

9. Curriculum de los Principales Funcionarios de Banco Ficohsa

En el Anexo No. 9 se detalla el currículo de los principales miembros de la plana gerencial actual de Banco Ficohsa.

10. Organigrama Banco Ficohsa

En el Anexo No. 10 se detalla el organigrama de Banco Ficohsa que permite ver la estructura y funcionamiento del mismo.

11. Modificaciones en la Escritura de Banco Ficohsa

En el Anexo No. 11 se detallan los diferentes cambios que se han realizado en la escritura Banco Ficohsa.

12. Rendimiento del Bono de Inversión con referencia a la apreciación de índices bursátiles.

En el Anexo No. 12 se describe el rendimiento del bono de inversión colocado con la tasa de referencia a la apreciación de índices bursátiles.

ANEXO 1A

**BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.
"BANCO FICOHSA"**

TITULO No. ___ SERIE " ___ "

PATRIMONIO DEL BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A. "BANCO FICOHSA"
AL ___ DE _____ DE _____

CAPITAL PRIMARIO L. _____ CAPITAL COMPLEMENTARIO L. _____

**IMPORTE DE LA EMISIÓN
HASTA US\$150,000,000.00**

**BONO DE INVERSION BANCO FICOHSA 2017
VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO
US\$2,000,000.00**

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. "BANCO FICOHSA", pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, o en cualquiera de sus sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional, a la presentación de este **BONO DE INVERSION BANCO FICOHSA 2017**, la cantidad de **DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EXACTOS (US\$2,000,000.00)**, más intereses devengados, a su vencimiento el ___ de ___ del ___.

Este **BONO** devengará una tasa de interés fija en _____ de ____%. Los intereses deberán ser cobrados y pagados trimestralmente durante la vigencia de la Emisión y el capital al vencimiento el ___ de _____ del ___, mediante crédito a la cuenta en Banco Ficohsa del Inversionista Registrado, a través de la red de oficinas del Banco Ficohsa, mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación, que será cubierto por el titular de los bonos u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las Leyes de la República de Honduras y con lo autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en su Resolución SV No. _____, mediante Acta de Emisión protocolizada en Instrumento Público número _____ (_____) autorizada por el Notario Ernesto Alfonso Carrasco Castro en esta Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día ___ de _____ de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán en fecha ___ de _____ de 2017.

Tegucigalpa, M.D.C, ___ de _____ del 2017

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

Número de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores: _____

REVERSO DEL BONO

PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, **EL BANCO EMISOR** reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos sin opción de redención anticipada, de la siguiente manera: **Serie "A":** tres (3) o cinco (5) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; **Serie "B" hasta la Serie "BW":** tres (3) o cinco (5) años a partir de la fecha de su emisión; **SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: EL BANCO EMISOR** pagará trimestralmente a los tenedores de los Bonos la tasa de interés; la tasa se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: 1) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o 2) Tasa de interés revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras denominadas en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH) la cual es publicada por dicha Institución. La tasa promedio de certificados de depósitos del sistema bancario, la cual se publica mensualmente (con un mes de retraso) en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial, o El índice inflacionario, la cual se publica de manera mensual (diez días después del cierre) en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial misma que podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia la tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association", a las Once Horas, Hora de Londres), u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa ya sea fija o revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de la tasa a utilizarse como referencia, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversor Registrado, por trimestre vencido los días treinta (30) de Marzo, treinta (30) de Junio, treinta (30) de Septiembre y treinta (30) de Diciembre, cada uno un "Día de Pago de Interés". El periodo que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada periodo sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "periodo de interés". **TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:** Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se hará semestralmente en forma calendario, es decir el 01 de Julio y 01 de Enero, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. Para las series en moneda nacional la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Si la referencia utilizada fueron las letras del Banco Central para Enero-Junio será la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta de las Letras del Banco Central de Honduras del mes de Diciembre, y para el periodo de Julio-Diciembre la tasa que resulte de la última subasta de dichos valores del mes de Junio, de cada año durante la vigencia de los Bonos. Si la referencia utilizada fue la tasa promedio de certificados de depósito para el periodo de Enero-Junio será la tasa de Diciembre o la última tasa publicada antes de la publicación del aviso de colocación. Para el periodo de Julio-Diciembre será la tasa de Junio o la última tasa publicada antes de la publicación del aviso de colocación. Si la referencia utilizada fue el índice inflacionario para Enero-Junio será el índice de Diciembre, o el último índice publicado antes de la publicación del aviso de colocación. Para el periodo de Julio-Diciembre será el último índice de Junio o el último índice publicado antes de la publicación del aviso de colocación. Para las series en moneda extranjera la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Para el periodo Enero - Junio se tomará la tasa LIBOR del cierre del mes de Diciembre, y para el periodo de Julio-Diciembre la tasa LIBOR del cierre del mes de Junio, de cada año durante la vigencia de los Bonos. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página Web del Banco: www.ficobsa.hn. **CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION:** El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión de bonos generales denominadas, Bonos de Inversión Banco Ficocha 2017 con su patrimonio.

**BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.
"BANCO FICOHSA"**

TITULO No. ___ SERIE "___"

PATRIMONIO DEL BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. "BANCO FICOHSA"
AL ___ DE ___ DE ___

CAPITAL PRIMARIO L. _____ CAPITAL COMPLEMENTARIO L. _____

**IMPORTE DE LA EMISIÓN
HASTA US\$150,000,000.00**

**BONO DE INVERSION BANCO FICOHSA 2017
VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO
US\$2,000,000.00**

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. "BANCO FICOHSA", pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, o en cualquiera de sus sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional, a la presentación de este **BONO DE INVERSION BANCO FICOHSA 2017**, la cantidad de **DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EXACTOS (US\$2,000,000.00)**, más intereses devengados, a su vencimiento el ___ de ___ del ___.

Este **BONO** devengará una tasa de interés variable en ___ tomando como referencia la _____, más un diferencial de ___% iniciando con ___%, mismo que se mantendrá durante la vigencia de estas Series. Los lineamientos de la revisión de tasa se realizarán según lo establece el Prospecto de Emisión. Los intereses deberán ser cobrados y pagados trimestralmente durante la vigencia de la Emisión y el capital al vencimiento el ___ de ___ del ___, mediante crédito a la cuenta en Banco Ficohsa del Inversionista Registrado, a través de la red de oficinas del Banco Ficohsa, mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación, que será cubierto por el titular de los bonos u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las Leyes de la República de Honduras y con lo autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en su Resolución SV No. _____, mediante Acta de Emisión protocolizada en Instrumento Público número _____ (___) autorizada por el Notario Ernesto Alfonso Carrasco Castro en esta Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día ___ de _____ de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán en fecha ___ de _____ de 2017.

Tegucigalpa, M.D.C, ___ de _____ del 2017

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

Número de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores: _____

REVERSO DEL BONO

PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, **EL BANCO EMISOR** reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos sin opción de redención anticipada, de la siguiente manera: **Serie "A":** tres (3) o cinco (5) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; **Serie "B" hasta la Serie "BW":** tres (3) o cinco (5) años a partir de la fecha de su emisión; **SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: EL BANCO EMISOR** pagará trimestralmente a los tenedores de los Bonos la tasa de interés; la tasa se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: 1) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, ó 2) Tasa de interés revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras denominadas en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH) la cual es publicada por dicha institución. La tasa promedio de certificados de depósitos del sistema bancario, la cual se publica mensualmente (con un mes de retraso) en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial, o El índice inflacionario, la cual se publica de manera mensual (diez días después del cierre) en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial misma que podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia la tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association", a las Once Horas, Hora de Londres), u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa ya sea fija o revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de la tasa a utilizarse como referencia, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre vencido los días treinta (30) de Marzo, treinta (30) de Junio, treinta (30) de Septiembre y treinta (30) de Diciembre, cada uno un "Día de Pago de Interés". El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés". **TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:** Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se hará semestralmente en forma calendario, es decir el 01 de Julio y 01 de Enero, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. Para las series en moneda nacional la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Si la referencia utilizada fueron las letras del Banco Central para Enero-Junio será la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta de las Letras del Banco Central de Honduras del mes de Diciembre, y para el período de Julio-Diciembre la tasa que resulte de la última subasta de dichos valores del mes de Junio, de cada año durante la vigencia de los Bonos. Si la referencia utilizada fue la tasa promedio de certificados de depósito para el período de Enero-Junio será la tasa de Diciembre o la última tasa publicada antes de la publicación del aviso de colocación. Para el período de Julio-Diciembre será la tasa de Junio o la última tasa publicada antes de la publicación del aviso de colocación. Si la referencia utilizada fuere el índice inflacionario para Enero-Junio será el índice de Diciembre, o el último índice publicado antes de la publicación del aviso de colocación. Para el período de Julio-Diciembre será el último índice de Junio o el último índice publicado antes de la publicación del aviso de colocación. Para las series en moneda extranjera la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Para el período Enero - Junio se tomará la tasa LIBOR del cierre del mes de Diciembre, y para el período de Julio-Diciembre la tasa LIBOR del cierre del mes de Junio, de cada año durante la vigencia de los Bonos. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al período de revisión correspondiente. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página Web del Banco: www.ficohsa.hn. **CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION:** El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión De bonos generales denominadas, Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 con su patrimonio.

ANEXO 1B

CERTIFICADO DE CUSTODIA DE TÍTULOS

No. _____

POR US\$ _____.

Este Certificado de Custodia de Títulos acredita la propiedad de _____, de los **BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2017** Serie “__” con los números correlativos del _____ al _____, con valor nominal de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,000.00) cada uno, que suman un valor total de _____ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ _____).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. “BANCO FICOHSA”**, en forma de **Bonos Generales**, de fecha ___ de ___ del año 2017, conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detallada en el reverso de este documento.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los **BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2017** Serie “__”, está bajo la custodia de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. “BANCO FICOHSA”**.

Tegucigalpa, M.D.C., ___ de _____ del 2017

Firma Autorizada

Firma Autorizada

REVERSO DEL BONO

PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, **EL BANCO EMISOR** reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos sin opción de redención anticipada, de la siguiente manera: **Serie "A"**: tres (3) o cinco (5) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; **Serie "B" hasta la Serie "BW"**: tres (3) o cinco (5) años a partir de la fecha de su emisión; **SEGUNDA: PAGO DE INTERESES:** **EL BANCO EMISOR** pagará trimestralmente a los tenedores de los Bonos la tasa de interés; la tasa se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: 1) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, ó 2) Tasa de interés revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras denominadas en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH) la cual es publicada por dicha institución. La tasa promedio de certificados de depósitos del sistema bancario, la cual se publica mensualmente (con un mes de retraso) en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial, o El índice inflacionario, la cual se publica de manera mensual (diez días después del cierre) en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia la tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association", a las Once Horas, Hora de Londres), u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa ya sea fija o revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de la tasa a utilizarse como referencia, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre vencido los días treinta (30) de Marzo, treinta (30) de Junio, treinta (30) de Septiembre y treinta (30) de Diciembre, cada uno un "Día de Pago de Interés". El periodo que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada periodo sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "periodo de interés". **TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:** Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se hará semestralmente en forma calendario, es decir el 01 de Julio y 01 de Enero, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. Para las series en moneda nacional la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Si la referencia utilizada fueron las letras del Banco Central para Enero-Junio será la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta de las Letras del Banco Central de Honduras del mes de Diciembre, y para el periodo de Julio-Diciembre la tasa que resulte de la última subasta de dichos valores del mes de Junio, de cada año durante la vigencia de los Bonos. Si la referencia utilizada fue la tasa promedio de certificados de depósito para el periodo de Enero-Junio será la tasa de Diciembre o la última tasa publicada antes de la publicación del aviso de colocación. Para el periodo de Julio-Diciembre será la tasa de Junio o la última tasa publicada antes de la publicación del aviso de colocación. Si la referencia utilizada fuere el índice inflacionario para Enero-Junio será el índice de Diciembre, o el último índice publicado antes de la publicación del aviso de colocación. Para el periodo de Julio-Diciembre será el último índice de Junio o el último índice publicado antes de la publicación del aviso de colocación. Para las series en moneda extranjera la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Para el periodo Enero - Junio se tomará la tasa LIBOR del cierre del mes de Diciembre, y para el periodo de Julio-Diciembre la tasa LIBOR del cierre del mes de Junio, de cada año durante la vigencia de los Bonos. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página Web del Banco: www.ficohsa.hn. **CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION:** El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión De bonos generales denominadas, Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 con su patrimonio.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, _____ titular de los BONOS INVERSION BANCO FICOHSA 2017 de BANCO FICOHSA, S.A. amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, autorizo la transferencia de los mismos a _____, para que sea el nuevo titular de dichos Bonos.

Tegucigalpa, M.D.C. ____ de ____ del año _____

Firma

CERTIFICADO DE CUSTODIA DE TÍTULOS

No. _____

POR L. _____.

Este Certificado de Custodia de Títulos acredita la propiedad de _____, de los **BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2017** Serie “___” con los números correlativos del _____ al _____, con valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) cada uno, que suman un valor total de _____ LEMPIRAS (L._____.____).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. “BANCO FICOHSA”**, en forma de **Bonos Generales**, de fecha ___ de _____ del año 2017, conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detallada en el reverso de este documento. El Macrotítulo que representa la Emisión de los **BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2017** Serie “___”, está bajo la custodia de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. “BANCO FICOHSA”**.

Tegucigalpa, M.D.C., ___ de _____ del 2017

Firma Autorizada

Firma Autorizada

REVERSO DEL BONO

PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, **EL BANCO EMISOR** reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos sin opción de redención anticipada, de la siguiente manera: **Serie "A":** tres (3) o cinco (5) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; **Serie "B" hasta la Serie "BW":** tres (3) o cinco (5) años a partir de la fecha de su emisión; **SEGUNDA: PAGO DE INTERESES:** **EL BANCO EMISOR** pagará trimestralmente a los tenedores de los Bonos la tasa de interés; la tasa se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: **1) Tasa Fija** durante la vigencia de la respectiva Serie, ó **2) Tasa de interés revisable** semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras denominadas en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH) la cual es publicada por dicha Institución. La tasa promedio de certificados de depósitos del sistema bancario, la cual se publica mensualmente (con un mes de retraso) en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial, o El índice inflacionario, la cual se publica de manera mensual (diez días después del cierre) en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia la tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association", a las Once Horas, Hora de Londres), u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa ya sea fija o revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de la tasa a utilizarse como referencia, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre vencido los días treinta (30) de Marzo, treinta (30) de Junio, treinta (30) de Septiembre y treinta (30) de Diciembre, cada uno un "Día de Pago de Interés". El periodo que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada periodo sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "periodo de Interés". **TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:** Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se hará semestralmente en forma calendario, es decir el 01 de Julio y 01 de Enero, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. Para las series en moneda nacional la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Si la referencia utilizada fueron las letras del Banco Central para Enero-Junio será la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta de las Letras del Banco Central de Honduras del mes de Diciembre, y para el periodo de Julio-Diciembre la tasa que resulte de la última subasta de dichos valores del mes de Junio, de cada año durante la vigencia de los Bonos. Si la referencia utilizada fue la tasa promedio de certificados de depósito para el periodo de Enero-Junio será la tasa de Diciembre o la última tasa publicada antes de la publicación del aviso de colocación. Para el periodo de Julio-Diciembre será la tasa de Junio o la última tasa publicada antes de la publicación del aviso de colocación. Si la referencia utilizada fuere el índice inflacionario para Enero-Junio será el índice de Diciembre, o el último índice publicado antes de la publicación del aviso de colocación. Para el periodo de Julio-Diciembre será el último índice de Junio o el último índice publicado antes de la publicación del aviso de colocación. Para las series en moneda extranjera la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera: Para el periodo Enero - Junio se tomará la tasa LIBOR del cierre del mes de Diciembre, y para el periodo de Julio-Diciembre la tasa LIBOR del cierre del mes de Junio, de cada año durante la vigencia de los Bonos. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página Web del Banco: www.ficohsa.hn. **CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION:** El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión de bonos generales denominadas, Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 con su patrimonio.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, _____ titular de los BONOS INVERSION BANCO FICOHSA 2017 de BANCO FICOHSA, S.A. amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, autorizo la transferencia de los mismos a _____, para que sea el nuevo titular de dichos Bonos.

Tegucigalpa, M.D.C. ____ de ____ del año _____

Firma

ANEXO 2

24 de abril de 2017

Señor
José Mario Rivera
Sub-Gerente de Tesorería
Banco Ficohsa Honduras
Honduras

Estimado Señor Rivera:

Le comunico que en sesión No. 010-2017 del Comité de Calificación de nuestra empresa, celebrada el día 21 de abril de 2017, Fitch Ratings asignó calificaciones nacionales a la emisión Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017.

- Emisiones sin garantía con clasificación nacional de largo plazo en 'AA-(hnd)':

Estas calificaciones, según nuestros procedimientos significan:

'AA(hnd)': Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nota: Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Factores Clave de las Calificaciones

Las calificaciones de la Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 y de las emisiones vigentes corresponden a la del resto de las obligaciones del banco, ya que no poseen una garantía específica. A su vez, la calificación del emisor Banco Financiera Comercial Hondureña reflejan su fortaleza financiera intrínseca y la sensibilidad del banco al entorno económico. Además, las clasificaciones la rentabilidad moderada, patrimonio bueno e indicadores de calidad de cartera adecuados, alineados con el promedio de la industria.

La emisión de bonos Ficohsa 2017 de Banco Financiera Comercial Hondureña por US\$150 millones de dólares tiene un plazo de colocación de dos años y una vigencia máxima de 10 años a partir de la fecha de colocación, esta sustituirá a la emisión previa próxima a vencer. La moneda en la cual se emitirá, Lempiras o Dólares, y las tasas de interés, fijas o variables, serán definidos al momento de la colocación de cada una de las series. Los fondos serían destinados a actividades productivas y vivienda que requieran mediano plazo, excepto los destinos de comercio y consumo, de conformidad con la normativa que a este respecto emitió el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Banco Ficohsa tiene una franquicia local relevante y una posición dominante en el segmento de banca minorista. Es el mayor banco hondureño por activos y cartera de préstamos, con cuotas de mercado en torno al 20%. La cuota de mercado relevante del banco en el segmento corporativo

mantiene alta concentración sus mayores clientes e incrementa su sensibilidad a cambios en su capacidad de pago.

Sensibilidad de las Calificaciones

Las calificaciones de las emisiones de deuda de Banco Ficohsa están alineadas a las del emisor. Cambios en las calificaciones del banco resultarían en ajustes similares en las calificaciones de los bonos.

Características Generales del Programa de Emisión

Las calificaciones arriba detalladas han sido asignadas de acuerdo con las características generales de la emisión presentadas en la siguiente tabla:

Programa de Emisión de Bonos	
Instrumento:	Bonos Generales
Nombre Comercial:	Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017
Monto:	Hasta US\$150,000,000.00 (Ciento Cincuenta millones de Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras.
Series	"A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV" y "BW"
Fecha de Emisión:	Hasta 60 días hábiles después de la inscripción de la emisión en el Registro Público del Mercado de Valores por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Plazo y Moneda:	El plazo y la moneda en la cual se emitirá cada serie, se estipularán al momento de colocación y se publicarán al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma; debiéndose notificar a la CNBS diez (10) días antes de la referida fecha de colocación.
Moneda de Negociación	Dólares de los Estados Unidos de América o Lempiras, a definirse en en la colocación de cada serie.
Garantía de la Emisión	Patrimonial

Fuente: Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

Las calificaciones asignadas por Fitch se basan en la información y documentación proporcionada por Uds. y otras fuentes. Fitch dependen de todas estas fuentes en cuanto a la precisión de la información y documentos. Fitch no auditó ni verificó la autenticidad de dicha información.

La metodología primaria aplicable a esta calificación lleva por título " Metodología de Calificación Global de Bancos". Todas las metodologías aplicables se pueden encontrar en www.fitchratings.com

Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para Uds. o cualquier otra persona, para comprar, vender o mantener una inversión, préstamo o título valor, ni para llevar a cabo estrategias de inversión con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor o de cualquier emisor. Las calificaciones no comentan sobre la precisión del precio de mercado o conveniencia de ninguna inversión, préstamo o título valor para inversionistas en particular (incluyendo sin limitaciones, cualquier tratamiento contable y/o regulatorio), o de la naturaleza impositiva o exenta de los pagos hechos respecto de ninguna inversión, préstamo o título valor. Fitch no es su asesor ni tampoco les está proveyendo a Uds. ni a terceros, ningún asesoramiento financiero, legal, de auditoría contable, de valuación ni de servicio actuarial. Las calificaciones no deberán ser utilizadas como un reemplazo de tales asesorías o servicios.

La calificación otorgada por Fitch no constituye autorización alguna de Fitch para utilizar su nombre como un experto con respecto a cualquier trámite de registro u otros cumplimientos bajo las Leyes de mercados de valores de Estados Unidos, Reino Unido o de cualquier otra legislación relevante.

Es importante que Uds. nos provean oportunamente de toda información que sea relevante para las clasificaciones, a fin de que nuestras clasificaciones de riesgo continúen siendo apropiadas. Las clasificaciones de riesgo otorgadas podrán ser aumentadas, disminuidas, retiradas o puestas en observación como consecuencia de cambios en, adición a, la exactitud o insuficiencia de la información o por cualquier otra razón que Fitch considere suficiente.

Nada en esta carta tiene por intención o debería ser interpretado como la creación de una relación fiduciaria entre Uds. y Fitch o entre nosotros y cualquier usuario de las calificaciones.

Las calificaciones asignadas por Fitch pueden resultar ser información importante para los inversionistas y Fitch reconoce que Uds. son responsables de comunicar los contenidos de esta carta a los inversionistas.

En esta carta, entiéndase "Fitch" como Fitch Inc. y Fitch Ratings Ltd y cualquier subsidiaria de ellas, en adición a cualquier sucesor en interés a cualquier persona.

Si necesita mayor asistencia, favor contactar a marcela.galicia@fitchratings.com y/o rolando.martinez@fitchratings.com

Atentamente,

Rolando Martínez
Director Senior

Marcela Galicia
Directora

ANEXO 3



NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 15 de Febrero de 2017 al 15 de Febrero de 2017

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICIP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
1	F.A.P INVERSIONES S.A DE C.V	05019000043263			1007,1008	01/01/2012	
2	KARNEL DE SULA S.A	05019003000332			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	01/01/2012	
3	DISTRIBUIDORA LICRA IMPORT. S.A. DE C.V.	05019003075134			1007,1008	02/01/2012	
4	MEDILAB S.A. DE C.V.	05019003077968			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	30/03/2015	
5	INVERSIONES SIMAS, SDRL	05019004457332			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/10/2011	
6	EUROPEAN CLEANERS SA DE CV	05019007080128			1007,1008	25/09/2007	
7	INVERSIONES BLACKBIRD S.A. DE C.V.	05019011403144			Sociedad Propiedad de Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	01/04/2016	
8	DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A.	05019995122957			Sociedad Propiedad de Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/03/2005	
9	BAHIA INDUSTRIA, S. DE R.L.	05019995135784			Sociedad Dirigida por Socio de la Institucion	31/10/2011	
10	DISTRIBUIDORA DE ACERO CENTROAMERICANA, S.A.	05019999176307			1004,1007	31/12/2011	
11	A.A. HONDURAS APPAREL MANUFACTURES	05029001048890			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/10/2011	
12	INMOBILIARIA E INVERSIONES UNIVERSALES S.A DE C.V	05029995105170			1007,1008	31/10/2011	
13	PROYECTOS E INVERSIONES CARMEN S.A DE C.V	05029995128340			1007,1008	31/10/2011	
14	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA	0505193500288			Socio Indirecto en la Institucion	31/03/2005	

** *(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)''



NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 15 de Febrero de 2017 al 15 de Febrero de 2017

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
15	DANLI INDUSTRIAL S.A	07039000202756			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	01/01/2012	01/01/3000
16	LUIS COSENZA	0801194301777			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	01/05/2014	
17		0506193000430	MARIA ELENA COSENZA MEMBREÑO		Hermano / Hermana	30/03/2015	
18		0506195000587	TERESA CONCEPCION COSENZA JIMENEZ		Hermano / Hermana	30/03/2015	
19		0801194500124	HUMBERTO COSENZA JIMENEZ		Hermano / Hermana	30/03/2015	
20		0801194803651	MARIA MARTA COSENZA JIMENEZ		Hermano / Hermana	30/03/2015	
21	ELIAS ASFURA ASFURA	0801194403128			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	31/03/2005	
22		0801193600657	LUIS JESUS ASFURA ASFURA		Hermano / Hermana	30/03/2015	
23		0801194102896	VICTORIA ASFURA DE DIAZ		Hermano / Hermana	30/03/2015	
24		0801195201275	JUAN ASFURA ASFURA		Hermano / Hermana	30/03/2015	
25		0801196503088	JOSE TAUFICK MOURRA ABUD		Yerno / Nuera	30/03/2015	
26		0801196802834	DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA		Hijo / Hija	30/03/2015	
27		0801197000927	JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR		Hijo / Hija	30/03/2015	
28		0801197105128	VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA		Hijo / Hija	30/03/2015	
29		0801197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ		Yerno / Nuera	30/03/2015	

** (Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)



NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 15 de Febrero de 2017 al 15 de Febrero de 2017

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICIP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
30		0801197507485	MELISSA LUCIA STEFAN SAYBE		Yerno / Nuera	30/03/2015	
31		0890195100020	LEONOR ASFURA DE ASFURA		Abuelo / Abuela	31/03/2005	
32		1807194800373	DIANA MAHOMAR DE ASFURA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	
33	JORGE ALEJANDRO FARAJ RISCHEMAGUI	0801194500573			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institución Financie	31/03/2005	
34		0501192100523	CONSUELO GOMEZ MOLINA		Suegro/Suegra	31/03/2005	
35		0501195701489	CARMEN LARACH DE FARAJ		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	
36		0501198008658	ANA CAROLINA PRIETO TERUEL		Yerno / Nuera	30/03/2015	
37		0501196107631	JORGE ALEJANDRO FARAJ LARACH		Hijo / Hija	31/03/2005	
38		0501196300984	FERNANDO JOSE FARAJ LARACH		Hijo / Hija	31/03/2005	
39		0501198611919	ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH		Hijo / Hija	31/03/2005	
40		0506192800151	ODDE FARAJ RISCHEMAGU		Hermano / Hermana	31/03/2005	
41		0506193300229	MARIA FARAJ DE FARAJ		Hermano / Hermana	28/03/2011	
42		0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHEMAGUI DE ATALA		Hermano / Hermana	31/03/2005	
43		0506193900451	LILY FARAJ DE FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
44		0801194603391	KARIM FARAJ RISCHEMAGUI		Hermano / Hermana	31/03/2005	
45		1804200200288	AMY KARIM QUBAIN KHAMIS		Yerno / Nuera	30/03/2015	

** *(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)*



NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 15 de Febrero de 2017 al 15 de Febrero de 2017

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
46		2506198500004	ELIAS FARAJ RISCHMAGUI		Hermano / Hermana	31/03/2005	
47	JORGE ALBERTO FARAJ FARAJ	0801196205861			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	31/03/2005	
48		0501196400528	DORIS MARITZA FARAJ DE PANAYOTTI		Hermano / Hermana	31/03/2005	
49		0501196509089	SANDRA LILY FARAJ FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
50		0501197103108	MARIO ROBERTO FARAJ FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
51		0501197307381	RICARDO ENRIQUE HANDAL KAWAR		Yerno / Nuera	31/03/2005	
52		0501198500562	MELISSA ALEJANDRA FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015	
53		0501198802271	ELENA ELIZABETH FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015	
54		0501198210353	GIULIANA STEPHANIE FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015	
55		0501198411211	JORGE GABRIEL FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015	
56		0501199703560	VIVIANA LILY FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015	
57		0502193800007	JORGE JUAN FARAJ KHALIL		Padre / Madre	31/03/2005	
58		0508193800451	LILY FARAJ DE FARAJ		Padre / Madre	31/03/2005	
59		0615193200155	JUDITH AGUILAR DE PUMPO		Suegro/Suegra	31/03/2005	
60		0801196002944	DIANA MIREYA FARAJ FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
61		0801196204710	ELENA ELIZABETH PUMPO AGUILAR		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	

** *(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)**



NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 15 de Febrero de 2017 al 15 de Febrero de 2017

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICIP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
62		0690195800025	ALFONSO PUMPO		Suegro/Suegra	31/03/2005	
63	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ	0601196300630			1003.1005	31/03/2005	
64		0506193500268	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA		Padre / Madre	31/03/2005	
65		0601193801391	MARIA ELENA CANTERO RODRIGUEZ		Suegro/Suegra	31/03/2005	
66		0601196402646	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
67		0601196502869	SANDRA ISABELA CALLEJAS CANTERO		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	
68		0601196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
69		0601197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
70	JUAN CARLOS ATALA FARAJ	0601196402646			1003.1005	31/03/2005	
71		0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA		Padre / Madre	31/03/2005	
72		0506197100530	SUSAN WENDY FARAJ BALAHWY		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	
73		0601195304096	ALICIA BALAHWY DE FARAJ		Suegro/Suegra	31/03/2005	
74		0601196300830	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
75		0601196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
76		0601197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
77		0690196920006	ALFREDO JESUS FARAJ DE DACARET		Suegro/Suegra	31/03/2005	

** (Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)



NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 15 de Febrero de 2017 al 15 de Febrero de 2017

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
78	JORGE LUIS RIVERA CALLEJAS	0801196703336			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institución Financiera	01/08/2013	
79		0801193400710	MARIO RIVERA LOPEZ		Padre / Madre	31/03/2008	
80		0801193500623	EVA ISABEL CALLEJAS DE RIVERA		Padre / Madre	31/03/2008	
81		0801196224560	LAURA RIVERA CALLEJAS		Hermano / Hermana	26/11/2011	
82		0801196303130	ANTONIO CESAR RIVERA CALLEJAS		Hermano / Hermana	31/03/2008	
83		0801196506609	LAURA CRISTINA RIVERA CALLEJAS		Hermano / Hermana	30/03/2015	
84		0801197202359	VIOLETA BALI DE RIVERA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2008	
85		0801198217754	MARIO RIVERA CALLEJAS		Hermano / Hermana	31/03/2008	
86		0801198408834	GABRIELA ISABEL RIVERA CALLEJAS		Hermano / Hermana	31/03/2008	
87		1804193700255	DANIEL BALI CASTILLO		Suegro/Suegra	31/03/2008	
88		3401198500104	MARGOTH VALLE DE BALI		Suegro/Suegra	31/03/2008	
89	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ	0801196800300			1003, 1005	31/03/2005	
90		0501194201873	LILIANA ABUD DE MOURRA		Suegro/Suegra	18/06/2007	
91		0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISMAGUI DE ATALA		Padre / Madre	31/03/2005	
92		0801194300200	JOSE MOURRA MOURRA		Suegro/Suegra	18/06/2007	
93		0801196300830	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	

** "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 15 de Febrero de 2017 al 15 de Febrero de 2017

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
94		0801196402646	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
95		0801196808499	VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	
96		0801197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005	
97	SERGIO GERARDO STEFAN SAYBE	0801196801721			Influencia Significativa	28/05/2015	
98	RAFAEL ENRIQUE VILLEDA FERRARI	0801196803999			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institución Financie	01/04/2016	
99	ABEL GARCIA CASTAÑEDA	0801197106237			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institución Financie	01/04/2016	
100	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ	0801197205786			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institución Financie	31/03/2005	
101		0506193500286	MATILDE VICTORIA FARAJ RICHMAGUI DE ATALA		Padre / Madre	31/03/2006	
102		0801194403128	ELIAS ASFURA ASFURA		Suegro/Suegra	29/01/2008	
103		0801194600373	DIANA MAHOMAR DE ASFURA		Suegro/Suegra	29/01/2008	
104		0801196300830	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2006	
105		0801196402646	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2006	
106		0801196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2006	
107		0801197105128	VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2006	
108	JOSE LEONEL GIANNINI KAFIE	0801197917822			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institución Financie	31/03/2006	

** "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, inciso e)"



NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 15 de Febrero de 2017 al 15 de Febrero de 2017

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICIP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
109		0801193700257	CARLOS ALBERTO ESPINAL CENTENO		Suegro/Suegra	26/11/2011	
110		0801195603339	LETICIA M GIANNINI KAFIE		Hermano / Hermana	28/03/2011	
111		0801195603399	SIHAM GIANNINI KAFIE		Hermano / Hermana	30/03/2015	
112		0801195604955	SANDRA ELIZABETH ESPINAL TEJEDA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005	
113		0801196709274	ESTELA GIANNINI KAFIE		Hermano / Hermana	31/03/2005	
114		0801196910287	AIDA GIANNINI KAFIE		Hermano / Hermana	31/03/2005	
115		0801198000327	GABRIELA VANESSA GIANNINI ESPINAL		Hijo / Hija	31/03/2011	
116		0801198140524	ANGELA GIANNINI KAFIE		Hermano / Hermana	31/03/2005	
117		0801198202525	LEONEL ALEJANDRO GIANNINI ESPINAL		Hijo / Hija	31/03/2005	
118		0801198817506	SANDRA PAOLA GIANNINI ESPINAL		Hijo / Hija	30/01/2008	
119		1804194000268	ELSA MARINA TEJEDA		Suegro/Suegra	29/01/2008	
120		1804198102178	ISSA ATUAN VALLADARES		Yerno / Nuera	30/03/2015	
121	ADMINISTRACION Y SERVICIOS ROMA S.A.	08019000219538			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc 1001,1008	26/05/2015	
122	INTERAMERICANA DE SEGUROS S.A DE C.V	08019000232182				31/10/2011	
123	DROGUERIA KARNEL S DE R.L	08019000235554			Sociedad Propiedad de Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	01/02/2012	

** "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 15 de Febrero de 2017 al 15 de Febrero de 2017

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
124	KIELSA FARMACEUTICA, S.A.	08019001230462			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc 1004, 1007, 1008	31/10/2011	
125	REPRESENTACIONES FERRETERAS DE HONDURAS SA DE CV	08019002064817				31/10/2011	
126	ARTICULOS DE MADERA, S.A DE C.V.	08019002262772			1004, 1007, 1008	31/10/2011	
127	FICOHSA TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S A DE C V	08019002270346			1004, 1007, 1008	31/10/2011	
128	AZUCENA S.A.	08019002272632			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc 1004, 1007, 1008	11/08/2016	
129	PROYECTOS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A.	08019002274458				31/10/2011	
130	COSMETICA INTERNACIONAL, S.A.	08019002276950			1007, 1008	31/10/2011	
131	CORPORACION DEL PLASTICO S A DE C V	08019003088957			Por Presunción	01/08/2012	
132	COMERCIAL BREAD, S.A.	08019003239734			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc 1007, 1008	31/10/2011	
133	FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A DE C.V	08019003242474				31/10/2011	
134	INDUSTRIA CONFITERA CENTROAMERICANA, S.A.	08019003249580			1003, 1007, 1008	31/10/2011	
135	INVERSIONES DEL PACIFICO S A DE C V	08019003255338			1007, 1008	01/01/2012	
136	ROATAN LAND AND DEVELOPMENT, S.A. DE C.V	08019004484750			1008, 1009	01/01/2012	
137	INVERSIONES GF GLOBAL S. DE R.L. DE C.V.	08019006048217			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	30/03/2015	

** (Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 15 de Febrero de 2017 al 15 de Febrero de 2017

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
138	INMOBILIARIA LAS MARIAS, S.A. DE C.V.	08019006051862			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc 1004, 1006, 1008	31/05/2011	
139	ALCANCE, S.A. DE C.V.	08019007056926				15/11/2007	
140	SOCIEDAD DE CONSULTORES TECNOLOGICOS, S.A. DE CV	08019007062800			Propiedad Indirecta de la Institucion	16/03/2010	
141	INVERSIONES RIO GRANDE	08019007107703			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/05/2011	
142	JAVA INVESTMENTS, S.A DE C.V	08019008128703			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	23/03/2010	
143	JCA INVERSIONES S.A.	08019008139760			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	23/03/2010	
144	CASA FINANCE S.A.	08019008141288			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	28/01/2010	
145	AERONAVES Y BIENES CORPORATIVOS S.A. DE C.V	08019011374417			1004, 1010	01/01/2011	
146	FICOHSA EXPRESS	08019011437140			1001, 1008	31/10/2011	
147	SAG INVESTMENTS S. DE R.L. DE C.V.	08019013559719			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	30/03/2015	
148	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES FICOHSA S.A	08019015715256			1001, 1002	24/03/2015	
149	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MADERA, S.A.	08019995221231			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/03/2005	
150	INMOBILIARIA SANTA BARBARA S.A. DE C.V.	08019995222431			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	26/05/2015	

** "(Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)"



NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.**

Informe del **15 de Febrero de 2017 al 15 de Febrero de 2017**

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
151	SUPERMERCADOS LA COLONIA, S.A	08019995224132			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	15/11/2007	
152	F COSENZA Y CIA S. DE R.L	08019995239212			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	26/05/2015	
153	PROMOTORA BURSATIL, S.A. DE C.V	08019995292182			Funcionario de la Instituc 1004, 1007, 1008	31/10/2011	
154	DIVISAS CORPORATIVAS CASA DE CAMBIO S.A	08019995292377			1004, 1007, 1008	31/10/2011	
155	DISTRIBUIDORA VENADITO S. A DE C.V	08019995337111			1007, 1008	01/01/2012	
156	LABORATORIOS KARNEL S DE R.L	08019995339642			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	02/01/2012	
157	INVERSIONES MODERNAS, S.A	08019995351275			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/10/2011	
158	CREDITOS E INVERSIONES CORPORATIVAS, S.A.	08019995354820			Funcionario de la Instituc 1004, 1007, 1008	31/10/2011	
159	MEDICARD S.A	08019995361904			1006, 1008	31/10/2011	
160	INVERSIONES JOLY S.A DE C.V	08019995373840			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	31/10/2011	
161	CORPORACION DEL PACIFICO S.A DE C.V	08019998388322			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	01/01/2012	
162	POR SALUD, S.A.	15710811660727			Funcionario de la Instituc 1008, 1009	01/01/2012	
163	DERRYBERG INVESTMENT, S.A	16733901680234			1006, 1007, 1008	01/01/2013	
164	LUIS ARMANDO BOTTAZZI SUAREZ	1804193300026			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	31/03/2005	

** (Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)'



NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.**

Informe del **15 de Febrero de 2017 al 15 de Febrero de 2017**

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
165		0501193900614	ANGELO ROBERTO BOTAZZI SUAREZ		Hermano / Hermana	01/01/2009	
166		0801196600226	MARIA ELENA BOTTAZZI ROVIDA		Hijo / Hija	26/11/2011	
167		0801196804189	GABRIELE ARMANDO MARIA BOTTAZZI ROVIDA		Hijo / Hija	26/11/2011	
168		1501190700271	DOLORES SUAREZ ZELAYA		Padre / Madre	26/11/2011	
169	BANCO FICOHSA PANAMA S.A.	19112371724518			Propiedad Directa de la Institucion	20/05/2015	
170	GRUPO FINANCIERO FICOHSA S.A., HOLDING PANAMA	19112371724518			1001,1006	01/01/2011	
171	AF INTERNATIONAL	19829191737315			1004,1006	01/01/2011	
172	LENSIDE INVESTMENTS, S.A.	20136301742238			1006,1006	01/01/2012	
173	ASSETS BUSINESS INTERNATIONAL S.A.	5962521450900			1007,1006	01/01/2013	
174	MARCOS BRUIJS	5982049			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	01/05/2014	
175	TERRYHILL INTERNATIONAL S.A.	720255			Propiedad Indirecta de la Institucion	01/08/2013	
176	BANCO FICOHSA GUATEMALA S.A.	7333722			1001,1006	01/01/2011	
177	NICO KLAAS GERARDUS PIJIL	BC89122C9			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	01/04/2016	
178	AMBLIM INTERNATIONAL LIMITED	ffpje023			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	23/03/2010	
179	BRUCE MALCOLM BURDETT	GBR505461667			Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la Institucion Financie	01/05/2014	

** [Conforme lo establece el Artículo 3.3 del Reglamento de Partes Relacionadas, Inciso e)]



NOMINA PARTES RELACIONADAS

Institución: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Informe del 15 de Febrero de 2017 al 15 de Febrero de 2017

No.	PERSONA RELACIONADA	IDENTIDAD	PARIENTES DE JUNTA DIRECTIVA	PARTICP	CRITERIO DE VINCULACION	DESDE	HASTA
180	ARGOFIELD INVESTMENTS S.A	MMPJE048			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	06/06/2011	
181	KARLANE INVESTMENT S.A	MMPJE049			Sociedad Dirigida por Miembro de la Junta y Principal Funcionario de la Instituc	06/06/2011	

ANEXO 4

Nombre Grupo Económico
ELCATEX (CANAHUATI IGA)
ENERGIA SOLAR CENTROAMERICANA
COVI
FREDY NASSER
CRESSIDA
FICOHSA
BECAMO
KATTAN (INTERVAL)
MOLINA
HONDUCAFE
SANTOS
CELTEL
ASTALDI
DIAZ LOBO (GRUPO ETERNA)
SALOMON KAFATY
SABAT KAFIE
COEX
LA REYNA
MENDEZ
FACUSSE-BENDECK
GABRIEL KAFATI
EMCO
CEMENTOS
ATALA ZABLAH
JAMAR
LUIS KAFIE
SCHACHER KAFATI
TECNIMOTORES
CAMILO KAFATI
ALUCOM
YUDE CANAHUATI
AMDANI BAI
CONTINENTAL
CODENA
ZOLI DE SULA
CORPLASA
SIMON KAFIE
MARCO TULIO GUTIERREZ
JOSE RAYNEL RUEDA
ROBERTO FACUSSE

CLARO
BARRET
CAFEXPO
JARUFE
EQUIPOS INDUSTRIALES/FAUZI RISCHMAGUI
TRANYCOP
SIMAN
EMECO
MARTINEZ ARGUETA
LANDMARK
COMERCIALIZADORA NACIONAL/STEFAN SAYBE
BOTTAZZI SUAREZ
OVIEDO PRIETO
LARACH FOSTER
DELI
PYRSA
CHAIN
OTERO MUÑOZ
GRUPO VIC MARZ
DIUNSA
VILLEDA FERRARI
GILDAN ACTIWEAR
PAGSA
ELIAS FARAJ
RMEILI
SALMAN LAMA
NAPOLEON LARACH
MERAZ (AMERICAN)
FARAJ RISHMAWY
BARCELO PALMA REAL
CASANOVA
BARAHONA KURWAHN
SUAZO ALVARADO
FAIZ SIKAFFY
ABUD ABUFELE
COMUNICACIONES GLOBALES
PANAYOTTI
FLORES
LA PRENSA
EDUARDO FACUSSE
MIDENCE MARTINEZ

BENDEK ANDONIE
SALVADOR GARCIA
EMIN ABUFELE
HASBUN
DIREC. FUNCIONARIOS FAMILIARES EMPRESAS
CASAS DE HONDURAS
JUAN N KAWAS
FLORES PEÑALBA
GIANNINI ESPINAL
DIVESA
PLASTICOS DE HONDURAS
JOSE MOURRA
PANTING ZELAYA
LAZARUS
FARINTER
LEVER DE HONDURAS
ROBERTO SUAZO
ALMACENES EXTRA
CONHSA
GIRON VALLECILLO
MADURO
EYC
R-AAA
MACDEL
LEONEL BENDECK
BARJUM
BERNARDO HIRSCH
DECORA
BARAHONA TABORA
CANAHUATI DUAJE
J. A TELCOM
PAMY MARINAKIS
VICA
MESTAYER
JAAR MUDENAT
VILLAVICENCIO RAMIREZ
MONTERROSO
LEAR AUTOMOTIVE
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
WONG AREVALO
HANDAL

ROCK
AGRITOOOP
ARANGO
CARLOS ZELAYA
COMPLEJO INDRUSTRIAL
ALVAREZ FACUSSE
LUBRYLAV
CAMELOT
SUN SUPERMARKET
VICTOR GHATTAS
ELECTRICOS
ALICASA
SANTA LUCIA
STEPHAN
LOPEZ MOREL
CALLEJAS
JOHN AREVALO
KARNEL
JAAR
SIERRA ROCA
BEPROAGRO BENJAMIN TOLEDO
ALFREDO JALIL
ARIAS G.
ACOSA (ICTECH)
PROVAL
RENE J. HANDAL
BAPROSA (HAWIT MAHOMAR)
PATRIA - AGURCIA
ASP
RUFINO CASTRO
AGROTROPICALES
DIFESA
SOVIPE
BABUN
ALVAREZ GUERRERO
STEEL
FLEFIL LARACH
RAUL TORRES LAZO
SABA SALIBA
MATUTY
MELVIN SIMON

EX - DIRECT FUNC. FAMILIARES EMPRESAS
CEMCOL
DIBAN CANAHUATI
LA INDIA
RUSSELL
CUELLAR
KATTAN S.
TOLEDO
DINSA
ISSA HANDAL
YOUNGER PINEL
RISCHMAGUI
ALCON
INMSA
TAHSA
VALERIO

ANEXO 5

**BANCO FINANCIERA
COMERCIAL
HONDUREÑA, S.A. Y
SUBSIDIARIA**

*Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de diciembre de
2016, 2015 y 2014 e Informe de los
Auditores Independientes.*

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONTENIDO

	Pagina
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 y 2014	
Balances Generales Consolidados	5
Estados Consolidados de Resultados	6-7
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-79
Anexo adjunto a los Estados Financieros Consolidados	

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria y a la
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras según se describe en el párrafo de otros asuntos de nuestro informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros consolidados con base en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la Nota 31. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 22 a los estados financieros consolidados, el Banco realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 33 a los estados financieros consolidados, el Banco reestructuró sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, emitidos con fecha 17 de marzo de 2016, debido a que se realizaron ajustes y reclasificaciones, producto de que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realizó cambios en sus políticas contables, con el propósito de acercar estas últimas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo expresado anteriormente las cifras presentadas en los estados financieros consolidados que se acompañan, difieren de las cifras presentadas en los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Otros Asuntos

Mediante resolución 008-03/2017, emitida por la Junta Técnica de Norma de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC) el 14 de marzo de 2017, se acordó posponer hasta el 31 de diciembre de 2018 la adopción de la Norma Internacional de Auditoría 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), con respecto a la comunicación de los asuntos claves de auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente para entidades listadas o que requieran por ley informar de dichos asuntos, según se definen en la norma. Dicha norma entraba en vigencia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016. El resto de las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB se mantienen vigentes para las auditorías realizadas en la República de Honduras.

El Banco ha preparado por separado unos estados financieros consolidados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los que emitimos un Informe por separado, dirigido a la Junta Directiva y a los Accionistas del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de El Banco en relación con los Estados Financieros Consolidados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los estados financieros consolidados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras, según se describe en el párrafo de otros asuntos de nuestro informe, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras según se describe en el párrafo de otros asuntos, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Deloitte.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A handwritten signature in black ink that reads "Deloitte & Touche". The signature is written in a cursive, flowing style.

Honduras, C. A.
28 de marzo de 2017

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 y 2014

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)	2014 Reestructurado (Nota 33)
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2c,4	L 14,982,416,346	L 9,218,872,544	L 11,418,941,244
Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	2c,5	5,767,870,556	7,604,702,064	6,825,115,479
Activos financieros a costo amortizado	2c, 6	350,738,317	582,315,899	1,104,189,948
Préstamos e intereses por cobrar (neto)	2b,2c, 7	50,115,682,958	47,381,552,713	42,608,843,173
Inversiones en otras entidades	2c, 8	138,474,459	129,866,413	60,197,208
Cuentas por cobrar	2c,9	611,788,821	370,360,599	584,372,189
Propiedades de inversión	2d	43,228,960	43,228,960	43,228,960
Propiedades y equipo (neto)	2e, 10	1,751,306,062	1,641,319,990	1,078,147,364
Activos intangibles (neto)	2f,11	967,579,998	1,013,950,512	1,099,338,750
Bienes recibidos en dación de pago (neto)	2g, 12	215,837,919	268,620,861	279,817,749
Gastos anticipados	13	116,338,128	206,507,136	252,087,310
Otros activos (neto)	2h, 14	<u>1,418,177,062</u>	<u>1,790,142,367</u>	<u>1,656,464,899</u>
Total Activo		<u>L 76,479,439,586</u>	<u>L 70,251,440,058</u>	<u>L 67,010,744,273</u>
Activos contingentes	21	<u>L 18,470,935,244</u>	<u>L 16,478,523,264</u>	<u>L 10,365,293,162</u>
PASIVO				
Depósitos	2i, 15	L 47,370,108,428	L 42,803,119,746	L 43,672,664,254
Pasivos derivados	2k	15,722,927	32,224,227	50,544,126
Obligaciones financieras	2j, 16	17,323,594,242	16,263,310,339	13,628,596,875
Deuda subordinada a término	2j, 17	1,862,569,820	1,429,845,655	1,355,281,200
Impuesto sobre la renta por pagar	2n, 29	165,564,522	204,400,034	70,975,098
Beneficios a empleados	2p,30,14	203,574,669	174,587,755	131,452,796
Pasivos por impuestos diferidos	29	140,102,858	176,953,313	164,283,152
Otros pasivos	18	<u>1,910,315,565</u>	<u>1,977,340,550</u>	<u>1,274,417,074</u>
Total pasivo		<u>L 68,991,553,031</u>	<u>L 63,061,781,619</u>	<u>L 60,348,214,575</u>
PATRIMONIO				
Capital Social - acciones comunes	19	4,453,616,900	4,453,616,900	2,904,678,700
Primas de emisión	2-l	1,571,270,480	1,571,270,480	1,571,270,480
Utilidades acumuladas		1,194,025,601	709,497,682	1,881,127,072
Patrimonio restringido no distribuible	20	<u>268,973,574</u>	<u>455,273,377</u>	<u>305,453,446</u>
Total patrimonio		<u>7,487,886,555</u>	<u>7,189,658,439</u>	<u>6,662,529,698</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>L 76,479,439,586</u>	<u>L 70,251,440,058</u>	<u>L 67,010,744,273</u>
Pasivos contingentes	21	<u>18,470,935,244</u>	<u>16,478,523,264</u>	<u>10,365,293,162</u>
Cuentas de orden		<u>L 237,719,444,941</u>	<u>L 209,780,053,709</u>	<u>L 164,290,831,522</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2016 y 2015 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)
INGRESOS y GASTOS FINANCIEROS:			
Ingresos por intereses	2m,23 L	8,259,856,474	L 7,203,740,154
Gastos por intereses	2m,24	<u>(3,015,463,062)</u>	<u>(2,809,316,418)</u>
Ingresos financieros netos		5,244,393,412	4,394,423,736
Reserva para créditos e intereses de dudoso Cobro	2b, 7	<u>(2,145,961,192)</u>	<u>(1,684,221,688)</u>
Ingresos financieros netos luego de reservas para créditos dudosos		<u>3,098,432,220</u>	<u>2,710,202,048</u>
Ingresos por comisiones	2m, 25	1,071,660,279	923,416,590
Gastos por comisiones	2m	<u>(23,171,583)</u>	<u>(57,194,133)</u>
Ingreso neto por comisiones		1,048,488,696	866,222,457
Utilidad realizada en venta de activos financieros a valor razonable		158,691,529	190,989,404
Utilidad en venta de bienes recibidos en dación de pago		39,138,747	29,496,862
Otros ingresos	2m,26	<u>689,361,433</u>	<u>529,566,620</u>
Total otros ingresos		887,191,709	750,052,886
Total de ingresos netos		<u>5,034,112,625</u>	<u>4,326,477,391</u>
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de personal	27	(1,086,447,408)	(984,364,210)
Otros gastos administrativos	28	<u>(2,288,299,173)</u>	<u>(1,894,161,373)</u>
		<u>(3,374,746,581)</u>	<u>(2,878,525,583)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1,659,366,044	1,447,951,808
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2n, 29	<u>(510,173,961)</u>	<u>(446,849,720)</u>
UTILIDAD NETA		<u>L 1,149,192,083</u>	<u>L 1,001,102,088</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)
Utilidad neta		L 1,149,192,083	L 1,001,102,088
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:			
(Pérdida) utilidad por cambios en el valor razonable de activos financieros		(109,580,703)	181,746,842
Utilidad neta en cobertura de flujos de efectivo		20,422,726	19,092,709
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio		<u>43,425,059</u>	<u>(51,019,621)</u>
		<u>(45,732,918)</u>	<u>149,819,930</u>
TOTAL UTILIDAD INTEGRAL DEL AÑO		<u>L 1,103,459,165</u>	<u>L 1,150,922,018</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. Y SUBSIDIARIA

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresados en Lempiras)

	Acciones comunes (Nota 19)	Primas de emisión	Utilidades acumuladas	Patrimonio restringido no distribuible (Nota 20)	Total
Saldo al 31/12/2014 Reestructurado (Nota 33)	L 2,904,678,700	L 1,571,270,480	L 1,881,127,072	L 305,453,446	L 6,662,529,698
Más utilidad integral compuesta por:					
Utilidad neta del periodo			1,001,102,088		1,001,102,088
Otro resultado integral			(1,548,938,200)	149,819,931	149,819,931
Capitalización de utilidades	1,548,938,200		(602,100,529)		(602,100,529)
Dividendos pagados			803,678		803,678
Ajuste por conversión Ficohsa Express			(22,496,427)		(22,496,427)
Ajuste a utilidad del periodo anterior					
Saldo al 31/12/2015 Reestructurado (Nota 33)	L 4,453,616,900	L 1,571,270,480	L 709,497,682	L 455,273,377	L 7,189,658,439
Más utilidad integral compuesta por:					
Utilidad neta del periodo			1,149,192,083		1,149,192,083
Otro resultado integral				(45,732,917)	(45,732,917)
Impactos de adopción con efecto en las utilidades			53,192,371	(53,192,371)	0
Dividendos pagados			(715,973,551)		(715,973,551)
Ajuste por conversión Ficohsa Express			(1,882,984)		(1,882,984)
pérdida neta realizada a resultados				(87,374,515)	(87,374,515)
Saldo al 31/12/2016	L 4,453,616,900	L 1,571,270,480	L 1,194,025,601	L 268,973,574	L 7,487,886,555

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015 (Expresados en Lempiras)

	Nota	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses cobrados	L	8,175,579,720	L 6,593,729,734
Honorarios, comisiones y otros ingresos		1,342,616,149	1,566,943,761
Intereses pagados		(3,017,734,713)	(2,732,492,221)
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		(2,279,790,186)	(2,165,823,450)
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(585,859,928)</u>	<u>(313,424,784)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación		3,634,811,042	2,948,933,040
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones en asociadas			(58,088,564)
Aumento en actividades de fusión y adquisición Citi			817,405,674
Aumento neto en activos financieros a valor razonable y costo amortizado		2,073,670,110	873,909,000
Desembolso de préstamos y descuentos por Cobrar		(4,783,200,104)	(5,721,903,178)
Adquisición de activos fijos		(276,437,817)	(649,531,334)
Aumento en deudores varios y otros		<u>(283,606,048)</u>	<u>(1,571,895,571)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de Inversión		(3,269,573,859)	(6,310,103,973)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Depósitos a la vista, cuentas de ahorro, certificados de depósito y otros depósitos		4,647,619,169	(593,237,752)
Préstamos por pagar		1,460,364,330	2,362,737,185
Pago de dividendos	19	<u>(715,973,551)</u>	<u>(602,100,529)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de Financiamiento		5,392,009,948	1,167,398,904
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO		5,757,247,131	(2,193,772,029)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>9,225,169,215</u>	<u>11,418,941,244</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	4	<u>L 14,982,416,346</u>	<u>L 9,225,169,215</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (el Banco), fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

La subsidiaria Group Ficohsa Express está formada por cinco entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del Banco, sus ingresos principales lo constituyen los cobros que sobre las remesa generan.

A la fecha de estos estados financieros se realizó la fusión de las operaciones de los negocios adquiridos (Banco Citibank de Honduras, S. A. y Cititarjetas de Honduras, S. A.) en los libros del Banco, con fecha 30 de abril de 2015.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados - En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la Comisión), los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados utilizando las normas contables emitidas por dicha entidad y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 31). Los estados financieros han sido preparados aplicando todas las NIIF que le son aplicables, excepto por las siguientes: NIIF 5 (Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta), NIIF 7 (Instrumentos Financieros, Información a Revelar), NIC 19 (Beneficios a los Empleados) y NIC 39 (Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición).

Bases de la Medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos materiales siguientes en el Estado Consolidado de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable
- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral son medidos al valor razonable.

➤ Los instrumentos financieros cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de Presentación y Moneda Funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 28 de Marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 era de US\$1, L.23.5192 por US\$1, L. 23.6838 respectivamente y al 31 de diciembre de 2015 era por US\$1 y 22.3557.

Uso de Estimaciones y Juicios - La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros consolidados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

➤ **Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos** - El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de ganancias y pérdidas, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, de la Comisión, establecida en la Resolución No. 473/29-04-2015.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros - En la determinación del valor razonable, el Banco utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Los factores observables son los que usarían los participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero basados en datos del mercado obtenidos de fuentes independientes al Banco. Los factores no observables son los que reflejan los supuestos del Banco acerca de los supuestos que usarían otros participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero desarrollado con base en la mejor información disponible en las circunstancias.

El Banco utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés para los que utilizan información observable del mercado y requiere poco juicio de la administración para su estimación.

En algunos casos el Banco aplica técnicas de valoración que incluyen entradas que no están basadas en datos observables en el mercado para estimar el valor razonable de determinados tipos de instrumentos financieros. La administración del Banco considera que las técnicas y las hipótesis de valoración elegidos son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.

➤ **Vida Útil de Propiedades y Equipo**- El Banco revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada período de reporte.

Período Contable - El período contable del Banco es del 1º de enero al 31 de diciembre.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. **Principios de Consolidación** - Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por BFH. El control se logra cuando el Banco:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Banco reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Banco no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Banco obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Banco pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Banco.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Cambios en Participaciones de Subsidiarias Propiedad del Banco

Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Banco que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Banco y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Banco pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Banco hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancias o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Al 31 de diciembre, la subsidiaria incluida en los estados financieros consolidados del Banco se detalla como sigue:

Nombre de la sociedad	Domicilio legal	Participación	
		2016	2015
Group Ficohsa Express	USA	100%	100%

Combinación de Negocios

Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19, respectivamente.
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Banco realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición; y
- Los activos (o Banco de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas se midan de conformidad con dicha norma.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquirente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquirente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra por valor inferior al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'período de medición' (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es remedida a las fechas de reporte subsecuentes y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIC 39, o NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en ganancias o pérdidas.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación del Banco en la adquirida es remedida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el Banco obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en ganancias o pérdidas. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican en ganancias o pérdidas, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, el Banco reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales (ver arriba) o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

Deterioro de la Plusvalía

El Banco comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).

La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: En primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y

A continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades)

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

- b. **Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

Categoría I (Créditos buenos)
 Categoría II (Especialmente mencionados)
 Categoría III (Crédito bajo norma)
 Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
 Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mediante resolución No. 473/29-04-2015 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo	1% - 1.25%*	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

* 1.25% Aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.

- ** Para las categorías III, IV y V los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

La Resolución No. 2559/27-12-2013 modifica la determinación de categoría única por deudor, estableciendo que en caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el quince por ciento (15%) de las obligaciones del deudor en la misma institución, tal categoría se aplicará al resto de las obligaciones, dando como resultado la clasificación única del deudor en la misma institución; sin embargo, este procedimiento entró en vigencia a partir del 30 de junio de 2014.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

c. ***Instrumentos Financieros***

Reconocimiento y Medición

El Banco reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), financieros se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas derivadas de una inversión en acciones, se reconocen en otro resultado integral, en aquellos casos donde el Banco ha tomado la elección irrevocable de hacerlo así.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando

el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos financieros

Los activos financieros del Banco consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral para aquellos de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo - El efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. El efectivo y equivalentes al efectivo se reconoce en el estado consolidado de situación financiera al costo amortizado.

Activos Financieros a Costo Amortizado- Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses

sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de Activos Financieros

El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o substancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del Valor Razonable para Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales

El valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

El Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

- Nivel 1 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y
- Nivel 3 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros consisten en otros pasivos financieros. El Banco no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Otros pasivos financieros. - Los otros pasivos financieros, incluyendo obligaciones financieras son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expliran.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Identificación y Medición del Deterioro

El Banco evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa una disminución en el monto de la pérdida por deterioro, esta disminución en la pérdida por deterioro es reversada en resultados.

El Banco considera evidencia de deterioro de préstamos tanto a nivel de un activo específico como colectivo. Todos los préstamos significativos a nivel individual son evaluados en busca de deterioro específico, y los que no son reconocidos como deteriorados específicamente son posteriormente evaluados en busca de cualquier signo de deterioro en que se haya incurrido pero que aún no haya sido identificado. Los préstamos que no sean individualmente significativos son evaluados colectivamente en busca de deterioro agrupándolos por características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, el Banco utiliza los modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida.

El Banco castiga ciertos instrumentos financieros cuando se determina que son incobrables.

- d. **Propiedades de Inversión** – Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo.

e. **Propiedades y Equipo**

Reconocimiento y Medición - Las partidas de propiedades y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Costos Posteriores – Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros consolidados con cargo a los resultados.

Depreciación – La depreciación de los activos depreciables, se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades y equipo, son las siguientes:

	Años
Edificios	20-60
Mejoras en instalaciones arrendadas	2-10
Mobiliario y equipo de oficina	2-10
Vehículos	5-10

- f. **Activos Intangibles** - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas , aplicaciones y licencias	1 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados integrales. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible

- g. **Bienes Recibidos en Dación de Pago** - Los bienes muebles e Inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior es a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e Inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el

exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

- h. **Otros Activos** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).
- i. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- j. **Obligaciones Financieras y Deuda Subordinada**- Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

- k. **Provisiones**- Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Banco tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de ganancias o pérdidas pero se informa de ellos en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros consolidados del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

- i. **Instrumentos Financieros Derivados** – Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

Para que una relación de cobertura se considere altamente efectiva la medición de efectividad debe estar dentro de los rangos de 80% - 125%.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

- m. **Primas de Emisión** – Las primas de emisión es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

- n. **Ingresos y Gastos**

Ingresos y Gastos por Intereses. - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses. El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento

financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

El reconocimiento en el estado consolidado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

Ingresos y Gastos por Comisiones y Otros Servicios. - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por Dividendos. - Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y Gastos no Financieros. - Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

- o. **Gasto por Impuesto Sobre la Renta** - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales

deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice

- p. **Uso de Estimaciones** - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión y las diferencias con las NIIF se presentan en nota y en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación de deterioro acumulado de préstamos por cobrar y de instrumentos financieros, vida útil de propiedades y equipo, amortizaciones de bienes recibidos en dación de pago y activos intangibles.
- q. **Indemnizaciones a Empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No.1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009. Sin embargo, a mediados de 2015, la reserva del pasivo laboral se constituye de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, la cual requiere la constitución de un porcentaje menor (4%), que lo requerido por la resolución antes mencionada.

- r. **Transacciones en Moneda Extranjera.** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

- s. **Partes Relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Banco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus área específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

3.1.1. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del Riesgo de Crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes

más significativos (Exposiciones mayores a L.20,000,000) se realizan revisiones anuales.

- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales

generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos Relacionados con Crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de Deterioro y Provisión.

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, sin considerar las garantías de los créditos.

	2016	2015 (Reestructurado)
Efectivo y equivalentes de efectivo	L 14,982,416,346	L 9,218,872,544
Cartera de créditos <u>1/</u>	50,115,682,958	47,381,552,713
Activos financieros a valor razonable	5,767,870,556	7,604,702,064
Activos financieros a costo amortizado	350,738,317	582,315,899
Cuentas por cobrar	<u>577,205,124</u>	<u>370,360,599</u>
Total	<u>L 71,828,496,998</u>	<u>L65,157,803,819</u>

1/ Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2016 el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 74.78% (57.90% al 31 de diciembre de 2015 en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es AAA y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "A-" para Honduras.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2016	2015
Vigentes	L 49,331,298,583	L 46,372,762,083
Atrasados	754,952,225	776,584,693
Vencidos	73,816,389	135,381,932
Ejecución judicial	224,917,607	126,596,601
Créditos refinanciados	<u>806,536,919</u>	<u>1,104,006,051</u>
Total	<u>L 51,191,521,723</u>	<u>L 48,515,331,360</u>

Concentración de Riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía

	2016	2015
TIPO DE GARANTÍA		
Hipotecarios	L 7,543,784,844	L 10,398,422,898
Fiduciarios	23,007,205,207	22,453,458,885
Prendarios	14,278,016,521	8,993,413,947
Tarjetas de crédito	<u>6,362,515,151</u>	<u>6,670,035,630</u>
Total	<u>L 51,191,521,723</u>	<u>L 48,515,331,360</u>

Concentración por Tipo de Industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

	2016	2015
Agricultura	L 2,983,801,431	L 1,844,550,539
Ganadería	13,093,976	13,641,275
Avicultura	140,813,081	38,544,305
Pesca	103,043,226	148,960,644
Exploración y explotación de minas y canteras	298,251,801	62,595,960
Industrias	4,781,622,463	4,385,056,570
Financiamientos de exportación	981,510	1,203,726

(Continúa)

Guatemala	17,627,175	16,766,775
Honduras	<u>203,349,042</u>	<u>408,325,276</u>
Total	<u>L 691,034,217</u>	<u>L 890,233,841</u>

3.1.2. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Banco depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco, por lo que, el Banco administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO. Los reportes diarios cubren la posición de liquidez tanto del Banco como de las subsidiarias o filiales extranjeras operativas.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. Es el riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricos y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/25-02-2015, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (90 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	2016	2015
Posición para 30 días	-0.60	-0.61
Posición para 90 días	-0.43	-0.50

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre, de acuerdo con los vencimientos:

(En Miles de Lempiras)

	2016						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31-90 Días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	9-90 días Combinado
Total flujo de activos	L 2,651,358	1,967,681	4,619,040	2,156,275	2,390,654	4,546,929	9,165,958
Total flujo de pasivos	(11,864,199)	(4,510,430)	(16,374,629)	(7,085,821)	(5,874,743)	(12,960,564)	(29,335,193)
Descalce de plazos	(9,212,841)	(2,542,749)	(11,755,588)	(4,929,546)	(3,484,089)	(8,413,636)	(20,169,224)
Activos líquidos totales netos de descuento	13,009,361	6,432,275	13,009,361	13,009,361	6,432,275	19,441,636	19,441,636
Relación activos líquidos / Descalce de plazos	-0.71	0.4	-0.6	-0.38	-0.54	0.43	-1.04
Exceso (Déficit)	L -3,796,521	3,889,527	7,686,047	8,079,815	2,948,185	11,028,000	(727,588)

	2015						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31-90 Días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	9-90 días Combinado
Total flujo de activos	L 2,678,818	1,804,287	3,713,105	2,002,302	1,519,851	3,522,153	7,235,258
Total flujo de pasivos	(7,972,289)	(4,785,096)	(12,757,385)	(3,768,305)	(3,077,381)	(10,845,686)	(23,583,651)
Descalce de plazos	(5,293,471)	(3,710,807)	(9,004,278)	(1,766,003)	(1,557,530)	(7,323,533)	(16,348,199)
Activos líquidos totales netos de descuento	9,597,318	5,088,404	14,685,723	9,597,318	3,088,404	14,685,723	14,685,723
Relación activos líquidos / Descalce de plazos	-0.55	-0.77	-0.61	-0.39	-0.70	-0.50	-1.11
Exceso (Déficit)	L -4,363,845	-1,357,497	-5,661,442	-5,831,316	-1,539,496	-7,361,810	(1,663,426)

3.1.3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Banco o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de Impacto del Riesgo de Mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo

II. Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de Medición

- Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.
- Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.
- Para efectos de tasa de interés el Banco realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

3.1.3.1. Riesgo Cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Banco.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Banco al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

	2016	2015
Total activo en moneda extranjera	L 32,466,120,229	L 27,219,007,848
Total pasivo en moneda extranjera	<u>(33,408,366,025)</u>	<u>(27,267,160,295)</u>
Exposición neta	<u>L (92,245,796)</u>	<u>L (48,152,447)</u>

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la Comisión, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 2.90% (diciembre 2015. 0.18%).

3.1.3.2. Riesgo de Tasa de Intereses

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el Banco administra este riesgo:

	Lempiras		Dólares	
	2016	2015	2016	2015
Activos Financieros:				
Instrumentos financieros	2.00% al 14.00%	0.01% al 14%	1.00% al 8.75%	0.19% al 6.65%
Préstamos y descuentos	13% a 69.3%	13% a 69.9%	5.25% a 49.99%	5% a 49.99%
Pasivos Financieros:				
Depósitos de ahorro	0.01% al 9.00%	0.01% al 9.00%	0.01% al 3.51%	0.01% al 3.5%
Depósitos cheques	0.01% al 5.19%	0.01% al 6.5%	0.01% al 3.00%	0.01% al 2.44%
Depósitos a plazo	0.01% y 13.00%	0.01% y 13.00%	0.02% al 9.00%	0.01% al 5.75%
Obligaciones financieras	1.00% al 15.00 %	5.13% al 11.41 %	1.18% al 10.75%	0.97% al 5.70%
Deuda subordinada			6.9% al 8.15%	7.04%

Los activos con tasa de interés variable ascienden a L 13,858,708,103 y representan el 24% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L 43,735,095,165 y representan el 76% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L 42,890,385,870, y representan el 64% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L.23,741,811,458, y representan el 36% del total de pasivos.

3.1.4. Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.5. Riesgo Legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las IF son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de Gestión de Riesgo Legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Ficohsa, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo Contractual

- Revisión Legal: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- Estandarización de Contratos: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de Litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales; y

Indicador de Monitoreo de Riesgo Legal

Banco Ficohsa monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en US\$ de las demandas en contra del Banco.
- Monto en US\$ de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en US\$ por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.6. Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.7. Riesgo Operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para fortalecer esta gestión, el Banco ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la Junta Directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de Administración del Riesgo Operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Comité de Riesgos. Las Unidades de Negocios y Servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la Junta Directiva y orientada y supervisada por medio del Comité de Riesgos.

El Banco adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al Comité de Auditoría y a la Administración Superior del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

Índice de Adecuación de Capital - El Banco, debido a que es una entidad regulada, debe cumplir con el índice mínimo de adecuación de capital requerido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No.430/15-03-2010, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL		2016	2015
A. Recursos de Capital			
A.I	Subtotal Capital Primario	L 5,549,517,400	L 5,520,491,802
A.II	Subtotal Capital Complementario	<u>3,330,342,304</u>	<u>2,472,441,831</u>
Total Recursos de Capital		L 8,879,859,704	L7,992,933,633
Activos Ponderados			
B.I	Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo		-
B.II	Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	L 38,753,950.27	L 12,446,807
B.III	Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	3,467,402,279.04	3,259,512,661
B.IV	Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	3,239,957,013.85	2,601,045,883
B.V	Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	41,557,576,076.23	37,769,677,988
B.VI	Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	<u>15,325,518,796</u>	<u>16,898,247,929</u>
Total Activos Ponderados por Riesgo		<u>L63,629,208,115</u>	<u>L60,540,931,268</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %		13.96%	13.20%
Suficiencia de Capital		3.96%	3.20%

Principales indicadores financieros - Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2016	2015
Índice de morosidad	2.1%	2.6%
Índice de créditos de partes relacionadas	5.8%	8.4%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	15.0%	18.2%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.3 %	1.5%

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2016	2015 Reestructurado
Efectivo en caja		
Moneda nacional	L 1,245,913,205	L 1,580,931,759
Moneda extranjera <u>1/</u>	<u>138,165,678</u>	<u>162,420,733</u>
	1,384,078,883	1,743,352,492
Cheques a compensar		
Moneda nacional	62,993,832	45,650,678
Moneda extranjera (US\$83,049 y US\$ 18,233)	<u>1,951,895</u>	<u>407,609</u>
	64,945,727	46,058,287
Depósitos en Bancos		
Banco Central de Honduras <u>2/</u>	11,212,193,298	6,247,330,142
Bancos nacionales <u>3/</u>	209,737,505	46,737,519
Bancos del exterior <u>4/</u>	<u>2,108,360,208</u>	<u>1,134,988,393</u>
	<u>13,530,291,011</u>	<u>7,429,056,054</u>
Intereses por cobrar	<u>3,100,725</u>	<u>405,711</u>
	<u>L 14,982,416,346</u>	<u>L 9,218,872,544</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L 122,385,089 (US\$ 5,207,234) y L147,443,261 (US\$6,595,332) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L15,780,589 (€636,668) y L14,977,472 (€646,930) respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L4,025,627,089 (US\$171,282,143) y L2,688,557,018 (US\$120,262,708) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L20,973,813 (€846,189) y L 17,508,377 (€ 756,249).

3/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L1,270,546 y (US\$54,059) L2,730,455 (US\$122,136) respectivamente.

4/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L2,018,163,516 (US\$89,706,386) y L1,068,205,223 (US\$47,782,231) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L90,196,692 (€3,658,421) y de L66,783,170 (€2,884,603) respectivamente.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El Encaje correspondiente a la catorcena del 22 de diciembre del año 2016 al 4 de enero del año 2017 y del 24 de diciembre del año 2015 al 4 de enero del año 2015, estaba colocado como sigue:

	2016	2015
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L 6,777,821,874	L 2,917,271,480
Inversiones en Instrumentos Emitidos por el BCH	99,984,279	1,822,506,713
Bonos de la ENEE, computables	1,056,847,858	1,280,204,239
Inversión de registro contable MN	<u>320,000,000</u>	<u>574,019,000</u>
	L 8,254,654,011	L 6,594,001,432
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	L 3,136,307,689	L 2,671,318,775
Valores garantizados por el Gobierno	1,098,742,595	1,313,534,924
Inversión de registro contable ME	900,161,741	197,625,027
Depósitos de disponibilidad Inmediata	<u>1,174,025,660</u>	<u>1,003,533,731</u>
	L 6,309,237,685	L 5,186,012,457
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	30,148,037,022	28,805,152,961
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	19,861,298,377	18,321,729,840
Relación Encaje/Obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	27.38%	22.89%
En moneda extranjera	31.77%	28.31%

5. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Inversiones obligatorias		
Bonos y Valores Garantizados por el Gobierno de Honduras y BCH <u>1/</u>	L 2,255,574,730	L 4,416,190,416
Inversiones no obligatorias		
Bonos corporativos y certificados de depósito <u>2/</u>	10,973,648	9,169,542
Bonos del Gobierno de Honduras <u>3/</u>	3,212,374,363	2,859,268,933
Letras del Banco Central de Honduras <u>4/</u>		13,942,694
Títulos valores emitidos por instituciones del exterior <u>5/</u>	<u>155,406,421</u>	<u>126,871,593</u>
Sub- Total	5,634,329,162	7,425,443,178
Intereses por cobrar	<u>133,541,394</u>	<u>179,258,886</u>
	L 5,767,870,556	L 7,604,702,064

Al 31 de diciembre, los movimientos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se detallan a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio	L 7,425,443,178	L 6,825,115,479
Compra de instrumentos financieros	1,940,800,719	2,128,791,619
Cancelación y/o venta de instrumentos financieros	(3,568,774,067)	(1,710,210,762)
(Pérdida) Ganancia por cambios en el valor razonable	(109,580,703)	181,746,842
Traslados	(53,559,965)	
	<u>L 5,634,329,162</u>	<u>L 7,425,443,178</u>

- 1/** Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones obligatorias en bonos y letras del Gobierno de Honduras y BCH devengan tasas de interés en Lempiras entre 2.00% y 7.30% (Diciembre 2015 entre 6.50% y 14%) con vencimientos entre el 2016 y 2020, y tasas de interés en Dólares Estadounidense entre 6.51% y 6.60% (diciembre 2015: 6.65%) con vencimiento en el 2020.
- 2/** Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones obligatorias en bonos corporativos y certificados de depósito devengan tasas de interés en Lempiras del 10.75% (diciembre 2015: 10.75%) con vencimientos en el 2018.
- 3/** Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones no obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras entre 2.00% y 14.00% (diciembre 2015: entre 2.00% y 12.75%) con vencimiento en el 2030 y tasas de interés en Dólares Estadounidense (diciembre 2015: 4%) con vencimiento en el 2016.
- 4/** Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones no obligatorias en letras de cambio del Banco Central de Honduras de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras entre 7% y 7.25% con vencimiento en el 2016.
- 5/** Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones no obligatorias en títulos valores emitidos por instituciones del exterior devengan tasas de interés en Dólares Estadounidense entre el 3.00% y del 8.75% (diciembre 2015: entre el 3% y 6.25%) con vencimientos entre el 2017 y 2049.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existían inversiones en Bonos del Gobierno por un valor de L1,619,017,00 y L409,035,972 que estaban restringidas por estar garantizando operaciones de reporto obtenidas por el Banco, las cuales vencen en enero 2017 (diciembre 2015: Enero 2016).

6. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre, los activos financieros a costo amortizado se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Inversiones obligatorias		
Bonos del Gobierno de Honduras 1/		L 55,459
Inversiones no obligatorias		
Bonos corporativos y certificados de depósito 2/		233,907,689
Títulos valores emitidos por instituciones del exterior 3/	L 487,685,175	481,908,565
Inversiones fondos especiales		
Aportes a fondo de pensión- pasivo laboral (Nota 30.14)	<u>203,349,042</u>	<u>174,362,128</u>
Sub - total	691,034,217	890,233,841
Intereses por cobrar	7,029,655	8,281,508
Estimación por deterioro acumulado de activos financieros a costo amortizado 4/	<u>(347,325,555)</u>	<u>(316,199,450)</u>

Total L 350,738,317 L 582,315,899

4/ Al 31 de diciembre, el movimiento de estimación por deterioro acumulado de activos financieros a costo amortizado corresponde a reserva para pérdida de inversión en Bono de Inversiones en el Banco Nacional de Paris, este se detalla como sigue:

	2016	2015 Reestructurado
Saldo al inicio del año	L 316,199,450	L 292,169,450
Aumento con cargo a resultados del año	31,486,105	24,030,000
Traslados	<u>(360,000)</u>	<u> </u>
Saldo al finalizar el año	<u>L 347,325,555</u>	<u>L 316,199,450</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de los activos financieros a costo amortizado se detalla a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Saldo al inicio del año	- L 890,233,841	L 972,737,152
Adiciones	-	304,022,844
Ventas y redenciones	(252,759,589)	(388,438,104)
Traslados	53,559,965	<u> </u>
Primas y descuentos	<u> </u>	<u>1,911,949</u>
Saldo al final del año	<u>L 691,034,217</u>	<u>L 890,233,841</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras del 14% con vencimiento en el 2016.

2/ Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones no obligatorias en bonos corporativos y certificados de depósito devengan tasas de interés en Dólares Estadounidenses entre el 5% y 6%) con vencimientos entre el 2017 y 2022.

3/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones no obligatorias en títulos valores emitidos por instituciones financieras del exterior devengan tasas de interés en Dólares Estadounidenses entre el 2.00% y 5.50% (diciembre 2015: entre el 0.19% y 5.50%) con vencimiento entre el 2019 y 2022.

7. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos y negociaciones e intereses por cobrar se detallan como sigue:

	2016	2015
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 32,688,214,938	L 26,883,848,929
Vivienda	6,621,177,352	6,049,691,145
Consumo	10,021,906,292	13,469,044,337
		(Continúa)

	2016	2015
Atrasado		
Comercial	L 372,506,648	L 331,329,401
Vivienda	109,825,022	81,186,520
Consumo	272,620,556	364,068,771
Vencido		
Comercial	58,863,618	111,159,297
Vivienda	81,245	94,208
Consumo	14,871,526	24,128,427
Refinanciados		
Comercial	530,490,241	309,067,968
Vivienda	162,670,213	94,392,267
Consumo	113,376,466	670,723,489
Ejecución Judicial		
Comercial	127,281,513	20,940,848
Vivienda	95,086,093	103,129,769
Consumo	<u>2,550,000</u>	<u>2,525,984</u>
Total préstamos y descuentos	51,191,521,723	48,515,331,360
Intereses por cobrar	<u>483,991,817</u>	<u>398,466,336</u>
Sub total	51,675,513,540	48,913,797,696
Intereses capitalizados pendientes de cobro	(26,371,082)	(22,234,903)
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	<u>(1,533,459,500)</u>	<u>(1,510,010,080)</u>
Total préstamos e intereses por cobrar (neto)	<u>L 50,115,682,958</u>	<u>L 47,381,552,713</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.14% y 0.28% respectivamente y la tasa de cobertura de estimación por deterioro es de 3.04% y 3.09% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los préstamos en Lempiras ascienden a L32,531,104,773 y L31,313,160,681 devengan tasas de interés anuales entre el 13% y 69.3% en el 2016, y entre el 13% y 69.9% en el período 2015. Los préstamos en Dólares Estadounidenses ascienden a L18,660,416,950 (US\$793,962,317) y 17,202,170,679 (US\$ 769,475,823) devengan tasas de interés anuales entre 5.25% y 49.99% en el 2016 y entre 5.00% y 49.99% en el 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del saldo de los préstamos, L759,561,800 y L753,972,746 respectivamente, no están acumulando intereses por estar vencidos y/o tener una mora mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 745,047,784 y L208,536,242 respectivamente.

Durante el 2016, el Banco compró una cartera de préstamos para financiamiento de adquisición de vehículos a Banco Ficohsa Panamá, por US\$ 17,804,910, valor sobre el cual pagó una prima de US\$445,123, dicha cartera fue incorporada a los libros del Banco en marzo de 2016.

Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo - Los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2016	2015
Créditos buenos	L. 46,696,962,731	L. 43,604,674,575
Créditos especialmente mencionados	2,549,107,445	2,878,266,999
Créditos bajo norma	599,505,504	771,119,722
Créditos de dudosa recuperación	614,942,660	586,053,813
Créditos en pérdida	<u>731,003,383</u>	<u>675,216,251</u>
	<u>L. 51,191,521,723</u>	<u>L. 48,515,331,360</u>

Principales deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	2016	2015
10 mayores clientes	L. 7,864,099,181	L. 6,844,417,787
20 mayores clientes	6,373,559,822	3,412,047,770
50 mayores clientes	6,989,855,157	5,802,116,179
Resto de clientes (219,503 y 245,940)	<u>29,964,007,563</u>	<u>32,456,749,624</u>
	<u>L. 51,191,521,723</u>	<u>L. 48,515,331,360</u>

Estimación por deterioro acumulado de préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	L. 1,510,010,080	L. 929,624,492
Aumento con cargo a resultados del año	2,145,961,192	1,684,221,688
Traslado de reserva		371,257,259
Disminución por adquisición de activos eventuales	(14,823,529)	(59,527,639)
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva	<u>(2,107,688,243)</u>	<u>(1,415,565,720)</u>
Saldo al finalizar el año	<u>L. 1,533,459,500</u>	<u>L. 1,510,010,080</u>

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2016			2015		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L. 828,205,595	L. 16,705,906	L. 844,911,501	L. 589,757,819	L. 11,908,152	L. 601,665,971
b) Vivienda	123,220,102		123,220,102	106,130,419		106,130,419
c) Consumo	<u>565,327,892</u>		<u>565,327,892</u>	<u>802,209,128</u>	<u>4,562</u>	<u>802,213,690</u>
Total	<u>L. 1,516,753,594</u>	<u>L. 16,705,906</u>	<u>L. 1,533,459,500</u>	<u>L. 1,498,097,366</u>	<u>L. 11,912,714</u>	<u>L. 1,510,010,080</u>
II. Por categoría						
Categoría I	L. 238,781,513	L. 10,675,834	L. 249,457,347	L. 257,605,959	6,253,055	L. 263,859,014
Categoría II	102,853,997	5,710,821	108,564,818	123,653,546	5,510,751	129,164,297
Categoría III	129,856,501		129,856,501	172,039,084	32,517	172,071,601
Categoría IV	354,074,928	271,041	354,345,969	332,780,709	106,666	332,887,375
Categoría V	<u>691,086,655</u>	<u>48,210</u>	<u>691,134,865</u>	<u>612,018,068</u>	<u>9,725</u>	<u>612,027,793</u>
Total	<u>L. 1,516,753,594</u>	<u>L. 16,705,906</u>	<u>L. 1,533,459,500</u>	<u>L. 1,498,097,366</u>	<u>L. 11,912,714</u>	<u>L. 1,510,010,080</u>
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L. 138,354,269	L. 6,191,332	L. 144,545,601	L. 142,598,343	L. 3,187,607	L. 145,785,950
Prendaria	33,778,727	99,579	33,878,306	12,478,816	85,152	12,563,968
Accesorias	128,079,769	11,894	128,091,663	98,401,979		98,401,979
Fiduciaria	1,216,317,239	10,403,001	1,226,720,240	1,244,119,608	8,639,955	1,252,759,563
Otras	<u>232,590</u>		<u>232,590</u>	<u>498,620</u>		<u>498,620</u>
Total	<u>L. 1,516,753,594</u>	<u>L. 16,705,906</u>	<u>L. 1,533,459,500</u>	<u>L. 1,498,097,366</u>	<u>L. 11,912,714</u>	<u>L. 1,510,010,080</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, cartera administrada y cartera financiada con recursos de fideicomiso, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2016						
Tipo de Crédito	Créditos Buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L 52,059,632	28,615,733	30,374,332			L 110,999,697
Grandes deudores comerciales otras garantías	60,920,279	23,654,509	172,203	157,307	153,119,339	238,023,637
Pequeños deudores comerciales Hipotecarios	9,586,809	9,601,690	2,558,884	26,546,646	42,828,842	91,122,871
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	23,306,662	8,319,829	21,953,158	201,112,017	149,589,907	404,281,573
Pequeños deudores comerciales Garantizados			12,505			12,505
Agropecuarios con garantía hipotecaria					328,894	328,894
Agropecuarios con otras garantías					3,950,344	3,950,344
Créditos de consumo	118,573,803	31,133,536	68,396,276	113,477,418	255,258,039	586,839,072
Créditos para vivienda	<u>1,952,914</u>	<u>8,560,812</u>	<u>7,106,444</u>	<u>17,597,142</u>	<u>88,002,785</u>	<u>123,220,102</u>
Total de la reserva	L 266,400,099	109,886,114	130,523,802	358,890,530	693,078,150	1,558,778,695
Reserva para créditos e intereses dudosos (Nota 5)						<u>1,533,450,500</u>
(Insuficiencia)						L (25,319,195)

31 de diciembre de 2015						
Tipo de Crédito	Créditos Buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L 58,348,552	26,483,522	25,322,737	1,773,990		111,928,801
Grandes deudores comerciales otras garantías	45,773,928	22,651,432		1,398,693	115,829,005	205,653,058
Pequeños deudores comerciales Hipotecarios	9,986,731	7,236,305	5,507,476	18,855,981	21,950,108	63,536,601
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	5,523,618	1,623,094	38,200,774	96,957,974	63,818,666	206,124,126
Pequeños deudores comerciales Garantizados			164,163	514,314	9,725	688,202
Agropecuarios con garantía hipotecaria				7,007,474	2,567,542	9,575,016
Agropecuarios con otras garantías			2,809	3,795,332	3,798,141	3,798,141
Créditos de consumo	134,820,548	65,453,036	94,091,226	189,309,996	341,345,482	825,020,288
Créditos para vivienda	<u>2,022,882</u>	<u>5,716,908</u>	<u>8,782,417</u>	<u>17,068,951</u>	<u>7,253,676</u>	<u>106,130,419</u>
Total de la reserva	L 256,481,259	129,164,297	172,071,602	332,887,373	641,850,121	1,532,454,652
Reserva para créditos e intereses dudosos						<u>1,510,010,180</u>
(Insuficiencia)						L (22,444,472)

8. INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES

Al 31 de diciembre, las inversiones en otras entidades se detallan a continuación:

Acciones y participaciones 1/	Porcentaje de Participación	2016	2015
Inversiones de Turismo, S.A.	23.53%	L 5,647,000	L 5,647,000
Fideicomiso Internacional Fashion	12%		13,332,723
Fondo Hondureño de Inversión Turística (FHIT)	12.96% y 9.17%	106,510,404	106,510,404
Centro de procesamiento interbancario, S.A.	18.13%	6,437,600	6,437,600
Confianza S.A de FGR	6.25%	5,000,000	5,000,000
Autobancos, S.A.	25%	6,451,112	6,451,112
Swiftnet Security		77,978	77,978
Fideicomiso AHIBA	21.66%	7,220,000	
Sociedad Inversora 20/20 S.A.	5%	<u>2,392,865</u>	
Sub-Total		139,736,959	143,456,817
Estimación por deterioro acumulado		<u>(1,262,500)</u>	<u>(13,590,404)</u>
Total		<u>L 138,474,459</u>	<u>L 129,866,413</u>

1/ Las inversiones en otras entidades corresponden a instrumentos de patrimonio no cotizados, las cuales son reconocidas al costo considerando que es la mejor estimación adecuada del valor razonable de los instrumentos. Anualmente el Banco realiza evaluación de deterioro de estos instrumentos de patrimonio para medir que el costo sigue siendo la mejor estimación del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el movimiento de las inversiones en asociadas, es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	L 143,456,817	L 2,611,204,474
Adquisiciones del año	9,612,865	48,984,051
Disminución por fusión		(2,516,700,000)
Ventas/desapropiaciones	<u>(13,332,723)</u>	<u>(31,708)</u>
Saldo al final del año	<u>L 139,736,959</u>	<u>L 143,456,817</u>

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Arrendamientos por cobrar 1/	L 50,345,139	L 66,852,912
Cuentas por cobrar partes relacionadas	432,825,937	219,964,062
Primas de seguros por cobrar	52,455,832	18,979,854
Sobregiros por cobrar	3,429,070	8,055,341
Comisiones por cobrar	21,544,234	29,349,642
Remesas por cobrar	23,147,925	7,874,177
Otras cuentas por cobrar	28,040,684	19,646,636
Estimación por deterioro acumulado		<u>(362,025)</u>
	<u>L 611,788,821</u>	<u>L 370,360,599</u>

1 Al 31 de diciembre de 2016, los arrendamientos por cobrar devengan tasas de interés en Lempiras entre el 14.75% y 18% (Diciembre 2015: 11.50% y 18%) y en Dólares Estadounidenses entre 7.75% y 10% (Diciembre 2015: entre el (8.00% y 10%) con vencimientos entre el 2017 y 2024.

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2016	2015
Industrias	L 5,043,079	L 8,148,991
Servicios	25,490,316	38,795,190
Comercio	<u>19,811,744</u>	<u>19,908,731</u>
	<u>L 50,345,139</u>	<u>L 66,852,912</u>

10. PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo se detallan a continuación:

	2015 Restructurado	Adiciones	Retiros	2016
Mejoras en instalaciones arrendadas	L 344,511,538	57,542,790	(311,357)	L 401,742,971
Mejoras en áreas propias	1,842,178	23,999,651	-	25,841,829
Mobiliario y equipo de oficina	111,455,555	35,305,546	(6,246,871)	140,514,230
Sistemas de información	357,377,393	12,037,294	(13,243,318)	356,171,369
Edificios	556,082,905			556,082,905
Vehículos	30,543,809		(1,528,908)	29,014,901
Sub - total	1,401,813,378	128,885,281	(21,330,454)	1,509,368,205
Menos: depreciación acumulada	(488,434,592)	(100,446,159)	16,463,693	(572,417,058)
Sub - total	913,378,786	28,439,122	(4,866,761)	936,951,147
Terrenos	727,941,204	67,565,835		795,507,039
Obras en construcción		63,918,164	(45,070,288)	18,847,876
Total	L 1,641,319,990	159,923,121	(49,937,049)	L 1,751,306,062

	2014 Reestructurado	Adiciones	Retiros	2015 Reestructurado
Mejoras en instalaciones arrendadas	297,902,411	46,685,984	(76,857)	344,511,538
Mejoras en áreas propias		1,842,178		1,842,178
Mobiliario y equipo de oficina	110,126,711	3,675,866	(2,347,022)	111,455,555
Sistemas de información	366,285,882	3,307,450	(12,215,939)	357,377,393
Edificios	501,514,070	54,568,835		556,082,905
Vehículos	20,444,910	10,098,899		30,543,809
Sub - total	1,296,273,984	120,179,212	(14,639,818)	1,401,813,378
Menos: depreciación acumulada	(417,457,684)	(83,478,458)	12,501,550	(488,434,592)
Sub - total	878,816,300	36,700,754	(2,138,268)	913,378,786
Terrenos	199,312,753	528,628,451		727,941,204
Obras en construcción	18,311		(18,311)	
Total	L 1,078,147,364	565,329,205	(2,156,579)	L 1,641,319,990

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

31/12/2016	Programa aplicaciones y licencias	Lista de Clientes	Crédito Mercantil	TOTAL
Saldo al inicio del año	L 417,948,280	335,577,012	475,369,981	L 1,228,895,273
Adiciones	56,569,883	-	-	56,569,883
SALDO AL FINAL DEL AÑO	474,518,163	335,577,012	475,369,981	1,285,465,156
Amortizaciones				
Saldo al inicio del año	(84,005,215)	(130,939,546)		(214,944,761)
Amortización del año	(42,267,694)	(60,672,703)		(102,940,397)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	(126,272,909)	(191,612,249)		(317,885,158)
SALDO NETO	L 348,245,254	143,964,763	475,369,981	L 967,579,998

31/12/2015 Reestructurado	Programa aplicaciones y licencias	Lista de Clientes	Crédito Mercantil	TOTAL
Saldo al inicio del año	L 405,874,719	335,577,012	475,369,981	L 1,216,821,712
Adiciones	12,073,561			12,073,561
SALDO AL FINAL DEL AÑO	417,948,280	335,577,012	475,369,981	1,228,895,273
Amortizaciones				
Saldo al inicio del año	(47,114,700)	(70,368,261)		(117,482,961)
Amortización del año	(36,890,515)	(60,571,285)		(97,461,800)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	(84,005,215)	(130,939,546)		(214,944,761)
SALDO NETO	L 333,943,065	204,637,466	475,369,981	L 1,013,950,512

12. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

Al 31 de diciembre, los bienes recibidos en dación de pago se detallan a continuación:

	% de Amortización	2015	Adiciones	Retiros	2016
Bienes muebles	33%	L 59,352,650	1,241,330	(8,009,986)	L 52,583,994
Bienes inmuebles	33%	347,522,196	46,859,314	(72,945,524)	321,435,986
Títulos valores		760,000			760,000
Sub - total		407,634,846	48,100,644	(80,955,510)	374,779,980
Menos: Reserva para activos eventuales		(139,013,985)	(57,316,627)	37,388,601	(158,942,061)
Total		L 268,620,861	(9,216,033)	(43,566,909)	L 215,837,919

	% de Amortización	2014	Adiciones	Retiros	2015
Bienes muebles	33%	L 59,846,882		(494,232)	L 59,352,650
Bienes inmuebles	33%	324,950,734	120,324,004	(97,752,542)	347,522,196
Títulos valores		760,000			760,000
Sub - total		385,557,616	120,324,004	(98,246,774)	407,634,846
Menos: Reserva para activos eventuales		(105,739,862)	(44,146,299)	10,872,181	(139,013,985)
Total		L 279,817,754	76,177,705	(87,374,593)	L 268,620,861

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, bienes recibidos en dación de pago por un valor en libros de L29,710,720 y L22,538,750 respectivamente, han sido otorgados bajo contratos de arrendamiento.

13. GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, los gastos anticipados se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Propaganda y publicidad	L 19,773,431	L 18,804,189
Alquileres, seguros y comisiones	12,831,333	17,230,746
Mantenimiento de software y licencias	34,018,333	110,292,754
Otros	49,715,031	60,179,447
Total	L116,338,128	L206,507,136

14. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Valores pendientes de aplicar 1/	L 926,138,480	L1,206,211,528
Tarjetahabientes y comercios afiliados	1,986,999	-
Anticipos para adquisición de activos, proyectos en proceso y remodelación de oficinas	243,780,809	278,537,788
Emisión de cheques por extrafinanciamiento e intrafinanciamiento	48,958,235	72,301,073
Construcciones en usufructo	111,291,862	131,926,255
Inventario de materiales y productos	6,809,557	13,684,545
Depósitos en garantía	4,925,884	6,168,871
Anticipos Sistema de Administración de Banco Ficohsa (SABF)	34,307,849	1,156,196
Participación SAPDI y anticipo de subastas	35,271,300	95,961,054
Varios	<u>4,706,087</u>	<u>3,522,213</u>
Sub-total	1,418,177,062	1,809,469,253
Reserva para amortización de otros valores		<u>(19,327,156)</u>
	<u>L 1,418,177,062</u>	<u>L 1,790,142,367</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2016, dentro de los valores pendientes de aplicar se incluyen L34,000,000, que corresponden a anticipos para la adquisición de las acciones de la compañía Astra Holding Inc. De acuerdo a convenio de compra venta de acciones suscrito entre el Banco y los accionistas de dicha compañía, sin embargo, la adquisición de la misma no se ha materializado, debido a que aún está pendiente la autorización de la Comisión. La disminución de los saldos en relación al periodo anterior corresponde a cambios en el proceso de liquidación de la adquirencia de tarjetas de crédito que al cierre de diciembre 2016 no se presentan valores por liquidar por este concepto que en el 2015 sí se existían.

El resto de valores incluidos corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

15. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Moneda nacional:		
A la vista	L 5,170,418,104	L 4,282,690,044
De ahorro	9,024,209,906	7,881,364,757
A plazo	16,323,346,002	16,794,815,044
Moneda extranjera:		
A la vista 1/	2,668,231,024	2,727,564,983
De ahorro 2/	6,838,459,921	5,313,550,171
A plazo 3/	<u>7,345,443,471</u>	<u>5,803,134,747</u>

Total L 47,370,108,428 L 42,803,119,746

Los depósitos a la vista en Lempiras devengan tasas de interés entre el 0.01% y el 5.19% en el 2016, y entre 0.01% y el 6.5% en el 2015; y en moneda extranjera a tasas de interés entre el 0.01% y el 3.00% en el 2016, y entre el 0.01% y el 2.44% en el 2015.

Los depósitos de ahorro en Lempiras devengan tasas de interés entre 0.01% y 9.00% en el 2016, y entre 0.01% al 9.00% en el 2015 y en moneda extranjera tasas entre 0.01% y 3.51% en el 2016, y entre 0.01% y 3.5% en el 2015.

Los depósitos plazo en Lempiras devengan tasas de intereses entre 0.01% y 13.00% en el 2016 y entre 0.01% y 13.00% en el 2015; y en moneda extranjera tasas entre 0.02% y 9.00% en el 2016, y entre 0.01% y 5.75% en el 2015.

1/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L2,638,205,075 (US\$112,250,194) y L2,718,115,375 (US\$121,584,892), respectivamente y saldos en Euros por un monto de L 30,025,949 (€1,262,326) y L8,502,168 (€367,238.9) y, respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L6,760,747,003 (US\$287,655,864) y L5,236,736,421 (US\$234,246,139), respectivamente y saldos en Euros por un monto de L77,712,918 (€3,267,143) L76,813,750 (€3,317,859), respectivamente.

3/ A 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L 7,358,624,348 (US\$ 313,094,314) y L5,759,013,952 (US\$257,608,303), respectivamente y sados en Euros por un monto de L 5,160,595 (€216,958) L5,155,799 (€ 222,697), respectivamente.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación.

Número de depositantes	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Saldos	Porcentaje	Saldos	Porcentaje
10 mayores depositantes	L 13,980,040,554	29.45%	13,864,020,677	32.37%
20 mayores depositantes	4,416,970,410	9.30%	4,415,716,148	10.31%
50 mayores depositantes	3,509,737,990	7.39%	2,501,515,759	5.84%
Resto de depositantes	25,463,359,474	53.85%	22,021,867,162	51.48%
Total	L 47,370,108,428	100.00%	42,803,119,746	100.00%

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Préstamos sectoriales 1/	L 4,972,631,087	L 5,002,947,590
Préstamos del Banco Central de Honduras 2/	1,500,000,000	1,000,000,000
Préstamos de instituciones financieras nacionales 3/	499,998,458	
Préstamos de instituciones financieras del exterior 4/	7,369,903,360	8,158,871,728
Bonos emitidos 5/	2,895,642,903	2,017,306,360
Intereses por pagar	85,418,434	84,184,661
	<u>L17,323,594,242</u>	<u>L 16,263,310,339</u>

Este rubro incluye obligaciones financieras contratados en Dólares Estadounidenses, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 equivalen a L9,289,889,286 y L9,939,199,016 respectivamente. (US\$395,265,660 y 444,593,505).

1/ Los préstamos sectoriales, corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para préstamos de vivienda y producción a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2016, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 3.25% y 9.5% (Diciembre 2015: entre el 5.30% y 9.32%) con vencimiento entre 2017 y 2038, en Dólares devengan tasas de interés entre el 1.18% y 6.14% (Diciembre 2015: entre el 2.77% y 4.91%) con vencimiento entre 2017 y 2026

2/ Al 31 de diciembre del 2016, los préstamos con el BCH, corresponden a operaciones de reporto en Lempiras que devengan una tasa de interés del 7.25% (Diciembre 2015: 9.25%) con vencimiento en el 2017 y 2016 respectivamente. La operación del 2016 estaba garantizada por bonos del gobierno por L1,619,017,000. La operación del 2015 estaba garantizada por inversiones en Bonos del Gobierno hasta por un monto de L409,035,972.

3/ Los préstamos de Instituciones del Sistema Financiero Nacional, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/o contratos de préstamos, para Capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Al 31 de Diciembre de 2016, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras del 6.67% con vencimiento en el 2017.

4/ Los préstamos de instituciones financieras del exterior, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/ o contratos de préstamos sin garantía, para capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Devengan tasas de interés en Lempiras del 10.75% (2015: entre el 5% y 7.5%) con vencimiento en el 2018 (2015: vencimiento en 2016), y en Dólares devengan tasas de interés entre 1.08% y 4.71% (2015: entre 0.52% y 4.48%) con vencimiento entre 2017 y 2022 (2015: entre 2016 y 2022).

5/ Bonos de Inversión:

Los Bonos de Inversión corresponden a instrumentos de deuda emitidos por el Banco en moneda local y extranjera, con garantía del Patrimonio del Banco, los saldos corresponden al remanente de la segunda y tercera emisión de esos instrumentos, las cuales fueron autorizadas por la Comisión, como sigue:

a) Tercera Emisión:

Autorizada mediante Resolución SV No. 991/03-06-2013 del 3 de junio de 2013 bajo la denominación de "Bonos de Inversión Banco FICOHSA 2012" por un monto de US\$42,320,000 a un plazo de 3 a 5 años, pago de intereses trimestrales con tasas de intereses a ser estipuladas al momento de la colocación de cada serie de Bono.

b) Cuarta Emisión:

Autorizada mediante Resolución SV No. 422/21-03-2014 del 21 de marzo de 2014 bajo la denominación de "Bonos de Inversión Banco FICOHSA 2014" por un monto de

US\$150,000,000 a un plazo de 3 a 5 años, pago de intereses trimestrales con tasas de intereses a ser estipuladas al momento de la colocación de cada serie de Bono.

Al 31 de diciembre del 2016, estos bonos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 9.25% y 11.75% (Diciembre 2015: entre el 10.50% y 11.75%) con vencimiento entre 2017 y 2021, en Dólares devengan tasas de interés entre el 5.00% y 5.50% (Diciembre 2015: entre el 4.90% y 5.50%) con vencimiento entre 2017 y 2021.

Coventants Financieros:

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 31 a los estados financieros en los incisos 31.1 al 31.11, derivado de esos contratos el banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

17. DEUDA SUBORDINADA A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, la deuda subordinada se detalla a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Préstamo subordinado	L 1,809,723,300	L 1,408,409,100
Intereses por pagar	<u>52,846,520</u>	<u>21,436,555</u>
	<u>L 1,862,569,820</u>	<u>L 1,429,845,655</u>

Corresponden a préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

- 1/** Préstamo subordinado otorgado por US\$12,000,000 con el OPEC Fund for International Development (OPEC) y autorizado por la CNBS, mediante resolución No. 978/13-12-2016. Tiene una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, y devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más el 7% primeros 5 años y LIBOR más el 9% últimos 5 años pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026

- 2/** Préstamo subordinado otorgado por US\$12,000,000 con The Inter-American Investment Corporation (IIC) y autorizado por la CNBS, mediante resolución No. 978/13-12-2016. Tiene una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, y devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más el 7% primeros 5 años y LIBOR más el 9% últimos 5 años pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026.
- 3/** Préstamo subordinado recibido de la IFC Capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. por un monto de US\$38,000,000 para ambos años, préstamo autorizado mediante resolución No 1661/19-09-2011. El Banco deberá pagar el préstamo en un solo pago, en la primera fecha de pago de interés que siga al octavo aniversario del primer desembolso y una tasa de interés a discreción del banco de acuerdo a las siguientes dos opciones: i) Tasa variable equivalente a la tasa Libor de seis meses más un margen adicional ó ii) Tasa fija, que equivale a la tasa Libor de seis meses más un margen adicional, más el costo del instrumento financiero de permuta de tasa variable a tasa fija. Al 31 de diciembre del 2016, se realizó pago de capital del préstamo por un monto de US\$10,000,000 (Nota 30.9)
- 4/** Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$ 25,000,000 con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$ 40,000,000 autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de bonos subordinados . El plazo de dicho préstamo es de 10 años con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable Libor a 6 meses más un margen de 7.26% hasta el quinto año y de 9.26% hasta su vencimiento en el décimo año. (Nota 30.10)

18. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2016	2015
		Reestructurado
Obligaciones por administración	L 461,681,873	L 459,184,954
Documentos y órdenes de pago emitidas	129,286,838	231,767,432
Provisiones	251,367,912	309,785,940
Facturas por pagar	81,148,910	127,267,840
Otras exigibilidades	5,136,678	29,673,378
Tarjetahabientes y comercios afiliados	36,753,256	31,215,029
Retenciones e impuestos por pagar	99,528,615	98,359,363
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	16,358,313	7,882,631
Ingresos no devengados por arrendamientos	9,021,808	12,773,294
Primas de seguros cobradas por anticipado 1/	110,190,813	70,768,721
Comisiones por pagar	181,562	7,875,074
Cuentas por pagar partes relacionadas	10,854,177	1,952,768
Acreeedores varios y valores pendientes de aplicar	<u>698,804,810</u>	<u>588,834,126</u>
	<u>L 1,910,315,565</u>	<u>L 1,977,340,550</u>

19. CAPITAL SOCIAL-ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital social está, representado por 44,536,169 acciones comunes nominativas, con un valor nominal, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre del 2015 mediante acuerdo de la asamblea de accionistas se autorizó aumentar el capital pagado mediante la capitalización de utilidades retenidas en L1,548,938,200 dicho aumento fue autorizado por la Comisión mediante Resoluciones GE No 179/11-02-2015 y GE No 769/29-07-2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 la asamblea de accionistas autorizó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L715,973,551 y L602,100,529 respectivamente, dicho pago de dividendos no fue objetado por la Comisión según Resoluciones GE No 206/16-03-2016 y GE No 503/08-05-2015.

20. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

	Utilidad por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por Cambios de Políticas Contables	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	L 152,488,493	(39,888,945)	192,853,898	L305,453,446
Utilidad integral del año:				
Utilidad neta del año, neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo		12,807,246		12,807,246
Utilidad del año neta de impuestos por cambios en el valor razonable de activos financieros	137,012,685			137,012,685
Saldo al 31 de diciembre del 2015	L 289,501,178	(27,081,699)	192,853,898	455,273,377
Utilidad integral del año:				
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo		15,361,644		15,361,644
Impactos de adopción con efecto en las utilidades de años anteriores			(53,192,371)	(53,192,371)
Ganancia neta realizada a resultados	(87,374,513)			(87,374,513)
Utilidad del año neta de impuestos por cambios en el valor razonable de activos financieros	(61,094,563)			(61,094,563)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	L 141,032,101	(11,720,055)	139,661,527	268,973,574

21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2016	2015
Garantías y aceptaciones bancarias	L 4,777,053,061	L 3,191,312,618
Cartas de crédito y créditos documentados	1,798,502,761	795,867,009
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	11,498,484,760	12,102,716,958
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	396,894,662	388,626,679
Activos contingentes	18,470,935,244	16,478,523,264
Pasivos contingentes	L (18,470,935,244)	L (16,478,523,264)

22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Ficohsa y los saldos de préstamos, descuentos y negociaciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Activos		
Préstamos descuentos y negociaciones	<u>722,257,138</u>	<u>699,526,371</u> véase nota 6
Prima pagada sobre compra de cartera	<u>10,461,681</u>	<u>-</u>
Cuentas por cobrar	<u>432,741,475</u>	<u>219,964,062</u>
Pasivos		
Depósitos	<u>1,257,416,375</u>	<u>937,082,397</u>
Cuentas por pagar:	<u>10,854,177</u>	<u>1,952,768</u>
Gastos:		
Primas pagadas:	<u>60,273,072</u>	<u>47,938,243</u>
Gastos por Intereses.	<u>37,590,372</u>	<u>32,594,530</u>
Gastos por comisiones.	<u>1,824,911</u>	<u>1,327,970</u>
Gastos de viaje.	<u>25,491,057</u>	<u>14,660,716</u>
Tercerización de servicios.	<u>115,203,882</u>	<u>86,568,967</u>
Gastos Corporativos	<u>87,475,399</u>	<u>32,015,134</u>
Ingresos.		
Ingreso por Comisiones	<u>72,879,596</u>	<u>39,925,656</u>
Ingreso por intereses.	<u>30,255,245</u>	<u>10,829,006</u>
Ingreso por alquileres.	<u>16,538,566</u>	<u>21,254,709</u>
Ingresos Corporativos	<u>29,647,905</u>	<u>34,691,603</u>
Beneficios con personal clave.	<u>179,472,688</u>	<u>157,822,677</u>

23. INGRESOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Sobre préstamos y arrendamientos	L 7,650,438,739	L 6,651,930,475
Sobre inversiones y disponibilidades	<u>609,417,735</u>	<u>551,809,679</u>
Total	<u>L 8,259,856,474</u>	<u>L 7,203,740,154</u>

24. GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan a continuación:

	2016	2015
Sobre depósitos	L 2,047,423,827	L 2,075,662,686
Sobre títulos valores de emisión propia	172,920,015	33,695,571
Sobre obligaciones financieras	778,646,301	665,493,475
Pasivos derivados	<u>16,472,919</u>	<u>34,464,686</u>
Total	<u>L 3,015,463,062</u>	<u>L 2,809,316,418</u>

25. INGRESOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

	2016	2015
		Reestructurado
Sobre préstamos y descuentos	L 246,654,110	L 244,250,181
Compra - venta divisas	277,249,169	242,592,982
Giros y transferencias	113,791,431	94,369,064
Sobre seguros	71,384,606	55,773,921
Fideicomisos y administraciones	59,694,842	52,398,614
Aceptaciones, avales y endosos	69,415,343	43,951,732
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito 1/	166,581,158	105,288,441
Administración de cartera y proyectos	46,433,964	33,178,666
Cobranza por cuenta ajena	16,087,392	11,054,247
Otras comisiones	<u>4,368,264</u>	<u>40,558,742</u>
Total	<u>L 1,071,660,279</u>	<u>L 923,416,590</u>

1/ La variación corresponde básicamente a las comisiones por adquirencia y Visa Electron, los cuales entraron al Banco a partir de 2016, al trasladarse el área de adquirencia al Banco.

26. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2016	2015
		Reestructurado
Ingreso por manejo de cuentas	L 56,616,399	L 65,356,053
Recuperación de cartera castigada y reintegro de reservas	179,387,798	165,157,224
Indemnizaciones		3,025,753
Fluctuación por Tipo de Cambio		20,825,649
Recargas telefónicas	9,004,544	3,099,835
Sobre recaudación fiscal	43,433,593	37,998,008
Servicios de cajeros automáticos	51,518,239	44,120,790
Honorarios por escrituración	11,494,168	10,769,396
Papelería por préstamos	16,345,944	13,106,951
Arrendamientos y alquileres	18,643,927	24,105,668
Ganancias en venta de activos no financieros	1,236,382	431,448
Sobre operaciones electrónicas ACH	4,391,230	3,643,694
Sobre servicios de anticipos de efectivo	95,696,833	97,479,587
Otros	<u>201,592,376</u>	<u>40,446,564</u>
	<u>L 689,361,433</u>	<u>L 529,566,620</u>

27. GASTOS EN PERSONAL

Al 31 de diciembre, los gastos en personal se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Sueldos, beneficios y compensaciones	L 888,186,788	L 834,777,710
Prestaciones laborales	50,731,898	16,503,260
Aportaciones y contribuciones patronales	59,728,547	54,473,290
Primas de seguro	42,375,101	36,279,920
Otros gastos de personal	<u>45,425,074</u>	<u>42,330,030</u>
Total	<u>L 1,086,447,408</u>	<u>L 984,364,210</u>

28. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre, los otros gastos administrativos se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	L 416,973,415	L 394,734,999
Publicidad, promoción, mercadeo y relaciones públicas	293,336,999	238,527,411
Servicios administrativos	99,245,727	19,436,299
Sobre tarjetas de crédito y débito	89,938,661	76,489,461
Servicios de agua y energía	49,318,752	46,239,781
Cuotas ,aportes, asociaciones y suscripciones	158,551,270	130,237,529
Arrendamientos	273,382,797	247,277,484
Impuestos varios	95,199,808	61,814,064
Fluctuación por tipo de cambio	11,035,327	
Telecomunicaciones y sistemas 1/	56,636,626	30,068,921
Gastos varios Ficohsa Express	16,836,875	25,400,090
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	35,087,364	22,222,747
Servicios de transporte	98,198,913	87,828,668
Gastos de viaje	24,535,113	31,165,145
Consejeros y directores	34,024,361	31,551,931
Honorarios profesionales	81,678,555	143,384,476
Reparación y mantenimiento	87,081,999	96,280,829
Papelería, útiles y suministros	15,826,751	14,539,560
Primas de seguros y fianzas	30,741,520	27,434,159
Seguridad y vigilancia	39,710,074	44,009,046
Pérdidas, multas e indemnizaciones	52,807,723	89,895,692
Gastos diversos	<u>228,150,543</u>	<u>35,623,081</u>
	<u>L 2,288,299,173</u>	<u>L 1,894,161,373</u>

29. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Impuesto sobre la renta fiscal	L 503,599,357	L 452,527,152
Impuesto sobre la renta diferido	<u>6,574,604</u>	<u>(5,677,432)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	<u>L 510,173,961</u>	<u>L 446,849,720</u>

Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto sobre la renta por pagar fiscal fue calculado como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 1,656,771,482	L 1,642,179,452
Ajustes por consolidación		(1,880,958)
Otros (créditos)	<u>22,059,706</u>	<u>(131,989,917)</u>
	1,678,831,188	1,508,308,577
Impuesto sobre la renta 25%	419,707,797	377,077,144
Impuesto de Aportación solidaria 5%	83,891,560	75,365,429
Ajuste provisión de periodo anterior		<u>84,579</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	503,599,357	452,527,152
Menos: Pagos a cuenta efectuados	(339,404,741)	(248,127,118)
Exceso de provisión de periodo anterior	<u>1,369,906</u>	
Impuestos por pagar	<u>L 165,564,522</u>	<u>L 204,400,034</u>

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	31-dic-2016	Aumento / (Disminución)	31-dic-2015
Diferencias Temporarias Deducibles			
Pasivos derivados	<u>L 3,816,693</u>	L (5,061,081)	L 8,877,774
Total Impuesto Diferido / Activo	3,816,693	(5,061,081)	8,877,774
Diferencias Temporarias Imponibles			
Instrumentos financieros	61,600,228	(48,486,141)	110,086,369
Propiedades y equipo	<u>82,319,323</u>	<u>6,574,605</u>	<u>75,744,718</u>
Total Impuesto Diferido / Pasivo	<u>143,919,551</u>	<u>(41,911,536)</u>	<u>185,831,087</u>
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	L (140,102,858)	L 36,850,455	L (176,953,313)

	2015	Aumento / (disminución)	2014
Diferencias temporarias deducibles			
Pasivos derivados	L 8,877,774	L (6,285,464)	L 15,163,238
Otros pasivos		<u>(4,675,863)</u>	<u>4,675,863</u>
TOTAL	8,877,774	(10,961,327)	19,839,101
Diferencias temporarias imponibles			
Instrumentos financieros	110,086,369	43,171,565	66,914,804
Propiedades de inversión		(2,949,263)	2,949,263
Otros pasivos		(7,555,265)	7,555,265
Propiedades y equipo	<u>75,744,718</u>	<u>(30,958,203)</u>	<u>106,702,921</u>
TOTAL	<u>185,831,087</u>	<u>1,708,834</u>	<u>184,122,253</u>
IMPUESTO DIFERIDO	L (176,953,313)	L (12,670,161)	L (164,283,152)

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2016	2015
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas	L 6,574,604	L (5,677,432)
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas integrales	<u>(43,425,059)</u>	<u>51,019,622</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	<u>L (36,850,455)</u>	<u>L 45,342,190</u>

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L 3.000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22-A, mediante el Artículo 22-A: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L.10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

30. CONTRATOS

30.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (EL BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US\$100,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por periodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a LIBOR más un Spread que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.2 NEDERLANDSE FINANCIERINGS MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO)

Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2008 por un monto de hasta US\$45,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de programas de vivienda y préstamos empresariales corporativos de pequeñas y medianas empresas de Honduras por medio de proporcionar facilidades de préstamos en Lempiras y Dólares.

El contrato tiene una vigencia de 9 años y vence en 15 de mayo de 2018, la tasa de interés es establecida al momento de aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas "A" (dispuestos en moneda nacional) el interés se fijará de acuerdo a la tasa de rendimiento promedio para valores gubernamentales a seis meses publicados por el BCH más un margen adicional, la base para programas "B" (dispuestos en Dólares) será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un spread, pagaderos semestralmente, (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.3 INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco e IFC el 15 de febrero de 2008 por línea de crédito hasta por un monto de veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000) y programas de vivienda hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 11 años y vence en el 15 de febrero de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas de vivienda el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate a un mes" (conocida como "LIBOR a un mes") más un spread pagaderos mensualmente, la base para programas de desarrollo de PYMEs será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate a un mes" (conocida como "LIBOR a un mes") más un spread, pagaderos mensualmente. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.4 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Contrato de préstamo suscrito entre el Banco y BID el 5 de mayo de 2011 por un monto de hasta diez millones de Dólares (US\$10,000,000), para financiar préstamos verdes en Honduras para pequeñas y medianas empresas y corporaciones medianas.

El contrato tenía vigencia de 5 años y venció el 15 de agosto de 2016, los intereses fueron fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base la tasa de interés fija más un spread y fueron pagaderos semestralmente. Este contrato no fue renovado posterior a esta fecha.

30.5 WELLS FARGO BANK - OPIC

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Wells Fargo Bank, el 26 de septiembre de 2012 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de quince millones de Dólares (US\$15,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en 18 de octubre de 2017. Los intereses serán pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma (i) trescientos cuarenta puntos básicos (3.40%) y (ii) la "London Interbank Offered Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses"). (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.6 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (OPEC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y OPEC, el 21 de noviembre de 2011 por un línea de crédito por diez millones de Dólares (US\$10,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 6 de septiembre de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.7 BANCO DE DESARROLLO NORUEGO (NORFUND)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y NORFUND, el 26 de noviembre de 2012 por un línea de crédito por doce millones quinientos mil de Dólares (US\$12,500,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en marzo de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Offered Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen de 3.5% anual. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.8 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A (PROPARCO)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012 por un línea de crédito por veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 30 de mayo de 2020. Los intereses serán fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Offered

Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.9 IFC capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. (IFC)

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco e IFC), el 28 de septiembre de 2011 por un monto de hasta por treinta y ocho millones de Dólares (US\$38,000,000), para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una restructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de abril de 2020. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la "London Interbank Offered Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen.

Subordinación del préstamo – El Prestatario y el Prestamista acuerdan que el monto principal del Préstamo está dirigido a calificar como componente del Capital Categoría 2 del Prestatario, (a) no será redimido antes de su plazo de vencimiento salvo si lo permiten las regulaciones bancarias aplicables por cancelación anticipada; (b) durante la liquidación o disolución del Prestatario, el principal de, o cualquier retorno no pagado del Préstamo estará en un rango inferior a las Obligaciones Preferentes y solo participará de las pérdidas del Prestatario; (c) el Préstamo y cualquier interés en adelante podrá ser usado para absorber pérdidas (calculadas después que el valor neto ha sido determinado) incurridas por él; y (d) el Préstamo no estará garantizado y no será asegurado por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), y por lo tanto ni el Gobierno de Honduras ni por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE) será responsable por el pago del Préstamo. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.10 DEG - Deutsche Investitions- Undentwicklungsgesellschaft MbH

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y DEG, el 11 de junio de 2014 por un monto de US\$25,000,000, para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una restructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El contrato tiene una vigencia de 10 años y vence el 15 de octubre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la "London Interbank Offered Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen.

Subordinación del préstamo – El Prestatario y el Prestamista acuerdan que el monto principal del Préstamo está dirigido a calificar como componente del Capital

Categoría 2 del Prestatario, (a) no será redimido antes de su plazo de vencimiento salvo si lo permiten las regulaciones bancarias aplicables por cancelación anticipada; (b) durante la liquidación o disolución del Prestatario, el principal de, o cualquier retorno no pagado del Préstamo estará en un rango inferior a las Obligaciones Preferentes y solo participará de las pérdidas del Prestatario; (c) el Préstamo y cualquier interés en adelante podrá ser usado para absorber pérdidas (calculadas después que el valor neto ha sido determinado) incurridas por él; y (d) el Préstamo no estará garantizado y no será asegurado por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), y por lo tanto ni el Gobierno de Honduras ni por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE) será responsable por el pago del Préstamo. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.11 CITI OPIC

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco Govco LLC y Citibank N.A. el 9 de septiembre de 2011 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de treinta millones de Dólares (US\$30,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

Este contrato está dividido en dos: 1. El primero es por un monto de US\$7,500,000 aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 7 años y vence el 9 de septiembre de 2019, 2. El segundo es por un monto de US\$22,500,000, aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 15 años y vence el 7 de agosto de 2022. Los intereses son pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma (i) doscientos noventa y cinco puntos básicos (2.95%) y (ii) la "London Interbank Offered Rate a tres meses" (conocida como "LIBOR a tres meses").

30.12 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L26,059,579.819 y L21,352,149,520 respectivamente. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L106,121,930 y L85,404,664 respectivamente.

30.13 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETAS DE CRÉDITO.

Contrato de asociación para distribución de Ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del Contrato - Con fecha 1 de Julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de Ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes

contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realiza Adendum que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. **Del Banco -**

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se registrará por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban al efecto, así como los adendum que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. **Del Procesador-**

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. **Distribución de ingresos** - Las partes contratantes acuerdas distribuir, según la fórmula contenidas en el adendum número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. **Plazo del Contrato** - Este contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo.

e. **Terminación del Contrato** - El contrato terminara por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.

- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco realizó pagos netos bajo este contrato por un monto de L 1,072,824,248 y L 1,375,826,331

30.14 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

- El Fondo en Administración Individual** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.
- El Fondo de Compensación por Antigüedad Laboral** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración Individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones asciende a L 221,626,633 y L174,587,755 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	2016	2015
Pasivo laboral total	L 609,050,170	L 553,355,307
Porcentaje de reserva incremental	<u>40%</u>	<u>35%</u>
Pasivo laboral a constituir	243,620,068	193,674,357
Aportación patronal al fondo de pensiones	<u>221,626,633</u>	<u>174,587,755</u>
(Insuficiencia)	<u>L (21,993,435)</u>	<u>L (19,086,602)</u>

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social.

30.15 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS (ASTRA)

Este contrato corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de ASTRA, por transacciones de pagos a terceros que incluyen entre otros: Pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

31. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- a. **Indemnizaciones Laborales** – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la Comisión. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva. A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social.
- b. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro**- El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 1c. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación del deterioro.

- c. **Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

- d. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- e. **Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez** - El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo el banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.
- f. **Garantías Otorgadas** - El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:
- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
 - Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
 - Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
 - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.
- g. **Devengamiento de Intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- h. **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- i. **Reconocimiento y Amortización de Bienes recibidos en pago de préstamos** - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

32. CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA

	2016	2015
Utilidad neta según estados financieros del Banco Reconocimiento de pérdida del periodo en la filial Ficohsa Express, por efectos de consolidación	L1,146,597,521	L 999,221,131
	(3,123,175)	(2,930,415)
Ajuste para conciliar utilidades retenidas por ajustes de consolidación efectuados.	<u>5,717,737</u>	<u>4,811,372</u>
Utilidad después de ajustes (Informe Final)	<u>L 1,149,192,083</u>	<u>L 1,001,102,088</u>

33. REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS POR CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Durante el año 2016, basada en la resolución SB No 2496/16-12-2013, la Comisión requirió la transición de la contabilidad de los bancos del sistema financiero hondureño a nuevas políticas contables basadas en una combinación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas regulatorias emitidas por la propia Comisión, en donde las Normas emitidas por la Comisión prevalecen sobre las NIIF.

Esa resolución establece los lineamientos generales de la transición a las nuevas políticas contables, definiendo aspectos puntuales de la adopción como ser cuentas y corrientes de información de las nuevas políticas de contabilidad que establezcan un tratamiento contable que incluye una combinación de NIIF para ciertas cuentas y corrientes de información de los estados financieros, sin embargo cuentas e información relevantes, como las relacionadas con la cartera de crédito, los bienes recibidos en dación de pago, y los beneficios de empleados, se mantienen bajo el marco regulatorio establecido por la Comisión, así mismo para otras cuentas importantes, como las inversiones en instrumentos financieros, se permite un tratamiento bajo NIIF, con ciertas restricciones.

De acuerdo con lo establecido en la supramencionada resolución, la fecha de transición a estas nuevas políticas de Contabilidad fue el 1 de enero de 2015, y la fecha de adopción inicial el 1 de enero de 2016. De acuerdo con ello, para tener información financiera comparable, es necesario hacer ciertos cambios a la información financiera previamente reportada con cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esos cambios se explican a continuación.

31 DICIEMBRE 2015	Saldos		Efectos de los cambios en		Saldos	
	previamente		políticas contables		modificados	
Balance de Situación Consolidado	Reportados	Reclasificación	Ajustes	2015		
ACTIVOS						
Efectivo y equivalentes al efectivo	L 8,446,822,807	L 772,049,737	-	-	-	9,218,872,544
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral	-	7,604,702,964	-	-	-	7,604,702,964
Activos financieros a costo amortizado	-	582,315,899	-	-	-	582,315,899
Activos financieros negociables	8,848,163,211	(8,848,163,211)	-	-	-	-
Préstamos por cobrar (neto)	48,496,223,749	19,107,611	-	-	-	48,515,331,360
Intereses por cobrar	398,466,336	-	-	-	-	398,466,336
Intereses incluidos no devengados	-	(22,234,903)	-	-	-	(22,234,903)
Reserva para créditos e intereses de dudoso Cobro	(1,501,453,196)	(8,556,884)	-	-	-	(1,510,010,080)
Préstamos e intereses por cobrar (neto)	47,393,236,889	(11,684,176)	-	-	-	47,381,552,713
Inversiones en otras entidades	129,866,413	-	-	-	-	129,866,413
Cuentas por cobrar	-	370,360,599	-	-	-	370,360,599
Propiedades de inversión (neto)	-	43,228,960	-	-	-	43,228,960
Propiedades y equipo (neto)	1,365,986,179	(43,992,238)	319,326,049	b	-	1,641,319,990
Activos intangibles (neto)	-	1,021,829,335	(7,878,823)	c	-	1,013,950,512
Bienes recibidos en dación de pago	268,620,861	-	-	-	-	268,620,861
Gastos anticipados	-	206,507,136	-	-	-	206,507,136
Otros activos	3,547,178,572	(1,719,389,007)	(37,647,198)	c	-	1,790,142,367
TOTAL ACTIVOS	L 69,999,874,932	L (22,234,902)	L 273,800,028			L 70,251,440,058
PASIVOS						
Depósitos	42,696,791,969	106,327,777	-	-	-	42,803,119,746
Pasivos derivados	-	-	32,224,227	d	-	32,224,227
Obligaciones Financieras	16,179,125,678	84,184,661	-	-	-	16,263,310,339
Deuda subordinada a término	1,408,409,100	21,436,555	-	-	-	1,429,845,655
Impuesto sobre la renta por pagar	204,400,034	-	-	-	-	204,400,034
Intereses por pagar	204,605,459	(204,605,459)	-	-	-	-
Beneficios a empleados	-	174,587,755	-	-	-	174,587,755
Pasivo por impuestos diferidos	-	-	176,953,313	e	-	176,953,313
Cuentas por pagar	2,117,655,936	(2,117,655,936)	-	-	-	-
Otros pasivos	-	1,913,489,745	63,850,805	f	-	1,977,340,550
TOTAL DE PASIVOS	L 62,810,988,176	(22,234,902)	273,028,345			63,061,781,619

Balance de Situación Consolidado	Saldos		Efectos de los cambios en políticas contables		Saldos	
	previamente		contables		modificados	
	reportados	a	Ajustes	2015		
PATRIMONIO						
Capital social - acciones comunes	4,453,616,900	-	-	-	-	4,453,616,900
Primas de emisión	1,571,270,480	-	-	-	-	1,571,270,480
Utilidad acumulada	(25,652,923)	(399,587,546)	(48,110,779)	g	-	(473,351,248)
Utilidad neta del año 2/	1,189,652,299	-	(6,803,369)	h	-	1,182,848,930
Patrimonio restringido no distribuible	-	399,587,546	87,612,743	i	-	487,200,289
Patrimonio restringido no distribuible del año	-	-	(31,926,912)	j	-	(31,926,912)
TOTAL PATRIMONIO	7,188,886,756	-	771,683			7,189,658,439
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	L 69,999,874,932	L (22,234,902)	L 273,800,028			L 70,251,440,058

Flujo de efectivo Consolidado	Saldo previamente reportados	Efectos de los cambios en políticas contables	Saldo modificados 2015
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L 2,955,736,409	(6,803,369)	L 2,948,933,040
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(5,508,197,259)	(801,906,714)	(6,310,103,973)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,167,398,904</u>		<u>1,167,398,904</u>
Disminución neto en el efectivo	(1,385,061,946)	(808,710,083)	(2,193,772,029)
Efectivo al inicio del año	<u>9,838,181,424</u>	<u>1,580,759,820</u>	<u>11,418,941,244</u>
Efectivo al final del año	L 8,453,119,478	772,049,737	L 9,225,169,215

a) Corresponde a reclasificaciones de saldos entre cuentas de acuerdo a las nuevas políticas de Contabilidad.

b) Corresponde a ajuste de adopción de las nuevas políticas de contabilidad descritas en el manual contable de la CNBS para adoptar el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos.

c) Corresponde ajustes de partidas que no cumplen con la definición para ser reconocidos como activos y que debieron reconocerse como gastos en el momento desde su origen.

d) Corresponde ajuste por el reconocimiento y registro de instrumentos derivados utilizados por el Banco para cobertura de flujo de efectivo (tasa de interés).

e) Corresponde al ajuste por el reconocimiento de impuestos diferidos por las diferencias temporarias resultantes de brechas entre la base fiscal y financiera de los activos y pasivos del Banco.

f) Corresponde a ajuste de provisión de programas de fidelización de clientes de acuerdo con NIIF.

g) Corresponde al efecto en las utilidades del ajuste de adopción por activos que no cumplieran con la definición de activos para ser reconocidos.

h) Corresponde al efecto en los resultados de los ajustes derivados de la adopción de las nuevas políticas Contables así:

Depreciación adicional de propiedades y equipo por adopción de costo atribuido	L (1,721,777)
Provisión de programas de fidelidad	(63,850,805)
Efecto corriente de partidas ajustadas que no cumplen la definición para ser reconocidos como activos y que fueron ajustados en el periodo de transición	53,091,782
Efecto corriente de actualización de impuesto sobre renta diferido	<u>5,677,431</u>
Total	<u>L (6,803,369)</u>

i) Corresponde al efecto acumulado en el patrimonio restringido acumulado por adopción de las nuevas políticas contables así:

Impactos de adopción de las nuevas políticas contables en activos y pasivos:	TOTAL
Ajuste Gastos que se están difiriendo en el tiempo pero que sin embargo de acuerdo su naturaleza corresponden a gastos desde su originación	L (12,574,693)
Ajuste Reconocimiento de gastos por papelería, talonarios y especies fiscales que no califican como activos para efectos de las nuevas políticas	(1,213,629)
Reconocimiento al gasto de activos que no tienen ningún valor crediticio para efectos de las nuevas políticas contable, corresponden a programa de créditos denominados "PEF" que no poseen ningún valor y por los cuales no se ha creado reservas	(32,983,457)
Ajustereconociendo impuesto diferido por diferencias temporarias por adopción de las nuevas políticas contables	(81,422,151)
Ajuste por valuación de propiedades costo atribuido de bienes inmuebles 1/	<u>321,047,825</u>
Total impactos de adopción de las nuevas políticas contables	<u>L 192,853,899</u>

Impactos de adopción de las nuevas políticas contables en el OCI:	TOTAL
Ajuste prima pagada por adquisición de Swaps al cierre de diciembre 2015	4,508,056
Ajuste para reconocer valoración de pasivos derivados de cobertura y negociación	50,544,126
Aje- Reconociendo impuesto diferido por diferencias temporarias por adopción de las nuevas políticas contables (Partidas del OCI)	<u>50,188,973</u>
	<u>L 105,241,155</u>

j) Corresponde al efecto corriente en el patrimonio restringido por efecto de valoración de instrumentos derivados y cambios en el valor razonable de instrumentos netos de impuestos sobre la renta.

En el caso de los estados de resultados se realizaron reclasificaciones varias a nivel de agrupaciones, el efecto en la línea de la utilidad del periodo se muestra en el inciso h del cuadro anterior.

31-dic-14

Balance de situación consolidado	Saldos previamente reportados	Efecto de los cambios en políticas contables		Saldos modificados 2014	
		Reclasificación	Ajuste		
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	9,838,181,424	765,843,449	814,916,371	b	11,418,941,244
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral		6,435,411,674	389,703,805	b	6,825,115,479
Activos financieros a costo amortizado		605,982,509	498,207,439	b	1,104,189,948
Activos financieros negociables	7,644,546,264	-7,644,546,264			-
Préstamos por cobrar (neto)	39,170,266,133	-1,101,517,562	4,540,094,602	b	42,608,843,173
Intereses por cobrar	309,129,104	-309,129,104			-
Intereses incluidos no devengados					-
Reserva para créditos e intereses de dudoso Cobro	-921,067,608	921,067,608			-
Préstamos e intereses por cobrar (neto)	38,558,327,629	-489,579,058	4,540,094,602		42,608,843,173
Inversiones en otras entidades	2,597,614,070		-2,537,416,862	b	60,197,208
Cuentas por cobrar		584,372,189			584,372,189
Propiedades de inversión (neto)			43,228,960	b	43,228,960
Propiedades y equipo (neto)	524,359,155	-230,523,299	784,311,508	b,c	1,078,147,364
Activos intangibles (neto)		373,494,304	725,844,446	b,d	1,099,338,750
Bienes recibidos en dación de pago	278,361,321		1,456,428	b	279,817,749
Gastos anticipados		249,091,803	2,995,507	b	252,087,310
Otros activos	1,996,421,531	-540,118,988	200,162,356	b,d	1,656,464,899
TOTAL ACTIVOS	61,437,811,394	109,428,319	5,463,504,560		67,010,744,273
PASIVOS					
Depósitos	38,372,848,848	90,982,810	5,208,832,596	b	43,672,664,254
Pasivos derivados			50,544,126	e	50,544,126
Obligaciones Financieras	13,358,452,012	76,614,538	193,530,325	b	13,628,596,875
Deuda subordinada a término	1,355,281,200				1,355,281,200
Impuesto sobre la renta por pagar	70,975,098				70,975,098
Intereses por pagar	127,781,262	-127,781,262			-
Beneficios a empleados		131,452,796			131,452,796
Pasivo por impuestos diferidos			164,283,152	b,f	164,283,152
Cuentas por pagar	1,529,445,241	-1,529,445,241			-
Otros pasivos		1,467,604,678	-193,187,604	b	1,274,417,074
TOTAL DE PASIVOS	54,814,783,661	109,428,319	5,424,002,595		60,348,214,575
PATRIMONIO					
Capital social acciones comunes	2,904,678,700				2,904,678,700
Primas de emisión	1,571,270,480				1,571,270,480
Utilidad acumulada	2,147,078,553	-217,840,702	-48,110,779	d	1,881,127,072
Patrimonio restringido no distribuíble		217,840,702	87,612,744	g	305,453,446
TOTAL PATRIMONIO	6,623,027,733	-	39,501,965		6,662,529,698
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	61,437,811,394	109,428,319	5,463,504,560		67,010,744,273

- a) Corresponde a reclasificaciones de saldos entre cuentas de acuerdo a las nuevas políticas de Contabilidad.
- b) Registro de saldos por combinación de negocios adquisición Citibank y Cititarjetas.
- c) Corresponde a ajuste de adopción de las nuevas políticas de contabilidad descritas en el manual contable de la CNBS para adoptar el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos.
- d) Corresponde ajustes de partidas que no cumplen con la definición para ser reconocidos como activos y que debieron reconocerse como gastos en el momento desde su origen.
- e) Corresponde ajuste por el reconocimiento y registro de instrumentos derivados utilizados por el Banco para cobertura de flujo de efectivo (tasa de interés).
- f) Corresponde al ajuste por el reconocimiento de impuestos diferidos por las diferencias temporarias resultantes de brechas entre la base fiscal y financiera de los activos y pasivos del Banco.
- g) Corresponde al efecto acumulado en el patrimonio restringido acumulado por adopción de las nuevas políticas contables así:

Impactos de adopción de las nuevas políticas contables en activos y pasivos:	TOTAL
Ajuste Reconocimiento de valor razonable de derivados mantenidos para administración de riesgo	L (55,052,182)
Ajuste Gastos que se están difiriendo en el tiempo pero que sin embargo de acuerdo su naturaleza corresponden a gastos desde su originación	(12,574,693)
Ajuste Reconocimiento de gastos por papelería, talonarios y especies fiscales que no califican como activos para efectos de las nuevas políticas	(1,213,629)
Reconocimiento al gasto de activos que no tienen ningún valor crediticio para efectos de las nuevas políticas contable , corresponden a programa de créditos denominados "PEF" que no poseen ningún valor y por los cuales no se ha creado reservas	(32,983,457)
Ajuste reconociendo impuesto diferido por diferencias temporarias por adopción de las nuevas políticas contables	(131,611,120)
Ajuste por valuación de propiedades costo atribuido de bienes inmuebles	
1/	<u>321,047,825</u>
Total impactos de adopción de las nuevas políticas contables	<u>L 87,612,744</u>

1/ Mediante resolución SB No 873/25-06-2014 la CNBS aprobó el nuevo manual contable aplicable a las instituciones bancarias producto del cambio en las políticas contables, el mismo establece que se deben considerar las excepciones obligatorias y voluntarias por la "Adopción de las NIIF por Primera Vez". Como resultado de la aplicación de esta resolución se adoptaron las excepciones obligatorias y voluntarias por la "Adopción de las NIIF por Primera Vez", para adoptar el valor razonable como su costo atribuido de ciertos bienes inmuebles del Banco.

34. CONTINGENCIAS

Acciones Legales - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

Dentro de las más importantes se incluyen: 1) un reclamo a El Banco por US\$ 3,500,000 (L78,244,950) derivado de la concesión de un contrato de pavimentación de la carretera Copán Ruinas-El Florido, Departamento de Copán (Honduras). 2) una demanda laboral en la cual se exige el pago de indemnizaciones y salarios dejados de percibir por L54,023,206. 3) una demanda de ejecución en la cual se exige el pago de una garantía bancaria suscrita con Banco Citibank Honduras (institución adquirida por El Banco) por L11,545,596. 4) una demanda promovida por el Estado de Honduras en contra de Banco Citibank Honduras (institución adquirida por El Banco) por L27,502,953, a la fecha de este informe, esta situación está pendiente de resolución y los abogados que manejan el caso no anticipan pérdidas como resultado del desenlace de la misma, por lo tanto El Banco no ha provisionado importe alguno.

Adicionalmente como resultado de la combinación de negocios de Citi, el vendedor declara al Banco que existen amenazas en contra de las instituciones adquiridas por un valor superior a US\$50,000. En caso de que el vendedor hubiese omitido revelar algún litigio o reclamación pendiente o amenaza en contra de las instituciones que pudiese resultar en una sentencia por un monto mayor a los US\$50,000, luego de la consumación de la transacción, el vendedor deberá indemnizar al Banco por los daños o pérdidas que estas sufran en relación a tal incumplimiento.

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2015 y 2016, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales; la correspondiente al período 2014 fueron revisada para la cual se cuenta con sello definitivo. De acuerdo con el Artículo No.136 del código tributario reformado por el Decreto 130-2012, la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescribirán, en forma definitiva por el transcurso de:

- a). Cuatro (4) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros;
- b). Cinco (5) años en el caso de contribuyentes o responsables inscritos, así como para los contribuyentes o responsables que no estén legalmente obligados a inscribirse;
- c). Diez (10) años en el caso de contribuyentes o responsables que, estando legalmente obligados a inscribirse, no lo hubiesen hecho; y
- d). Diez (10) años cuando en las declaraciones se ocultaren datos, hechos o informaciones para eludir el pago total o parcial de un tributo o cuando la omisión sea constitutiva del delito de defraudación fiscal.

Precios de transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En los estudios de precios de transferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. La Compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

35. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 28 de marzo de 2017.

* * * *

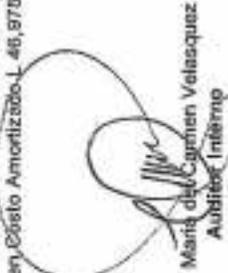
ANEXO 6

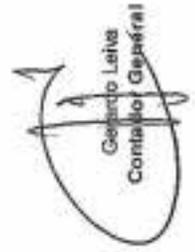
BANCO FICOHSA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL 2017

ACTIVOS			
Disponibles	10,186,934,665		47,118,974,782
Inversiones Financieras	8,227,769,726		7,725,362,739
Entidades Oficiales	7,793,551,731		16,042,310,362
Acciones y Participaciones	171,553,525		23,207,259,026
Otras Inversiones	483,886,725		55,635,754
Rendimientos Financieros por Cobrar	146,227,122		84,426,791
Estimacion por Deterioro Acumulado	-367,449,378		
PASIVOS			
Depositos			
Cuentas de Cheques			
De ahorro			
A Plazo			
Otros Depositos			
Costo Financiero por Pagar			
OBLIGACIONES BANCARIAS			
Prestamos Sectoriales			
Creditos y Obligaciones Bancarias			
Instrumentos Financieros Derivados			
Costo Financiero por Pagar			
CUENTAS POR PAGAR			
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO			
PROVISIONES			
OTROS PASIVOS			
TOTAL PASIVOS			
PATRIMONIO NETO			
Capital Primario			
Capital Complementario			
Resultados Acumulados			
Resultados del Ejercicio			
Otros			
Patrimonio Restringido			
Total Patrimonio			
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CONTINGENTES			
BALANCE			

Nota: Conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L1, 907,651,642 Valor Razonable L 6,669,786,813 Designadas al Costo L 171,553,525
 Nota: Conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L 46,975,912,157


 Abel Garcia
 Gerente General


 Maria del Carmen Velasquez
 Auditor Interno


 Gerardo Leiva
 Contador General

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 Marzo 2017
Cifras en Lempiras

DESCRIPCIÓN		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (Neto)	1,187,411,955	
Comisiones (Neto)	176,693,993	
Servicios (Neto)	0	
Pago por gastos de administración	-530,041,845	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	0	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	0	
Inversiones (Neto)	-1,952,075,074	
Préstamos descuentos y negociaciones (Neto)	891,933,077	
Depositos:	-299,042,813	
Venta de bienes recibidos en pago	0	
Otros ingresos y egresos (neto)	-174,828,742	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		-999,949,449
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (Neto)		
Dividendos recibidos		
Bienes muebles e inmuebles (Neto)	-11,568,540	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		-11,568,540
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (Neto)	-3,798,087,058	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (Neto)	32,200,231	
Capital contable	0	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	0	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		-3,766,886,828
Total Actividades Flujo de Efectivo		-4,777,404,817
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-4,777,404,817
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	14,974,339,482	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	10,196,934,665	


 Abel Garcia
 Gerente General


 Maria del Carmen Velasquez
 Auditor


 Gerardo Leiva
 Contador

BANCO FICOHSA
ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERIODO DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DEL 2017

Productos Financieros	2,415,565,913
Intereses	2,063,775,171
Comisiones	197,942,926
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	9,539,246
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Ingresos	144,308,571
Gastos Financieros	822,490,349
Intereses	741,251,388
Comisiones	21,248,932
Perdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	3,299
Perdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	59,986,731
Utilidad Financiera	1,593,075,564
Productos por Servicios	53,183,916
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos	11,771,547
Arrendamientos Operativos	41,412,369
Gastos Operacionales	1,322,135,783
Gastos de Administracion	583,097,434
Perdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Perdida en Venta de Activos y Pasivos	1,005,437
Deterioro de Activos Financieros	597,968,592
Depreciaciones y Amortizaciones	82,090,958
Provisiones	-10,390,927
Gastos Diversos	68,384,289
Utilidad de Operación	324,123,697
Ingresos y Gastos No Operacionales	27,840,159
Utilidad Antes del Impuesto sobre la Renta	351,963,856
Impuesto sobre La Renta	106,723,139
Utilidad Neta	245,240,717



Abel Garcia
Gerente General



Maria del Carmen Velasquez
Auditor



Gerardo Lelva
Contador

ANEXO 7

No.	Empresa	Número de Expediente	Tipo de Demanda
1	BF Honduras	02022/2010	Ejecutiva
2	BANPRO	20207	Ordinaria de Pago por Complemento de Obligación
3	BF Honduras	2177-2013	Ejecución Hipotecaria
4	BF Honduras	04864-2014	Demanda Ejecución Título Extrajudicial
5	BF Honduras	0825/2012	Ejecución Títulos Extrajudiciales
6	BF Honduras	21658/2007	Ejecutiva
7	BF Honduras	0824/2012	Ejecución Hipotecaria
8	BF Honduras	233-2012 (Juez 5)	Contenciosa Administrativa
9	BF Honduras	5026/2011	Ejecución Hipotecaria

10	BF Honduras	112-13 (Juez 5 o 4)	Contenciosa Administrativa
11	BANPRO	6910/2012 02035-2015	Nulidad de Resolución Judicial y Nulidad de Segunda Copia Notarial
12	BF Honduras	710/2009 AMPARO 7995/2013	Ordinaria Laboral
13	BF Honduras	00064-2015 (Juez 8)	Demanda Hipotecaria
14	BF Honduras	09269-2014 (Juez 12)	Demanda Hipotecaria
15	BF Honduras	5983-2014	Demanda Titulo Extrajudicial

16	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	011-2013 (Juez 1)- Fiscal Contencioso/ Apelaciones 354-2015	Demanda Administrativa para que se declare la Nulidad de la Resolución número 22-2013, Emitida por la Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas
17	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	00041-2013	Demanda de Ejecución de Título Extrajudicial
18	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	0801-7433-2014	Demandas de Ejecución de Título Extrajudicial
19	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	0801-7499-2014	Demandas de Ejecución de Título Extrajudicial
20	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	N/A	Acusación Criminal por el Delito de Falsificación de Documentos y Apropiación Indebida

21	BF Honduras	01072-2016	Demanda Hipotecaria
22	BF Honduras	01091-2016	Demanda Hipotecaria
23	BF Honduras	03808-2016	Demanda Ejecución Título Extrajudicial
24	BF Honduras	09001-2015 CV Juez 5	Cancelación y Reposición CD
25	BF Honduras		Demanda Reivindicatoria de Dominio
26	Banco Ficohsa (antes Banco Citi Tarjetas de Honduras, S.A.)	05-2016 (Juez 3) Fiscal	Demanda especial en materia tributaria o impositiva para que se declare la nulidad e ilegalidad total de los actos administrativos
27	Banco Ficohsa	0501-2015-04796 LCH	Ejecución de Título Extrajudicial
28	Banco Ficohsa	0501-2015-04797 LCH	Ejecución Hipotecaria
29	Banco Ficohsa	0501-2015-04798 LCH	Ejecución de Título Extrajudicial
30	Banco Ficohsa	04-2016	Ejecución Hipotecaria

31	Banco Ficohsa	0501-2015-05039 LCH	Ejecución Hipotecaria
32	Banco Ficohsa	0501-2015-05037 LCH	Ejecución Hipotecaria
33	Banco Ficohsa	0501-2016-01291-LCE	Ejecución de Título Extrajudicial

Tasa de Cambio Dólar

23.7

Juzgado donde se realizó la demandda	Ciudad	Demandado
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Leion Antonio Starkmann Milla
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Textiles Rio Lindo, S.A.
Juzgado de Letras de lo Civil	Tegucigalpa	Elvia Mercedes Martínez Benitez (El Cóndor S.de R.L.)
Juzgado de Letras de lo Civil	Tegucigalpa	Importadora Nino Morí / Pamela Johanna Ghattas Rodriguez
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Jorge Alberto Espinal Tejada
Juzgado de Letras de lo Civil	Tegucigalpa	Héctor Omar Flores Cruz
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Jorge Alberto Espinal Tejada
Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	Tegucigalpa	Banco Central de Honduras
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Cristóbal Reynaldo Andino Lanza y fiadores

Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	Tegucigalpa	Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Patronato Las Casitas
Juzgado de Letras del Trabajo	Tegucigalpa	Marlon Iván Escobar Chirinos y Elvia Mercedes Martínez Benítez
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Gabriela María Lainez Reina y Marco Antonio Jaen Velasco
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Mario Roberto Zelaya Rojas
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Mario Roberto Zelaya Rojas

Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazán	Tegucigalpa	Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduría General de la República de Honduras)
Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazán.	Tegucigalpa	Productos Alimenticios Internacionales S. de R.L. de C.V.(PRODAL)
Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazán.	Tegucigalpa	Edwin Rodney Guifarro Romero
Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazán.	Tegucigalpa	Edwin Raúl Chirinos Moncada
No está judicializado, se encuentra en etapa investigativa en la Fiscalía	Siguetepeque	Cristian Hernández García

Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Agencia de Viajes COSMOS S. de R.L de C.V./ Edith Bendeck Andonie
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Edith Bendeck Andonie
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	HONTA INDUSTRIA S. DE R.L.
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	MARIA SUYAPA LAMA SALAME
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Gustavo Adolfo Barahona
Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazán	Tegucigalpa	Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduria General de la República de Honduras)
Juzgado de Letras Civil.	S. P.S	Importadora de Vehiculos Internacionales de Honduras, S.A. de C.V. (atreves de su representante Edwin Mayer Rosenthal Coello y este como fiador solidario)
Juzgado de Letras Civil.	S. P.S	Edwin Mayer Rosenthal Oliva
Juzgado de Letras Civil.	S. P.S	Edwin Mayer Rosenthal Coello
Juzgado de Letras Civil.	Santa Bárbara	Edwin Mayer Rosenthal Coello (Inversiones EMYA, S.A. DE C.V. Garante)

Juzgado de Letras Civil.	S. P.S	ESMERALDA, S.A. Atravez de su representante legal Juan Carlos Sebilló Dávila.- (Centro de camiones, Rastras y Tractores, S.A. de C.V., como garante y fiadora solidaria e Inmobiliaria continental, S.A. de C.V., también como garante y fiadora)
Juzgado de Letras Civil.	S. P.S	Vicente Paul Aguilar Morales (Esmeral, S. A. Garante)
Juzgado de Letras Civil.	S. P.S	Inversiones continental, S.A. de C.V (Rep. Jaime Rosenthal)

Valor de la Demanda	Moneda	Valor en Dólares
37531,974.57	Lempiras	\$ 1583,627.62
16099,501.18	Lempiras	\$ 679,303.85
3800,445.56	Lempiras	\$ 160,356.35
1846,000.00	Lempiras	\$ 77,890.30
1810,740.20	Lempiras	\$ 76,402.54
1665,651.03	Lempiras	\$ 70,280.63
1180,230.36	Lempiras	\$ 49,798.75
692,753.00	Lempiras	\$ 29,230.08
564,594.00	Lempiras	\$ 23,822.53

9,914.94	Dólares	\$ 9,914.94
Cuantia Indeterminada		\$ -
Indeterminada	Lempiras	\$ -
2123,811.95	Lempiras	\$ 89,612.32
\$ 183,612.97	Dólares	\$ 183,612.97
L. 384,988.08	Lempiras	\$ 16,244.22

27502,953.19	Lempiras	\$ 1160,462.16
\$680,820.00	Dólares	\$ 680,820.00
\$8,239.91	Dólares	\$ 8,239.91
\$8,239.91	Dólares	\$ 8,239.91
\$31,441.46	Dólares	\$ 31,441.46

1916,903.81	Lempiras	\$ 80,882.02
13342,754.13	Lempiras	\$ 562,985.41
10402,406.04	Lempiras	\$ 438,920.09
9750,000.00	Lempiras	\$ 411,392.41
Indeterminada		\$ -
3976,629.91	Lempiras	\$ 167,790.29
730,702.24	Dólares	\$ 730,702.24
158,385.82	Dólares	\$ 158,385.82
150,121.86	Dólares	\$ 150,121.86
169,880.58	Dólares	\$ 169,880.58

40876,435.89	Lempiras	\$ 1724,744.13
13325,186.21	Lempiras	\$ 562,244.14
129601,995.64	Lempiras	\$ 5468,438.63

Causa

El no pago de obligaciones de préstamo fiduciario, otorgado a Distribuidora Comercial, S. de R.L. por Lps.18,000.000.00, con aval del señor Starkmann

Se promueve demanda después de agotar diligencias prejudicial de peritaje a telas adjudicadas a Banpro por un precio superior al valor real

Se presentó demanda con garantía de ejecución hipotecaria.

La empresa Nino Mori dejó de cumplir su obligación de pago, debido a la muerte del Gerente y dueño de la empresa, misma que dejó de producir y actualmente se encuentra cerrada.

El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo fiduciario

Se otorgaron dos Aperturas de Crédito a favor de la Sociedad NICK BROWN, S. DE R. L. por la cantidad de L 660,000.00 y L 500,000.00, con garantía hipotecaria de dos bienes

El no pago de obligaciones derivadas de un Contrato de Apertura de Crédito con Garantía Hipotecaria. (Terreno ubicado en la 2da. Calle y Quinta Avenida de Comayagüela valorado en L 1,000,00.00).

Demanda interpuesta por la solicitud de devolución de pago de catorce (14) cheques a cargo de Banco Central

El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario. (Ubicado en la Aldea El Carrizal Valorado en L.568,594.00)

Se presenta demanda contra la CNBS debido a 2 resoluciones emitidas, en las cuales declara con lugar el reclamo presentado ante Banco Ficohsa y efectuado por parte de la señora Lidia Rosibel Simón Salazar de 27 retiros en cajeros automáticos realizados en México con su tarjeta de débito. El reclamo fue presentado en fecha 28 de febrero del 2011 y los retiros se realizaron en junio y julio del 2010; razón por lo cual en base al contrato suscrito con VISA estas gestiones de débito se solicitaron posterior a los 120 días del contrato y no se adjuntaron copias para desvirtuar lo referente a los retiros. La demanda se fundamenta en que los actos se emitieron prescindiendo el procedimiento, el exceso de poder, desviación de poder y haber sido dictados prescindiendo del procedimiento correspondiente.

Los miembros del patronato Las Casitas aducen que ellos tienen dominio sobre el inmueble objeto de litigio

En fecha 05 de octubre del 2009, se presentó ante el Juzgado de Letras del Trabajo DEMANDA ORDINARIA LABORAL, PAGO DE PRESTACIONES LABORALES Y DEMAS INDEMNIZACIONES SOCIALES, PAGO DE SALARIOS, EMBARGO Y COSTAS, por parte del señor MARLON IVAN ESCOBAR CHIRINOS en contra de la señora ELVIA MERCEDES MARTINEZ BENITEZ, llegando la misma a sentencia definitiva en fecha en fecha 23 de marzo del 2012, declarando con lugar la demanda ordinaria laboral y condenando a la señora ELVIA MERCEDES MARTINEZ BENITEZ al pago de un monto de L. 1,952,213.00. Producto de lo anterior el Señor Escobar solicitó embargo de propiedad de la señora Martínez, la cual tiene primera y segunda hipoteca con Banco Ficohsa.

Se presentó demanda con garantía de ejecución hipotecaria.

Se presentó demanda con garantía de ejecución hipotecaria.

El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo fiduciario

Se gestionó ante la DEI, una solicitud de anulación de la nota de cobro a Citi por impuestos debidos por Administradora de Valores. La DEI inadmitió la solicitud en virtud que el caso ya estaba judicializado. Se presentó Recurso de Reposición y tampoco fue admitido por lo que en Enero del 2013 se presentó una Demanda ante lo Contencioso Administrativo, en contra de la Resolución de la DEI.

Se presentó Demanda de Ejecución de Título Extrajudicial sustentada en dos Contratos Privados de Apertura de Línea de Crédito en cuenta corriente con limitación de suma, debido a la falta de pago del demandado. El demandando presentó oposición a la demanda y se celebró audiencia pero la misma fue desestimada por no presentarse los demandados a la misma. Se celebró también la audiencia de conciliación, no habiendo llegado a una, se procedió con el embargo de bienes del deudor. Se decretó embargo sobre la totalidad de la empresa y el Tribunal mando libramiento a la DEI para que procediera a bloquear dos vehículos propiedad del demandado, sin embargo no se ha logrado dar con el paradero de los mismos.

El demandado fue acusado penalmente por Banco Citibank, Durante la audiencia penal, se llegó a un acuerdo extrajudicial por medio de la cual, se le permitió pagar parte del monto defraudado y con ello, conseguir el sobreseimiento definitivo sobre el delito que se les imputa. Debido al incumplimiento de pago de los demandados, se procedió a demandarlo civilmente.

El demandado fue acusado penalmente por Banco Citibank. Durante la audiencia penal, se llegó a un acuerdo extrajudicial por medio de la cual se le permitió pagar parte del monto defraudado y con ello, conseguir el sobreseimiento definitivo sobre el delito que se les imputa. Debido al incumplimiento de pago, se procedió a demandarlo civilmente.

El denunciado se desempeñó como cajero de los Kioscos en Siguatepeque, departamento de Comayagua, se apropió de la cantidad de \$. 31,441.46 correspondiente a una remesa que no fue entregada a la empresa transportadora de valores y adelantos de efectivo en lempiras y dólares de las tarjetas de crédito de varios clientes, a quienes les falsificaba la firma.

<p>La empresa tiene una línea de crédito, misma que entro en mora por lo que se procedió a presentar la demanda. Tiene como garantía terreno ubicado en Amaratéca.</p>
<p>La señora Edith Bendeck aperturó una línea de crédito, misma que cayo en mora por falta de pago, por lo que se procedió a presentar demanda. Sobre este crédito existe como garantía un edificio de apartamentos ubicados en Las Lomas del Gujjarro.</p>
<p>A raíz de la muerte del Siu Tong Shcu, quien era propietario y representante legal de HONTA Industria, la empresa no siguió cumpliendo sus obligaciones por lo que entraron en mora.</p>
<p>Este CD fue aperturado a nombre de EMILIA SALAME BOTO o JOSE MICHEL LAMA SALAME, es decir de forma indistinta; y a raíz de la muerte de la señora Emilia, el señor José solicitó la cancelación del mismo.</p>
<p>Casa en Portal del Bosque financiada por el Banco a favor de Dunia Patricia Martínez, misma que la dio en dación en pago, estando en posesión de la casa el señor Gustavo Barahona, quien tiene un contrato de arrendamiento y quien no ha pagado nada al banco ni a Dunia, y quien se resiste a pagar alguna cantidades de dinero.</p>
<p>La demanda proviene del ajuste de la DEI en la resolución DEI-202-DA-AGC-K-2013, donde se determinó ajuste en virtud de que CITI Tarjetas pagó conforme al 10% los ingresos por intereses, siendo lo correcto según la DEI, haberlos pagado en base al artículo 22 de la Lye de ISR.Considerar a laCiti Tarjetas como Institución del Sistema financiera y por lo tanto sujeto a la tarifa de pago establecida en el Art.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no el 10% como pago único proveniente de la renta de intereses generados en operaciones con títulos valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro, y depósitos a plazo y transacciones bursátiles.</p>
<p>Fiduciario con el aval del Sr. Edwin Rosenthal Coello</p>
<p>Hipotecario</p>
<p>Contrato de préstamo</p>
<p>Hipotecario</p>

Hipotecario

Hipotecario

Línea de crédito

Etapa Actual

La DEI y el IP informaron que no poseía bienes inscritos a su nombre. Hasta la fecha solo se constato que posee una cuenta en CITIBANK por \$8. A la espera que se resuelva la solicitud de Mandamiento para que el Registro de la Propiedad de Cortes informe si tiene propiedades.

A la fecha el Juicio esta pendiente de que se resuelva lo referente al Juicio de Quiebra para la ejecución promovida en el Juzgado, en vista de estar ligado el juicio a la Quiebra de Textiles Rio Lindo.

Se presentó recurso de amparo, ya que la sentencia emitida en la audiencia de remate del Bien Inmueble, dice que se adjudicará el bien al Banco, hasta que el mismo presente garantía de pago de la demanda en la via laboral . La corte de Apel. declaró sin el amparo. Presentamos recurso de Consulta en la Sala Constitucional.

Se emitirán oficios a l IP, DEI, y CNBS para verificar posibles bienes y cuentas bancarias a embargar. Hasta el momento solo se tiene respuesta de CNBS donde detalla 3 cuentas bancarias a favor de niño morí. Se solicitarán oficios al IP de Choluteca, en vista de que posiblemente existen bienes a favor de esa empresa en esa ciudad.

Se alego oposición por parte del demandado sin que hasta la fecha haya resolución de la misma.

Se efectúo la audiencia y se adjudicó al Banco el terreno ubicado en Llanos del Potrero; sobre el terreno ubicado en los laureles, se presentó tercería la cual esta pendiente de resolver. A la espera de reunirme con el el Abog. Que presentó la tercería, en vista de querer llegar a una negociación. El juzgado mando a corregir la escritura de adjudicación hecha por nuestro notario.

Ha la espera que se señale audiencia para remate.

El abog. Del BCH presenté escrito de Solicitud de nueva audiencia ya que el mismo no se presentó; la solicitud fue denegada, presentado recurso de reposición sobre la denegatoria misma que se declaró sin lugar y sobre la cual el BCH apeló. Se está a la espera que se remita la diligencias a la Corte de Apelaciones.

Se ha procedido a hacer el requerimiento de los avales con el receptor del Juzgado. Pendiente de requerir al deudor principal, para posteriormente solicitar el embargo del bien inmueble en el IP.

Se tubo la audiencia preliminar. Quedando pendiente la remisión de oficios para evacuación de pruebas y posteriormente señalar termino para conclusiones.

El abg. Ticas presentó nulidad al peritaje presentado por nosotros y se le dio traslado del escrito a nuestro abogado, mismo que no se ha notificado.

Pendiente que se resuelva el recurso de consulta presentado en la Sala Constitucional, ya que el amparo presentado sobre la sentencia emitida por el Juzgado del Trabajo, donde se emitió sentencia obligando a pagar a la señora Elvia Martínez, las prestaciones laborales al señor Marlon Escobar, fue declarado sin lugar.

Se solicitó comunicación edicto que el juzgado determinó que previo a resolver, se emita oficio al Jdo. De Letras de Privación de dominio de bienes de origen ilícito con Jurisdicción nacional, a fin de informarle la situación del bien inmueble matrícula 711044. se solicitó comunicación edicto.

Se suspendió la tramitación del proceso civil, mientras no sea resuelto el proceso relativo al bien inmueble inscrito en el IP de Fco. Morazán, bajo matrícula 448228 en el Jdo. De Letras de lo Penal con Jurisdicción Nacional.

Se decretó sentencia declarando sin lugar la oposición presentada por la parte demandada. Pendiente de solicitar alguna medida de embargo.

Se señaló audiencia preliminar, donde se propuso medios de prueba y se evacuó la prueba documental. Pendiente de presentar escrito de conclusiones.

No se ha podido fijar el embargo en contra de PRODAL ya que la empresa no está en el lugar indicado, tampoco se ha logrado embargar los vehículos, ya que no se encuentran los mismos, pero se interpuso un bloqueo en la DEI para los vehículos.

En proceso de emplazar al demandado.

En proceso de emplazar al demandado.

Pendiente de realizar evacuación de prueba testifical.

Está para inscribir el mandamiento de requerimiento en el IP. La abogada de doña Edith Bendeck presentó escrito de nulidad

Ya se inscribió el requerimiento en el IP y esta pendiente de solicitar audiencia de remate.

Se procedió a embargar maquinaria perteneciente a la empresa, misma que encuentran en control del banco. Esta próximo a presentar avalúo de la maquinaria y pedir audiencia de subasta al Juzgado.

Se celebró audiencia, se solicitó por parte de la parte demandante, medio de pruebas cotejo de firmas con el fin de comprobar el supuesto acto de falsificación de firma en la solicitud del CD.

Se admitió la demanda y se está a la espera de emplazar al señor Barahona

Se está a la espera de presentar conclusiones del caso.

No se ha efectuado el requerimiento existiendo 2 constancias del Receptor. Actualmente solicitando el requerimiento por la vía Subsidiaria.

No se ha efectuado el requerimiento existiendo 2 constancias del Receptor. Actualmente solicitando el requerimiento por la vía Subsidiaria.

No se ha efectuado el requerimiento existiendo 2 constancias del Receptor. Actualmente solicitando el requerimiento por la vía Subsidiaria.

Se presentó escrito con el exhorto y las constancia donde no se pudo requerir por lo que solicito requerimiento por la vía subsidiaria.

Pendiente corrección del mandamiento del requerimiento.

Ya fue inscrito el mandamiento del requerimiento y entregada la certificación de gravamen en el Instituto de la Propiedad pendiente presentárselas al Juzgado.-

Actualmente en la central de citaciones y notificaciones para efectuar el requerimiento a través del receptor.-

Probabilidad de Éxito

Baja

Media

Alta

Media

Alta

Alta

Alta

Alta

Alta

Alta

Alta

Media

Alta

Alta

Alta

Alta

Baja

Alta

Alta

Alta

Alta

Alta

Alta

Alta

Alta

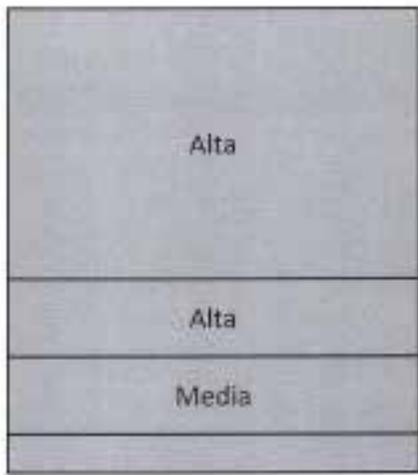
Alta

Media

Alta

Media

Alta



No.	Empresa	Número de Expediente	Tipo de Demanda
1	Banco Ficohsa	832/2011	Reclamo administrativo
2	Banco Ficohsa	06894/2010	Ordinaria de Indemnización de Daños y Perjuicios
3	Banco Ficohsa	04068-2014	Demanda de Tercería
4	Banco Ficohsa	05121/2010	Ordinaria de Nulidad de un Contrato
5	Banco Ficohsa	02372-2015	Demanda Ejecución
6	Banco Ficohsa / CITI	Exp-0801-2014-05982	Demanda por daños y perjuicios
7	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	21053-2007	Demanda Ordinaria para el Pago de Daños y Perjuicios.
8	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	3075-2013 132-2015 Sala Constitucional	Ejecución de Sentencia dictada en contra de Cititarjetas

9	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	0801-2007-20593-CE CUSTODIA	Demanda Civil de Pago
10	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	1541-2008 (5) SL6-16 CORTE	Demanda Laboral por Despido Injustificado
11	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	11-000007-0180-CI	Demanda Ordinaria por Perjuicios o Lucro Cesante
12	Banco Ficohsa	4671-2016	Demanda ordinaria prescripción extintiva de deuda.
13	Banco Ficohsa	3856-2016	Demanda Ordinaria para el Pago que equivale a asignación forzosa de cuarta conyugal
14	Banco Ficohsa	3964-2015	Demanda Ordinaria de nulidad de Instrumentos Públicos, por existir dolo al falsificar el poder judicial y administrativo
15	Banco Ficohsa	08326-2016 Juez 20	Demanda Reivindicatoria de Dominio

Juzgado donde se realizó la demandda	Ciudad	Demandante
Tribunal Superior de Cuentas	Tegucigalpa	T.S.C
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Cooperativa Chorotega Limitada
Juzgado de Letras de Civil	Tegucigalpa	Marlon Ivan Escobar Chirinos
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Thelma Janeth Mejía Pineda
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Suites Tepeyac (Elmer Enamorado)
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Alex F. Cortés Sorto
Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazán	Tegucigalpa	Novatec
Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazán	Tegucigalpa	Elmer Enamorado

Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazán	Tegucigalpa	Procuraduría General de la República de Honduras /DEI
Juzgado de Letras de Trabajo de Fco. Morazán.	Tegucigalpa	Ana Cristina Torres Licona, Paula Alvarado Mejía y Lesly Iselda Cadalso Moncada
Juzgado Primero Civil de Mayor Cuantía de San José.	San José, Costa Rica	Juan Carlos Hernández Ramírez y Alejandro Abarca Ramírez
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Dolores Yolanda Aguilar López
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Merli Evelin Sierra Viuda de Calderón
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Gustavo Josué Barahona Carbajal
Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	María Sonia Velásquez García

Valor de la Demanda	Moneda	Valor en Dólares
3500,000.00	Dólares	\$ 3500,000.00
691,990.00	Lempiras	\$ 29,197.89
1952,213.00	Lempiras	\$ 82,371.86
600,000.00	Lempiras	\$ 25,316.46
14431,997.00	Lempiras	\$ 608,945.02
1512,000.00	Lempiras	\$ 63,797.47
\$200,000.00	Dólares	\$ 200,000.00
\$700,000.00	Dólares	\$ 700,000.00

27502,953.19	Lempiras	\$ 1160,462.16
46341576.73	Lempiras	\$ 1955,340.79
\$1000,000.00	Dólares	\$ 1000,000.00
486,418.90	Lempiras	\$ 20,524.00
4720,073.84	Lempiras	\$ 199,159.23
Indeterminada	Lempiras	\$ -
6000000	Dólares	\$ 6000,000.00

Causa

La sociedad Nacional de Ingenieros, S.A., suscribió con el Estado de Honduras contrato de pavimentación de la carretera Copán Ruinas- El Florido, dicho contrato fue cedido a favor de Banco Ficohsa por Nacional de Ingenieros, el T.S.C., requiere el reembolso de lo pagado a Banco Ficohsa. Banco Ficohsa interviene en el reclamo porque su beneficio económico le fue cedido por el cliente con un crédito en mora.

La Cooperativa Chorotega alega en los hechos de su demanda que el Banco pagó 7 cheques, no librados por la cooperativa, es decir cheques falsificados

Viene de la demanda 2177-2013 del Jdo. De Letras de lo Civil, promovida por BF contra la señora Elvia Martínez

La pretensión de la demandante es que le falsificaron la firma en la escritura de compra venta, otorgada a favor de su ex esposo el señor Edgardo Flores y por ende es nula la hipoteca otorgada por éste a favor de Ficohsa.

El demandado argumenta suscribió que Citibank garantía bancaria, argumenta no ha sido pagada, y ahora debe ser pagada por Banco Ficohsa.

El demandante argumenta que se le han causado daños y perjuicios, por haberlo reportado como deudor ante los buros de créditos privados.

Novatec reclama que Banco Citibank no realizó los reportes correspondientes ni la debida diligencia al hacer efectivo un cheque, propiedad del demandante por la cantidad de USD\$80,000.00. El juicio estuvo en suspenso durante mucho tiempo por la imposibilidad de notificar a la parte demandante sobre la audiencia conciliatoria.

Se presentó Demanda Civil por Daños y Perjuicios en contra de Inversiones Aval Card, S.A. y Central Automotriz, S.A. de C.V., por incumplimiento de contrato de crédito a través del cual, Inversiones Aval Card le financió al demandante, un vehículo comprado a Central Automotriz. El Demandante sufrió un

La Procuraduría General de la República, presentó demanda civil en contra de Banco Citibank por falta de pago de impuestos municipales de la sociedad Administradora de Valores, S. A. La Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), envió nota de cobro a Banco Citibank asumiendo que se había dado una fusión entre estas dos empresas, ya que existe un Acta de Asamblea de Accionistas en la cual se aprueba dicha fusión, pero la misma no fue aprobada por Las demandantes eran asesoras independientes de Banco Uno contratadas bajo un contrato de prestación de servicios para la apertura de cuentas de depósito y cheques.

Banco Citibank de Honduras presentó una denuncia penal en Costa Rica, en contra de los ahora demandantes, por suponerlos responsables del delito de apropiación indebida de montos erróneamente depositados en las cuentas de la empresa Construcciones Mundiales. La demanda fue contraria a Citibank y en virtud de lo anterior, los demandantes procedieron a presentar una demanda civil argumentando daños y perjuicios por la falsa imputación del delito.

La demandada solicita la prescripción extintiva de la deuda en vista que no se efectuó ningún cobro por parte del banco, solicita a la vez sea retirado su nombre de las centrales crediticias.

El esposo de la demandante tenía una cuenta de ahorro con el banco, donde la demandada era beneficiaria única de la cuenta; a la muerte del titular, no se le entregó la totalidad del dinero de la cuenta, sino únicamente la porción a la cuarta conyugal del monto de la cuenta, por lo que la demandada alega el pago de la totalidad de los 4 millones que habían en la cuenta.

El señor Gustavo Josué Barahona Carbajal demanda la nulidad de instrumentos públicos donde supuestamente le otorgó poder a su padre el señor Gustavo Adolfo Barahona Lagos, para que pudiese enajenar terrenos de su propiedad a la sociedad Energía Eólica de Honduras S.A.

El banco se emplaza en virtud de existir un Litis consocio por mantener Fideicomiso con Energía Eólica.

La demandante alega ser dueña del terreno ubicado en payaqui, atrás de Ruby Tuesday

Etapa Actual

Ya se reunió el pleno y resolvió con numero 46-2015, sin embargo esta pendiente de elaboración de Resolución, mismo que podría estar lista para abril 2017.

El 29/10/13 se solicitó se presentara información testifical a la Cooperativa Chorotega para el nombramiento del Curador Ad-Liten a Banco Ficohsa. Hasta el la fecha no se ha presentado. En igual estado. Se esta esperando el termino de 3 años para la prescripción.

La parte demandante presentó nulidad de actuaciones sobre el expediente objeto de la demanda civil en el caso de deuda de la señora Elvia Mercedes Martínez Benitez./Este caso se acumuló con la demanda hipotecaria donde se interpuso recurso de amparo, debido a una sentencia que ordena que se pague la tercera para que posteriormente se adjudique el bien inmueble al Banco (Caso 2177-2013)

El 03/09/12 se solicitó que se lleve a cabo la declaración de los testigos para el nombramiento del Curador Ad-Liten, el cual no se ha hecho. El 18/08/2014 se notificó el demandante del escrito de cambio de dirección de su oficinas.

Se llegó a un arreglo con el señor Elmer Enamorado en relación a una transacción judicial en la cual él acepta el pago de L.6,000,000.00

Se contesto la demanda y presentó excepción de prescripción; La parte demandante ha presentado varios escritos de oposición, declarados sin lugar. Se está a la espera que se señale audiencia probatoria.

En este juicio ya se evacuó toda la prueba, solamente hacen falta las conclusiones para obtener la sentencia.

Se llegó a un arreglo con el señor Elmer Enamorado en relación a una transacción judicial en la cual él acepta el pago de L.6,000,000.00

Se personó Abogado de la PGR, por lo que se reactivó el Juicio, mismo que continua con el traslado para oposición.

Recurso de casación fallado en contra y queda pendiente de que se resuelva el recurso de Revisión

El Juzgado emitió sentencia favorable a Banco Ficohsa y condenando en costas al demandante. Los demandantes apelaron la sentencia. A la espera que la Corte de Apelaciones resuelva.

Estamos en espera para que el Juzgado emita sentencia.

Se contestó la demanda. Estamos a la espera que uno de los demandados conteste para posteriormente señalar audiencia preliminar.

El martes 07 de marzo de 2017 se señaló audiencia preliminar, sin embargo no se se ha citado al señor Gustavo Barahona, para que conteste edición.

Se contesto la demanda y se solicito litisconsorcio.

Probabilidad de Pérdida

Media

Media

Media

Media

Media

Media

Baja

Baja

Baja

Media

Baja

Baja

Baja

Media

Baja

ANEXO 8

CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ (Hondureño)

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

(504) 239-8522

Fecha de nacimiento: 30 de Enero 1963

ID# 0801-1963-00830

e-mail: catala@grupoficohsa.hn

EDUCACION

TEXAS TECH UNIVERSITY, Lubbock, Texas, USA

• **Licenciatura en Administración de empresas** **1986**

AMERICAN SCHOOL

• **Diplomado en High School y Bachiller en Ciencias y Letras** **1981**

EXPERIENCIA

GRUPO FINANCIERO FICOHSA

Presidente de Junta Directiva **2006 – A la fecha**

BANCO FICOHSA

Vicepresidente de Junta Directiva **2008 – A la fecha**

BANCO FICOHSA, S.A.

Presidente Ejecutivo **1994 – A la fecha**

BANCO FICOHSA (PANAMA)

Presidente de Junta Directiva **2011 – A la fecha**

BANCO FICOHSA GUATEMALA

Presidente de Junta Directiva **2012 – A la fecha**

CONSEJO EMPRESARIAL DE AMERICA LATINA CEAL – CAPITULO HONDURAS

Presidente **2007 – A la fecha**

FUNDACION HONDUREÑA PARA LA IDENTIDAD NACIONAL

(Museo Identidad Nacional)

Presidente de Junta Directiva **2006 – A la fecha**

FUNDACION FICOHSA PARA LA EDUCACION INFANTIL

Miembro Fundador **1998 – A la fecha**

CLUB DEPORTIVO MOTAGUA

Vicepresidente **1992 – A la fecha**

LANGUAJES

- Español
- Inglés

OTRAS ACTIVIDADES

• **Cargos Desempeñados**

- 2004 – 2006 **FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE BANCOS (FELABAN)**
Primer Vicepresidente del Comité Directivo
- 2004 – 2006 **FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE BANCOS (FELABAN)**
Miembro del Comité Financiero
- 2002 – 2006 **GABINETE DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**
Ministro Asesor Presidencial para Promoción de Inversiones
- 2002 – 2004 **FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE BANCOS (FELABAN)**
Director
- 2001 – 2002 **ASOCIACION HONDUREÑA DE INSTITUCIONES BANCARIAS (AHIBA)**

Presidente de Junta Directiva

- o 1998 – 2002 FUNDACION PARA LA EDUCACION INFANTIL

Presidente de Junta Directiva

- o 1996 – 2002 INTERAMERICANA DE SEGUROS

Presidente de Junta Directiva

- o 1993 – 2002 BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Director Miembro del Consejo de Administración

- o 1991 - 2006 DICORP (DIVISAS CORPORATIVAS, CASA DE CAMBIO, S.A)

Presidente de Junta Directiva

JORGE ALEJANDRO FARAJ R. (Hondureño)

San Pedro Sula Cortés

Honduras, C.A.

EDUCACION

Texas A & M University, College Station, Texas

- **Cursos de Post-Grado en Economía**

Tarleton State College, Texas A & M University Stephenville, Texas

- **Licenciado en Economía**

1968

EXPERIENCIA

Banco Atlántida

1970 - 1994

Presidente Junta Directiva

Banco Ficohsa

Abril 1994 a la fecha

Presidente

*Proyectos e Inversiones Carmen,
S.A. de C.V.*

Presidente

Inversiones Hillrose, S.A. de C.V.

Presidente

European Cleaners, S.A. de C.V.

Tesorero

*Cámara de Comercio e Industrias
de Cortés*

DIRECTOR

*Tabacalera Hondureña, S.A. (British
American Tobacco Central America)*

Asociación Cuerpo Consular Sampedrano

*Distribuciones Universales, S.A. de C.V.
(DIUNSA)*

Inversiones Julia, S.A.

Inversiones Hondureño-Arabe, S.A.

Asociación Hondureña de Maquiladores

*Distribuciones Universales, S.A. de
C.V. (DIUNSA)*

Inversiones Julia, S.A.

Inversiones Hondureño-Arabe, S.A.

Cónsul Honorario de la República de Panamá acreditado en San Pedro Sula, Departamento de Cortés, con jurisdicción en los departamentos de Atlántida, Yoro, Colón, Santa Bárbara, Copán e Islas de la Bahía

LANGUAJES

- Español
 - Inglés
-

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Galardón "El Forjador 1998"
Otorgado por Cámara de Comercio e Industrias de Cortés
- "Banquero de Generaciones 2006", Otorgado por la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias, (AHIBA), Capítulo Noroccidental

JOSE LEONEL GIANNINI KAFIE (Hondureño)
 Colonia Altos de las Lomas del Guijarro
 Sur, Circuito Ginebra, No. 1554
 Tegucigalpa, M.D.C.
 Honduras, C.A.

EDUCACION

ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

• **AGRONOMO** **1970**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (U.N.A.H.)

• **LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES** **1980**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (U.N.A.H.)

• **LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES** **1993**

EXPERIENCIA

Supermercados La Colonia

Presidente Ejecutivo **2002 – A la fecha**

CAMIONES Y MOTORES, S.A. (CAMOSA)

A. Gerente de ventas y mercadeo **1976 - 2002**

B. Subgerente General

C. Gerente General

LANGUAJES

- Español
 - Inglés
-

OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES ACTUALES

- Presidente de la Fundación Ficohsa para la Educación Infantil
 - Presidente de Interamericana de Seguros, S.A., - Grupo Financiero Ficohsa
 - Director de Banco Ficohsa
 - Presidente de Steel Investment Corporation (INTREFICA – DIACESA – ALAMBRES)
 - Presidente Ejecutivo de Supermercados La Colonia, S.A.
 - Presidente de la Empresa New World Enterprises, S. A.
 - Director del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
-

RECONOCIMIENTOS

- **CERTIFICADO DE AGRADECIMIENTO**
 Otorgado por: comando sur de los Estados Unidos
 Por ayuda brindada en accidente aéreo del C-130 en el Aeropuerto Internacional de Toncontín, en Tegucigalpa, Honduras el 01 de Abril de 1997
 25 de Abril de 1997
 - **MEJOR PARTICIPACION DE MERCADO EN LATINOAMERICA**
 Otorgado por JOHN DEERE CONSTRUCTION EQUIPMENT COMPANY
 Enero de 1996
 - **Salesman of the year** 1991
Salesman of the year 1992
Salesman of the year 1993
 Otorgado por JOHN DEERE INTERCONTINENTAL,
 A nivel de América Latina, Europa y Asia
-

PUBLICACIONES EFECTUADAS

- **Informe** de la práctica efectuada en el Consultorio Jurídico gratuito de la U.N.A.H. 1986, previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- **Tesis:** Investigación de mercadeo de productos agrícolas en el distrito central, 1980, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas
- **Tesis:** Generalidades de la mastitis en el ganado de leche en Honduras, previo a la obtención del título de Agrónomo
- **Disertación:** sobre el desarrollo de los mercados de construcción en el área de Centroamérica, impartido a los distribuidores de maquinaria y equipos de Estados Unidos, Canadá Sevilla, España, 1998

LUIS ALBERTO ATALA FARAJ (Hondureño)
Residencial San Ignacio, Tegucigalpa
Tel. (504) 2207 92 10
Cel. (504) 3390 05 18
latala@grupoficohsa.hn

EDUCACION

The University of Texas, at Arlington. Estados Unidos
 • **Licenciatura en Administración de empresas** **1993**

EXPERIENCIA

Inversiones del Pacífico, S.A. (INPASA)
Gerente General **1993 – A la fecha**

Créditos e Inversiones Corporativas, S. A. (CREDICORP).
Gerente General **1994 – A la fecha**

Ficohsa Seguros
Presidente Ejecutivo **1996 - A la fecha**

Ficohsa Casa de Cambio
Presidente Consejo de Administración **2000 - A la fecha**

Proyectos y Servicios Inmobiliarios, S. A. (P.S.I.).
Presidente Consejo de Administración **2002 - A la fecha**

Ficohsa Travel, S.A.
Presidente Consejo de Administración **2002 - A la fecha**

Representaciones Ferreteras, S. A. (Mi Casa / Sears).
Presidente Consejo de Administración **2002 - A la fecha**

Grupo Financiero Ficohsa
Vice Presidente **2011 - A la fecha**

LANGUAJES

- Español
- Inglés

OTRAS ACTIVIDADES

- Director de Consejo de Administración de las empresas siguientes:
- Banco Ficohsa Honduras, Banco Ficohsa (Panamá) y Banco Ficohsa Guatemala
 - Danlí Industrial, S.A.
 - Exportadora Hondureña de Pinotea, S. A.
 - Dicarp, Casa de Cambio, S. A.
 - Servicios de Madera, S. A. (SERMA).
 - Inversiones Bread.
 - Fundación Ficohsa para la Educación Infantil.
 - Cámara Hondureña de Aseguradores (CAHDA).

ELIAS ASFURA (Hondureño)

EDUCACION

McGill University

- **Maestría en Administración de empresas**

Technion

- **Ingeniería Industrial**
-

EXPERIENCIA

International Finance Corporation ("IFC"), part of The World Bank Group

IFC Asset Management Company ("AMC")

Jefe de los fondos de capitalización y Director de Inversiones

2009 – A la fecha

International Finance Corporation ("IFC"), part of The World Bank Group

Latin American & Caribbean Region

Gerente de país para México y Centroamérica

2007 – 2009

International Finance Corporation ("IFC"), part of The World Bank Group

Mercados Financieros Globales

Gerente Senior

2004 - 2007

International Finance Corporation ("IFC"), part of The World Bank Group

América Latina y el Caribe

Gerente de Desarrollo de Negocios

2001 - 2004

International Finance Corporation ("IFC"), part of The World Bank Group

América Latina y el Caribe

Oficial Principal de Inversiones

2000 - 2001

HSBC Group

HSBC Bank Argentina

Director Ejecutivo de Banca Corporativa e Institucional

1997 – 2000

HSBC Bank Plc (formerly Midland Bank)

Representante Regional y Gerente de País Argentina, Perú y Uruguay

1994 - 1997

HSBC Bank Plc

Gerente de Proyecto de Recuperación del Perú

1987 - 1990

SCOTIABANK, Oficina de Representación en Argentina

Representante senior, Cono Sur

1984 - 1987

SCOTIABANK, Oficina de Representación en México

Representante

1980 - 1984

SCOTIABANK, Oficina sede

Asistente para la región de América Latina VP

1978 - 1980

LANGUAJES

- Español
 - Inglés
-

OTRAS ACTIVIDADES

Fundador, Presidente Ejecutivo y Presidente del Consejo de Administración de las siguientes Empresas:

- * *
- 1967-2008 FARMACIA KARNEL, S. DE R.L.
- 1970-2010 DROGUERIA KARNEL, S. DE R.L.
- 1979-2010 DROGUERIA KARNEL DE SULA, S. DE R.L.
- 1979-2010 LABORATORIOS KARNEL, S.A.
- 1984-2010 FORMAR, S. A.
- 1988-2010 ELDI, S. DE R.L. (CANAL 12)
- 1990-2010 AZUCENA, S.A.
- 1992-2008 LORETTE CAMARONERA INDUSTRIAL, S. DE R.L.
- 1994-2008 ELIZMAR, S. DE R.L.
- 2002-2010 TELEUNSA, S. DE R.L. (CANAL 30 Y CANAL 8)

ACTIVIDADES GREMIALES Y PROFESIONALES

- 1972-1975 Miembro del Tribunal de Honor de Colegio Químico Farmacéutico de Honduras.
- 1975-1976 Asesor de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa.
- 1988-1992 Presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Productos Farmacéuticos de Honduras (ANAPROHFAR).
- (DOS PERIODOS CONSECUTIVOS).
- 1988-1992 Representante de ANAPROHFAR ante el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (C O H E P).
- 1989-1990 Asesor del COHEP.

JORGE ALBERTO FARAJ FARAJ (Hondureño)
Colonia Bella Vista,
San Pedro Sula, Honduras
jafaraj@diunsa.hn

EDUCACION

Texas Tech University, , Texas, Estados Unidos.

- **Licenciatura en Economía**
-

EXPERIENCIA

El Señor Jorge Alberto Faraj, culminó sus estudios de Economía y Administración de Empresas y retornó a Honduras para Administrar junto con su padre los negocios de la Familia.

El Licenciado Jorge Alberto, ha estado a cargo de la Gerencia General y Vicepresidencia de Operaciones de Distribuciones Universales, S.A. (DIUNSA), Empresa familiar que actualmente ocupa la primer posición en el segmento de retail en Honduras.

Durante su gestión al frente de las Empresas del Grupo DIUNSA, el Señor Faraj ha logrado crecimientos constantes y continuos durante los últimos años, logrando un posicionamiento importante a las Empresas que dirige.

Jorge Alberto es Director de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes, es miembro del consejo consultivo del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL).

Es el Presidente del consejo de Administración de la cadena Supermercados La Colonia de Honduras, S.A. una de las cadenas de Supermercados más importante en Honduras, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad FAP Inversiones, S.A. empresa dedicada al rubro de inversiones.

LANGUAJES

- Español
 - Inglés
-

OTRAS ACTIVIDADES

Director de Consejo de Administración de las empresas siguientes:

- Distribuciones Universales, S.A. de C.V.
- Inmobiliaria e Inversiones Universales, S.A.
- Grupo Financiero Ficohsa, S.A.
- Interamericana de Seguros, S.A.
- Credicorp, S.A.
- Inversiones San Manuel, S.A.
- Construcciones y Finanzas, S.A.
- Inversiones Habitar, S.A.
- FAP Inversiones, S.A.
- Luz y Desarrollo, S.A.
- Almacenes Fiscal Universal, S.A.

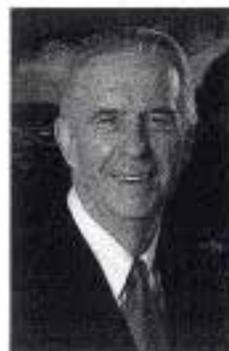
Dr BRUCE MALCOLM BURDETT

bmburdett@gmail.com

Honduras
San Pedro Sula
+504 25104497/ +504 99915932

United States of America
DeBary, Florida
+1 386 774 7498/ +1 612 860 5456

UK Citizen, Resident in the USA and Honduras.



EDUCATION

- 1970-1973 **UNIVERSITY OF READING, UK.**
Doctor of Philosophy, Animal Nutrition.
- 1967-1970 **UNIVERSITY OF READING, UK**
Bachelor of Science with Honours, in Agricultural Science.

WORK EXPERIENCE

- Cargill, Inc** **SAN PEDRO SULA, HONDURAS**
1994 thru Present Country Manager/Business Unit Leader for Cargill Meats Central America
- Over a 20 year period responsible for enhancing the reputation of Cargill in Central America and leading the growth and development of one of Cargill's fastest growing and most profitable Business Units, which has grown from a small animal feed and poultry business in Honduras to a business which today employs over 10,000 associates in 4 countries in Central America, and encompasses farming (>150 company owned and contractor farms), 15 plants, 25 distribution centres and over 500 sales routes that visit in excess of 85,000 customers at least twice a week. This Business Unit has now become a model within Cargill in Business Excellence and Continuous Improvement, Employee Engagement, Talent Development and Corporate Social Responsibility as well as in the integration of Acquisitions.
- Cargill, Inc** **JACKSONVILLE, FLORIDA**
1989-1993. General Manager, Poultry Products Division.
- Responsible for the general management of the Jacksonville operation of Cargill's Poultry Products Division in the USA. Part of a turn round initiative, which resulted in significant improvements in operational standards and efficiencies and the eventual sale of the Division to Tyson. Also provided coaching to Cargill's poultry and refrigerated food distribution business in Argentina, which was subsequently sold to Nestlé.
- Cargill, plc.** **HEREFORD, UK**
1985-1989 Agricultural Manager, Sun Valley Poultry.
- Leading the agricultural division, responsible for ensuring the supply of chicken live weight on time to minimum quality standards, at optimum cost.
- Heygates, Ltd.** **NORTHAMPTON, UK**
1983-1985 General Manager
- Responsible for the day to day management of a family owned animal feed business
- Pauls & Whites Ltd (Later BOCM Pauls plc)** **IPSWICH AND LINCOLN, UK**
1974-1983 Various positions, starting as a Research Assistant, then Technical Sales Support firstly domestically, then internationally, then Research Manager, and finally Sales Manager.
- BOCM Pauls is the leading Animal Feed supplier in the UK. My 10 years with them led me away from pure Research into Operations and Sales Management, as well as giving me substantial international experience, particularly in West Africa and the Middle and Far East.

LANGUAGE SKILLS Fluent in English and Spanish.

PERSONAL I am married, with 2 children and 2 grandchildren. I was a founding member and past Vice President of the Honduras Corporate Responsibility Foundation. Keen golfer, founding member and past President of the first 18 hole golf course in mainland Honduras. President of The Honduran Foundation of Development Studies (FHED) and member of the Honduran Chapter of CEAL. Member and active involvement in various non profit CSR organizations in Central America. I also enjoy walking, reading, watching movies and sudoku.

Curriculum Vitae
Luis Cosenza Jiménez.

Nacionalidad: Hondureña

Educación:

Ingeniero Electricista	Universidad de Notre Dame, 1965
Maestría en Ingeniería Eléctrica	Universidad de Pennsylvania, 1967
Doctorado en Ingeniería Eléctrica	Universidad de Notre Dame, 1969

Experiencia Profesional:

Julio 2013 a la fecha: Gerente General de F. Cosenza y Cía, miembro del Directorio de dos empresas hondureñas y asesor en temas relacionados con el desarrollo económico y con el sector eléctrico.

Septiembre del 2011 al 30 de junio del 2013: Consejero Principal del Director que representa a Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México y Venezuela en el Directorio del Fondo Monetario Internacional.

Mayo del 2010 al 30 de junio del 2011: Consejero Principal de la Directora que representa a Centro América, España, México y Venezuela en el Directorio del Banco Mundial.

Agosto 2008 a mediados de Mayo del 2010: Profesor Visitante en el Instituto Kellogg de Estudios Internacionales de la Universidad de Notre Dame, Notre Dame, Indiana, Estados Unidos de América.

Junio 2007 a Agosto del 2008: Consultor del Banco Mundial en el proceso de transición política en Guatemala y en análisis de las fuentes de financiamiento para las alcaldías hondureñas. Asesor de la Universidad Tecnológica Centro Americana, UNITEC, (Honduras) en el proceso de establecer un centro de estudios sobre bioenergía. Catedrático del programa de Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Honduras.

Agosto 2006-Mayo 2007: Profesor Visitante en el Instituto Kellogg de Estudios Internacionales de la Universidad de Notre Dame.

Junio 2005-Julio 2006: Director Ejecutivo en el Banco Interamericano de Desarrollo representando a Centro América y Belice.

Enero 2002-Junio 2005: Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia de la República de Honduras (Coordinador de Gabinete Económico, Social y otros). Durante este período se negoció y firmó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

1999-2001: Coordinador de la campaña presidencial de Ricardo Maduro en Honduras.

1998-1999: Presidente Ejecutivo de Fundación para la Inversión y el Desarrollo de las Exportaciones (FIDE) de Honduras.

1997-1998: Consultor del Banco Mundial en sectores de agua y saneamiento, telecomunicaciones y electricidad de Panamá, Guatemala, Uganda y Tanzania.

1989-1992 y 1995-1997: Ingeniero Principal del Banco Mundial en Washington. Tareas incluyeron apoyo en desarrollo del sector eléctrico en Kenia, Sierra Leona, Guinea-Bissau, Ghana, Nigeria, Mali, Níger, México, Guatemala, Nicaragua, y República Dominicana.

1992-1995: Asesor del Gobierno de Honduras en la elaboración de la Ley Marco del Subsector Eléctrico.

1981-1989: Especialista en Energía con el Banco de Desarrollo Interamericano de Desarrollo en Washington D.C. y Costa Rica. Tareas incluyeron apoyo en el desarrollo del sector eléctrico de Costa Rica, Colombia, Paraguay, Haití y Guyana.

1978-1981: Consultor independiente en Honduras en el sector de energía eléctrica.

1971-1972: Profesor de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

1969-1971 y 1972-1978: Con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica en Honduras, hasta ocupar la Gerencia General de 1976 a 1978.

1969: Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo para preparar el programa de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE: **RAFAEL VILLEDA FERRARI**

PADRES: Manuel Villeda Toledo
DINA Ferrari de Villeda

ESTADO CIVIL: Casado con Viena Erazo

HIJOS: Tres

LUGAR/FECHA NACIMIENTO: Tegucigalpa, 30 de Julio de 1968

PREPARACION ACADEMICA

EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA: Escuela Americana, Tegucigalpa (1974-1986)

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: Boston University, Estados Unidos de Norte América (1986-1990)

TITULO OBTENIDO: **Licenciado en Administración de Empresas**

IDIOMAS: Español, Ingles

ACTUALMENTE ES:

- Vice-Presidente Ejecutivo de Corporación Televicentro, donde ha laborado desde 1990.
- Miembro de la Junta Directiva de Compañía Televisora Hondureña, S.A., Centroamericana de Televisión, S.A., Telesistema Hondureño, S.A., y CIT.

Tegucigalpa, M.D.C., Enero del 2011.

Curriculum Vitae

Nico Pijl

Address : Rijklof van Goensstraat 44, 2593 EJ The Hague, the Netherlands
Telephone : + 31 6 51797072
E-mail : nicopijl@yahoo.com
Nationality : Dutch
Date of birth : 07 June 1951
Marital status : Married, two children

PROFILE

Accomplished finance professional, having performed a leadership and senior management role within FMO for the last 20 years. Establishing and maintaining effective relationships with shareholders, clients, partners, external accountant, rating agencies, investors and bank supervisory authority. Strong managerial capabilities, building and developing teams of professionals in various disciplines, providing inspiration, guidance and coaching. Lifelong emerging market experience and affinity with foreign cultures through frequent business travel, having lived in Africa for some time and having a Brazilian wife. Seasoned risk manager and well versed in accounting (IFRS) matters. Extensive experience in structuring and executing debt and private equity transactions. Strong affinity with sustainable development.

EXPERIENCE

FMO N.V.

- 2005 – 2013 : Member of the Management Board, responsible for Risk Management and Finance
- 2001 – 2005 : Member of the Management Board, responsible for Portfolio Management
- 1999 – 2001 : Head of Asia Department, responsible for investment activities in Asia region
- 1995 – 1998 : Head of Latin America and the Caribbean Department, responsible for investment activities in LAC region
- 1991 – 1995 : Senior Investment Officer, responsible for investment activities in Mercosur subregion of Latin America
- 1986 – 1991 : (Senior) Investment Officer, responsible for investment activities in East Africa region

World Bank

- 1981 – 1986 : Project Economist in West Africa Projects Department, responsible for the financing of infrastructure projects
- 1980 – 1981 : Young Professional, job rotation program with half year assignments to the East Asia Agricultural Projects Department and the West Africa Programs Department

United Nations

1977 – 1980 : Associate Expert of United Nations Technical Cooperation Department assigned to technical assistance project for Ministry of Planning and Development in the Gambia, West Africa

EDUCATION

1977 : Masters in Macro-economics and Development Planning from Erasmus University, Rotterdam, Netherlands

Executive education programs:

- Various management development programs, both FMO in-house (LTP) and external (IMD)
- Various regulatory and risk management courses (IIF, RiskMinds)
- Seminars and training in IFRS (KPMG, E&Y)
- Role of Boards and Good Corporate Governance Principles (High Performance Boards – IMD course)
- Seminars and training in Environmental & Social risk management (in-house FMO)

SELECTED OTHER ACTIVITIES

Prior to becoming a member of FMO's Management Board, acted as FMO nominated director in supervisory boards in a wide range of companies and financial institutions in Africa, Latin America and Asia.

LANGUAGES

Fluent : English and Dutch

Intermediate : Spanish, Portuguese and German

HOBBIES

Travelling, wildlife/nature, international politics, photography

MERCEDES DESHON M.
Managua, Nicaragua
(505) 8850-8675
mdeshon2000@kellogg.northwestern.edu

EXPERIENCIA

- Enero 2013-Presente Fecha **GRUPO FINANCIERO IMPROSA**
San Jose, Costa Rica
Directora en la Junta Directiva nominada por la Corporación Financiera Internacional
- Marzo 2010-Presente Fecha **BANCO POPULAR**
Tegucigalpa, Honduras
Directora en la Junta Directiva nominada por la Corporación Financiera Internacional
- Marzo 2009-Presente Fecha **ASOCIACIÓN VOCES VITALES**
Managua, Nicaragua
Co-Fundadora y Presidente de Capítulo Nicaragüense de Vital Voices Global Partnership, organización fundada por Hillary Clinton dedicada al liderazgo y empoderamiento económico de las mujeres
- Mayo 2009-Junio 2015 **BANCO de AHORRO Y CREDITO ADOPEM**
Santo Domingo, Rep. Dominicana
Directora del Consejo de Administración nominada por la Corporación Financiera Internacional
- Enero 2004-Junio 2008 **BANCO UNO, S.A.**
Managua, Nicaragua
Directora Ejecutiva y Gerente General
Miembro de la Junta Directiva
Coordinador de país de Grupo Financiero Uno (GFU) ante la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Principales

Resultados:

Banco Uno lideró en las posiciones 1 o 2 en rendimiento, liquidez, adecuación de capital

Liderazgo en diseñar y ejecutar la implementación de nuevos productos y servicios bancarios

2000-2003

Proyectos Especiales, Grupo Financiero Uno
Reportando al Presidente de Grupo
Financiero Uno

- **Banca:** responsable de diseñar y lanzar al Mercado el producto de bancaseguros, basado en la experiencia peruana
- **Inversiones:** Responsable de efectuar análisis financiero de inversiones potenciales en Nicaragua
- **Energía:** Supervisé el portafolio de inversiones en la industria de energía eléctrica de GFU; miembro de la Junta directiva de Generadora Eléctrica Occidental, S.A.
- **Responsabilidad Social Corporativa:** Implementación y desarrollo del programa de incentivos para la excelencia académica llamado Soy Uno

1995-1998

CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL (IFC)

Washington, DC

Analista financiera, Departamento de América Latina y el Caribe

- Transacciones de finanzas estructuradas (deuda y capital) para instituciones financieras en América Latina y el Caribe, junto con oficiales de inversión
- Coordiné el proceso de ejecución de proyecto, que incluía visita de análisis y evaluación, negociación de los términos y condiciones, evaluación final y presentación a comité.

Algunos clientes:

- Bancos comerciales en México y Brasil
- Administradoras de fondos de pensión en Bolivia
- Fondo de inversión en Brasil
- Compañía de arrendamiento financiero en Perú

EDUCACION

1998-2000

KELLOGG SCHOOL OF MANAGEMENT, NORTHWESTERN UNIVERSITY

Evanston, IL

Máster en Administración de Empresas , Junio 2000

1992-1995

GEORGETOWN UNIVERSITY

Washington, DC

BS Administración de Empresas, Mayo 1995

Cum Laude

OTROS

Bilingüe Inglés y Español; dominio de Francés

Miembro Comité de Asesores, Fabretto Children's Foundation (Estados Unidos)

Miembro de la Sociedad de Descendientes del Mayflower

Fellow de Iniciativa para el Liderazgo Centroamericano (programa co-fundado por el Instituto Aspen, INCAE, Fundemas y Technoserve)

ANEXO 9

ALLEN SOTO MOYA

E mail: allenfernandosotomoya@yahoo.com
T. (504) 2232-0405
T. Móvil (504) 9969-7081

Colonia San Ignacio
Tegucigalpa, Honduras
Nacionalidad: Costarricense
F. Nacimiento 30-Nov-1971

EXPERIENCIA ACADEMICA

2008	INCAE Business School Master en Administración de Empresas	Managua, Nicaragua
2008	ADEN Business School PMO – Specialization in Project Management	Tegucigalpa, Honduras
2001	Universidad de Costa Rica Post Grado Mercado de Valores	San José, Costa Rica
1996	Universidad Fidelitas Licenciatura Banca y Finanzas	San José, Costa Rica
1994	Universidad Fidelitas Bachiller en Administración de Empresas	San José, Costa Rica
1991	Institución Gremial Contadores Contador General	San José, Costa Rica

EXPERIENCIA LABORAL

Jul 09 - Mar 11	HSBC COO (Chief Operating Officer) <ul style="list-style-type: none">• Dirección sobre áreas: Operaciones, Tecnología, Inmobiliario Administración y Compras, Control Interno (Auditoría), Compliance (Cumplimiento), Seguridad y Fraude (Fraude, Seguridad Física, IT Seguridad, BCP & DRP, Riesgo de Información)• Dirección de Proyecto de Transformación Tecnológica (One HSBC)• Dirección Estratégica de los Costos y Eficiencia Operacional• Miembro Comités: Auditoría, ALCO, EXCO, Comité de Riesgo Operativo y Control Interno, Cumplimiento, Negocios, Comisiones, Comité de Productos, RMC (Risk Management Committee), Tecnología, BCP, Comité Ejecutivo Latinoamericano• Deputy CEO	Tegucigalpa, Honduras
Mar 07-Jul 09	HSBC Director de Proyectos <ul style="list-style-type: none">• Dirección de proyectos estratégicos• Director cambio imagen y rebranding (BGA a HSBC)• Implementación de Proyectos de Eficiencia de Negocio• Responsabilidades sobre Planificación Estratégica• Responsable Comité Estratégico de Costos	Tegucigalpa, Honduras

- Dirección de comunicaciones corporativas (Public Affairs)

Abr 05 - Mar07 **BANCO BGA** Tegucigalpa, Honduras
Vicepresidente Area Corporativa

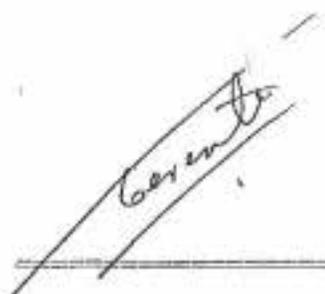
- Responsabilidad sobre las áreas de Riesgos, Operaciones, Tecnología, Administración, Inmobiliario, Mercadeo y Protección.

Mar 02- Mar 05 **Director de Riesgos**

- Dirección de la gestión y administración del riesgo de crédito
- Desarrollo del departamento de riesgos en Honduras
- Responsabilidad de Recuperación de Crédito
- Responsabilidad sobre Activos Adjudicados

Ene 90-Feb 01 **BANCO BANEX** San José, Costa Rica

- Manejo de Fusiones y Adquisiciones
- Gerencia de Fideicomisos
- Responsabilidades diversas sobre Administración de Crédito, Operaciones, Información Gerencial, Negocios.
- Proyectos: Due Dilligence Banco BGA Honduras, Cambio Sistemas, Procesos de Fusiones y Adquisiciones.



ANA CAROLINA G. LEANO BURGOS

Teléfono: (504) 231-0887

(504) 998-0169

acgaleano@gmail.com

EDUCACION

B.A. en Psicología 1980
McGill University, Montreal, Canadá

FORMACION ADICIONAL:

Programa de Alta Gerencia (PAG) INCAE,
Costa Rica, Agosto 1992

Cursos diversos en Administración empresarial,
Mercadeo, Herramientas para la administración
de RH, Desarrollo Organizacional, Capacitación
para Instructores, Transformación de Procesos
de Trabajo, etc.

EXPERIENCIA DE TRABAJO:

Embajada de Honduras en Canadá,
Embajador, agosto 2002 a febrero de 2006

Lloyds TSB Bank, Gerente de Recursos
Humanos a nivel nacional, Julio de 2000 a Julio
de 2002. Responsable por:

- Transformar e implementar todos los procesos de administración del RH a una estructura basada en competencias.
- Crear una estructura de puestos y salarial.
- Ser miembro de un Comité de Alta Gerencia a cargo de las decisiones de la Sucursal del Banco en Honduras.
- Ser miembro del Equipo de manejo de crisis del Banco.

Banco del Comercio, Gerente de Banca
Personal y Gerente de RH, abril 1998 a junio de
2000. Responsable por:

- El servicio al cliente de siete agencias locales (Tegucigalpa) y por alcanzar metas de ingresos por depósitos y transacciones.
- Normar los procesos de administración de recursos humanos a nivel nacional y dirigir el personal encargado de planilla, selección y reclutamiento y demás funciones del departamento.

EXPERIENCIA Cont.

Banco del Comercio Cont.

- Crear un centro de entrenamiento de cajeros y personal de operaciones bancarias.

Fuji de Honduras, Gerente General, marzo de 1996 a marzo de 1998. Responsable por:

- Los resultados financieros de una empresa dedicada al revelado fotográfico a través de cinco laboratorios fotográficos ubicados en Tegucigalpa y SPS

Price Waterhouse, Gerente, Área de Consultoría en Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, marzo de 1994 a enero de 1996
Responsable por:

- Dirigir un equipo de siete consultores a nivel nacional en mercadería y realizar proyectos de consultoría en el área, ejemplo: estudios comparativos de remuneraciones, análisis y valuación de puestos, reclutamiento y selección de personal ejecutivo, etc.
- La supervisión y conducción de la encuesta de salarios y beneficios semestral a nivel nacional
- Integrar el equipo de consultoría en Transformación de Procesos de Trabajo e Integración del Cambio para PW Interamérica.

Benetton de Honduras y El Salvador, Gerente General enero de 1990 a diciembre de 1993,
responsable por:

- Los resultados financieros de la empresa, a través de la gestión de compra de mercadería, mercadeo y administración de personal y financiera de cinco tiendas.
- La apertura de tiendas Benetton en el Salvador y en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras.
- Elaborar e implementar, presupuestos, proyecciones de venta y planes de publicidad y mercadeo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

International Executive Service Corp (IESC)

Programa USAID, Sector Privado, Director asistente por Honduras y Representante Local, 1987 al 1989, Responsable por:

- Mercadear el servicio de asistencia técnica en el sector privado a empresas medianas en las áreas de Tegucigalpa y Las Islas de la Bahía.
- Juntar y organizar empresas de un mismo ramo para coordinar la asistencia técnica en conjunto.
- Administrar el programa para el logro de metas y para la satisfacción de tanto los receptores como los impartidores de la asistencia técnica.

O.L.Maduro e hijos, marzo de 1980 a marzo de 1986

- Asistente del Presidente de O. L. Maduro e Hijos, 1984
- Asesor de Recursos Humanos, para todo el grupo de ocho empresas: creación de normas, políticas y procedimientos.
- Supervisor Administrativo JETSTEREO 1980

EXPERIENCIA DOCENTE

Modulo de Selección y Reclutamiento
Diplomado de Recursos Humanos
UNITEC Universidad Tecnológica
Centroamericana.

IDIOMAS:

Inglés y Francés

BIANKA CULOTTA DE LAGUNES

(504)9483-1861

(504)2239-2294

bianchis1@yahoo.com

PREPARACION ACADEMICA

MBA -Maestría en Administración de Empresas, 1999
St. Mary's University,
San Antonio, TX

Licenciatura en Mercadeo y Negocio Internacional, 1994
Southwest Missouri State University
Springfield, MO

Bachillerato en Ciencias y Letras y High School
Escuela Americana
Tegucigalpa, Honduras

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Citibank Honduras

Directora de Mercadeo y Relaciones Públicas
Febrero 2005 - a la fecha

- Encargada de ejecutar todos los esfuerzos de mercadeo para los negocios de tarjeta de crédito, banca de consumo, banca corporativa y seguros a nivel nacional.
- Vocera oficial para Citibank Honduras.
- Encargada de la administración y preparación del presupuesto anual del área de mercadeo/publicidad para cada negocio.
- Responsable de la imagen de la franquicia y el uso de la marca de Citi.
- Responsable de toda la comunicación a clientes y comunicación interna.
- Responsable de todas las iniciativas de responsabilidad social de Citi, incluyendo la administración de los fondos del Citi Foundation entre otros.
- Único contacto con los medios de comunicación y agencia de publicidad.
- Encargada de coordinar todos los eventos con clientes y/o empleados.
- Responsable del desarrollo creativo de todos los comerciales de radio, los comerciales promocionales de televisión, anuncios de prensa, y publicidad en ubicaciones externas.

The Gambrinus Company, San Antonio, TX

Gerente de Mercadeo Regional (Mercado Étnico)
2003 - Enero 2005

- Ascendida para ser la encargada de los esfuerzos de mercadeo Hispano y Afro-Americano en 25 estados para todas las marcas Modelo (Corona Extra, Corona Light, Negra Modelo, Modelo Especial, Pacífico).
- Responsable de la dirección y ejecución de nueve promociones de ventas al año para el mercado Hispano y Afro-Americano.
- Desarrollo de todos los elementos de punto de venta que apoyan las oportunidades de volumen de ventas.

Little Caesar's Pizza Inc. Honduras
Gerente de Mercadeo
1994-1997

- Contratada para ayudar en el desarrollo de la franquicia "Little Caesars Pizza" Proyecto Honduras desde su inicio.
- Estratégicamente preparar la introducción y posicionamiento exitoso de ésta franquicia Norteamericana en un mercado Latino.
- Apertura de tres restaurantes en dos años.
- Desarrollo de estrategias agresivas de mercadeo, logrando un segundo lugar en el segundo año de operaciones.
- Crear e implementar el plan de mercadeo anual.
- Encargada del desarrollo del presupuesto anual de mercadeo.
- Planear y ejecutar doce promociones de venta anualmente.
- Trabajar conjuntamente con una agencia de publicidad para crear campañas publicitarias incluyendo comerciales de televisión, comerciales de radio y anuncios de prensa.
- Relación constante y directa con la gerencia general, proveedores, así como con empleados y clientes.

Televiscentro, Honduras
Asistente de Producción / practicante
1993

- Asistente de producción del programa de televisión Nova Moda.
- Viajes con los presentadores durante la grabación del programa y asistir en la coordinación de todas las funciones del mismo.
- Colaboración directa con el productor en la edición del programa.

OTRAS HABILIDADES

- Dominio completo del idioma Inglés.
- Dominio completo de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point).

TR 30 S.P.S



CURRICULUM VITAE

ERNESTO ALFONSO CARRASCO CASTRO

- I. DATOS GENERALES.
- II. PREPARACION ACADEMICA.
- III. EXPERIENCIA POR SERVICIOS PRESTADOS.
- IV. OBSERVACIONES.
- V. REFERENCIAS PERSONALES.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 6 DE OCTUBRE DEL 2000.

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE COMPLETO ERNESTO ALFONSO
CARRASCO CASTRO.

LUGAR DE NACIMIENTO: TEGUCIGALPA, FRANCISCO
MORAZAN.

FECHA DE NACIMIENTO: 29 DE ABRIL DE 1977.

ESTADO CIVIL: SOLTERO.

DOMICILIO: COL. MIRAFLORES SUR B. 35 C.
1949 TEGUCIGALPA, M.D.C.

TELEFONO: 230-4766, 232-4014, 993-7519

II. PREPARACION ACADEMICA:

PRIMARIA: ESCUELA "HILLCREST
SCHOOL", TEGUCIGALPA,
HONDURAS, 1983- 1989.

SECUNDARIA: BACHILLER EN CIENCIAS Y
LETRAS BILINGÜE INSTITUTO
"HILLCREST HIGHSCHOOL",
TEGUCIGALPA, HONDURAS,
1989 - 1994.

UNIVERSITARIA: LICENCIADO EN CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES,
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS,
TEGUCIGALPA, 1994-1998.

II. EXPERIENCIA POR SERVICIOS PRESTADOS:

PROCURADOR AUXILIAR (PRACTICANTE) EN LA FISCALIA DEL MENOR DE ENERO DE 1998 A JUNIO DE 1998.

ASESOR LEGAL DE LA AGENCIA DE VIAJES "TEGUCIGALPA TRAVEL" DE JULIO DE 1998 A ENERO DE 1999.

PROCURADOR DEL "BUFETE TERCERO GUILLÉN" DE JULIO DE 1998 A MAYO DE 1999.

ASISTENTE DE LA SUBGERENCIA DE RECLAMOS "SEGUROS ATLANTIDA S. A." DE JUNIO DE 1999 HASTA LA FECHA.

III. OBSERVACIONES:

POSEO CONOCIMIENTOS BASICOS DE COMPUTACION.

INCORPORADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DESDE EL 15 DE FEBRERO DE 1999.

DE ENERO DE 1999 HASTA LA FECHA ME ENCUENTRO CURSANDO LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS CON ENFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA (UNITEC).

IV. REFERENCIAS PERSONALES:

1. ABOGADA MARIA IRMA LAGOS DE ANDURAY, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DE FRANCISCO MORAZAN, TELEFONO: 233-5321 Y 232-7259.

2. ABOGADO TOMAS TERCERO GUILLÉN, BUFETE TERCERO GUILLÉN, TELEFONO: 220-6928.

3. LICENCIADO MARIO ANTONIO LOPEZ, GERENTE GENERAL CRUZ ROJA, 236-9177.

4. LICENCIADA ROSA AMELIA CHAVEZ, ASESORIA LEGAL, INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, 232-7328.

**CURRICULUM
VITAE**

**FABIOLA ELIZABETH
MARTÍNEZ ORELLANA**

Fin. Rolando
mejor amigo para
Alejandra
compartir momentos
con familia y amigos

Credito
maximado



CURRICULUM VITAE

Datos Generales

NOMBRE: FABIOLA ELIZABETH
MARTINEZ ORELLANA

FECHA DE NACIMIENTO: 11 DE OCTUBRE DE 1978 21 años

LUGAR DE NACIMIENTO: TEGUCIGALPA D.C.

ESTADO CIVIL: SOLTERA *Rodrigo Sanchez Empaquetador papirbaca
enarse proximo año*

PADRES: LUCIO ROLANDO MARTINEZ *Lic. Admon. trab. Lab. Finlay*
GEORGINA ORELLANA *- ama de casa -
es la menor -*

NACIONALIDAD: HONDUREÑA *habla 32 Kuntin Hunano adaptivo casado
Rolando vive Belgica*

DIRECCION: COLONIA JARDINES DEL VALLE
QUINTA ETAPA, 2 Y 3 AVE. B, 11
CALLE, CASA # 167

TELEFONO: 566-2915 - CASA -

E-MAIL: - martinez@globalnet.hn - familia
- f.martinez @ hot mail . com - personal.

catolica.
* libro: natacion, iglesia, ven tu
internet, cine

A.S.

6,000 ->

Nivel Académico

ESTUDIOS PRIMARIOS:

- ESCUELA PRIVADA MODELO
TEGUCIGALPA *hasta 4to grado*
1985 - 1988
- ESCUELA MARIA AUXILIADORA *se unió a SPS*
SAN PEDRO SULA
1989 - 1990

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

- INSTITUTO MARIA AUXILIADORA,
SAN PEDRO SULA
1991 - 1995

TITULO:

- BACHILLER EN CIENCIAS Y ✓
LETRAS

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA *clases +*
CENTROAMERICANA *+ mercado de trabajo*
(UNITEC) *generación de empresa*
EGRESADA DE LICENCIATURA *falta temas*
ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y *termina en*
DE NEGOCIOS. *junio*

describe - ordenado y personalmente abogó
sentimental
mala - engorda control

metas - *terminar U.*
trabajo.
maestría mercadotecnia.

Conocimientos en Computación

- MICROSOFT, WINDOWS 98 Y 2000. ✓
WORD
EXCEL
POWER POINT
- COREL DRAW # 8 ✓

Cursos Recibidos

SEMINARIO TALLER DE
MERCADOTECNIA,
" PLAN DE MERCADOTECNIA "

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CENTROAMERICANA

Habilidades Extra Curriculares

- COMPLETO CONOCIMIENTO DE DISEÑO GRÁFICO EN PROGRAMA
COREL 8 .
 - PRACTICA DE LA NATACION POR 10 AÑOS A NIVEL COMPETITIVO, EN
LOS EQUIPOS NACIONALES: TIBURONES DE HONDURAS Y DELFINES
SANPEDRANOS.
-

Experiencia Laboral

- **EMPAQUES FLEXIBLES INDUSTRIALES (EMPAFLEX)** *proprietarios familiares
de su padre*
FUNCION DESEMPEÑADA: ASISTENTE ADMINISTRATIVO
1998 *trabajos temporales (no remunerados)*
- **LABORATORIOS FINLAY**
FUNCION DESEMPEÑADA: ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO A EL *temporal*
PRODUCTO ORALECTRIL.
MARZO - JUNIO 1999

Referencias Laborales

CARLOS SANCHEZ

- GERENTE GENERAL
EMPAQUES FLEXIBLES
INDUSTRIALES
TEL.: 556-7156

LIC. CLAUDIA PINEDA

- SUB-GERENTE DE MERCADEO
LABORATORIOS FINLAY
TEL.: 553-0010

Referencias Personales

ING. LUIS RODRIGO SANCHEZ

- JEFE DE PRODUCCION
EMPAQUES FLEXIBLES
INDUSTRIALES
TEL : 556-7156
556-7152

ING. RENATO LARIOS

- INGENIERO DE PROYECTOS
INDUSA
TEL : 557-4173
566-3191

LIC. ANA LUCIA DE PASCUA

- TEL : 557-0382

LIC. LUCIO ROLANDO MARTINEZ

- GERENTE DE VENTAS
LABORATORIOS FINLAY
TEL: 553-0010

MARIA GABRIELA BECERRIL

OBJECTIVE

To highly position myself where I can focus on creating and implementing new products and services along with credit, marketing, administrative, financial, process oriented, strong human competences and operational strategies to enhance customer awareness and usage of client oriented attractive products and services, to reduce loses and maximize profits and revenue through the use of preventive measures in the credit, fraud and collections areas, to develop effective strategies and alliances with remarkable players in the market as to be able to establish through the implementatipons of the above actions a system-lock in strategic positioning of the corporation for the betterment of the investors, employers and the community.

EXPERIENCE

Junio 2004 – Present Grupo Financiero FICOHSA – Banco FICOHSA San Pedro Sula HONDURAS

- **Retail Banking Manager.** Responsible for restructuring the retail banking area in San Pedro Sula. Highly involved in revising retail banking credit & risk analysis as well as loan's approval. I am a member of the retail banking committee. Additionally, I am responsible for developing and supervising the retail banking relationship with strategic allies, among them corporations (e.i. Cervecería Hondureña, Alcon, Zips), car dealers, real state agencies and others. I also supervise San Pedro Sula's bank branches' monthly results in terms of their production, incorporation of new clients, products offered and services rendered.

2000_ Mayo 2004 Grupo Bac Credomatic Network

- 2000, **San Pedro Sula's Regional Manager.** Responsible for transforming the regional division in terms of its administrative practices, cultural environment, infrastructure and most important its productivity and leadership as a whole. Focused on implementing the corporation's philosophy and practices throughout the labor force hired to work on Honduras north coast. Highly involved in opening a new branch in La Ceiba.
- 2001, as a regional Manager of San Pedro Sula, highly involved in implementing ISO 9000 along with my colleagues and chiefs. Worked hardly on preparing myself to administer a quality system program in the north coast of Honduras. Focused on, along with the highly Administration, defining Strategy Map, Organization Objectives, Balance Score Card, Strategic Business Plan. Worked on defining the appropriate organizational structure for the north coast, including La Ceiba, Copan, Credomatic de Honduras and Banco Credomatic. Highly

involved in the opening of three branches Santa Mónica, reopening of Mall Multiplaza and Copan Ruinas.

- 2002, the corporation obtained ISO 9001 Certification. I was highly involved in the whole certification process, from developing and promoting the corporation's mission, values, objectives, goals, strategic business plans and management's revisions to total commitment with the internal and external auditing. Participated, strongly in consolidated the structure for both the collections department and the marketing department in San Pedro Sula as to be able to reach the goals and productivity results established for the year end.
- 2003-2004, Trained to provide the general management monthly results using my Balanced Score Card as a strategic and productivity tool along with bi-monthly follow ups of my Strategic Business Plan and those activities related with its implementation. Responsible for developing and promoting in San Pedro Sula's the Corporation's Business Strategy and Balance Score Card at the supervisor levels within the organizational structure.
- 2003 - 2004 Working on the follow up of new strategies and product development proposals to accomplished year-end goals in the region. Leader of different value added projects. As well as aggressively working with my colleagues for the benefit of the corporation results. Highly involved in positioning our cobrandings DIUNSA and TEXACO MASTER CARD. Nominated by the Merchants Affiliated Manager Department as the leader for TRADE, a new product being launched in the market for suppliers. Responsible for coordinating and administrating the entire activities concerning the launching of this new product into the market. Worked along with the Credit department, Merchants Affiliated department, Marketing department, Legal and System departments in the verification, certification and implementation of the different activities needed for the product's success. Nominated by the General Management as a member to participate actively in the process of developing Talent in Managers in the corporation through the Talent Manager System application.

1995-2000 Banco del País, S.A. San Pedro Sula, Honduras

Credit Card Manager

- 1995 Expanded bank products and portfolio. Established the Visa International Credit Card Program for Banco del País. Implemented a third party processing outsource through First Data Resources in Omaha, Nebraska.
- 1996, first international cards issued.
- 1997, implemented a dual currency processing outsource through Gm Group in Puerto Rico.
- 1998 managed a Credit Card Portfolio of approximately US\$6 Million. Division made of Accounting and finance, collections and overdrafts, credit assignments, sales and marketing promotion, client service and Visa and Banking Settlement. Managed 22 client service support

personnel in two cities. Independent and profitable operation.

- 1998, establishing value added benefits. Insurance and traveling benefits.
- 1999, working on a smart card private label project
- 1999, working on a reengineering project for the bank's corporate credit & risk management division.

1991-1995 Aval – Card, S.A. Tegucigalpa, Honduras
Client Service Manager

- Affiliated merchants support Area. Managed 4 merchant service support personnel. Statistical control, chargebacks.
- Customer Service support Area. Managed, 7 customer service support personnel. Managed cardholder inquiries, calling center, tellers operations.
- Merchants Authorization support Area. Managed 3 authorization support personnel.

1989-1991 Honduras Copán Tours Tegucigalpa, Honduras
Customer Service and Travel Agent

- Ticketing and reservations control.
- Travel agency administration and credit assignments.
- Managed 2 customer service support.

1986-1989 American College of Switzerland Leysin, Suisse
■ President's Commission on Collegiate Development

EDUCATION

1985-1988 American College of Switzerland Leysin, Switzerland
■ **B.S., Business Administration, Marketing and Management.**

- Graduated 1988 Valedictorian
- Graduated Cum Laude.
- Graduated 1988 Marketing Award
- Best Leadership Award
- Best Performance Award in International Marketing
- Best Performance Award in Philosophy
- Alpha Tau Mu Honor Society
- United Nations for Human Rights Scholarship

1982-1985 American School Tegucigalpa, Honduras

- Bachillerato en Ciencias y Letras and High School
- Academic Awards

EXTRA CURRICULAR ACTIVITIES

TMS, Talent Manager System, Grupo Bac Credomatic Network, Honduras, Junio 30, 2003.

Estrategia y BSC, Gerencia de Gestión de la Calidad, Grupo Bac Credomatic Network, San Pedro Sula, Honduras, Julio 30, 2003.

The Seven Habits of Highly Effective People, Franklin Covey, San Pedro Sula, Honduras, Julio 5, 2003.

Workshop de Negocio, Grupo Bac Credomatic Network, Tegucigalpa, Honduras, Marzo 2, 2002.

Presentaciones de Alto Impacto, Grupo Enlace y Credomatic, San Pedro Sula, Honduras, Julio 28, 2001.

Revisión por la Gerencia, José Leñero y Asociados, Tegucigalpa, Honduras, Abril 5, 2001.

Calidad en la Atención al Cliente, Quórum, San Pedro Sula, Honduras, Octubre 14, 2000.

Curso Técnicas de Redacción, Grupo Credomatic, San Pedro Sula, Honduras, Agosto 26, 2000.

Como Redactar la Documentación ISO 9000, José Leñero y Asociados, Tegucigalpa, Honduras, Abril 26, 2000.

Trabajo en Equipo, Grupo Credomatic, San Pedro Sula, Honduras, Abril 1, 2000.

El Laurel, Centro de Liderazgo y Transformación Culturales, Managua, Nicaragua, Febrero, 2000.

Cómo implementar ISO 9000, José Leñero y Asociados, Tegucigalpa, Honduras, Enero 26, 2000.

Políticas y Proceso de Crédito, COINFIN y Banco del País, San Pedro Sula, Honduras, Enero 9, 2000.

Visa International, Visa Settlement Service, Miami, Fla., August, 1998.

Total System Services, Inc., Credit Card Processor, Customer, Merchant, Authorization Modules. System Overview, Card and Statement Production, Columbus, Ga. May, 1998.

Visa International, Reunión Anual de Bancos Miembros, San Juan, Puerto Rico, October, 1997.

Gm Group, Credit Card Processor, Programming, communications and technical support. System Overview. San Juan, Puerto Rico. January and May, 1997.

First Data Resources (FDR), Credit Card Processor. Monetary and Non Monetary Transactions, System Overview. Cardholder and Merchants Master Files, Security and Collections System, Settlement, Retrievals and Chargebacks, Monetary Transactions (Payments and Advances), Atlanta, Ga.. October, 1996.

Southeastern Bankard Association, Annual Information Meeting. FDR Reward and Travel related programs, Enterprise statements, merchant services corporation, Fraud detection, Biloxi, Ms.. October, 1996.

World Research Group, Latin American Card Conference, Miami, Fla. April, 1996.

First Data Resources (FDR), Credit Card Processor. Mexican Operation. Mexico D.F., Mexico. April, 1996.

Comunicación Eficaz, Instituto Hondureño de Psicología y Medicina Conductual, San Pedro Sula, Honduras, Febrero 26, 1996.

Seminario Avanzado de Ventas, Alfa y Omega, Centro de Capacitación Continua, San Pedro Sula, Honduras, December 2, 1995.

Felaban (Federación Latinoamericana de Bancos). XI Congreso Latinoamericano de Mercadeo Financiero. San Salvador, El Salvador. September, 1995.

I Congreso Nacional Gestión de Calidad Total, Universidad Católica de Honduras, Tegucigalpa, Honduras, October 8, 1994.

Visa International. Visa Electron. Miami, Fla.. April, 1994

Visa International, Adquisición y Retención del Tarjetahabiente, Miami, Fla.. October, 1993.

Cómo gerenciar la Atención y Servicio al Cliente. Leopoldo Barrionuevo y Asociados. Tegucigalpa, Honduras. May, 1993.

Cómo elaborar el plan anual de mercadeo. Bremen y Asociados. Tegucigalpa, Honduras. March, 1993.

LANGUAGES

English and Spanish, written and spoken.

PERSONAL REFERENCES

Carlos A. Porta
Bac Credomatic Network
Teléfono 504-2386570
Tegucigalpa, Honduras

Mario Galeano Burgos
Metrored
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono 504-2211257
Mobile 504-9915955

ADDITIONAL INFORMATION

Place and date of birth: San José, Costa Rica, January 3rd, 1967

Status: Married to Augusto Vidal Chicas Munguía (He works for Cervecería Hondureña)

Children: 1 : Marianna Chicas Beceril (3 years old)

Legal Resident in Honduras since 1967. Resident permit # 11-85004001.

Maria Gabriela Chinchilla Garcia

ESTADO CIVIL: casada

DIRECCION: Lomas del Guijarro
Avenida Tierno Galvan
Casa # 3512
Tegucigalpa, M. D. C.

TELEFONO: 2231 0346 Casa
9990 1569 Celular

CORREO ELECTRONICO: gabychinchilla2003@yahoo.com

ESTUDIOS REALIZADOS

- **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS UNAH**
Ingeniería Industrial
- **INSTITUTO ELVEL**
Bachiller en Ciencias y Letras y High school
- **INSTITUTO ELVEL**
Educación Primaria

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

- **RECONOCIMIENTO EXCELENCIA EN SERVICIO AL CLIENTE**
 - Otorgado por Aval Card . 2004, 2005, 2006
- **GRADUADA CON HONORES EN HIGH SCHOOL Y BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS**

EXPERIENCIA LABORAL

- **CITI BANK:**
 - FECHA DE INGRESO OCTUBRE 2001 HASTA LA ACTUALIDAD.
 - **CARGOS DESEMPEÑADOS:**
 - 1) Head de Sales and Distribution Support y Gerente de Servicio al Cliente Enero 2009 hasta la fecha
 - 2) Oficial de Atención al Usuario Financiero Enero 2011 hasta Marzo 2014
 - 3) Gerente de Call Center y Servicio Personalizado Enero 2006- Diciembre 2008
 - 4) Jefe de Servicio Personalizado y Call Center Enero 2003- Dic 2005
 - 5) Jefe de Clientes Platinum VIP
 - 6) Jefe de Call Center y Clientes Platinum Oct 2001- Dic 2003
- **PROGRAMA DE BECAS CASS** Marzo 1998 Septiembre 2001
 - Institución sin fines de lucro , dedicada a otorgamiento de becas a personas de bajo nivel en Honduras
- **INVERPACIFIC**
 - Empresa dedicada a negocio de productos de limpieza de muebles de tela y cuero.
 - Encargado de área de operaciones
 - Enero 1992 Diciembre 1996
- **INVERSIONES DE AMERICA**
 - Empresa dedicada a proveer artículos y productos
 - Encargada del área de operaciones
 - Enero 1989 Octubre 1991
- **ALDEAS SOS**
 - Departamento de Padrinazgo, traductora
 - Enero 1987- Diciembre 1989

REFERENCIA PROFESIONAL:

- **Lic. Reina Irene Mejia**
CCO Banco Citi
2290 0100 celular 9887 0550
- **Lic. Michelle Valeriano** Banco Citi celular 99486460
- **Lic. Dinora Irlas** Banco Citi celular 9990 9291

GERMAN ANTONIO CASTAÑEDA ROMERO

german11681888@hotmail.com

Honduras

Tegucigalpa

(504) 2235-37-78 / (504) 9871-89-01

EDUCACION

2004-2005 **INCAE**
Maestría de Administración de Empresas, especialización en Mercadeo

1997-1999 **Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela**
Especialista en Gerencia de Proyectos

1991-1996 **Universidad Central de Venezuela, Venezuela**
Ingeniero Civil

EXPERIENCIA

Citibank

Ago 2013 Gerente de productos, El Salvador y Honduras

- Manejaba los productos de tarjetas, préstamos, y cuentas bancarias de Honduras y préstamos y cuentas bancarias de El Salvador.

Corporación Flores

Oct 2012 Director Comercial del Grupo

- Tenía bajo mi responsabilidad mercadeo y ventas de Toyota, Dinasa Ford, Toyo partes y Toyo servicio
- Implementamos diversas estrategias como la segmentación de clientes, cambios de planes de pago, cambio de imagen etc.

Citibank

Ene 2012 Gerente de retail

- He levantado el volumen de desembolsos mensual en 100% desde enero a la fecha
- Diseñe una estrategia comercial completa para 2012 y 2013 para el producto de préstamos personales que incluye eficiencias en los canales, ferias en centros comerciales, ferias en comercios
- Incorpore una estrategia online de colocación a bajo costo la cual está incorporando 10% de los desembolsos mensuales
- Mejore el proceso de desembolso reduciendo el tiempo de procesamiento en 71% mejorando de este modo el volumen desembolsado, la productividad por asesor y por ende la rentabilidad del producto
- Lleve de 3 canales de venta a 6, trabajando en el proceso particular de cada canal
- Trabaje en un proceso para eficiente de bases de datos de modo de obtener mayor cantidad de clientes potenciales para préstamos, sugiriendo bajo un criterio de rentabilidad para el banco que producto debe ser el más eficiente a ofrecer al cliente

Citibank

Jul 06-Dic 11 Gerente Comercial Tarjetas de crédito

TEGUCIGALPA, HONDURAS

- Dentro del área comercial manejo los diferentes productos de tarjeta de crédito, las promociones de consumo, la unidad de database source para colocación de nuevas cuentas y el área de inteligencia comercial
- Me especializo en inteligencia comercial analizando comportamientos de los clientes para determinar oportunidades de mejorar su rentabilidad y fidelidad con el Banco
 - Diseño estrategias en su mayoría comerciales que permiten crear ofertas a la medida para cada tipo de comportamiento de los clientes de modo de potenciar los resultados del negocio
- Diseñé la estrategia del área comercial encontrando múltiples áreas de oportunidad en el negocio, destacando lo siguiente:
 - Cambié de enfoque del negocio en cuanto a alianzas con comercios, integrando esfuerzos entre diferentes áreas del banco que mantenían relaciones comerciales con estos aliados se espera que por medio de esto aumente considerablemente la penetración del portafolio de productos en los comercios
 - Estructuré un enfoque de segmentación sistemática de la cartera de clientes de tarjetas de crédito logrando de esta manera que las cuentas con consumo alcancen niveles mas altos que el promedio de los otros países centroamericanos
 - Implemente plataformas promocionales de bajo costo que nos permiten negociar con nuestros comercios afiliados a POS, 0% y Multipremios de modo que nuestros clientes reciben beneficios permanentes, el comercio ve valor agregado por el pago de la comisión de adquirencia y Citi mejora la penetración de nuestros productos en los comercios, cada mes se aumenta la facturación de los comercios en al menos 54%, actualmente mantenemos un 85% de satisfacción tanto de nuestros clientes como de los comercios
 - Cree un programa para los clientes altamente rentables del banco con el objetivo garantizar su lealtad y aporte a los ingresos de la institución, este programa cuenta con atributos de servicio y comerciales creando así un ambiente de confort que impedirá su cancelación o inactividad
- He ejecutado proyectos de consumo cuya inversión sobrepasaba los \$400,000 resultando ser auto liquidables y con resultados de incrementos de consumo de los tarjeta habientes por arriba del 25%

Universidad tecnológica centroamericana (Unitec)

TEGUCIGALPA, HONDURAS

2010 Profesor

- He impartido las clases de Distribución estratégica y logística y además la de Comportamiento del consumidor de la maestría en Dirección en marketing, implemente dinámicas grupales en el transcurso de las clases simulando situaciones de mercado de modo de reforzar temas teóricos las cuales han causado resultados exitosos en aprendizaje de los estudiantes según las encuestas que realiza la universidad

CARGILL

TEGUCIGALPA, HONDURAS

Jul 05 Jul 06

Gerente de Ventas

- Dentro de esta empresa de consumo masivo estuve en un programa de rotación en el área de comercialización
- Estuve como Manager Trainee y de Gerente Regional de Ventas en el segmento de supermercados, coordinando un grupo de 146 personas
- Generé la estrategia de eficientización de las rutas de Detalle
- Implementando las siguientes acciones
 - Adecué el monitoreo de las ventas a las necesidades de la empresa, incorporando indicadores y reportes que no existían
 - Detecté una oportunidad de crecimiento separando la entrega de producto fresco del congelado
 - Propuse un canal de atención exclusivo para los clientes que generaban el 80% del volumen de ventas semanal "Línea Premium"
 - Modifiqué el plan de frecuencias de visitas de las rutas de detalle

O Generé cambios en el plan de rutas

- Todas las acciones anteriores generaron un incremento en las ventas

CARGILL

SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Nov 04 –Ene 05 Práctica de Consultoría Gerencial de INCAE (trabajo de campo)

Cargill Honduras (División de Carnes, Ponerse y Dulces)

- Formé parte de un equipo que elaboró un estudio a nivel nacional para la identificación de nuevos productos a ser incluidos a la actual red de distribución en frío de Cargill en Honduras
- Se recomendó incluir productos que generaban un margen bruto de \$460,000 anual
- Se hicieron una serie de recomendaciones para lograr el compromiso de los departamentos con la estrategia de la compañía

CEMEX VENEZUELA

CARACAS, VENEZUELA

Feb 04 – Feb 04 Gerente de Planta de Concreto

- Manejé el área comercial y operativa de dos unidades de negocio de concreto premezclado logrando optimizar la comercialización en época de crisis. Lideré y comprometí a un equipo de 21 personas con las metas a alcanzar
- Instalé una Planta de concreto, incrementando las ventas de la zona en 16%
- Inicé captación de clientes del sector público.

Abr 99 – Feb 00 Consultor Comercial

- Establecí herramientas que permitieron la consolidación de información de mercado de la zona

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO.

CARACAS, VENEZUELA

Mar 98- Feb 04 Profesor Titular de la Facultad de Ingeniería

- Incorporé una metodología de enseñanza donde el alumno interactuaba con la geometría de manera vivencial

DARIANCA CONSULTORES

CARACAS,

VENEZUELA

Dic 96- Feb 99 Ingeniero Proyectista

- Elaboré mas de 24 proyectos para consolidaciones de Barrios de un importante estado de Venezuela, diseñándoles redes de acueductos, cloacas, vialidad y electrificación

IDIOMAS

Español: lengua materna; inglés

PERSONAL:

He participado como guía, coordinador y director de eventos recreativos, establecí una compañía de campamentos, impartí talleres con la asociación Venezolana de Campamentos y también en la de Origami. Me caracterizo por ser una persona creativa y analítica

Gustavo Adolfo Zúniga Cáceres

(504)2239-5892 / (504)9992-6435

gzuniga@amnettgu.com

OBJETIVO

Formar parte de una institución líder y reconocida en su ramo, donde pueda aplicar mis conocimientos teóricos y prácticos para enriquecer mi desarrollo personal y profesional, aportando lo necesario para el consecuente logro de los objetivos planteados por la organización.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Licenciado en Administración Industrial y de Negocios

Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) Tegucigalpa, Honduras.

Otorgado el 26 de Agosto de 1994.

Maestría en Administración de Empresas con Orientación en Finanzas

Universidad Católica de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.

Otorgado el 27 de Septiembre de 1999. (Reconocimiento "Magna Cum Laude").

EXPERIENCIA LABORAL

Banco Citibank de Honduras.

- Director de Riesgos País (Septiembre 2009 a Junio 2011)
- Gerente de Cobros (Agosto 2005 – Agosto 2009)
- Gerente de Negocios y Productos Comerciales (Enero 2004 – Julio 2005)
- Gerente de Productos Comerciales (Febrero 2003 – Diciembre 2003)
- Gerente de Nacional de Negocios (Febrero 2002- Enero 2003)
- Gerente Nacional Aval Micro (Diciembre 2001-Enero 2002)
- Gerente Regional Aval Micro (Junio 2001-Noviembre 2001)

Banco Grupo El Ahorro Hondureño S.A. (HSBC).

- Sub-Gerente de Crédito Banca de Personas y PYME Zona Centro Sur (2000 - 2001)
- Sub-Gerente Metropolitano y Coordinador del Departamento de Fideicomiso (1999-2000)
- Oficial de Negocios (1994-1998)
 - Préstamos Personales
 - Préstamos Empresariales
 - Préstamos Corporativos

SEMINARIOS Y CURSOS

- Seminario De Política Económica en Honduras.
- Simposium De Productividad y Calidad.
- Seminario De Dirección Dale Carnegie.
- Ventas Modernas En Mercados Competitivos.
- Seminario De Ventas Face To Face
- Seminario De Mejora Continua
- Seminario De Equipos Gerenciales Incae
- Primera Conferencia Centroamericana De Micro Crédito
- Inversiones En La Bolsa De Valores.
- Planeación Y Evaluación De Proyectos.
- Productos Financieros.
- Títulos Valores.
- Servicios De Arrendamiento.
- Comunicación Efectiva en La Empresa.
- Fideicomiso.
- Flujo De Efectivo
- Legislación Laboral.
- Negocio de Adquirencia (Visa)
- Administración de Carteras de Consumo (Citibank)
- Adquisición de Creditos de Consumo (Citibank)
- Administración de riesgo en Carteras de Consumo (Citibank)
- Estrategias de Cobranza (Citibank)
- Capacity Planning para Cobros (Citibank)
- Recuperación y reconocimiento de Perdidas (Citibank)
- Taller de manejo de Fraudes (Citibank)
- Segmentación de Portafolios (Citibank)
- Principios de Cobranza (Citibank)
- High Risk Portfolio Segmentation (Citibank)
- Introducción al Manejo de Riesgo Crediticio (Citibank)
- Tipos de Fraude y medidas preventivas (Citibank)
- Certificación Global De Cobros Citibank
- Certificación Global De Fraude Citibank
- Certificación Global De Créditos Citibank
- Leading at Citi (Citibank)
- Rentabilidad de Productos (Citibank)

IDIOMAS

- Español
- Ingles

REFERENCIAS

Lic. René Becerra
CCO Banco CitiBank de Honduras
9990-0870

Ing. René Sagastume
Gerente General Supermercados La Colonia
9998-0369

Ing. Fabio Tabora
Gerente de Operaciones Alcance (Banco Ficohsa)
9978-2257

CURRICULUM VITAE

JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ



LUGAR DE NACIMIENTO : TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS
FECHA DE NACIMIENTO : 10 DE SEPTIEMBRE DE 1967
PROFESION : LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
EDAD : 39 AÑOS
ESTADO CIVIL : CASADO

FORMACION ACADEMICA:

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS : LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
TEXAS CHRISTIAN UNIVERSITY
FORTWORTH, TEXAS.
DICIEMBRE, 1989

ESTUDIOS SECUNDARIOS : DIPLOMA DE HIGH SCHOOL Y BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS
ESCUELA AMERICANA, TEGUCIGALPA
JUNIO 1986

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

ENERO 1990 A DICIEMBRE 1991 : SUB-GERENTE GENERAL DE SERVICIO ESPECIALIZADO DE MADERA (SERMA).

2da. Página

CURRICULUM VITAE

JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ

ENERO 1992 A MAYO 1994:	SUB-GERENTE GENERAL DE FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (FICOHSA).
JULIO 1994 A SEPTIEMBRE 1997:	GERENTE GENERAL DE FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (FICOHSA).
OCTUBRE 1997 A LA FECHA:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL DE BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (FICOHSA).

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA:

- PROMOTORA BURSATIL, S.A. (PROBURSA)
- DIVISAS CORPORATIVAS, S.A. (DICORP).
- CREDITO CORPORATIVO, S.A. (CREDICORP).
- INVERSIONES DEL PACIFICO, S.A. (INPASA).
- COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A. (INTESA).

OTROS:

- PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO MOTAGUA
- VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL (FENAFUTH)
- PRIMER VOCAL JUNTA DIRECTIVA BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES.
- PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA COMPROSA

3era. Página
CURRICULUM VITAE
JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ

CURSOS RECIBIDOS:

- EL PROCESO DE CREDITO : IMPARTIDO PRO CITIBANK, DEL 12 AL 14 DE ABRIL DE 1997.
- FUNDAMENTOS GENERALES DE FIDEICOMISO : IMPARTIDO POR EL LICENCIADO CESAR CACERES CANO, EL 26 DE ABRIL DE 1997, BANCO FICOHSA
- CARTAS DE CREDITO : IMPARTIDO POR EL LICENCIADO SERGIO STEFAN, 10 DE MAYO DE 1997, BANCO FICOHSA.
- SEGUROS Y FIANZAS : IMPARTIDO POR EL LICENCIADO RENE BARAHONA, EL 24 DE MAYO DE 1997, INTERAMERICANA DE SEGUROS.
- PRIMER CODIGO TRIBUTARIO Y SUS APLICACIONES FISCALES : IMPARTIDO POR MORALES PALAO WILLIAMS, EL 09 DE AGOSTO DE 1997.
- DESARROLLO DE MERCADOS CAPITALES : IMPARTIDO POR INCAE, EN MIAMI, EL 26 DE MARZO DE 1998.
- CONOZCA A SU CLIENTE : IMPARTIDO POR LA LICENCIADA MIRIAM PALACIOS, EL 15 DE AGOSTO DE 1998, BANCO FICOHSA.

4ta. Página

CURRICULUM VITAE

JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ

- LAVADO DE ACTIVOS : IMPARTIDO POR CHARLES INTRIAGO, EL 28 DE AGOSTO DE 1999.

- GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS EN MERCADOS EMERGENTES : IMPARTIDO POR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) LOS DIAS 8 Y 9 DE FEBRERO DE 1999.

- UNDERSTANDING RISKIN COMERCIAL LENDING IMPARTIDO POR BANK OF AMERICA, DEL 31 AL 04 DE JUNIO DE 1999.

PARTICIPACION EN SEMINARIOS

- ASAMBLEA ANUAL DE FELABAN (Federación Latinoamericana de Bancos) HA ASISTIDO A LA ASAMBLEA ANUAL DE FELABAN DESDE 2002 AL 2006

- THE 2006 US ECONOMIC OUTLOOK IMPARTIDO POR EL HSBC BANK, MIAMI, FLORIDA, EL 16 DE FEBRERO DEL 2006.

- REUNION REGIONAL MIEMBROS DE VISA INTL. ORGANIZADA POR VISA INTERNATIONAL EN BEVERLY HILLS, CA DEL 06-08 DE FEBRERO 2006

- ASAMBLEA GOBERNADORES ORGANIZADA POR EL BANCO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO, CIUDAD GUATEMALA DEL 17'20 MARZO 2007

JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ

LUGAR DE NACIMIENTO: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS
FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1967
PROFESION: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

ESTUDIOS REALIZADOS:

UNIVERSITARIOS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
DE EMPRESAS, ENFASIS EN FINANZAS
TEXAS CHRISTIAN UNIVERSITY,
FORTWORTH, TEXAS.
DICIEMBRE 1989.

SECUNDARIOS: DIPLOMA DE HIGH SCHOOL Y
BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS
ESCUELA AMERICANA,
TEGUCIGALPA, M.D.C.
JUNIO 1986.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

ENERO 1990 A DICIEMBRE 1991 : **SUG-GERENTE GENERAL DE
SERVICIO ESPECIALIZADO DE
MADERA (SERMA).**

2da. Página
CURRICULUM VITAE
JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ.

ENERO 1992 A MAYO 1994:

SUG-GERENTE GENERAL DE
FINANCIERA COMERCIAL
HONDUREÑA, (FICOHSA).

JULIO 1994 A SEPTIEMBRE 1997:

SUB-GERENTE GENERAL DE
BANCO FICOHSA.

POSICION ACTUAL:

VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO Y
GERENTE GENERAL DE BANCO
FICOHSA, A PARTIR DEL 1° DE
OCTUBRE DE 1997.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA:

PROMOTORA BURSATIL, S.A.
(PROBURSA).

FICOHSA ARRENDADORA S.A.

COMERCIALIZADORA HONDUREÑA DE
ACERO, S.A. **(COHDASA).**

DIVISAS CORPORATIVAS S.A.
(DICORP).

CREDITO CORPORATIVO S.A.
(CREDICORP).

INTERMEDIARIA FINANCIERA
(INTERFIN).

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: JORGE FRANCISCO SALOMON OCCHIENA

LUGAR DE NACIMIENTO: Tegucigalpa, Francisco Morazán

FECHA DE NACIMIENTO: 30 de abril de 1969

DIRECCION: Colonia Trejo, 11 Calle, 27 Avenida, Sur Oeste, San Pedro Sula

EDUCACION:

Estudios Pre-escolares y primarios:

✦ Escuela "La Milagrosa"
Tela, Atlántida
1972-1976

✦ Escuela "La Salle"
San Pedro Sula
1977-1980

Estudios Secundarios:

✦ Instituto "La Salle"
San Pedro Sula
1981-1982

✦ "Liceo Militar del Norte"
San Pedro Sula
1983-1986

Estudios Superiores:

✦ Cursos de Inglés, Central High School
Flint, Michigan
1987

✦ Motl Junior Collage, Curso de Ingles
Flint, Michigan
1987

✦ Joliet Junior Collage
Curso de Administración de Empresas
Joliet, Illinois, 1988

- ✦ Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Centro Universitario Regional del Norte (CURN)
San Pedro Sula
1989-1994

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- ✦ Dicorp – Casa de Cambio, desde 1997
- ✦ Banco Ficohsa, San Pedro Sula en Julio de 1993 a 1997.
- ✦ Club de Inversiones Hondureño-Árabe, San Pedro Sula, Septiembre 1991- Enero 1993; Administrador General
- ✦ Empresas Barjum, Tegucigalpa, Enero 1993 – Septiembre 1993; Asistente a la Gerencia General y Contador General
- ✦ Tienda El Buen Paso, San Pedro Sula, Septiembre 1993 – Junio 1994; Asistente Administrativo
- ✦ Club de Inversiones Hondureño-Árabe, San Pedro Sula, Junio – Julio 1994; Administrador General (Temporal)

ACTIVIDADES EXTRA CURRICULUM

- ✦ Secretario General, Carrera Administración de Empresas 1993 – 1994
- ✦ Secretario Directiva del Club Deportivo España de Segunda División 1993 – 1994
- ✦ Fiscal 1992- 1993
- ✦ Vocal 1991 - 1992

REFERENCIAS PERSONALES

1. Ing. Omar Abufefe - Constructora Omar Abufefe
Gerente General
2. Lic. Héctor Urmeneta - Chiquita Brands
Asesor Legal
3. Ing. Emin Abufefe - Hermacasa
Gerente General

Jose Arturo Alvarado Cortes

Colegio El Hatillo Residencial Albarran, Km9.5 Email:

jalvarado@grupofinhsa.hn, Tel 239-6410 ext 2314

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de Nacimiento
San Pedro Sula, Cortes, Honduras
20 de Agosto de 1970

PROFESION

Licenciado en Administración de Empresa

EXPERIENCIA LABORAL

2005- a la fecha **Banco Ficohsa, S.A.**

VP Finanzas e Inversiones Corporativas

- Manejo estructura y estrategia financier del grupo corporativo.
- Emisión de instrumentos financieros .
- Presupuestos anuales de empresas corporativas.
- Manejo del endeudamiento de las empresas corporativas.
- Manejo fondos y estrategias de inversion.

1998-2005 **Promociones e Inversiones de Honduras, S.A.**

Gerente General

- Responsable de la tesorería de la empresa.
- Manejo de aspectos financieros - flujos de caja, proyecciones y presupuestos anuales y cartera de inversiones.
- Administración de créditos en moneda extranjera.
- Relación con bancos correspondientes.
- Relación con clientes corporativos.
- Administración del personal asignado.

1996-1998 **Banco Ficohsa, S.A.**

Subgerente Servicio Financieras

- Responsable de la tesorería de las empresas que integran el grupo financiero.
- Administración de créditos - préstamos directos, descuentos, factoring y arrendamiento.
- Relación con clientes corporativos.
- Administración del personal asignado.

1995-1995 **GBM de Honduras**

Tesoro Corporativo

- Responsable de los aspectos financieros – flujos de caja, exposición de activos, presupuesto, cuentas por cobrar.
- Administración de créditos bancarios.

OTRAS ACTIVIDADES

Secretario de la Junta Directiva
Supermercados La Colonia, S.A.

Secretario de la Junta Directiva
Representaciones Ferreteras de Honduras, S.A.

Secretario de la Junta Directiva
Alcance, S.A.

Comisario de la Junta Directiva
Inmobiliaria Los Proceres, S.A.

Secretario de la Junta Directiva
Inversiones Rios Grande, S.A.

Secretario de la Junta Directiva
Inmobiliaria Las Marias, S.A.

Director y Tesorero
Club Deportivo Motagua

EDUCACION

1993-1995 **St. Thomas University** Houston, Texas, EE.UU.
• Maestría en Administración de Empresas
• Especialidad en Finanzas
• Promedio 3.44

1989-1993 **Baylor University** Waco, Texas, EE.UU.
• Licenciado en Administración de Empresas.
• Especialidad en finanzas
• Promedio en especialidad 3.00

Residencial El Pedregal, San Pedro Sula
Tel. (504) 566 3982
Cel. (504) 9990 1746
jdiaz@grupoficohsa.hn

JOSE ANTONIO DIAZ VALLADARES

Experiencia:

Mayo 1993 a Junio 1994

Asistente Operaciones y Oficial de Crédito / Dinorp Casa de
Cambio Bco Ficohsa.

Julio 1994 a Diciembre 1994

Oficial de Crédito / Banco Ficohsa.

Enero 1995 a Junio 1996

Gerente Intermediación Financiera Interfin.

Julio 1996 a Diciembre 1998

Gerente Regional Servicios Financieros / Arrendadora Interfin
SPS.

Enero 1999 a Diciembre 2003

Gerente Regional Departamento Internacional / Banco Ficohsa.

Enero 2004 a la fecha

Vicepresidente Regional Interamericana de Seguros, S.A.

Formación académica:

1988-1992 Universidad Nacional Autónoma de Honduras /
Tegucigalpa Honduras C.A.

- Licenciatura en Administración de Empresas con Orientación
en Finanzas.

Otras actividades:

- Asesor Consejo de Administración de la Sociedad
Construcciones
y Finanzas, S.A. de C.V. (COFISA).
 - Miembros Suplente del Consejo de Administración de
Inversiones San
Manuel (INVERSAM).
- Coordinador Regional Cámara Hondurena de Aseguradores



970.

CION DE EMPRESAS

152

ESTUDIOS REALIZADOS:

PRIMARIA:
Instituto San Francisco

SECUNDARIA:
Instituto San Francisco

Título Obtenido:
"Bachiller en Ciencias y Letras"

UNIVERSITARIOS:

Carrera de **"Administración de Empresas"**
en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
con un índice de 76%.

OTROS CURSOS:

Curso "Fundamentos Básicos Basic y DOS"
en IBM – GBM de Honduras.

Curso "Auditoría" impartido por la Alcaldía
Municipal.

Seminario de "Relaciones Humanas" impartido por
el Instituto Nacional de Formación Profesional
(INFOP).

Curso Intensivo de Inglés en IASA.

Curso "Técnicas de Ventas" impartido por la
empresa Globos S.A.

Actualmente estoy cursando Dos Asignaturas
Electivas (CET de GRADUACION – U.N.A.H.).

EXPERIENCIA LABORAL:

Como Asesor de Ventas en Globos S.A.

Como Auditor en la Alcaldía Municipal.

Tegucigalpa, M.D.C., Febrero de 1993.

LILIA SUYAPA ZELAYA

Res. Vegas del Río, calle Pral., Casa No. 4
Comayaguela, Honduras, C. A.
245-5632

Fecha de nacimiento: Agosto 22, 1970

ID# 0801-1970-09457

e-mail: lzelaya@grupoficohsa.hn, liliazela@hotmail.com

Educación

UNIVERSIDAD CATOLICA

CURSADO EL 60% DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

INSTITUTO TEGUCIGALPA

PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PÚBLICO
1983-1989

ESCUELA INMACULADA CONCEPCION

NIVEL PRE ESCOLAR Y NIVEL PRIMARIO
1976-1982

Experiencia Profesional

BANCO FICOHSA

1996-1998

Encargado de Agencia

- Responsable de la apertura y cierre de la agencia
- Con personal a cargo
- Gestión de visitas a clientes – mercadeo
- Responsable de la captación de recursos para la agencia

2000

Subgerente de Cumplimiento (funciones gerenciales)

- Con personal a cargo
- Responsable de las actividades diarias desempeñadas en el departamento:
 - Autorización de las cuentas aperturadas de cheques y de ahorros
 - Revisión y Autorizaciones de los RTE
 -
- Responsable de levantamiento de procesos y elaboración de manuales
- Responsable de la elaboración y divulgación de políticas y normativas internas
- Responsable de la gestión de control y relación del manejo de las cuentas PTA – Payable Through account

- Responsable de la elaboración del programa de capacitación interna en prevención y detección del lavado de activos
- Instructor responsable de impartir las capacitaciones internas en prevención y detección del Lavado de Activos
- Monitoreo de la actividad transaccional las cuentas de ahorro, cheques, certificados de depósitos, pagos de remesas, transferencias, préstamos y otros
- Responsable de la elaboración y adaptación del Manual de procedimientos para la detección y prevención del lavado de activos y del Manual de detección y prevención del Lavado de Activos y la Política Conozca a su Cliente
- Vigilar el cumplimiento de las políticas y procesos internos de identificación del cliente.
- Emisión de lineamientos para el cumplimiento de la Ley de Lavado y su Reglamento.
- Elaboración de Informes de análisis de actividad transaccional de los clientes para el Comité de Cumplimiento – Banco Ficohsa.
- Elaboración de los Manuales de Prevención y Detección del Lavado de Activos para Ficohsa Express (empresa de remesas).
- Monitoreo de las transacciones de Ficohsa Express. (remesadora del GFF)
- Emisión de requerimiento de información de determinados clientes al personal de negocios u oficial asignado.
- Coordinación y remisión a la Unidad de Información Financiera de las respuestas a los requerimientos de información de su parte recibidos.
- Coordinación y preparación de las sesiones del Comité de Cumplimiento – Banco Ficohsa
- Responsable de la parametrización y condiciones del sistema de alertas para transacciones inusuales.
- Responsable del desarrollo del sistema captador de la CNBS.
- Validación de los nuevos productos y servicios que se ofrecen dentro del marco de la regulación de prevención y detección del lavado de activos.
- Validación de las normativas operativas que se difunden dentro del marco de la regulación de prevención y detección del lavado de activos.
- Responsable de la elaboración y presentación ante la CNBS, de los reportes generados dentro la regulación de prevención y detección del lavado de activos.
- Responsable de la actualización del programa de prevención y detección del lavado de activos.
- Responsable de la elaboración de informes trimestrales a la Junta Directiva, sobre la gestión de cumplimiento.
- Responsable de atender auditores internos y externos
- Responsable de atender a los reguladores
- Responsable de atender las visitas y cuestionarios de los bancos corresponsales relacionados con la implementación de Programas de Cumplimiento dentro de la institución.
- Apoyo y asesoría a la Unidad de Cumplimiento de Interamericana (aseguradora GFF)
- Apoyo y asesoría a la Unidad de Cumplimiento de Dicorp (casa de cambio GFF)

Miembro del Comité de Cumplimiento - Banco Ficohsa

Miembro directivo del Comité Organizador del I Congreso de prevención y detección del Lavado de Activos de Honduras.

DICORP – DIVISAS CORPORATIVAS CASA DE CAMBIO
1992-2000

Cargos desempeñados

Auxiliar de Operaciones
Asistente de Operaciones
Contador
Jefe de Operaciones
Subgerente de operaciones
Gerente de Operaciones

Funciones desempeñadas:

- Con personal a cargo
- Cuadre de caja.
- Emisión de cheques.
- Conciliaciones.
- Diseño y levantamiento de procesos.
- Actualización de Movimiento diario de Operaciones.
- Encargada de la bóveda.
- Administración de los cheques de viajero.
- Identificación de los nuevos clientes.
- Mercadeo de clientes.
- Preparación de las ofertas para SAPDI.
- Personal a cargo.
- Registro de asientos contables.
- Preparación de Estados Financieros.
- Responsable de atender a los auditores internos y externos.

BANCO MERCANTIL
1990-1992

- gestión de apertura de cuentas
- Visitas a clientes
- Administración de clave para pagos de sobregiros
- Con personal a cargo

Capacitaciones recibidas

- | | |
|---|-----------------------------|
| ▪ Servicios Bancarios | Impartido por AHIBA. |
| ▪ Programa sobre Relaciones Humanas | Impartido por Dale Carnegie |
| ▪ Seminario formación Instructores y Oradores | Impartido por Dale Carnegie |
| ▪ I – VII Módulos de Ingles | Impartido por CAL |

- Programa de Formación de Instructores Impartido M O Asesores en RH
- Programa Desarrollo de Habilidades Gerenciales Impartido M O Asesores en RH
- Detección de Fraudes Impartido por Citibank
- Lavado de Activos Impartido por Citibank
- Seminario de Grafística y Falsificación de documentos Impartido por AHIBA
- Habilidades en Supervisión de Personal Impartido por CELAC
- II Módulos de Diplomado en Finanzas Impartido por UNITEC
- Modulo de Matemáticas Financiera Impartido por BCIE
- II Modulo de Diplomado en Finanzas Impartido por UNITEC
- Conozca a su cliente Impartido por Charles Intriago
- Cuentas Payable Through en la Prevención del lavado de dinero Impartido por el International Bank of Miami
- V Congreso para la Prevención del Lavado de Dinero Impartido por la Asociación Bancaria de Panamá
- VI Congreso para la Prevención del Lavado de Dinero Impartido por la Asociación Bancaria de Panamá
- Acta del Secreto Bancario / Seminario Anti lavado de Dinero Impartido por el International Bank of Miami en AHIBA
- Seminario para Prevención y Detección del Lavado de Dinero Impartido por AHIBA/CNBS/AMERICAN EMBASSY
- Estructura de Crimen Organizado en Honduras y Lavado de Activos Impartido por el Ministerio Publico
- I Congreso Regional de prevención y detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de Guatemala Asociación Bancaria de Guatemala
- III Seminario de prevención y detección Del Lavado de Activos Asociación Bancaria de Panamá
- Seminario sobre los Alcances de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos de Honduras y Otras Leyes y Regulaciones Impartido por AHIBA/CNBS (Lic. Alba)
- I Congreso de Prevención y Detección del Lavado de Activos de Honduras Auspiciado por la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias - AHIBA
- Seminario sobre Prevención de Lavado de Activos en Seguros, Fideicomisos y bolsa Dr. Miguel Cano

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: LUIS CARLO PINEDA TEJADA

**LUGAR Y FECHA
DE NACIMIENTO:** COMAYAGUELA, M.D.C.
27 DE SEPTIEMBRE DE 1969

ESTADO CIVIL: SOLTERO

DOMICILIO: ALTOS DE MIRAMONTE, 8 CALLE
NO. 2728
TEL. 32-5493

IDIOMAS: ESPAÑOL E INGLES

EDUCACION

UNIVERSITARIA

1988 - 1993

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
CENTROAMERICANA
"UNITEC".
Tegucigalpa, M.D.C.**

TITULO OBTENIDO: Licenciado en Administración Industrial
y de Negocios.

TIENDAS TODOS

1991 - 1992

Gerente de Tienda.

Responsabilidades:

- Administración de Personal.
- Suministro de Producto en Tienda.
- Atención al Cliente.
- Compras a Pequeña Escala.
- Sugerir Ofertas.
- Supervisar la Rotación del Producto.

CORFINO

1989

Asistente de Divisas y Estadísticas.

Responsabilidades:

- Control del Movimiento de Divisas.
- Control de Requerimientos de Combustible.
- Movimiento de Ples Tablares.

CURSOS RECIBIDOS

UNITEC

Laboratorio de Lotus Avanzado.
1992.

UNITEC

Laboratorio de Dbase.
1992.

UNITEC

Laboratorio de Lotus Básico.
1991.

SECUNDARIA

1981 - 1987

ESCUELA AMERICANA.
Tegucigalpa, M.D.C.

TITULO OBTENIDO:

Bachiller en Ciencias y Letras.
Diploma de High School.

PRIMARIA

1976 - 1981

ESCUELA AMERICANA.
Tegucigalpa, M.D.C.

TRABAJOS DESEMPEÑADOS

BANCAJEROS BANET

Supervisor de Cajeros.

1993 Hasta la Fecha

Feb

Responsabilidades:

- **Mantenimiento de Cajeros Automáticos.**
- **Operación de Cierre.**
- **Soporte Administrativo.**

UNITEC

Laboratorio de Wordperfect.
1991.

INFOP

Técnicas en Ventas.
1991.

CLUB ROTARIO SAN MIGUEL
DE HEREDIA.

Primer Taller de Instrucción Rotaria.
1989.

Luis E. Clare

OBJETIVO

Ejecutivo hondureño con amplia formación en administración, ingeniería, operaciones, finanzas y manejo de personal, con capacidad de organizar y dirigir con eficiencia el cumplimiento de metas y objetivos en tiempo óptimo a través de trabajo en equipo y motivación.

EDUCACION

Texas A&M University, College Station, Texas.
Maestría en Administración de Empresas, Diciembre 1999, GPA 3.83
Concentración en el área de Finanzas y Operaciones
Curso de Negocios Internacionales en WHU Koblenz, Alemania
Asistente del Profesor en la clase de Administración de Operaciones

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.
Título de Ingeniero Industrial, Septiembre 1994.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Diciembre 2007 a la fecha Walmart de México y Centroamérica, Tegucigalpa, Honduras.

Walmart México y Centroamérica en Honduras es una empresa dedicada al sector comercio detallista que opera 69 tiendas y cuatro tipos de tiendas bajo los formatos de descuento, supermercados, bodegas y un hipermercado.

Gerente de Logística Honduras:

- Responsable del manejo de los tres Centros de Distribución (CD) en la que laboran alrededor de 200 asociados.
- Responsable de la planificación y control del Estado de Resultados de Logística HN con ingresos y gastos operativos de varios millones de dólares.
- Desarrolló proyectos que generaron en promedio un 20% de incremento anual en la productividad de los Centros de Distribución en los últimos 4 años.
- Implementó estrategias para mejorar los ingresos por servicios logísticos que han logrado incrementarse en más de un 100% en los últimos 3 años.
- Lideró el proceso de implementación de un nuevo sistema de manejo operativo (WMS) en los centros de distribución de Tegucigalpa y San Pedro Sula, el cual generó una mejora en la exactitud del inventario en 1900 puntos base.
- Durante su gestión, se recibieron los siguientes reconocimientos:
 - CD de Tegucigalpa: Centro de Dist. con mayor evolución 2008 a nivel de Centroamérica.
 - CD de San Pedro Sula: Centro de Dist. con mayor evolución 2009 a nivel de Centroamérica.
 - CD de San Pedro Sula MG: Mejor Centro de Distribución 2010 a nivel de Centroamérica.
 - Operación de Logística con menos reclamos de tiendas en el 2011 a nivel de Centroamérica.
 - CD de Tegucigalpa: Mejor Índice de encuesta de compromiso de asociados en 2011 a nivel de Centroamérica.
- Miembro del Consejo Consultivo del CEO y Presidente Ejecutivo de Walmart de México y Centroamérica en 2009-2010.

Mayo 2000 a Noviembre 2007 Standard Fruit de Honduras, La Ceiba, Honduras.

SFH, subsidiaria de Dole Foods, exporta frutas frescas para los mercados de América del Norte y Europa. La División Maya, la cual comprende Honduras y Guatemala exporta 30 millones de cajas de Banano y 4 millones de cajas de Piña.

Gerente de Materiales Division Maya Mayo 2001- a Noviembre 2007

- Responsable de la compra de insumos y materiales. Las compras anuales ascienden entre \$25-\$30 millones.
- Encargado del control de inventario y manejo de bodegas. El nivel de inventario promedio es de \$10 millones al año con 10,000 artículos distribuidos en una red de 100 bodegas.
- Encargado de la planificación y control del presupuesto operativo del departamento. Se maneja un presupuesto operativo de \$1 millón al año.
- Responsable de las ventas de insumos agrícolas a productores independientes de Honduras y Guatemala. Ventas anuales de \$2.5 millones.
- Desarrolló proyectos que han generado \$2 millones en ahorros operativos en los últimos 3 años.
- Desarrolló proyectos que han generado una reducción de un 35% en los niveles de inventario.
- Miembro del equipo de compras globales de Dole Foods. Líder del equipo de compras de llantas a nivel mundial que generó un ahorro de un 13% en compras de llantas por los próximos 3 años, el cual representa \$400 mil en ahorros.

Contralor de Operaciones/Gerente de Puerto Nov. 2000 – Mayo 2001

- Responsable del control del presupuesto del área de Operaciones el cual asciende a \$5 millones al año.
- Responsable del manejo de las operaciones de Puerto Castilla, Colón
- Responsable del manejo de las cuentas por pagar y cobrar con la Empresa Nacional Portuaria.

Analista Financiero Mayo 00 – Nov. 00

- Responsable de la elaboración y análisis de proyectos de factibilidad y de capital.
- Responsable del proyecto de análisis de flujo de caja de productores independientes de Honduras.

Enero 1998 a Agosto 1998 Empire Electronics de Honduras, San Pedro Sula, Honduras.

Empire de Honduras, subsidiaria de Empire Electronics USA, ensambla, prueba y exporta arneses eléctricos para automóviles Ford Audio, Petri Inc., Inalfa roof Systems y Eaton Corporation.

Gerente de Control de Producción y Materiales

- Desarrolló e implementó un sistema de control de inventario bajo los requerimientos de QS9000.
- Desarrolló el sistema de almacenamiento y el diseño de la bodega de materia prima.
- Estableció un Sistema de Requerimiento de Materiales(MRP).

Nov. 1995 a Enero 1998 United Technologies Automotive, Naco, Honduras.

UTA, una división de United Technologies Corporation, que ensambla, prueba y exporta arneses eléctricos para automóviles para las plantas de Ford Motor Company en Ohio y Alemania.

Ingeniero de Control de Materiales

- Responsable del mantenimiento del sistema de Requerimiento de Materiales(MRP).
- Encargado de mantener niveles óptimos de inventario de materia prima utilizando métodos de pronósticos y técnicas de Justo a Tiempo(JIT).

Otras Actividades

- Miembro del Comité de RSE de Walmart de México y Centroamérica y Líder del Equipo de Voluntariado del Departamento de Logística
- Miembro de GS1/DISELCO como delegado de Walmart de México y Centroamérica
- Miembro de la Junta Directiva del Hospital Vicente D'Antoni de la ciudad de La Ceiba, Atlántida en el 2005-2007.

Personal

Habla y escribe en el idioma Inglés.
Casado, con dos hijos

CURRICULUM VITAE



PERSONAL INFORMATION

Name: Marcela Jose Hernández Díaz

Email: marcelajose21@gmail.com

Telephone: (504) 9995-1079

Age: 31

Birth Date: November 16th, 1983

Civil Status: Married

Address: Lomas del Mayab, Ave. Copan, Condominios Ariana Apt #2

ACADEMIC FORMATION

Master in Finance

Universidad Tecnológica Centroamericana Tegucigalpa, Honduras

Bachelor in Industrial and Business Administration

Universidad Tecnológica Centroamericana Tegucigalpa, Honduras

PROFESSIONAL EXPERIENCE

Banco Ficohsa

Gerente de Banca Privada

Junio 2014 up to date

Tegucigalpa, Honduras

Responsibilities: - Development of the business model
- Manage existing portfolio & business goals
- Deliver Revenue & Ebit goal through proactive management
- Responsible for segment P&L product and services offering & implementation, training and compliance.

Citibank

Citigold Head

March 2014 up to June 2014

Tegucigalpa, Honduras

Responsibilities: - Manage existing portfolio & business goals
- Deliver Revenue & Ebit goal through proactive management
- Responsible for segment P&L product and services offering & implementation, training and compliance.
- Perform competitive analysis in order to create actions aimed at optimizing market share.
- Establish, monitor and improve financial and productivity indicators.
- Assure implementation & management of client relationship process that delivers quality and results in high client satisfaction.
- Manage full range of HR responsibilities and utilize policies/procedures to develop the team to its fullest potential (i.e. hiring, performance management, VCP, etc.)

Citibank

Citigold Sales Manager

June 2013 up to February 2014

Tegucigalpa, Honduras

Responsibilities: - Sales Process: Responsible for transaction, customer and volume penetration of HN.
- Metrics: Enhance sales process through efficiency tools & strategy
- Team: Monthly & Weekly Reports for HN results

Citibank

FX Sales & eCommerce

August 2008 up to June 2013

Tegucigalpa, Honduras

Responsibilities: - FX Sales: Assure growth and diversification of client portfolio
- eCommerce HN: Responsible for transaction, customer and volume penetration of HN.
- Sales Process: Enhance sales process through efficiency tools & strategy
- Metrics: Monthly & Weekly Reports for HN results

Bac- Bamer

Customer Service & Credit Officer

2005-2008

Tegucigalpa, Honduras

Responsibilities: - Customer Service: Relationship with Corporate & Pyme clients
- Pymes Credit Analysis: Documentation & Analysis
- Client Portfolio Management: Assets, Liabilities & other bank products

Grupo Poma, Intercontinental Hotel

Reservations Coordinator & Front Office Manager

2002-2005

Tegucigalpa, Honduras

Responsibilities: - Priority Club & Ambassador Customers Manager direct relationship with VIP Customers
- Reservation, Rates & Room distribution

CITIBANK FORMATION

- SPIN Relationship Selling Workshop

Tegucigalpa, Honduras

- eCommerce Certification Program, Technical Specialization for Customer Support

San Jose, Costa Rica

- Bourse Game "Sales & Derivatives", Trading simulation, case studies and team presentations that help build the understanding of exposure management.

Mexico D.F.

- Citigold Workshop, Value Proposition & Strategy enhancement.

San Jose, Costa Rica

FICOHSA FORMATION

- SPIN Relationship Selling Workshop

Tegucigalpa, Honduras

- CMP Certification Program, Change Americas

Tegucigalpa, Honduras

PROJECT MANAGEMENT

- FX RCB Product Development (Citibank)
- FX Loyalty Programs (Citibank)
- eCommerce Straight Through Process (Citibank)
- Implementation & Development of the Business Model of Private Banking (Banco Ficohsa)

LANGUAGES

Spanish: Native
English: Bilingual

COMPUTER SKILLS

High user level skills in

- Windows
- Presentations
- Word Processors
- File Editing
- Email
- Spreadsheets

PROFESSIONAL REFERENCES

Jose Mauricio Guillen	Treasurer	Citibank HN	Phone: (504)2290-0160
Rene Simon	Vice-President	Bac Honduras	Phone: (504)2206-7200
Joel Muchnik	Front Office Manager	Real Intercontinental, TGU	Phone: (504)2290-2727
Reina Mejia	CCO	Citi Honduras	Phone: (504)9887-0550

MARCELA DENISE SAYBE LARACH
CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento	San Pedro Sula , 19 de junio 1968
Estado Civil	Casada
Nacionalidad	Hondureña
Dirección Actual	Barrio Río Piedras, 25 ave. 9 calle S.O. San Pedro Sula
Telefono	casa 550-0176 celular 990-1143

FORMACION ACADEMICA

- **Maestría en Mercadotecnia y Negociación Internacional**
Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) , SPS, Hond
Febrero de 1993- Agosto 1994
- **Licenciatura en Administración de Empresas**
Centro Universitario Regional del Norte (CURN) , SPS , Hond.
Agost de 1986 - Diciembre 1990
- **Bachiller en Ciencias y Letras**
Instituto Departamental Evangélico Ana D Bechtold
1981-1985
- **Escuela Primaria**
Escuela Experimental Evangélica Pablo Menzel
1975-1980

EXPERIENCIA LABORAL

- **Banco Ficohsa**
Marzo 1995 a la fecha

Puestos Desempeñados :

- **Legislación Contra el Delito de Lavado de Activos y las Obligaciones del Sistema Financiero Hondureño, AHIBA**
- **Primer Congreso Hondureño para Prevenir el Lavado de Activos , Honduras**

IDIOMAS

Dominio completo de Inglés y Español

SISTEMAS DE INFORMACION

Manejo de Paquetes : Windows y Microsoft Office

San Pedro Sula , Honduras.

Noviembre , 2005

CURRICULUM-VITAE

I.- DATOS PERSONALES

NOMBRE: MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ LARA
FECHA DE NACIMIENTO: 2 DE DICIEMBRE DE 1957
LUGAR DE NACIMIENTO: LEJAMANI, DEPTO. DE COMAYAGUA
ESTADO CIVIL: CASADA
RESIDENCIA: COL.HATO DE ENMEDIO,SECTOR No.8
BLOQUE No.115, CASA No.13,
TELEFONO 31-11-85, TEG.M.D.C.

II.- EDUCACION

- 1.- Graduada de Perito Mercantil Y Contador Público, en el INSTITUTO "CENTRAL VICENTÉ CACERES".
- 2.- Graduada de Licenciada en Contaduría Pública en la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS".
- 3.- Cursos básicos de Auditoría No. 1 al 5 del Programa de Educación continua de Price Waterhouse.
- 4.- Seminarios de EDP, (LOTUS, WORDPERFECT Y AUDITORIA de EDP), impartidos en Price Waterhouse.
- 5.- Cursos de relaciones interpersonales impartido por el INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP).
- 6.- Varios Seminarios relacionados con la banca, impartidos por el BANCO ATLANTIDA.

III.- EXPERIENCIA

- 1.- CASA JAAR DISTRIBUIDORA, SDE RL.
Del año de 1979 a 1981, desempeñándose el puesto de cajera y asistente de cobros.
 - 2.- BANCO ATLANTIDA, S.A.
del año de 1981 a 1986, desempeñando el puesto de Cajera y Asistente de Auditoría interna.
-

3.- PRICE WATERHOUSE

Del año de 1986 a la fecha desempeñando el puesto de asistente de Auditoría y actualmente desempeñando el puesto de supervisor de Auditoría.

Como miembro del personal de Price Waterhouse ha participado en auditorías de Empresas e instituciones de diversa naturaleza:

- a).- EMPRESAS COMERCIALES
- b).- EMPRESAS INDUSTRIALES
- c).- INSTITUCIONES FINANCIERAS Y BANCARIAS.
- d).- ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO.
- e).- PROYECTOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES.

IV.- MEMBRESIAS

- Afiliado al Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores públicos de Honduras.

- Afiliado al Colegio de Contadores Universitarios de Honduras.

Tegucigalpa.M.D.C. 23 de mayo de 1994.

MARIO ALEJANDRO BUSTILLO MUÑOZ

mariobustillo@ccit.hn

(504) 22-324200 (504)98-286056

Profesional de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, egresado con honores y con orientación en Derecho Mercantil, Título complementario de Abogado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y con dominio de los Idiomas Inglés y español.

Formación en áreas de interés, entre ellas: Programa de Alta Gerencia (PAG)-INCAE, Congresos Mundiales de Cámaras de Comercio, Gestión de una asociación gremial empresarial, Especialización en Desarrollo Empresarial y Globalización, Intercambio de Buenas Prácticas de Organizaciones Gremiales Empresariales (Eurochambres), Emprendimientos y Desarrollo local, Modernización del sistema aduanero, Productividad y Competitividad, Acuerdos generales y Trade Remedies de la Organización Mundial del Comercio, Seminario regional de fianza, Planificación Estratégica, Ley Tributaria, Negociaciones efectivas, Propiedad Industrial, Patentes e Información Tecnológica, Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual, Mercadotecnia Internacional y Consideraciones de Género, entre otros.

Especialización en temas de Conciliación y Arbitraje, entre ellos: Entrenamiento para Arbitro y conciliador nacional e internacional, entrenamiento del Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica, SIECA/USAID, Conferencia de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, Taller de Manejo Positivo del Conflicto, Solución de Controversias en el Comercio Internacional, Adiestramiento Interdisciplinario para Mediadores, Congreso Mundial sobre Arbitraje Comercial, Sistemas Arbitrales y la Arbitrabilidad de la Propiedad Intelectual en Centro América, entre otros.

Experiencia profesional como Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa desde el año 2006 a la fecha, administrador de proyectos de cooperación externa entre ellos fortalecimiento institucional bfz/Cooperación Alemana, Programa de Fortalecimiento de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos para Honduras en el marco del Convenio BID, Programas de Desarrollo Empresarial CAF, Programas de Responsabilidad Social Empresarial con USAID, Responsable de proyecto de modernización de la organización incorporando plan estratégico, sistema de gestión de calidad hasta la certificación ISO 9001-2008, implementación de planes de crisis y la gestión por de la organización por medio de BSC. Director del Centro de Conciliación y Arbitraje 1997- 2006 y Asesor legal CCIT 1994- 1997

Complementariamente a su gestión apoya permanentemente en: Asesoría a la Junta Directiva y la administración en materia, mercantil, civil laboral y administrativa, procedimientos parlamentarios y atención de todas las consultas legales, Asistente de la Secretaría de Junta Directiva, redacción de actas y seguimiento en cumplimiento de los acuerdos emanados. Representante legal de La CCIT en los asuntos administrativos, asesor legal de la Asamblea General de Socios, Representante de CCIT en comisiones con diversas entidades del Estado: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección Ejecutiva de Ingresos, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Gobernación y Justicia, Secretaría de Salud y Alcaldía Municipal del Distrito Central, entre otras.

Miembro de la Comisión Tripartita de Reforma al Código de Trabajo, Miembro de la Comisión Tripartita de Salario Mínimo, Miembro de La Comisión Redactora de la Ley de Conciliación y Arbitraje, Miembro de la Junta Directiva del IHSS, enlace ante el Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia y Poder Ejecutivo en el análisis y discusión de varias leyes; Miembro de la Comisión Negociadora de los Planes de Arbitrios y avalúos catastrales con diversas autoridades Municipales, Miembro en la discusión del Proyecto de Reglamento sobre el Control Sanitario, Miembro en la Comisión de Justicia en el Proyecto de Transformación Nacional, Miembro del Comité Empresarial Laboral, Miembro de mesas de seguimiento del Gran Acuerdo Nacional, entre otros.

Representaciones: Director ante la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO), Cámaras de Comercio Latinas de los Estados Unidos (CAMACOL) y Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO); Miembro Propietario en el Consejo Directivo de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial CIAC, con sede en Nueva York. Arbitro de la República de Honduras en el Tratado de Libre Comercio CA-3- México.

Curriculum Vitae

Nombre: Melissa Lanza Alvarez

Estado Civil: Soltera

Lugar y Fecha de Nacimiento: Tegucigalpa, M.D.C.
17 de Febrero de 1976

Dirección: El Hatillo, Kilómetro 7
Tegucigalpa, M.D.C.
Tel. 21-8237 / 21-8371

Estudios Realizados:

Educación Universitaria: Universidad Católica de Honduras
Título de Licenciada en Banca y Finanzas -
Magna Cum Laude; 1993 - 1997 */DTC.*

Educación Secundaria: Elvel School - Tegucigalpa
Bachiller en Ciencias y Letras
High School Degree; 1988 - 1993

Educación Primaria: Elvel School - Tegucigalpa; 1982 - 1988

Práctica Profesional Supervisada, desarrollada en el Departamento de Créditos de Banco Mercantil, S.A.; del 01 de septiembre al 28 de noviembre de 1997.

Idiomas:

Español e inglés completamente hablado y escrito.

Otros:

- Diplomado Gestión de la Calidad Total; Universidad Católica de Honduras

- Curso de Desarrollo Personal; Dale Carnegie

- Conocimientos básicos en:

- ⇒ Word
- ⇒ Powerpoint
- ⇒ Excel
- ⇒ Write
- ⇒ Lotus 1-2-3

Curriculum Vitae

Referencias Personales:

- Lic. Antonio Young Torres, Gerente General FIDE
Tel. 32-9345
- Lic. Jean Francois de Peyrecave, Gerente General COALSA
Tel. 25-4401 / 25-4402
- Lic. Filiberto Reyes, Gerente de Recursos Humanos Banco Atlántida, S.A.
Tel. 32-7572

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Niels Aage Christiansen Vásquez
SEXO: Masculino
FECHA DE NACIMIENTO: 14 de Agosto de 1970
EDAD ACTUAL: 22 Años
NACIONALIDAD: Hondureña
ESTADO CIVIL: Soltero
OCUPACION: Lic. en Sistemas de Computación
Administrativa
DIRECCION: Col. Satélite, Bloque S, Casa #9
TELEFONO: 33-5396
IDIOMAS: Español e Inglés (Habla, escribe y
entiende)
FECHA DE ELABORACION: 6 de Junio de 1993

ESTUDIOS REALIZADOS

1974-1975 Estudios Pre-Primarios en la Elvel
School; Tegucigalpa, M.D.C.
1976-1982 Estudios Primarios en la Elvel
School; Tegucigalpa, M.D.C.
1983-1987 Estudios Secundarios en la Elvel
School; Tegucigalpa, M.D.C.
1987-1992 Estudios en UNITEC en la Carrera de
Licenciatura en Sistemas de
Computación Empresarial,
Tegucigalpa, M.D.C.

TITULOS OBTENIDOS

1982	Diploma de Educación Primaria
1987	Título de Bachiller en Ciencias y Letras
Julio 1992	Título de Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa

CURSOS RECIBIDOS

1987	Curso de BASIC en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1988-90	Curso de PASCAL (I y II) en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1990	Curso de RPG en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1990	Curso de Lenguaje C, en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1992	Curso de Lotus Avanzado, en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.
1992	Curso Introductorio al AS/400, en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.

ACTIVIDADES INTELECTUALES

1985	Segundo Lugar Feria de Ciencias Local
1986	Primer Lugar Feria de Ciencias Local en la Elvel School
1987	Primer Lugar Feria Ciencias Local en la Elvel School

EXPERIENCIAS PROFESIONALES

- 1991 Elaboración del Sistema de Control de Ventas e Inventarios de Distribuidora Sureña, Choluteca, Choluteca.
- 1991 Elaboración del Sistema de Cuentas Por Cobrar de Radio Estereo Amistad, Tegucigalpa, M.D.C.
- 1991 Instalación y Asesoría en Sistema de Visitas de CROPA, Panalapina. Tegucigalpa/San Pedro Sula.
- 1992 Elaboración del Sistema de Cuentas Por Pagar de Radio Estereo Amistad, Tegucigalpa, M.D.C.
- Desde Enero 1993 Cátedra en la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) impartiendo la materia de Computación Electrónica III (Pascal II). Tegucigalpa, M.D.C. Este constituye un segundo trabajo además del que se menciona mas adelante.
- 1993 Elaboración del Sistema de Control de Planilla de Radio Estereo Amistad, Tegucigalpa, M.D.C.
- 1993 Elaboración del Sistema de Control de Embarques de Camarón del Grupo Granjas Marinas. Tegucigalpa, M.D.C.
- Septiembre de 1992 Cargo de Especialista en Computación Electrónica en la División Informática Tributaria (DIT), Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Tegucigalpa, M.D.C.

CONOCIMIENTO DE PAQUETES

Debido a la naturaleza de mi carrera, domino los siguientes paquetes en micro-computadoras:

- Wordstar y Wordperfect
- Lotus 1,2,3
- Microstat (Paquete Estadístico)
- Dbase III
- Harvard Graphic, Newsmaster, Printmaster, Flow, Formtool
- Además cuento con conocimientos al respecto de instalación de redes NOVELL, su administración así como el manejo de base de datos en las mismas.

Además mi formación incluye materias como Análisis y Diseño de Sistemas, Auditoria en Informática, Administración de Centros de Cómputo, Planeación y Control de Sistemas de Información y otras.

Curriculum Vitae

DATOS PERSONALES

Nombre: Patricia Ferrera Turcios

Lugar y Fecha de Nacimiento: Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras,
7 de noviembre de 1973.

Edad: 24 Años

Estado Civil: Casada

Domicilio: Col. Satélite Casa 811 Bloque Q.

Teléfonos: 239-2267, 239-6344, 990-5962.

ESTUDIOS REALIZADOS

Educación Primaria: Escuela Primaria El Mundo Infantil.
1977-1985.

Educación Secundaria: Instituto Salesiano María Auxiliadora
1986-1990
Bachiller en Ciencias y Letras.

Educación Superior: Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Licenciada en Administración de Empresas.
1991- Mayo 1994.

CURSOS Y SEMINARIOS

- 1.- "Curso de Desarrollo Personal" Dale Carnegie, Febrero 1988.
- 2.- "Como Elaborar el Plan Anual de Mercadotecnia." Bremery Asociados International.
Marzo 1993.
- 3.- "Productividad y Calidad" I Symposium Internacional de Ingeniería Industrial. Septiembre 1993.
- 4.- "Mujer Empresaria" Financiera Industrial y Agropecuaria S.A. (FIA). Febrero 1994.

- | | |
|--|--|
| 5.- "Curso Básico de Contabilidad " | Tábora y Asociados S. de R.L.
Febrero y Marzo 1994. |
| 6.- " La Nueva Era de la Productividad " | Congreso Internacional de Estudiantes
de Ingeniería Industrial. Junio 1994. |
| 7.- Curso de Computación. | IBM-GBM de Honduras.
Junio - Septiembre 1994. |
| 8.- Curso Intensivo de Inglés. | Escuela Americana. Tres Primeros
Niveles. |
| 9.- Curso de Inglés Sabatino. | CAL - CADERH . Noveno Nivel. |
| 10.- " Habilidades Gerenciales
Interpersonales " | Learning International. Agosto 1995. |
| 11.- Taller " Saber Como Entrevistar " | Depto. Recursos Humanos. Inversiones
La Paz. Enero 1996. |
| 12.- Curso de Fotografía. | Arturo Sosa. Febrero 1996. |
| 13.- Taller de " Atención al Cliente " | Depto. Recursos Humanos. Inversiones
La Paz. Junio 1996. |
| 14.- "Matemáticas Financieras
Gerenciales" | Capacitación Gerencial S.A
Octubre 1996. |
| 15.- " Negociar para Ganar " | The Big Step Training.
Noviembre 1996. |
| 16.- Cursos de Computación. | Depto. de Cómputo Administradora de
Valores. Microsoft Office. |
| 17.- " Diplomado en Finanzas " | Unitec - Universidad Católica.
Noviembre 1997. |
| 18.-" El Código Tributario, Las Leyes
del Impuesto sobre la Renta y Venta " | Grupo Ejecutivos Modernos.
Octubre 1997. |
| 19.- " Redacción Profesional " | DCS S. de R.L. Marzo 1998 |

- 20.- " Análisis y Administración del del Crédito " Enlace S. de R.L. Abril 1998.
- 21.- " Nuevas Técnicas para Negociar con Éxito " Dale Carnegie Training. Mayo 1998.

EXPERIENCIA LABORAL.

- * Encargada de la revisión, posteo, análisis y control de ventas, créditos y cobros de la Gasolinera Shell Universitaria. 1989-1991.
- * Repostería Calle Real en sus diferentes sucursales. Práctica Profesional. 1994.
- * Gerente de la tienda Fuji - Ultracolor de Plaza Miraflores. Inversiones La Paz. 1994-1996.
- * Encargada de Finexpo Management Corporation. Grupo Pacific. Area de Captación, Area de Créditos y Area de Operaciones. 1996 - 1997.
- * Actualmente laboro como Oficial de Negocios y asisto el Area de Captaciones en Arrendadora Hondureña S.A. miembro del Grupo Financiero El Ahorro Hondureño.- Entre las funciones y actividades que realizo están:
 - a) Mercadear los servicios que ofrece la empresa. Visita a clientes prospectos.
 - b) Elaborar los formatos a utilizar en los Análisis de Crédito, Flujo de Caja.
 - c) Elaborar el Flujo de Caja proyectado diario de la empresa.
 - d) Revisar los saldos de bancos y definir necesidades del día.
 - e) Cubrir las funciones del Oficial de Captaciones en su ausencia.
 - f) Elaborar los Análisis de Crédito.
 - g) Darle seguimiento al procedimiento que se realiza al aprobar un arrendamiento.
 - h) Elaborar cuadros de control del departamento de Negocios. (Cuadros que reflejan la documentación de cada expediente, control de seguros de todos los bienes arrendados, control de vencimientos de todos los contratos de arrendamiento y otros)
 - i) Informe de los arrendamientos y ventas mensuales para presentación en junta directiva.
 - j) Seguimiento con los abogados de los casos pasados a legal y presentación de dicho informe mensual para junta directiva.
 - k) Control de mora de todos los clientes de arrendamiento. Elaborar cartas de cobro y darles seguimiento.
 - l) Implementación del paquete de arrendamientos en la AS-400. (Definir las necesidades del departamento de Negocios, Recaudar e ingresar toda la información de los contratos de arrendamiento a la AS-400.)
 - m) Análisis Financiero y contable para presentar ofertas de arrendamiento y ventas prematuras de bienes arrendados.
 - n) Revisar los estados de cuenta presentados por contabilidad.

o) Firmar los cheques que emite la empresa. (Cheques de gastos administrativos y financieros, inversiones y desinversiones, pago de intereses, compra de bienes para arrendamientos, etc.)

p) Otros

ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENEZCO.

* Miembro del Colegio de Administradores de Empresas de Honduras con el No. 9494078.

RAFAEL MEDINA JIMENEZ

NACIONALIDAD: HONDUREÑA
FECHA DE NACIMIENTO: 27 DE MARZO DE 1959
ESTADO CIVIL: CASADO
DOMICILIO PARTICULAR: BARRIO EL BOSQUE, AVENIDA
ESPAÑA, CONTIGUO ESCUELA 14 DE
JULIO, TEGUCIGALPA, M.D.C.,
HONDURAS.
TEL. 238-0205

ESTUDIOS REALIZADOS:

UNIVERSITARIOS: LICENCIADO EN CONTADURIA
PUBLICA, UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)

DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
CENTROAMERICANA Y
UNIVERSIDAD DE MEXICO
CONTENIENDO SIETE MODULOS,
CONSISTENTES EN:

- ESTRATEGIA DE MERCADEO
- ESTRATEGIA DE PROMOCION
Y PUBLICIDAD
- CANALES DE DISTRIBUCION Y
ADMINISTRACION DE VENTAS
- MERCADOTECNIA
FINANCIERA
- COMPORTAMIENTO DEL
CONSUMIDOR
- PLAN DE MERCADOTECNIA
INTERCIONAL
- MERCADEO DE SERVICIOS
- JUNIO A SEPTIEMBRE 1996

SECUNDARIOS: PERITO MERCANTIL Y CONTADOR
PUBLICO, INTITUTO GUILLEN
ZELAYA 1976-1977

CICLO COMUN DE CULTURA
GENERAL, INSTITUTO CENTRAL
VICENTE CACERES 1972-1975

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

POSICION ACTUAL:

VICEPRESIDENTE FIDEICOMISO,
BANCO FICOHSA,
DICIEMBRE 1998 A LA FECHA.

1997 A 1998

GERENTE GENERAL
ASOCIACION HONDUREÑA PARA LA
PROMOCION EDUCATIVA

1989 A 1997

GERENTE DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
DERIVADOS DE MAIZ DE
HONDURAS, S.A. DE C.V.

CARGOS DESEMPEÑADOS:

SOPORTE PARA LA GERENCIA
GENERAL EN TODAS LAS
DECISIONES ADMINISTRATIVAS
RELACIONES CON LAS
INTITUCIONES FINANCIERAS QUE
INCLUYEN:

- CONTRATACION DE
PRESTAMOS
- COLOCACION DE RECURSOS,
- APERTURA DE CARTAS DE
CREDITO.
- RESPONSABLE DEL AREA
CONTABLE EN DONDE SE
PREPARAN LOS ESTADOS
FINANCIEROS REPORTES
MENSUALES PARA LA CASA
MATRIZ EN MEXICO.
- RESPONSABLE DE LA
PREPARACION DEL
PRESUPUESTO ANUAL DE
INGRESOS, EGRESOS,
INVERSIONES DE LA
COMPAÑIA.

3ra. Página
CURRICULUM VITAE
RAFAEL MEDINA JIMENEZ

- VIGILAR DEL FUNCIONAMIENTO DE UN ADECUADO CONTROL INTERNO DE TODAS LAS AREAS DE LA EMPRESA.
- RESPONSABLE DE LAS COMPRAS DE MAIZ CONTROLES DE ENTRADAS Y SALIDAS Y CORTES CON AUDITORES INTERNOS CORPORATIVOS.
- COORDINAR CON AUDITORES INTERNOS Y EXTERNOS EL DESARROLLO DE SU TRABAJO.
- EFECTUAR PLANEACION FISCAL Y COORDINAR CON LOS AUDITORES FISCALES LA REVISION Y DISCUSION DE LOS AJUSTES
- PREPARAR IMPUGNACIONES.
- MANEJO DE RELACIONES CON LOS DISTINTOS PROVEEDORES DE LA COMPAÑIA PARA ESTABLECER CANTIDAD DE COMPRA, PRECIOS Y CONDICIONES DE VENTA
- MANEJO DE RELACIONES CON COMPAÑIAS AFILIADAS Y CORPORATIVO DE MONTERREY EN CUANTO AL AREA DE INFORMACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE LA COMPAÑIA

1988 A 1989

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD**
ESCUELA AGRICOLA
PANAMERICANA

4ta. Página
CURRICULUM VITAE
RAFAEL MEDINA JIMENEZ

RESPONSABLE DE:
PLANEACION, ORGANIZACIÓN,
EJECUCION, DIRECCION,
SUPERVISION, CONTROL DEL AREA
CONTABLE DEPENDIENTE DE LA
GERENCIA FINANCIERA.

1983 A 1987

**AUDITOR EXTERNO CON EL
CARGO DE SENIOR DE AUDITORIA
DESPACHO DE CONTADORES
PUBLICOS MORALES PALAO
WILLIAMS & ASOCIADOS**

EXPERIENCIA ESPECIFICA:
CONOCIMIENTOS DE
PROCEDIMIENTOS,
ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y
CONTABLES DE DIVERSOS TIPOS
COMO SER AGRICOLAS,
EDUCATIVAS, BANCOS,
CAFETALERAS, CONSTRUCCION,
GANADERIA, FERRETERIAS,
COLEGIOS, PROFESIONALES,
FUNDACIONES, COOPERATIVAS.

ANALISIS Y DISEÑOS DE SISTEMAS
CONTABLES COMO MIEMBRO DE
MORALES PALAO WILLIAMS &
ASOCIADOS PARTICIPE EN EL
DISEÑO, E IMPLEMENTACION DE
SISTEMAS CONTABLES DE DIVERSAS
INDUSTRIAS.

AUDITORIAS FINANCIERAS, COMO
SENIOR DE AUDITORIA HE SIDO
RESPONSABLE DE LA PLANEACION,
ORGANIZACIÓN, EJECUCION,
SUPERVISION Y ELABORACION
COMO SER BANCO SOGERIN,
MEJORES ALIMENTOS DE
HONDURAS, S.A., UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE
HONDURAS, CONVERTIDORA

5ta. Página
CURRICULUM VITAE
RAFAEL MEDINA JIMENEZ

NACIONAL DE PAPEL Y CARTONES
S.A. DE C.V. DERIVADOS DE
MADERA.

ESTADOS FINANCIEROS,
EXPERIENCIA EN PREPARACION DE
ANALISIS E INTERPRETACION DE
ESTADOS FINANCIEROS DE
DIFERENTES EMPRESAS.

CONSOLIDACION Y COMBINACION
DE ESTADOS FINANCIEROS,
CONOCIMIENTO DE REQUISITOS
CONTABLES Y EXPERIENCIA EN LA
PREPARACION DE ESTADOS
CONSOLIDADOS Y COMBINADOS.

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
(INA)

DURANTE LOS AÑOS DE 1977 ME
DESEMPEÑE EN VARIOS CARGOS EN
EL INSTITUTO, DESDE CONSERJE,
AUXILIAR DE PERSONAL,
CONTADOR, I, II, III., HASTA SUB
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD.

LAS LABORES REALIZADAS EN LOS
DIFERENTES CARGOS
DESEMPEÑADOS EN EL INSTITUTO
NACIONAL AGRARIO INCLUYEN
MANEJO DE PERSONAL,
PREPARACION DE TODA CLASE
REGISTROS CONTABLES,
ELABORACION DE ESTADOS
FINANCIEROS, SUPERVISION DE
PERSONAL, PREPARACION DE
NOMINAS Y EN GENERAL TODO TIPO
DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
EN LAS INSTITUCIONES SEMI-
AUTONOMAS

FORMACION COMPLEMENTARIA

CURSOS Y SEMINARIOS:

PROGRAMA FORMAL DE
CAPACITACION DE CALIDAD
MUNDIAL OFRECIDO POR ADESHO
CONSULTORES S.C. DE MONTERREY
MEXICO Y CON EL CONTENIDO
SIGUIENTE:

SENSIBILIZACION EN CALIDAD,
HABILIDADES DE TRABAJO EN
EQUIPO LIDERAZGO,
COMUNICACIÓN Y EMPOWERMENT,
ANALISIS DE LOS PROCESOS
HERRAMIENTAS ESTADISTICAS
COSTOS DE NO CALIDAD,
FORMACION DE INSTRUCTORES QUE
ES ISO 9000. MAYO DE 1995.

GRUMA S.A. DE C.V.
REEXPRESION DE INFORMACION
FINANCIERA EN APLICACIÓN DE
LOS PROCEDIMIENTOS DEL BOLETIN
B.10, SAN JOSE DE COSTA RICA.
DICIEMBRE DE 1995.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE
EJECUTIVOS GRUPO MASECA QUE
INCLUYE ANALISIS DE ESTADOS
FINANCIEROS, COSTO REEXPRESION
DE ESTADOS FINANCIEROS,
IMPUESTOS DIFERIDOS, FLUJO DE
EJECTIVO, SAN JOSE COSTA RICA.
SEPTIEMBRE DE 1994.

GRUPO DE EJECUTIVOS MODERNOS
Y PRICE WATERHOUSE
ACTUALIZACION ANUAL DE
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, E
IMPUESTO VENTAS.

7ma. Página

CURRICULUM VITAE

RAFAEL MEDINA JIMENEZ

CAD SISTEMAS, PROGRAMA DE
CAPACITACION DE EJECUTIVOS EN
EL AMBIENTE DE SISTEMAS QUE
INCLUYE D.O.S., LOTUS,
WORPERFEC.

NOVIEMBRE DE 1990.

ESCUELA AMERICANA
TEGUCIGALPA, CURSO INTENSIVO
DE INGLES, NIVELES I, II, III CON
UNA DURACION DE SIETE MESES.

MARZO DE 1989.

CURSO BASICO DE AUTORIA
RECIBIDO EN LAS CIUDADES DE
GUATEMALA Y MEXICO, IMPARTIDO
POR FIRMA INTERNACIONAL
ARTHUR ANDERSEN & CO., EL CUAL
SE ENFOCO A CUBRIR CONCEPTOS
INTRODUCTORIOS DE LA
AUDITORIA EXTERNA,
PREPARACION DE PAPELES DE
TRABAJO E INFORMES
FINANCIEROS, NORMA DE ETICA
PROFESIONAL, DURACION DE 3
SEMANAS.

JULIO DE 1983.

ANALISIS E INTERPRETACION DE
ESTADOS FINANCIEROS, IMPARTIDO
POR EL INSTITUTO DE FORMACION
PROFESIONAL (INFOP) DURACION 2
SEMANAS.

MARZO DE 1982.

TRANSCRIPCION DE DATO AL
SISTEMA DE COMPUTACION No. 3742
SU MANEJO CONOCIMIENTOS
BASICOS DE PROGRAMACION
IMPARTIDO POR FORTIN LAGOS Y
ASOCIADOS, DURACION DE 3
SEMANAS.

JULIO DE 1981

INTRODUCCION A LAS
COMPUTADORAS ORGANIZACIÓN
DE ARCHIVOS RP II BASICO, DISEÑO
DE PROGRAMAS DE COMPUTACION
IMPARTIDO POR I.B.M. DE
HONDURAS, DURACION DE UN MES.
ENERO DE 1981.

MECANOGRAFIA, CURSO PRACTICO,
RECIBIDO EN INSTITUTO TECNICO
LUIS BOGRAN DE TEGUCIGALPA,
DURACION DE SEIS MESES.
JUNIO DE 1977.

EXPERIENCIA ACADEMICA

1983 A 1997

**CATEDRATICO EN LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS,
DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE
CONTADURIA PUBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS.**
HABIENDO SERVIDO LAS CLASES
DE:

- AUDITORIA I Y II
- CONTABILIDAD I Y II
- CONTABILIDAD SUPERIOR
- AUDITORIA INTERNA
- CONTABILIDAD DE COSTOS I
Y II

COLEGIO DE PERITOS MERCANTILES
Y CONTADORES PUBLICOS E
INTTUTO DE FORMACION
PROFESIONAL (INFOP).

EXPOSITOR SOBRE ASPECTOS
CONTABLES EN CURSO DE
DESARROLLO PROFESIONAL,
REALIZADOS EN EL COLEGIO Y EN
EL INFOP.

9na. Página
CURRICULUM VITAE
RAFAEL MEDINA JIMENEZ

MEMBRESIA PROFESIONAL:

MIEMBRO DEL COLEGIO
HONDUREÑO DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS EN CONTADURIA
PUBLICA.

MIEMBRO DEL COLEGIO DE PERITOS
MERCANTILES Y CONTADORES DE
HONDURAS.

MIEMBRO DEL REGIMEN DE
PENSIONES DE RETIRO DEL COLEGIO
MEDICO DE HONDURAS.

MIEMBRO DEL INTITUTO DE
PREVISION DE EMPLEADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Septiembre de 1999

Ricardo Antonio Villalobos Chica

Urbanización Bosques de Santa Teresa, Calle El Amate, Block 6 #9 ♦ Santa Tecla, La Libertad, El Salvador

♦ Tel. (503) 2288-0728 ♦ Cel. (503) 7946-6012 ray10_10@hotmail.com

Dinámico, creativo e innovador, proactivo, con habilidades para desarrollar el talento humano y formar equipos de trabajo con alto sentido de compromiso y con una visión dirigida al logro de objetivos. Orientado a resultados, enfocado en control interno y administración de las finanzas, con excelentes relaciones interpersonales, amplia experiencia en implementación de proyectos complejos de Tecnología en la Industria Financiera y Compañías Multinacionales. Con habilidades en la administración de los recursos tecnológicos para agregar valor a la empresa, definiendo estrategias de tecnología alineadas a las prioridades del negocio con el objetivo de apoyar esta gestión y generar rentabilidad bajo una óptica de eficiencia operativa y sobre todo en la ejecución óptima de los proyectos claves de la empresa.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CITI

2014 a la fecha

Caribbean & Central America Technology Cluster Head Citi Integrated Services Center Head (2016)

- Reportando directamente al Latam Technology Head y matricialmente al CCA O&T Cluster Head y al Director Ejecutivo de Citibank de El Salvador.
- Miembro del Comité Ejecutivo de El Salvador, Guatemala y Costa Rica.
- Administrador de la operación de Tecnología del Cluster de Caribe y CA conformado por 12 países.
- Responsable del Centro Integrado de Servicios de Citi (CISC) para Centroamérica basado en El Salvador, Guatemala y Costa Rica.
- Encargado del Gobierno Corporativo del CISC conformado por 1,200 recursos distribuidos en Guatemala, Costa Rica y El Salvador.
- A cargo de la gestión financiera, recursos humanos, control interno y administrativa del CISC que consolida las áreas de Infraestructura Regional, Software Factory, Monitoreo de Fraudes, Marcadores Predictivos, Operaciones (Banco/Tarjeta de Crédito) y CitiPhone.
- A cargo de las áreas de Fábrica de Software, Soporte a Producción, Project Management, Arquitectura de Software, Quality Assurance, Testing, Análisis de Negocios, Administración y Finanzas; soportando a todos los segmentos de negocio del Cluster: Banca de Consumo, Tarjeta de Crédito, Banca Corporativa, Banca de Empresas, Seguros y hasta 2015, de Fondos de Pensiones.
- Responsable de la ejecución y administración del presupuesto de Tecnología del Cluster, aproximadamente 25 millones de dólares, reportándome más de 300 recursos.
- Responsable del seguimiento de los SLAs establecidos con cada país.

- Enfoque estratégico del Cluster: productividad, calidad, eficiencia, estabilidad, predictibilidad, entrega a tiempo; todo esto medido a través de indicadores que se presentan periódicamente al CIO de Latinoamérica y a los responsables de negocio del Cluster.
- Resultados anuales desde 2007 con niveles de ejecución arriba del 100% y resultados de auditorías calificadas satisfactorias consistentemente desde 2011 a la fecha.
- Ejecutor y responsable de la definición de la estrategia de Tecnología del Cluster, alineado a las prioridades de los segmentos de negocio.
- Responsable de la cartera de proyectos del Cluster, aproximadamente 140 anuales, con una ejecución arriba del 95% entregados a tiempo y en presupuesto.

2006 – 2014

Central America Technology Head

- A cargo de 350 recursos basados en El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
- Reporte directo 10 personas con responsabilidad en las siguientes áreas: Control Financiero y Administrativo – ERP – Software Development Banca y Tarjeta de Crédito – Touchpoints – Software Architecture – Project Management – Quality Assurance – SDLC.
- Responsable de la operación del Software Factory Regional (Centro de Excelencia Citi), bajo la metodología RationalUnifiedProcess de IBM y estándares corporativos.
- A cargo de la definición estratégica y seguimiento de la arquitectura aplicativa de Citi a nivel Centroamericano.
- Coordinador del Plan de Integración Aplicativa de Banco Cuscatlán – Grupo Financiero Uno – Citi.
- Responsable de la implantación de la estrategia de control interno: maker and checker, estándar de Citi.
- Ejecutor del plan de Information Security basado en estándares Citi.
- Coordinador ejecutor de la implantación del ERP Peoplesoft: Recursos Humanos, Compras, Administración, Finanzas y Contabilidad; para Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá y Nicaragua, este último considerado en el Plan de Integración con Banco Uno.
- Implementador de la estrategia de extracción de los canales de servicios del Core Banking, la evolución del Front-End y la implantación de la Intranet Regional de Banco Cuscatlán.
- A cargo de la elaboración y ejecución del Presupuesto Anual de Tecnología para Centroamérica.

GRUPO ROBLE

2004 – 2006

Chief Information Officer

- Reportando al Vicepresidente Ejecutivo.
- Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Roble.

- Responsable regional de las áreas de Infraestructura, Soporte Técnico, Redes, Comunicaciones, Desarrollo y Arquitectura de Sistemas para Grupo Roble y Poma Hermanos.
- A cargo de la elaboración y ejecución del Presupuesto Anual de Tecnología a nivel regional.
- Responsable de la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de Tecnología de Grupo Roble a nivel regional: Guatemala, El Salvador, Honduras Nicaragua, Costa Rica y Panamá; cubriendo 35 empresas.
- Enfoque del Plan Estratégico:
 - Visión Regional
 - Infraestructura
 - Control Interno (Administración del Riesgo)
 - Código de Barras
 - Seguridad
 - Integración Regional
 - Intranet
 - Aumento de Productividad
 - Optimización de Procesos Operativos, Financieros y de Negocios
 - Call Center
 - CRM
 - Internet
 - Inteligencia de Negocios
 - Flujo Eficiente de Información para Toma de Decisiones
- Coordinador y ejecutor del Proyecto de Modernización de Grupo Roble, iniciando con la fusión organizativa de la empresa para manejar cualquier giro de negocios bajo una sola organización.
- Responsable de la ejecución del Plan Estratégico de Tecnología, modernizando los procesos para que la información fluyera rápidamente en un ambiente de Control Interno y Seguridad de la Información.
- Implanté la automatización de procesos con imágenes de documentos.
- Integré todos los países en donde Grupo Roble tiene presencia, a través de enlaces regionales.
- Implanté Videoconferencia a través de los enlaces regionales disminuyendo significativamente los viajes de los ejecutivos clave y la Junta Directiva.
- Estandaricé la infraestructura de Grupo Roble a nivel regional para lograr implantar un solo dominio, un solo correo electrónico, la intranet corporativa, soporte centralizado; ahorrando significativamente en viajes y en tiempo de atención a fallas reportadas.
- Implanté Microsoft Operations Framework y Microsoft Solution Framework como Plataforma de Operaciones Informáticas y Programación de Sistemas de Grupo Roble.
- Implanté la Página Internet de Grupo Roble
- Implanté cableado estructurado categoría 5 y 6 a nivel regional con concentradores de red administrables.
- Implanté seguridad perimetral basado en Firewalls Checkpoint, a nivel regional.
- Implanté estándares IBM para Centros de Cómputo a nivel regional:
 - Control de Acceso Biométrico con bitácora electrónica.
 - Medidor de temperatura con alarma audible y a celulares.
 - Detector de humo con alarma audible y a celulares.
 - Monitoreo Regional de equipos y sistemas críticos, 7/24 desatendido.
- Implanté la Intranet Corporativa de Grupo Roble con dos objetivos:
 - Un punto de convergencia para que todos los empleados tuvieran información actualizada de la empresa.

- o Iniciar la colaboración entre departamentos bajo un esquema de "sin documentos"
- Implanté el Sistema de Recursos Humanos ASEINFO en todos los países de Centroamérica con un Portal de Autogestión, el cual descentralizó los procesos de atención del departamento para que todos los empleados pudieran tener en línea sus expedientes de personal, vacaciones pendientes, y solicitar en línea permisos, constancias de sueldo, con la debida autorización electrónica del jefe inmediato, mediante un flujo electrónico controlado por el sistema.
- Establecí con el proveedor de telefonía, un esquema de red interna para conectar todos los celulares de Grupo Roble y los números telefónicos internos para que el consumo fuese sin costo. Con este esquema de comunicación interna logramos reducir la factura telefónica de \$100,000 a \$25,000 anuales.
- Implanté la comunicación telefónica vía plantas IP con lo cual ahorramos \$70,000 dólares anuales en gastos de llamadas internacionales a nivel regional.
- Con la Implantación del Código de Barras en Caja – Tesorería – Banco, logré controlar el riesgo de desfalco en esta área.
- Con la Implantación del Código de Barras en la facturación, contribuí a disminuir los días mora de 16 a 3.
- Implanté el Call Center de Servicio al Cliente del Grupo Roble, consolidando la atención a clientes y el seguimiento de reclamos a través de un mismo número telefónico.
- Cumplimiento del 100% de las metas del Plan de Trabajo presentado a Junta Directiva, con mención especial del Presidente Ejecutivo de Grupo Roble por los resultados obtenidos a la fecha.
- Planes de trabajo, administración del presupuesto anual y gestión de tecnología auditado por Ernst & Young, auditores internos.

BANCO AGRICOLA S.A.

1998 – 2003

Gerente de Canales Virtuales

- Reportando al Presidente Ejecutivo
- Responsable de los Canales Electrónicos del Banco Agrícola.
- Responsable de elaborar y desarrollar los Planes Estratégicos de Banca Electrónica, aprobados por la Junta Directiva.
- Responsable de elaborar y administrar el presupuesto anual del departamento, 3 millones de dólares.
- Por la gestión realizada tanto en 2002 como 2003 logré contribuir a incrementar la utilidad del banco en 12 millones de dólares anuales por el cobro de transacciones en los canales electrónicos.
- Responsable de la Implantación y el Mantenimiento de la Red 7/24.
- Responsable del Incremento de 4,000 a 3 millones de Transacciones Mensuales en Cajeros Automáticos.
- Responsable de la Expansión de la Red 7/24 de 25 a 300 Cajeros Automáticos.
- Responsable de la Implantación de Tarjeta de Débito Cheque Max Electrónico.
- Responsable de la Colocación de más de 500,000 Tarjetas de Débito.

- Responsable de la Implantación de la Estrategia Global en Internet:
Webserver, Transacciones Financieras PCBAC Personas y Comercio Electrónico. A finales de 2003, más de 10,000 Clientes con 800,000 Hits mensuales, ocupando el lugar número 25 en sitios Web Financieros de Latinoamérica.
- Responsable de la Implantación de PCBAC Empresas – SW Transaccional diseñado para Empresas. A finales de 2003, más de 1,200 Clientes Corporativos.
- Responsable de la Implantación del Contact Center Banco Agrícola:
CallCenter e IVR. A finales de 2003, atendiendo más de 150,000 llamadas al mes.
- Responsable de la Implantación de la Intranet del Banco Agrícola basada en Lotus Notes. A finales de 2003, con más de 1,000 usuarios internos.
- Responsable de la Implantación del Proyecto Digitalización de Documentos en la Gerencia de Clientes Corporativos del Banco.
- Responsable de Certificación VISA Plus en Red de Cajeros Automáticos.
- Responsable del Manejo Operativo de más de 1,000 millones de dólares mensuales en transacciones electrónicas.

IBM / GBM de El Salvador

1990 - 1997

Gerente de Banca y Finanzas

- Reportando al Gerente General de El Salvador
- Responsable de Ventas del Sector Financiero.
- Dirigió a 4 representantes de ventas.
- Responsable del crecimiento de ventas de 5 a 8 millones de dólares.
- Cumplimiento de más del 100% de las metas.
- Diseño de Proyectos.
- Coordinador General en Implementación de Proyectos.

Consultor de Industria

- Consultor Cuentas Claves: Banco Agrícola, Credomatic, SISA, Aval Card, etc.
- Responsable del crecimiento de ventas de 1.5 a 3 millones de dólares.
- Cumplimiento de más del 100% de las metas.
- Diseño e Implementación de Proyectos.

Ingeniero de Sistemas

- Integración de Sistemas Intermedios: AS/400, RS/6000.
- Integración de Bases de Datos: DB2/400 y Oracle.
- Instalación y Programación de SAFE TC/PS en Agencias del Banco Agrícola.
- Instalación y Programación de Red LANDP en Agencias Banco Agrícola.
- Instalación y Programación de SAFE TC/PS en Agencias BANCORP.
- Instalación y Programación del Sistema de Red LANDP en BANCORP.

Coordinador Técnico Centro Educacional IBM

- Responsable del Equipo de Cómputo para Capacitación del Centro Educacional.
- Responsable del Mantenimiento e Instalación de Programas Utilitarios.
- Responsable de Dictar Cursos y Seminarios.

EDUCACION

1989	Louisiana State University Ingeniero en Sistemas de Computación.	Baton Rouge, USA
2013	Universidad Dr. José Matías Delgado Licenciado en Administración de Empresas	San Salvador, ESA

REFERENCIAS

Carlos Patricio Escobar – VP Ejecutivo Grupo Roble – (503) 2213 6000

Enrique Granillo – Director de O&T, Banco Cuscatlán de El Salvador – (503) 7946-6296

Alejandro Poma – VP Corporativo Grupo Poma – (503) 2211 2222

Carlos Mauricio Novoa – VP de Operaciones, Banco Agrícola de El Salvador – (503) 7910-8561

Rodrigo Membreno

rodrigo.membreno@mba51.incae.edu
rmembreno@sumitec.hn

Tegucigalpa, Honduras
Tel.: (504) 9985-8681

EDUCACION

2006-2008	INCAE BUSINESS SCHOOL MBA – concentración en Finanzas y Desarrollo Sostenible	SAN JOSE, COSTA RICA
2000-2002	LOYOLA UNIVERSITY Administración de Empresas y Mercadeo	NEW ORLEANS, USA
1997-2000	MARYMOUNT COLLEGE Associate Degree	LOS ANGELES, USA

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2007	GE CORPORATION Consultor	SAN JOSE, COSTA RICA
	<ul style="list-style-type: none">El trabajo consistía en hacer un estudio para encontrar oportunidades para los productos de GE en el Proyecto de la Expansión de Canal de Panamá	
2002-2006	GRUPO FINANCIERO FICOHSA Gerente de Marca	TEGUCIGALPA, HONDURAS
	<ul style="list-style-type: none">Encargado de todo los aspectos de mercadeo de Banco Ficohsa y Proyectos y Servicios Inmobiliarios (PSI)Parte del equipo que desarrollo la Campana Institucional (SOMOS DIFERENTES)	
2001	ESSO LOMAVERDE (GAS STATION) Asistente de la Gerente General	TEGUCIGALPA, HONDURAS
	<ul style="list-style-type: none">Encargado de todo el trabajo administrativo	
1997 & 2000	SUMINISTROS TECNICOS Asistente al Gerente General	TEGUCIGALPA, HONDURAS
	<ul style="list-style-type: none">Asistía en la administración, ventas y trabajo promocional	

LENGUAJES Español – lengua materna; Ingles fluido (escrito y hablado)

PERSONAL

- Mis pasatiempos son futbol, golf, bucear, voleibol y pescar
- Soy el encargado de mercadeo del Club de Desarrollo Sostenible en INCAE

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO: SANDRA ELIZABETH ESPINAL DE GIANNINI
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE SEPTIEMBRE DE 1956
NACIONALIDAD: HONDUREÑA
ESTADO CIVIL: CASADA
PROFESION: LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
DIRECCION ACTUAL: COLONIA LOMAS DEL GUIJARRO, CIRCUITO GINEBRA, TEGUCIGALPA, M.D.C.
TARJETA DE IDENTIDAD: 0801-1956-04955
R.T.N. 10HS65-N
NOMBRE DEL CONYUGE: LEONEL GIANNINI KAFIE
NOMBRE DE LOS HIJOS: GABRIELLA GIANNINI ESPINAL
LEONEL ALEJANDRO GIANNINI ESPINAL
SANDRA PAOLA GIANNINI ESPINAL

II. PREPARACION ACADEMICA

PRIMARIA : INSTITUTO MARIA AUXILIADORA
1962 - 1968
SECUNDARIA: INSTITUTO TEGUCIGALPA
1969-1974
TITULO OBTENIDO: PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PUBLICO
UNIVERSITARIA: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (U.N.A.H.)
1975-1980
TITUTLO OBTENIDO: LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

III. CURSOS Y SEMINARIOS

AÑO 1978
TECNICAS ADMINISTRATIVAS I
AUDITORIA INTERNA PRACTICA
ADMINISTRACION DE PROYECTOS

AÑO 1979	COMO DESARROLLAR LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE UN NUEVO EJECUTIVO
AÑO 1981	<ul style="list-style-type: none"> • ANALISIS FINANCIERO • LEGISLACION AGRICOLA • ELABORACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGRICOLAS • TRAMITES Y ANALISIS DE PROYECTOS AGRICOLAS • MANEJO Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE CREDITO
AÑO 1983	ANALISIS DE CREDITO AGRICOLA
AÑO 1986 – 1988	ANALISIS BASICO DE CREDITO
AÑO 1991 EMPRESA	<p>LA INFLACION Y DEVALUACION. SU IMPACTO EN LA SITUACION FINANCIERA DE LA</p> <p>IMPARTIDO POR INCAE</p>
AÑO 1992	<p>POLITICAS Y LA PROBLEMÁTICA DE LA IMPLEMENTACION DEL CREDITO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA CENTROAMERICANA.</p> <p>IMPARTIDO POR B..C.I.E.</p>
AÑO 1996	<p>ADMINISTRACION DE RIESGOS Y SEGURIDAD VISA INTERNATIONAL</p>
AÑO 1997	<p>EL PROCESO DE CREDITO EMERGING MARKETS TRAINING LATIN AMERICAN/CITIBANK</p> <p>12 AL 14 DE ABRIL DE 1997</p>
AÑO 1997	TALLER DE COBRANZAS

	VISA INTERNATIONAL REGION AMERICA LATINA Y EL CARIBE MIAMI, FLORIDA JULIO DE 1997
AÑO 1997	TALLER DE CREDITO VISA INTERNACIONAL MIAMI, FLORIDA
AÑO 1998 ECONOMICOS	RIESGO DE CREDITO EN GRUPOS EUROMONEY TRAINING LLC COCONUT GROVE, FLORIDA 16 AL 19 DE MARZO 1998
AÑO 1998	ADMISTRACION DE CREDITOS RIESGOSOS EUROMONEY TRAINING LLC/BCIE TEGUCIGALPA, HONDURAS 25 AL 28 DE MAYO DE 1998
AÑO 1998	SEMINARIO DE CAPACITACION SOBRE LAVADO DE DINERO Y CONOZCA SU CLIENTE MONEY LAUNDERING ALERT AGOSTO 28 Y 29 DE 1998.
ANO 2004	PROGRAMA DE ALTA DIRECCION BANCARIA PADB Miami, Florida 4 al 8 de octubre 2004

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

AÑO 1976-1978	ENCARGADA DEL PRESTAMO BID479-SF/HO DEL PROYECTO BAJO AGUAN
AÑO 1979-1980	SUB-JEFE ADMINISTRATIVO

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO. PROYECTO
BAJO AGUAN

AÑO 1981-1984

ANALISTA DE CREDITO
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
AGRICOLA (BANADESA)

AÑO 1985 – 1989

OFICIAL DE CREDITOS
BANCO MERCANTIL, S.A.

AÑO 1989 AL 31 DE JULIO 1993

ASISTENTE DE LA GERENCIA DE CREDITOS
BANCO MERCANTIL, S.A.

31 DE AGOSTO 1993 AL
31 DE MAYO DE 1994

GERENTE DE CREDITOS
FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.
(FICOHSA)

1 DE JUNIO DE 1994 A LA FECHA

PRIMER VICE-PRESIDENTE BANCA DE
EMPRESAS BANCO FINANCIERA COMERCIAL
HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA)

RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:

ESTA ES UNA RESPONSABILIDAD A NIVEL
NACIONAL DONDE SE MANEJA EL NEGOCIO
EN TODA SU EXTENSION

EN CUANTO AL AREA DE NEGOCIO
CONTAMOS CON UN EQUIPO DE DIEZ
EJECUTIVOS DE NEGOCIOS EN TEGUCIGALPA
Y OCHO (8) EN SAN PEDRO SULA.

DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN BANCA DE
EMPRESAS DEPENDE EL AREA COMERCIAL Y
EL AREA DE APERTURA Y BANCA PRIVADA ,
TENIENDO LA RESPONSABILIDAD SOBRE EL

MERCADEO , EL DESARROLLO, CREACION DE NUEVOS PRODUCTOS ESTADISTICA Y LA VENTA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL BANCO A LOS CLIENTES ASIGNADOS A LOS EJECUTIVOS DE NEGOCIOS.

ASI MISMO MANEJAMOS LA APERTURA DE LAS CUENTAS DE CLIENTES EMPRESARIALES APROVECHANDO EN LA PRIMERA RELACION DE APERTURA CON EL CLIENTE LA VENTA DE TODOS NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS.

COORDINACION DE VISITAS A LOS CLIENTES QUE PRESENTAN SU SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO POR PRIMERA VEZ O SOLICITAR LA RENOVACION DE SU LINEA DE CREDITO O UNA TRANSACCION ESPECIAL CON EL OBJETO DE VERIFICAR CUAL ES LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA Y LUEGO APROVECHAR LA MISMA PARA EL MERCADEO Y VENTA DE PRODUCTOS.

RESPONSABILIDAD DE GENERAR NEGOCIOS EN LAS AGENCIAS FORANEAS POR TANTO SE HACEN EN FORMA CONSTANTE VISITAS A CLIENTES Y NO CLIENTES CON EL FIN DE TARE NEGOCIOS NUEVOS AL BANCO Y ASESORARLOS EN LO QUE RESPECTA AL ANALISIS DEL RIESGO, COLOCACION DE PRODUCTOS , ORIENTACION FINANCIERA Y DE ALTERNATIVAS DE RECURSOS Y OTROS NEGOCIOS.

ESTRATEGICAMENTE SE HA DEFINIDO CRECER EN LAS PYMES , POR TANTO TENEMOS MONTADA UNA ESTRUCTURA PARA ATENDER ESTE SEGMENTO

RESPONSABLE DE LA MORA A NIVEL NACIONAL EN LO QUE RESPECTA AL CLIENTE CORPORATIVO Y COMERCIAL .

COMITES EN LOS QUE PARTICIPA:

- COMITÉ ESTRATEGICO
- COMITÉ EJECUTIVO Y OPERATIVO ADAP (ACTIVOS Y PASIVOS)
- COMITÉ DE CREDITOS
- JUNTA DIRECTIVA
- COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS
- OTROS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 12 DE ENERO DEL 2006

SANDRA DE GIANNINI

CURRICULUM VITAE

NOMBRE : Silvia Maritza Midence Ramos

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO : Tegucigalpa D.C. 31 de Agosto de 1972

IDIOMAS : Español, Inglés(Nivel Intermedio)

DIRECCION : Colonia Miraflores Ave. Santa Cristina, B-50
Casa # 1924.
Comayaguela, D.C.

TELEFONO : 30-3587

EDUCACION

1994 : UNH
Licenciada en Administración de Empresas.

1985-89 : Instituto Salesiano María Auxiliadora
Bachiller en Ciencias y Letras.

1979-84 : Escuela Casa del Niño.
Educación Primaria.

ASPIRACIONES FUTURAS

Obtención del grado de Maestría, con orientación en finanzas.

CURSOS ESPECIALES

1995-96 Cursos de Inglés
Oct- a la Escuela Americana (I y II nivel)
fecha

..2/

Curriculum Vitae

Lic.Silvia M. Midence Ramos

- 1995 : Curso Planeación Estratégica
BANFFAA
- 1995 : Curso de Computación (Qpro, Wp 6.0, Windows, Flow 3.0)
BANFFAA
- 1995 : Curso de Análisis de Crédito
Fundación FIA
- 1995 : Curso de Control de Calidad
INFOP
- 1995 : Curso de Motivación
INFOP
- 1994 : Cursos de computación:
Sistema Operativo (DOS)
Lotus, Word Perfect
Dbase III
GBM
- 1994 : Curso Desarrollo Gerencial
Fundación FIA
- 1987 : Curso Relaciones Humanas
Dale Carnegie

HONORES

- Excelencia Académica, Instituto Saleciano María Auxiliadora 1989
- Excelencia Académica UNAH 1992 y 1993

..3/

Curriculum Vitae

Lic.Silvia M. Midence Ramos

EXPERIENCIA LABORAL

FECHA : Desde Noviembre de 1994 a la fecha

INSTITUCION : Banco de las Fuerzas Armadas

Puesto : Oficial de Crédito/Cuenta

Responsabilidades:

1. Manejo de cuentas Empresariales
2. Realizar funciones relacionadas con el mercadeo, promoción de líneas de crédito préstamos cerrados y demas servicios.
3. Análisis y presentación de solicitudes de crédito
4. Análisis y evaluación de los estudios de factibilidad presentados por clientes o prospectos solicitando financiamiento del Banco.
5. Elaboración de solicitudes de financiamiento con fondos de Línea de Crédito del Banco Central de Honduras y del Banco Centroamericano de Integración Económica.
6. Elaboración de análisis a estados financieros presentados por las distintas empresas para ser financiados por el Banco.

Fecha : Junio 1993 a octubre 1994

Empresa: Constructora y Ferreteria PROKABI

Puesto : Asistente Gerente

..4/

Curriculum Vitae

Lic.Silvia M. Midence Ramos

Responsabilidades:

- Análisis y evaluaciones financieras
- Reportes Financieros
- Relaciones y Cuentas Bancarias
- Capacitación y Supervisión de Vendedores
- Compras Nacionales
- Fijación de precios y análisis de costos
- Representante en licitaciones

Habilidad y experiencia en:

- a) Capacitación de personal
- b) Análisis financiero de proyectos
- c) Manejo de personal administrativo
- d) Uso de microcomputadoras. Manejo de los siguientes programas: Windows, Word Perfect, Lotus 123, QPRO, Flow
- e) Dominio de matemáticas y administración financiera
- f) Dominio de técnicas crediticias

REFERENCIAS PERSONALES

- Gral. Lazaro Avila Roveló
Agregado militar Washington

- Ing. Tomás Lozano Reyes
Gerente General
INCEHSA

21-93-21

- Ing. Elvin Ernesto Santos
Presidente
Santos y Compañía 32-8217

- Lic. Francisco Calderón Lainez
Gerente postventa
Tecnoauto S.A. 34-12-28

- Lic. Waleska Pineda
Asistente Financiero
City Bank 36-61-22

- Lic. Leonel Rodríguez
Oficial Créditos FIA

- Ing. Carlos Gerardo Galeano
Gerente Administrativo FRAGAL
y Catedrático UNAH

Nombre: JOSE WILFREDO SALINAS AGUIRRE
Fecha de Nacimiento: DICIEMBRE 1, 1966
Identidad: 0101-1966-01855
Carnet de Colegiación: 97-11-0371
Edad: 48 años
Nacionalidad: Hondureña
Lugar de Residencia: Tegucigalpa
Idiomas: Español- Inglés
Dirección: RESIDENCIAL LOMA VERDE
 LOTE 4C



ESTUDIOS:

Centro Docente	Título Obtenido	Año
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Universidad Tecnológica Centroamericana ITESM-UNITEC	Maestría en Finanzas	1999-2001
Centro Universitarios Regional del Norte-Universidad Nacional Autónoma de Honduras CURN-UNAH	Lic. Contaduría Pública y Finanzas	1986-1991
Instituto San Isidro La Ceiba, Atlántida	Perito Mercantil y Contador Público	1980-1985

ENTRENAMIENTO TECNICO

- XVII Reunion de ABLs y NPPDs Abril 14-16 Deloitte University Technical Excellence-Costa Rica-Septiembre 2014
- Technical Excellence-Cisra Rica-Diciembre 2011
- Technical Excellence-Mexico Marzo 2010
- Technical Excellence-Costa Rica 2009
- Audit Executive Forum Ernst & Young Junio 2001
- Business Audit Inmersion Arthur Andersen Diciembre 2001
- Global Audit Metodology-Ernst & Young Ernst & Young Octubre 2002
- Aplicacion de la Metodologia de Ernst & Young-Costa Rica Ernst & Young Noviembre 2002
- Actualizacion NIIF's Ernst & Young Diciembre 2003
- Audit Work Station Ernst & Young Julio 2003
- Guidelines for Financial Audits Contracted by Foreign Recipients USAID/Honduras Noviembre 2004
- Seminary Executive Event Ernst & Young/Miami Mayo 2004
- Seminario AWS-Audit Workstation System Ernst & Young Octubre 2004
- Wizard-Herramienta de Evaluación del Desempeño Ernst & Young Abril 2004
- Independencia- E&Y Ernst & Young 2004
- Word Basico Intermedio Ernst & Young 2004
- Power Point Intermedio Ernst & Young 2004
- Lotus Notes 6 Basico Intermedio Ernst & Young 2004
- Metodología de PWC-My Client Price Waterhouse Cooper Octubre 2005
- Motivación hacia el Trabajo en Equipo AHM/Procinco/INFOP Septiembre 2007
- ALCOA Business System Modulo 1 Universidad De ABS Marzo 2008

IBIS Denmark:

- Consultorio Popular-Tegucigalpa/San Pedro Sula
- Pastoral Social de la Iglesia Católica de Jutiapa-Atlántida
- CIADES-San Pedro Sula

HEIFER International:

- HEIFER-Honduras

Instituciones Financieras:

Auditorias Coordinadas como Gerente:

- Seguros Previsa, S.A.
- Seguros Continental, S.A.
- Interamericana de Seguros, S.A.
- Banco Sogerin, S.A.
- Banco del País, S.A.
- Bac International Bank – oficina regional
- Financiera CODIMERSA
- Credomatic de Honduras, S.A.
- Banco Credomatic, S.A.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Mixta Ceibeña, Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Mixta Usula, Ltda.

- Auditorias Coordinadas como Director:

- Banco Ficohsa, S.A.
- Banco Popular Covelo, S.A.
- Banco Hondureño del Café, S.A.
- Banco Central de Honduras

Area Agrícola:

Auditorias Coordinadas como Gerente:

- Graneros Nacionales, S.A.
- Fondo Ganadero de Honduras, S.A.
- Beneficio de Café Montecristo, S.A.
- Coex de Honduras, S.A.
- Empacadora de Cortés, S.A. de C.V.
- Azucarera de Choluteca, S.A. de C.V.
- Azucarera Yojoa, S.A. de C.V.
- Azucarera del Norte, S.A. de C.V.
- Compañía Azucarera Hondureña, S.A. de C.V.
- Mieles y Alcoholes, S.A.
- Arroz, S.A.

Area Privada:

Auditorias Coordinadas como Gerente:

- Cervecería Hondureña, S.A.
- Standard Fruit de Honduras, S.A.
- Central de Ingenios, S.A de C.V.
- Grupo Interval – Kaltan
- APL Logistic
- Fertilizantes del Norte, S.A. de C.V.
- Distribuciones Universales, S.A. de C.V. (DIUNSA)
- Consultores Latinoamericanos en Telecomunicaciones, S. de R.L. (COLTEL)
- Terminales de Cortés, S.A. de C.V.
- Polymer de Honduras, S.A.
- Tiendas Carrión, S.A. de C.V. Honduras

- Tiendas Carrión, S.A. de C.V. Nicaragua
- Tiendas Carrión, S.A. de C.V. Costa Rica
- Tiendas Carrión, S.A. de C.V. El Salvador
- Americatel de Honduras, S.A.
- Bolsas Bijao de Centroamérica, S.A. de C.V. (BOBICASA)
- Organización Publicitaria, S.A. de C.V. (OPSA)
- Laboratorios Finlay, S.A. de C.V.
- Aguas de Puerto Cortés, S.A. de C.V.

Auditorias Coordinadas como Director:

- Grupo DINANT
- HEIFER International
- Industrias de Exportacion, S.A.

Area Publica:

Auditorias Coordinadas como Gerente:

- Municipalidad de San Pedro Sula
- IBIS – Denmark proyectos varios

OTROS ÁREAS DE DESEMPEÑO:

Consultoria:

- Diagnostico Situacional de la Municipalidad de San Pedro Sula 1999-2000
- Test de Validación de Realidad del Gastos Publico en Honduras en los Proyectos: PRONADERS, FHIS, PROHECO, FONDO VIAL, Municipalidad de Villa de San Francisco, Talanga y Santa Ana. Noviembre 2004 Tegucigalpa/Honduras.
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Experiencia Docente:

- Profesor del área de Maestría de la Universidad de San Pedro Sula -2002 a 2006
- Profesor del área de Maestría de la Universidad Tecnológica Centroamericana – UNITEC 2002
- Profesor de la facultad de Contaduría Pública del Centro Universitario Regional del Norte- CURN-UNAH -1993-1999
- Actual Presidente del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Publica-COHPUCP Capitulo Norte 2009-2011/2011-2013

Experiencias Extra Curriculares

- Miembro de la Comunidad de Fieles Fortaleza de Dios (San Pedro Sula 1998-Julio 2006)
- Miembro de la Comunidad de Fieles Victoria de Dios (Tegucigalpa Julio 2006 a la fecha)
- Ministro Extraordinario de la Comunión-Iglesia Medalla Milagrosa Abril 2012 a la fecha

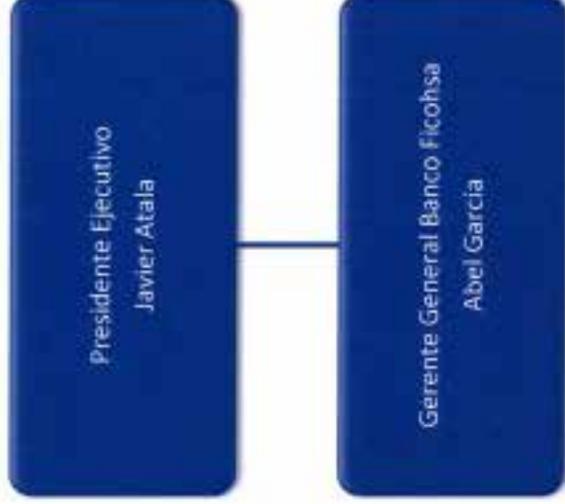
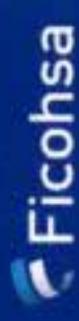
**Tegucigalpa MDC. Honduras
Mayo 8, 2015**

ANEXO 10



ORGANIGRAMA
Banco Ficohsa
Febrero 28, 2017

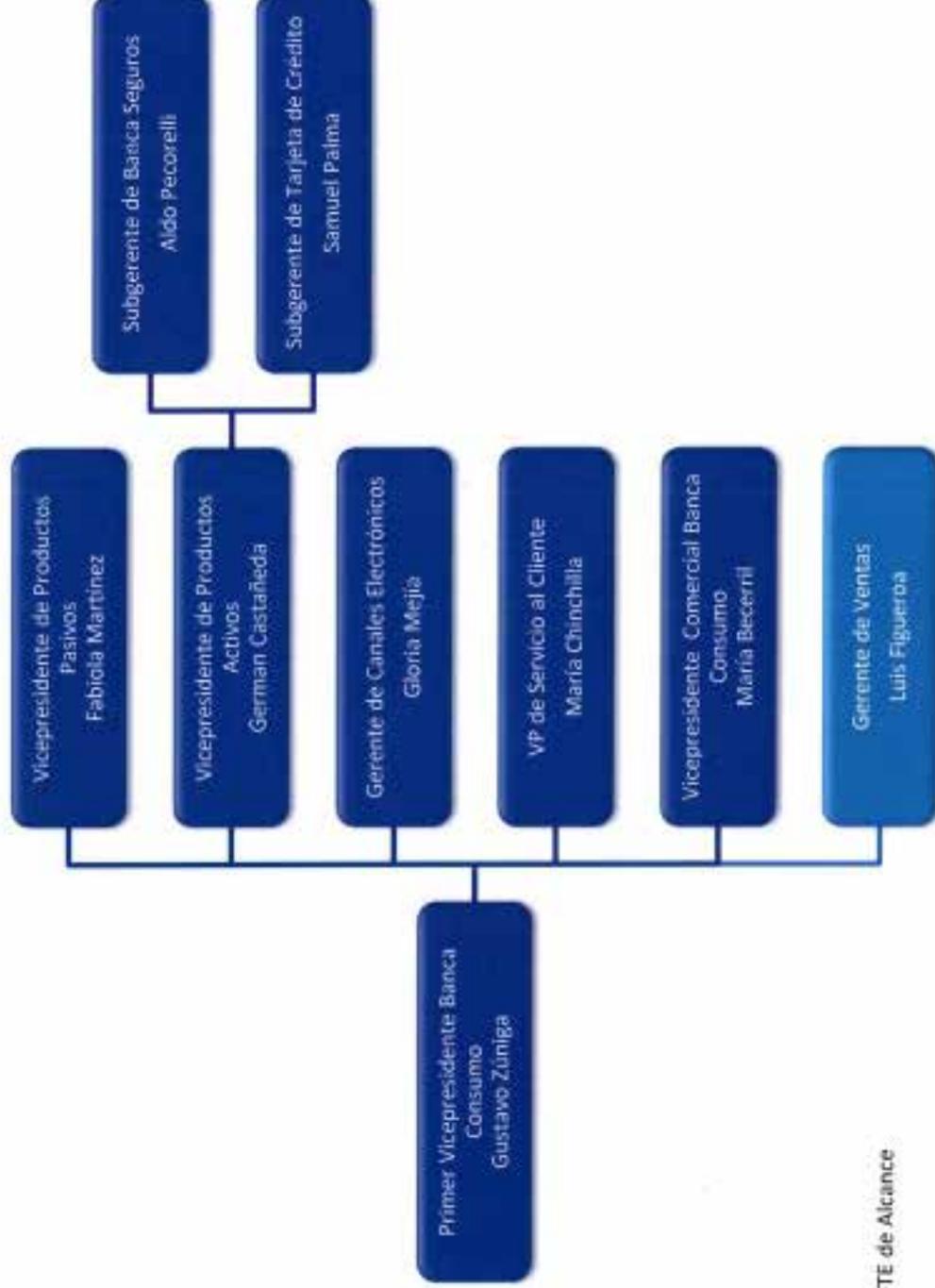
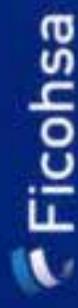
Presidencia Ejecutiva



Gerencia General Banco Ficohsa

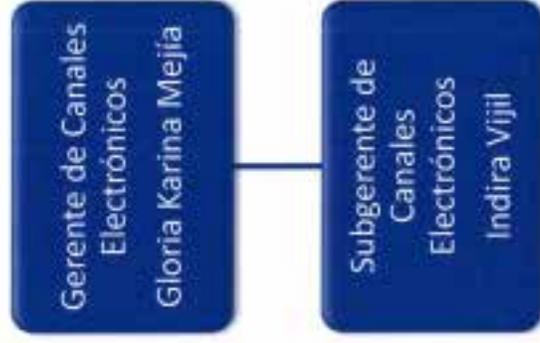


Primera Vicepresidencia de Banca Consumo

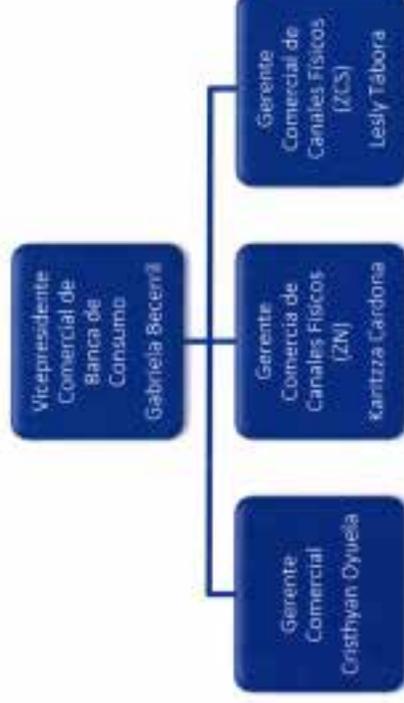


FTE de Alcance

Gerencia Regional de Canales Electrónicos

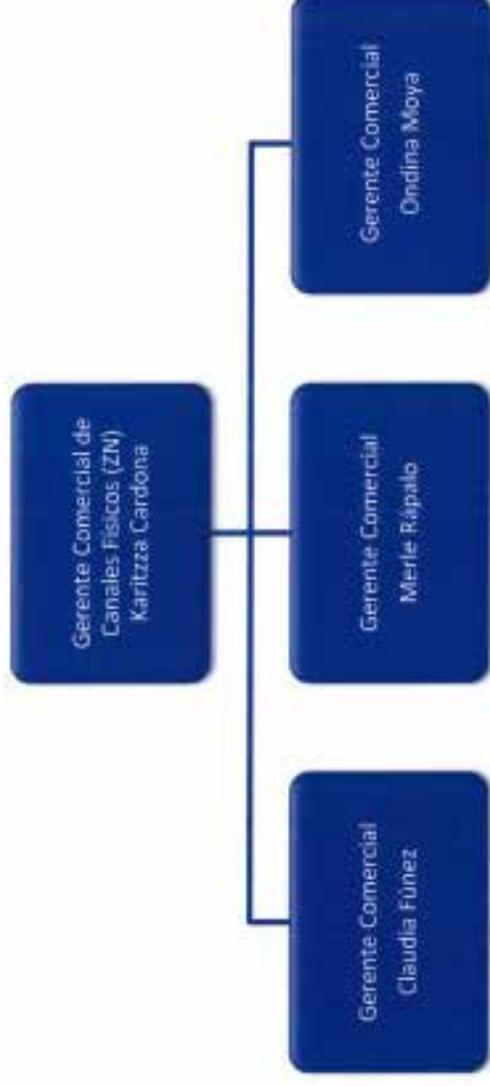


Vicepresidencia Comercial de Banca de Consumo



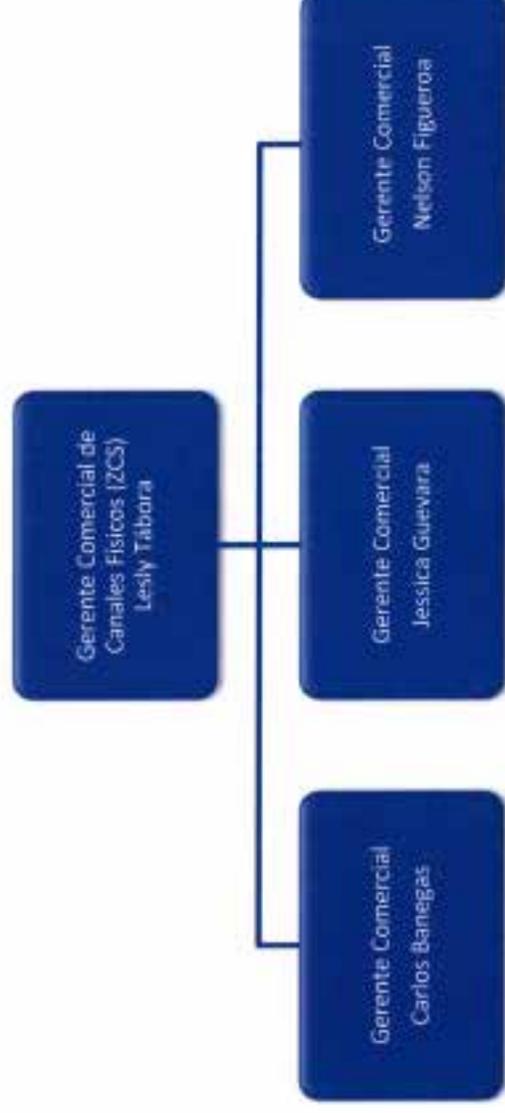
Vicepresidencia Comercial de Banca de Consumo, Ficohsa

Gerencia Comercial de Canales Físicos (Zona Norte)

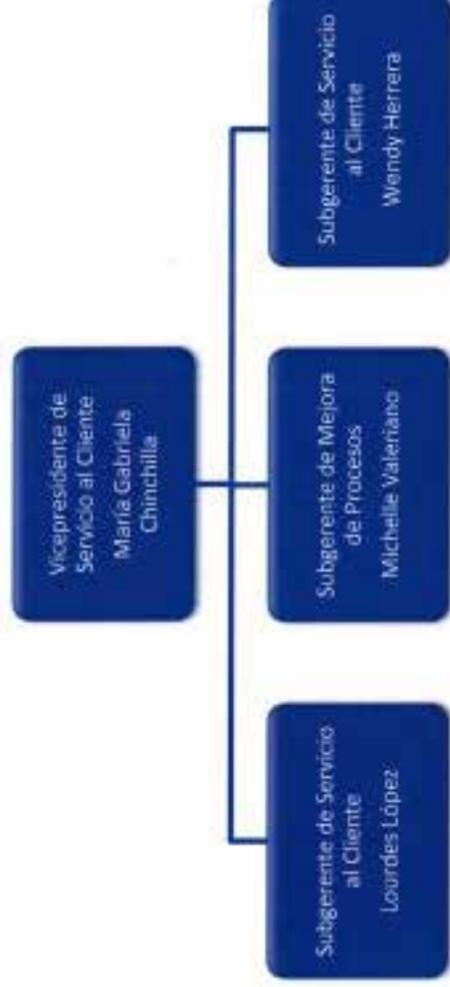


Vicepresidencia Comercial de Banca de Consumo, Ficohsa

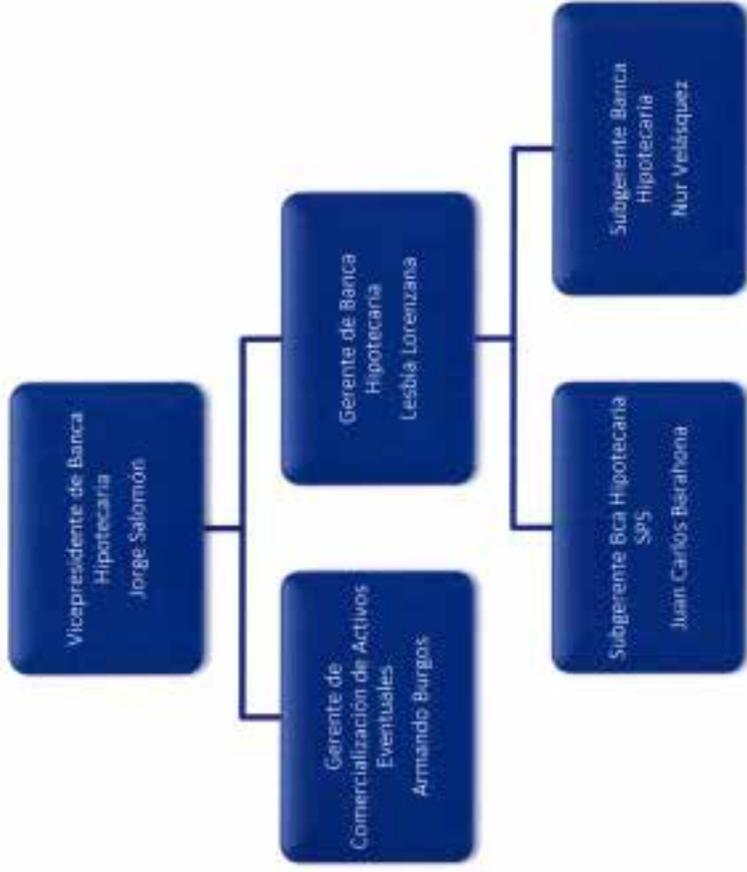
Gerencia Comercial de Canales Físicos (Zona Centro Sur)



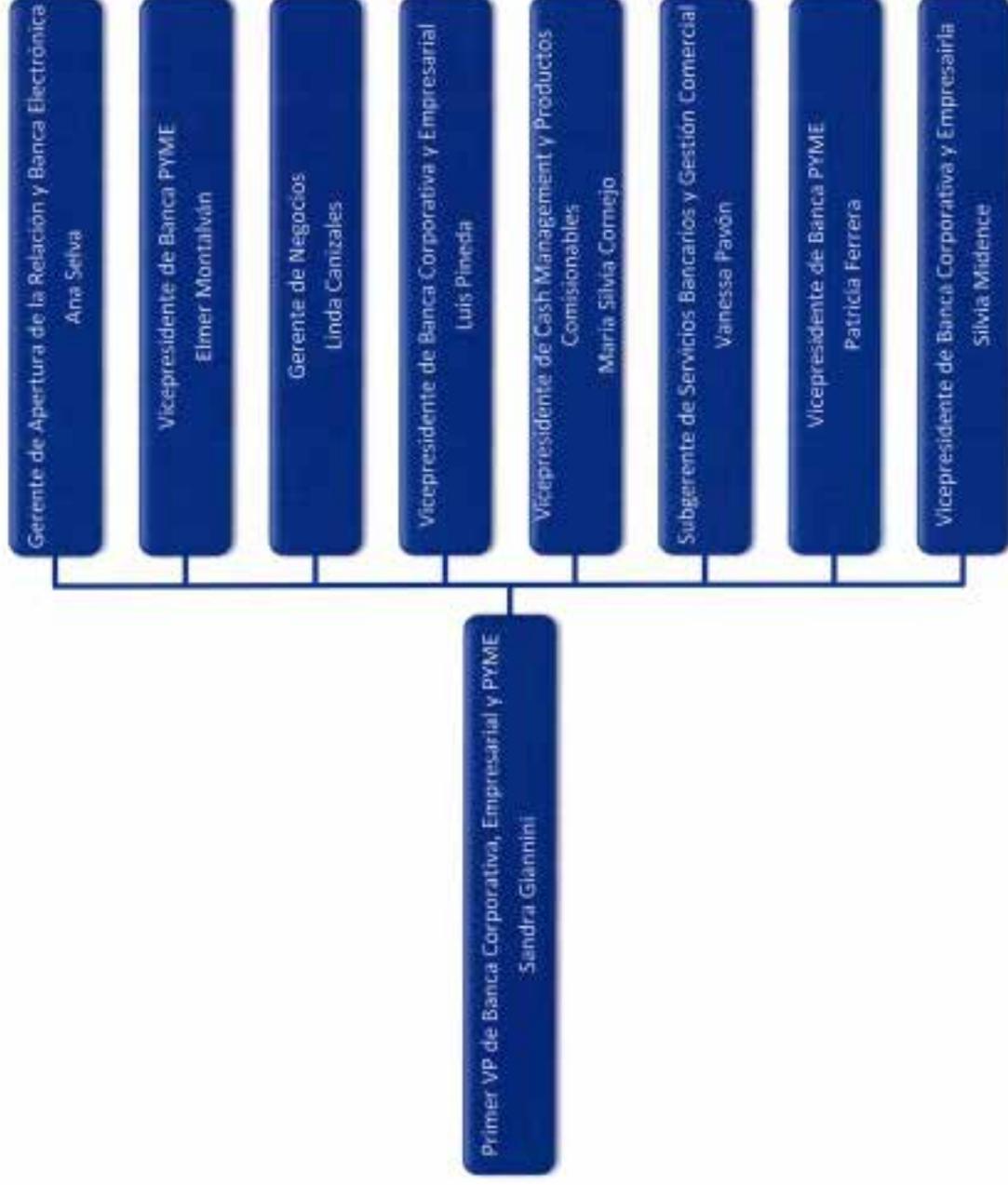
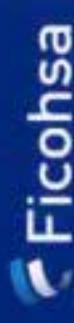
Vicepresidencia de Servicio al Cliente



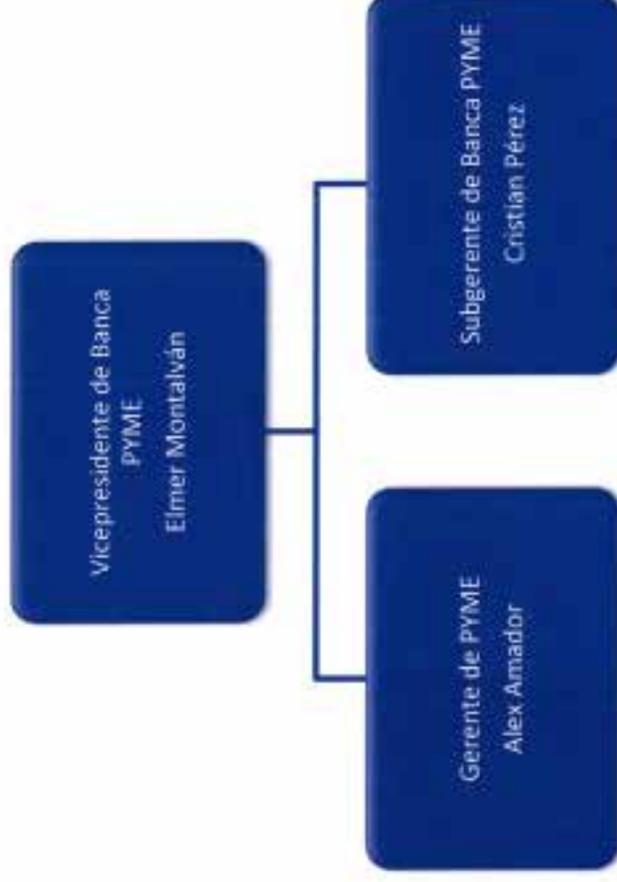
Vicepresidencia de Banca Hipotecaria



Primera Vicepresidencia de Banca Corporativa, Empresarial y PYME



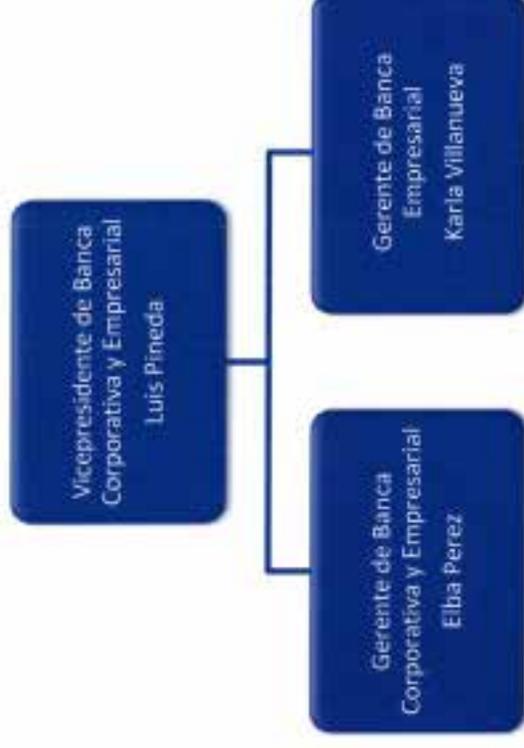
Primera Vicepresidencia de Bca. Corporativa, Empresarial y PYME Vicepresidencia de Banca PYME



Primera Vicepresidencia de Bca. Corporativa, Empresarial y PYME
Gerencia Comercial y de Adquirencia

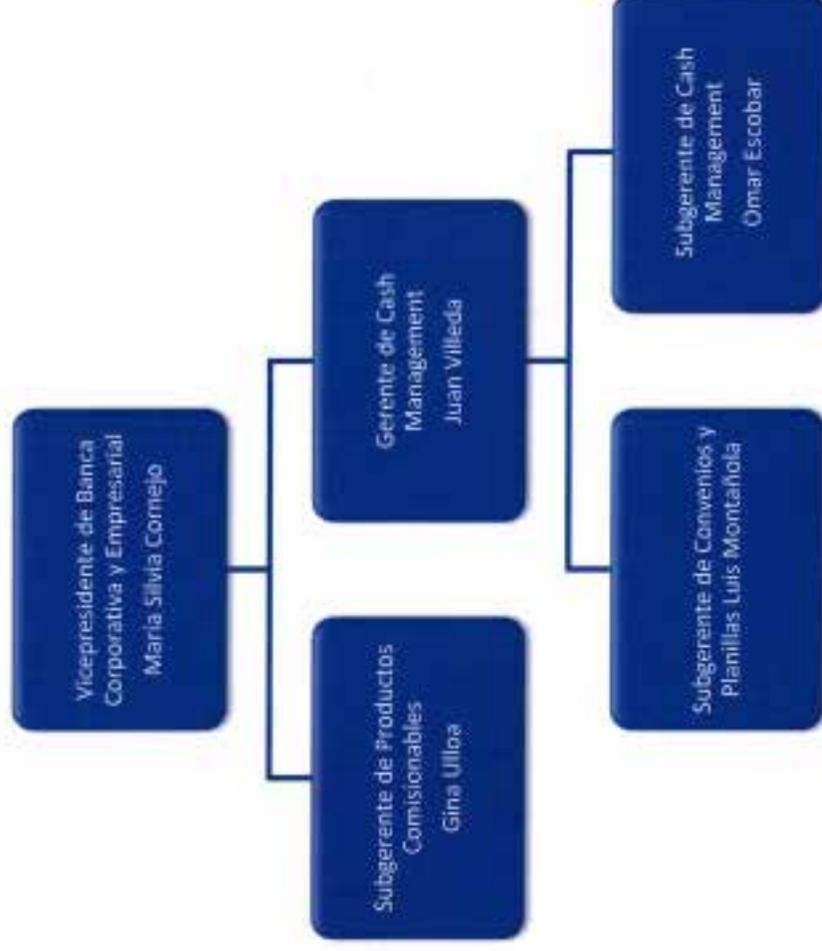


Primera Vicepresidencia de Bca. Corporativa, Empresarial y PYME Vicepresidencia de Banca Corporativa y Empresarial (Zona Norte)

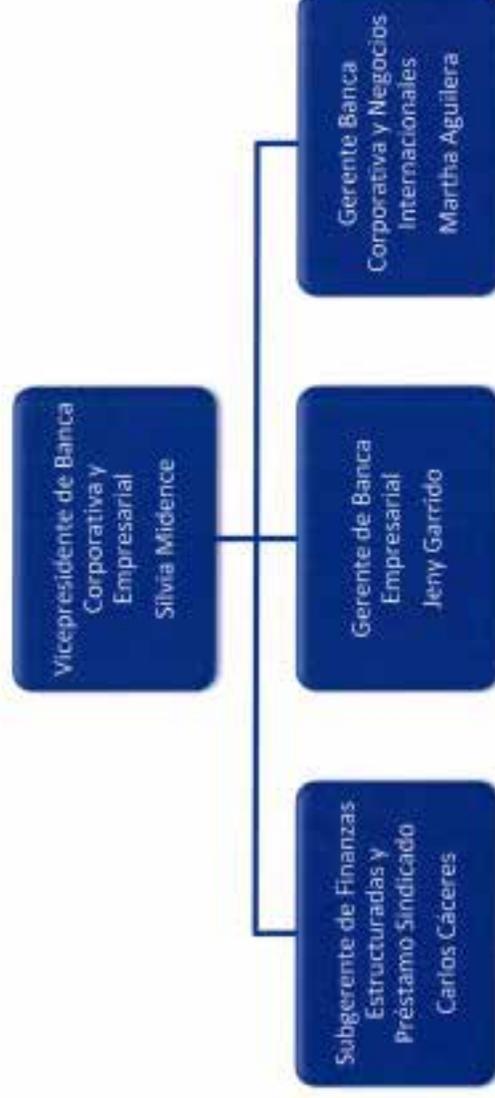


Primera Vicepresidencia de Bca. Corporativa, Empresarial y PYME

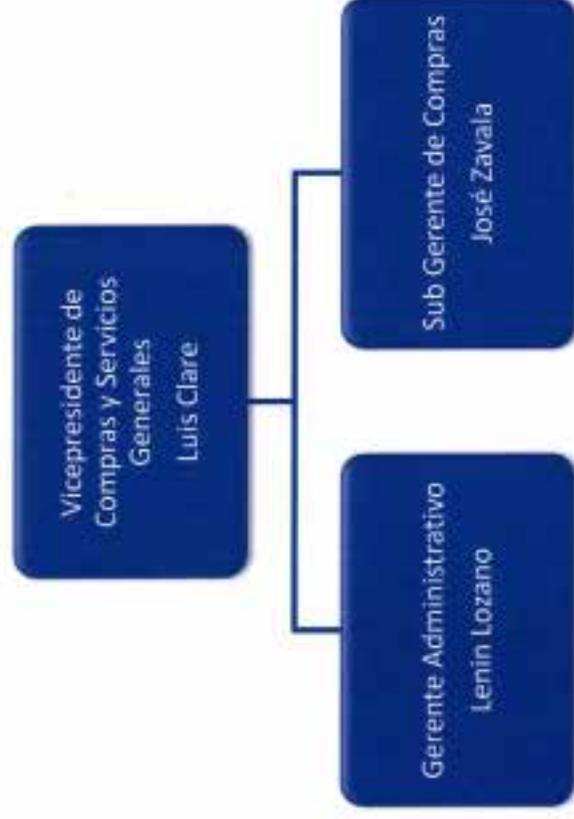
Vicepresidencia de Cash Management y Productos Comisionables

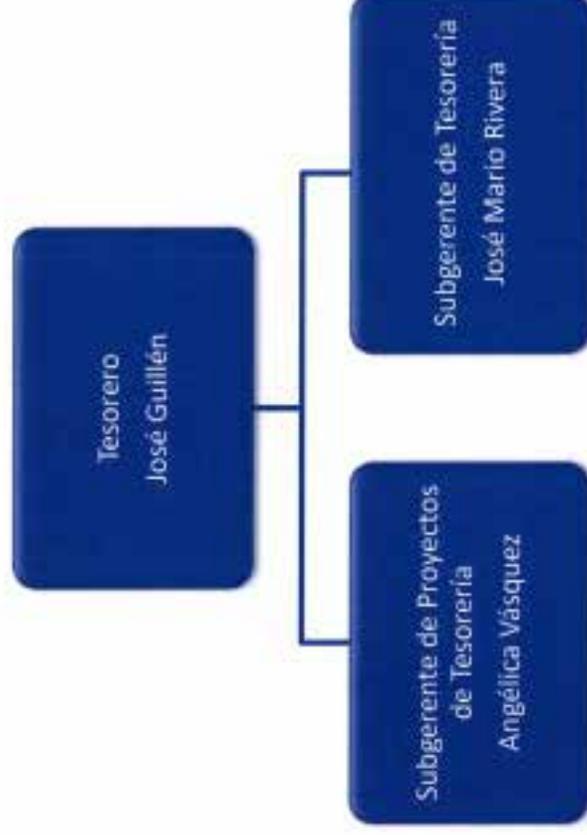


Primera Vicepresidencia de Bca. Corporativa, Empresarial y PYME Vicepresidencia de Banca Corporativa y Empresarial (Zona Centro Sur)

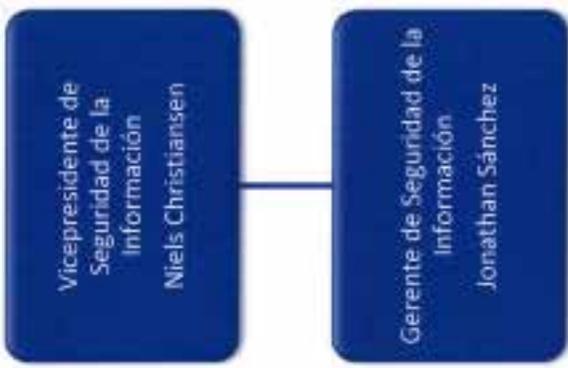


Vicepresidencia de Compras y SSGG

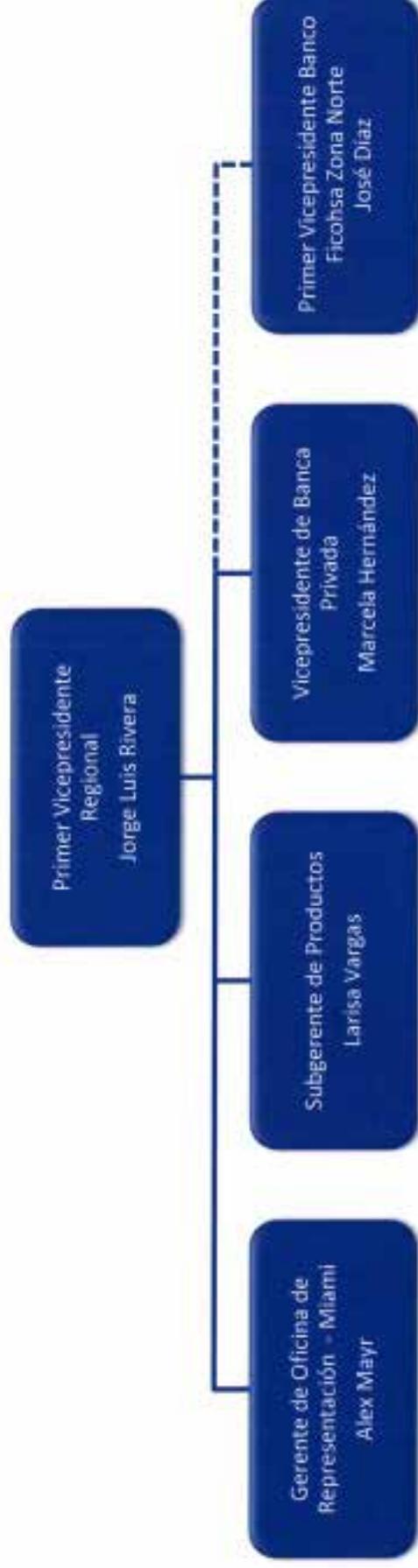




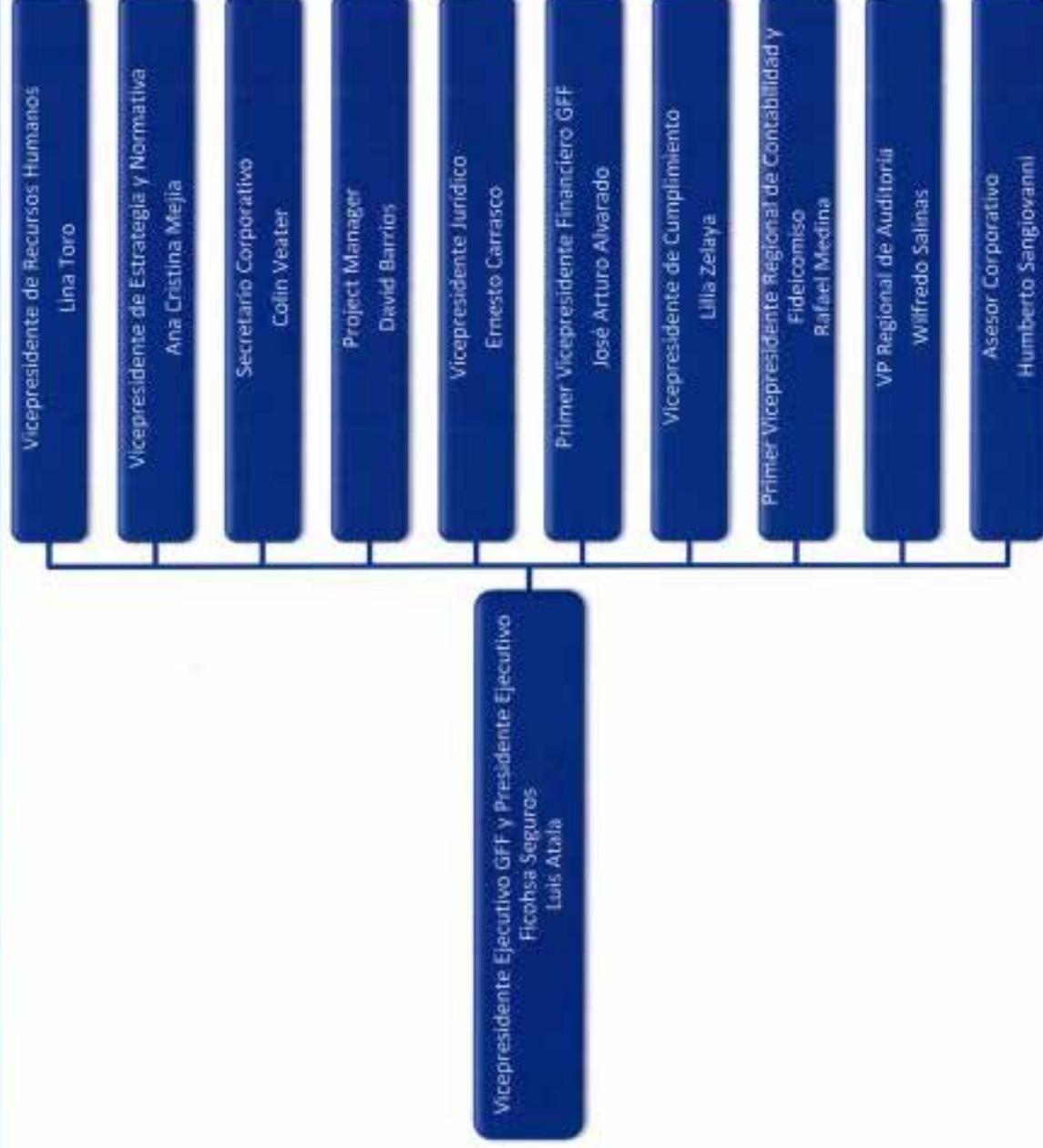
Vicepresidencia de Seguridad de la Información



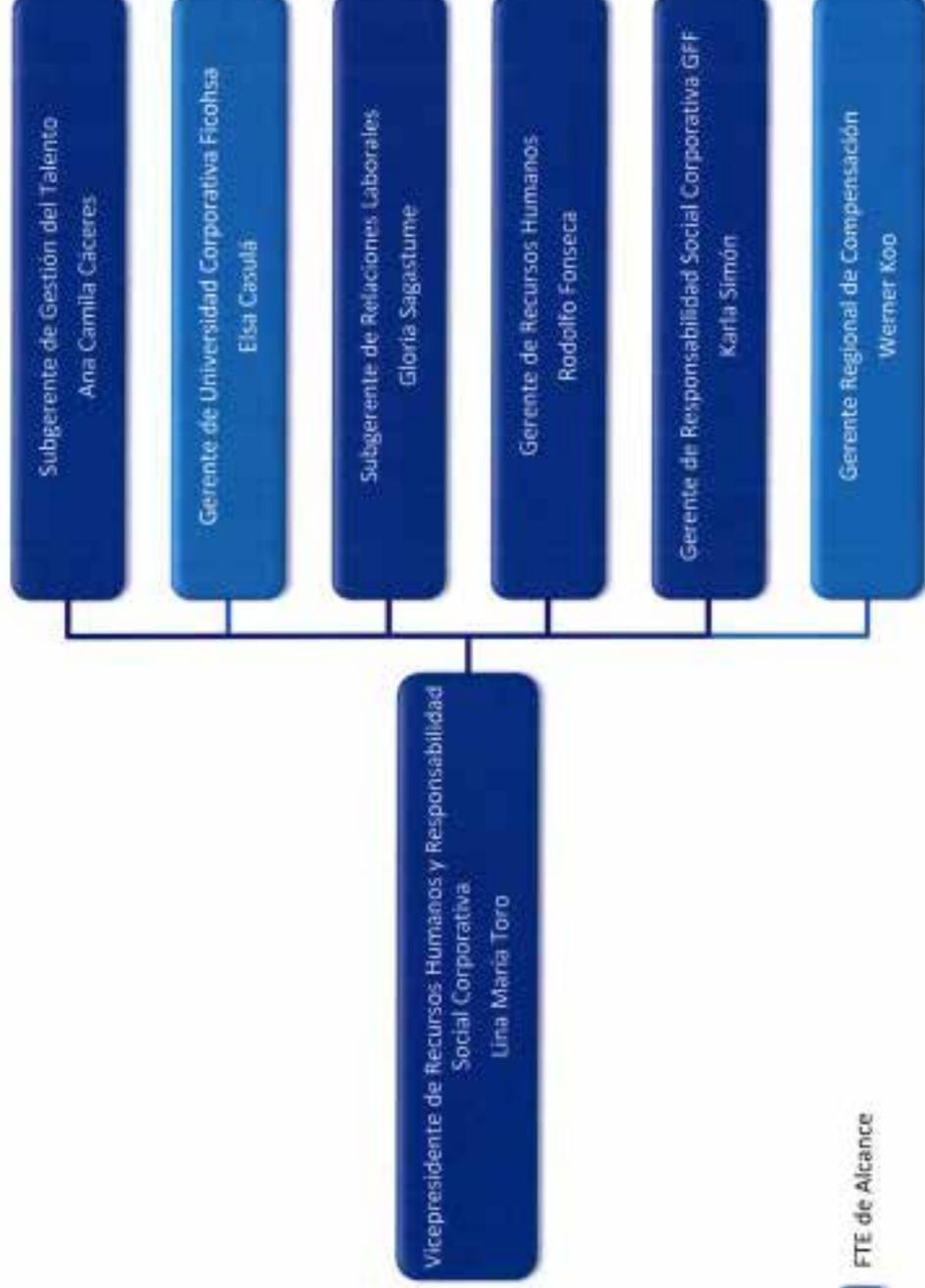
Vicepresidencia Regional



Vicepresidencia Ejecutiva GFF



Vicepresidencia de Recursos Humanos



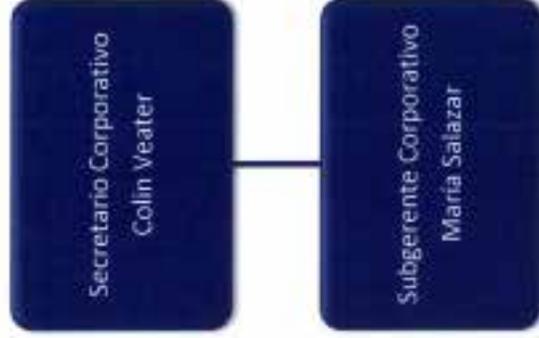
FTE de Alcance



Vicepresidencia de Estrategia y Normativa



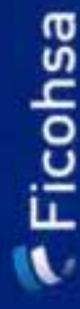
Secretaría Corporativa



FTE de SCR



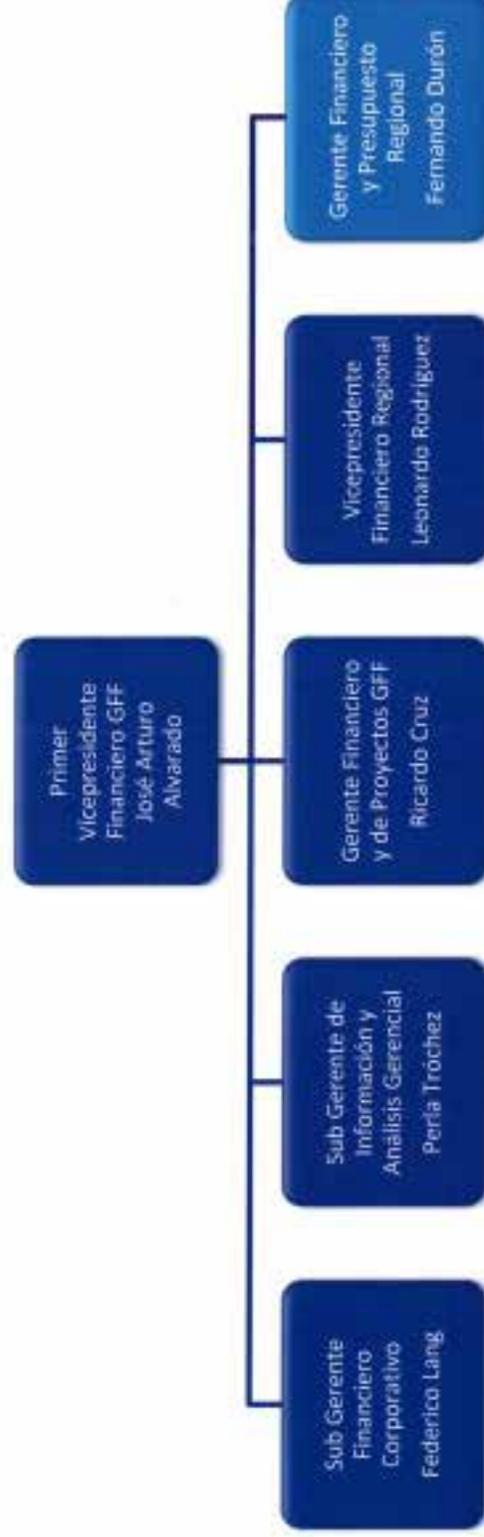
Vicepresidencia de Jurídico



Vicepresidente Jurídico
Ernesto Carrasco

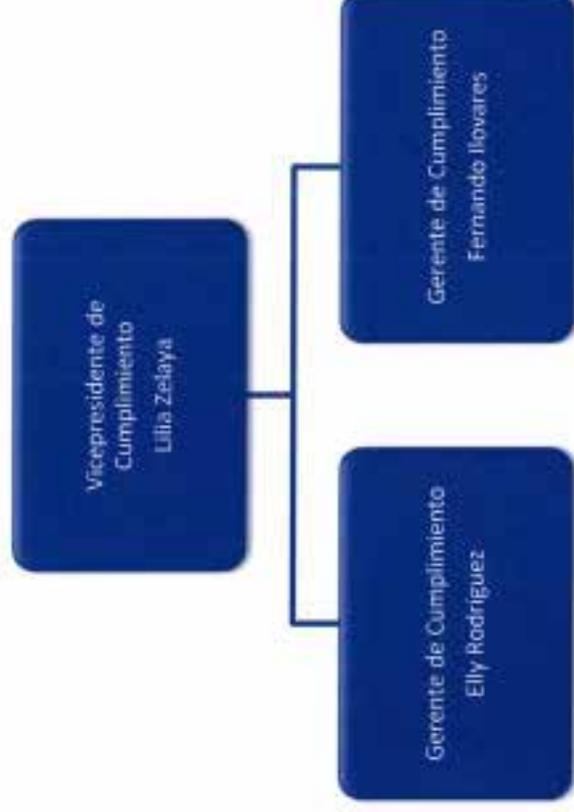
Subgerente Jurídico
Raul Villars

Primera Vicepresidencia Financiera

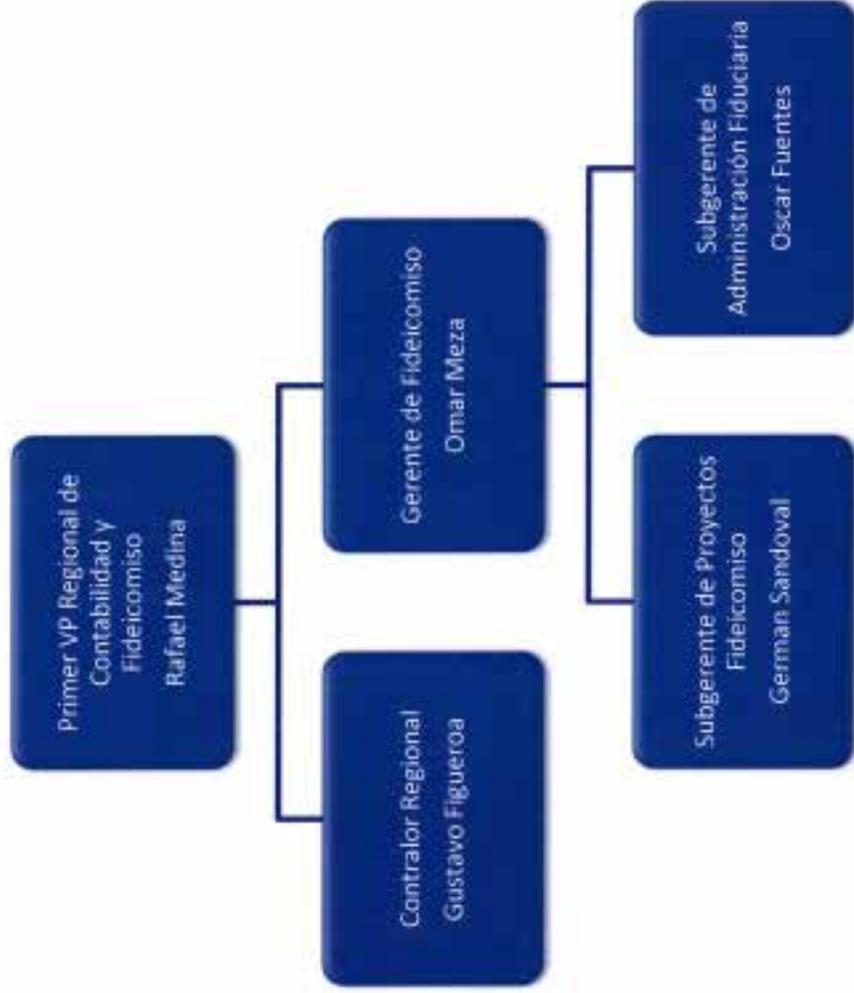
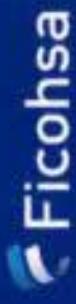


FTE de Alcance

Vicepresidencia de Cumplimiento

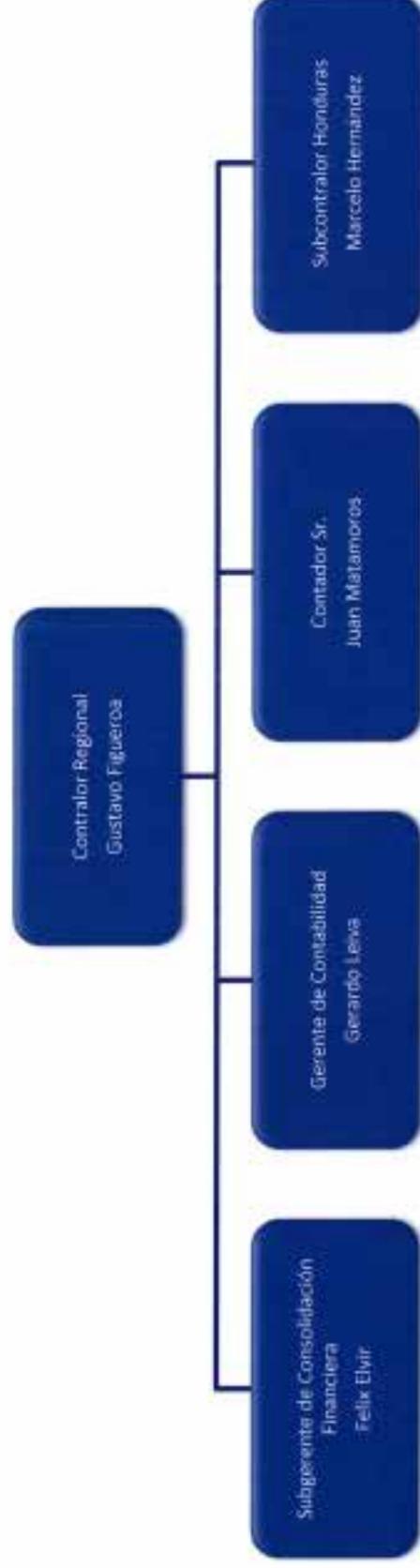
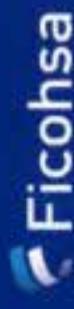


Primera Vicepresidencia de Contabilidad y Fideicomiso

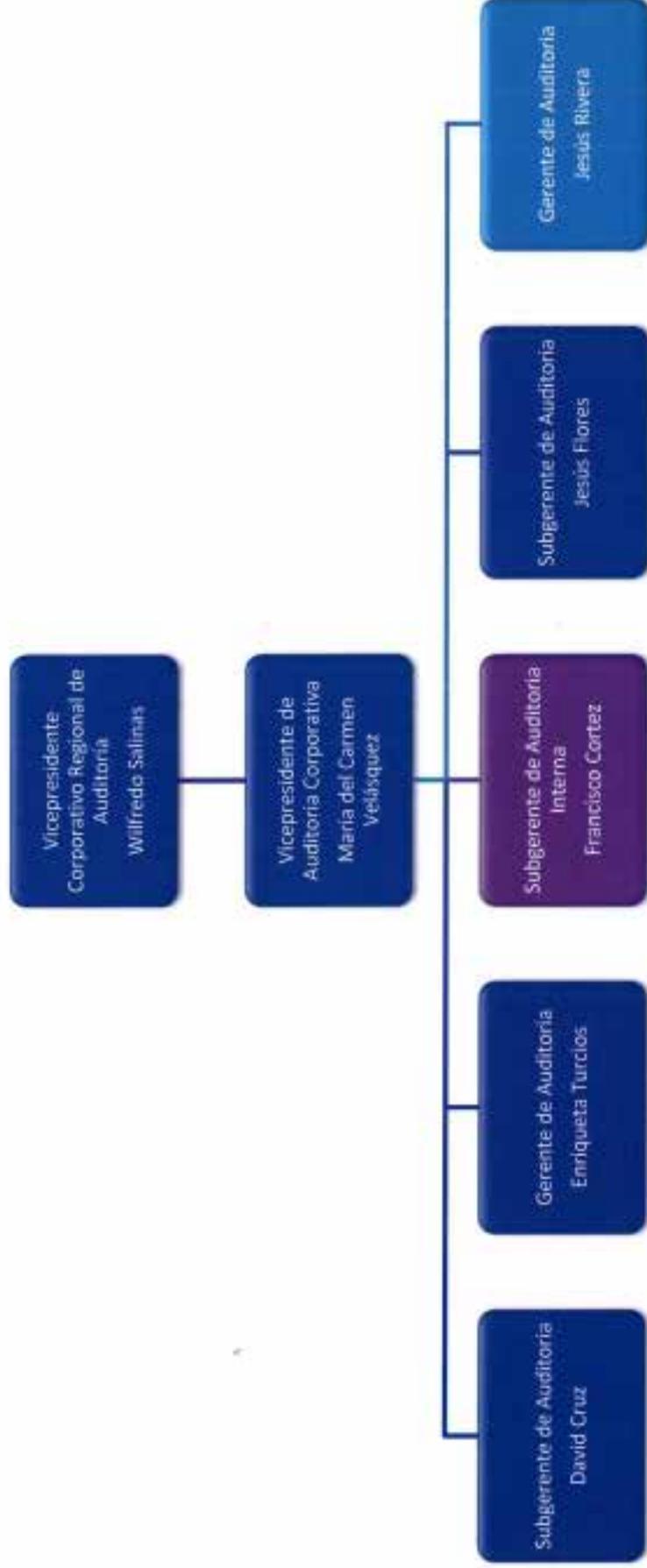


Primera Vicepresidencia de Contabilidad y Fideicomiso

Contraloría Regional



Vicepresidencia de Auditoría Corporativa



 FTE de Seguros
 FTE de Alcance

Vicepresidencia de Proyectos Especiales / Imagen Corporativa



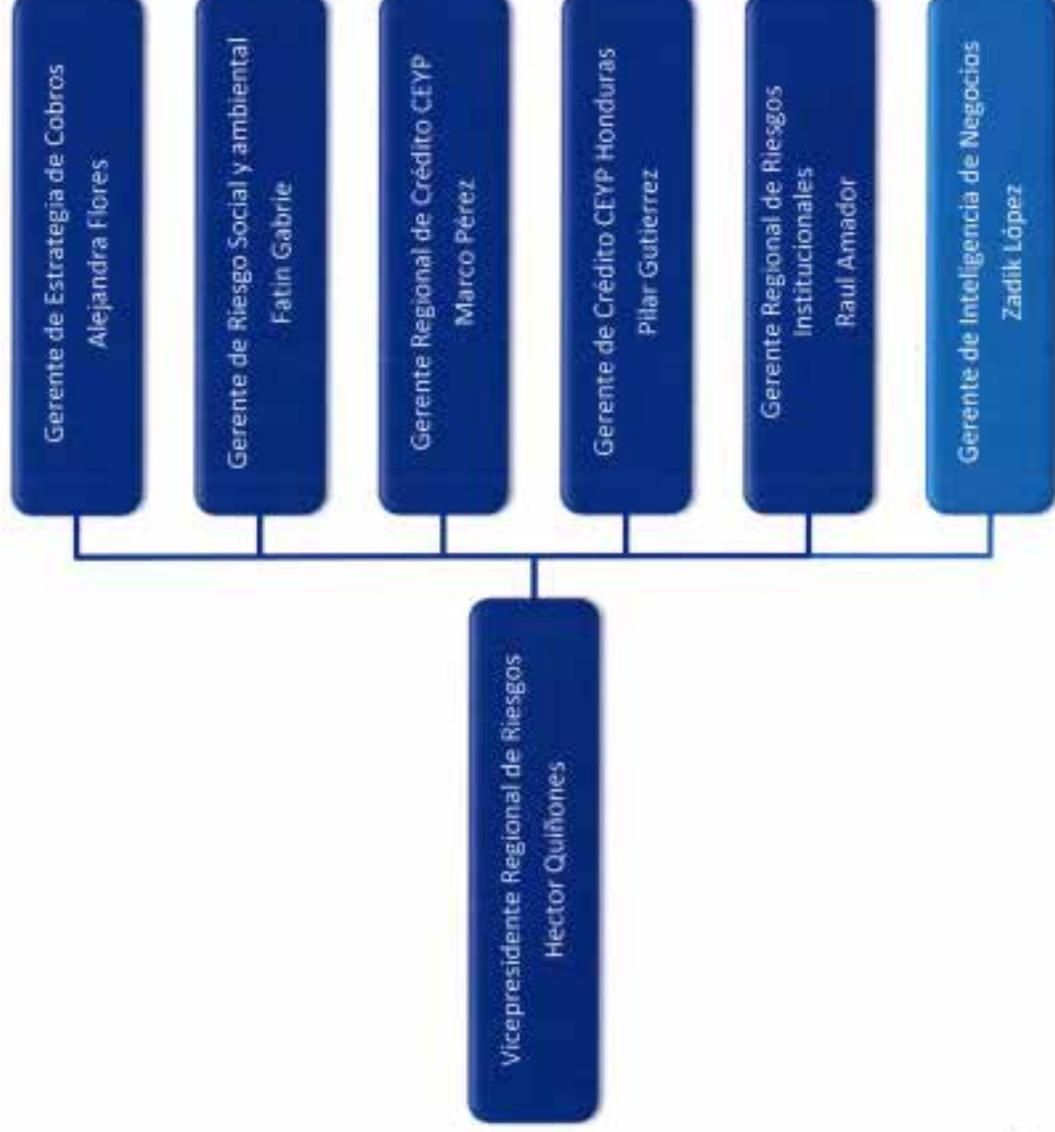
Vicepresidente de Proyectos
Especiales

Rodrigo Membreño

Vicepresidente de Imagen
Corporativa

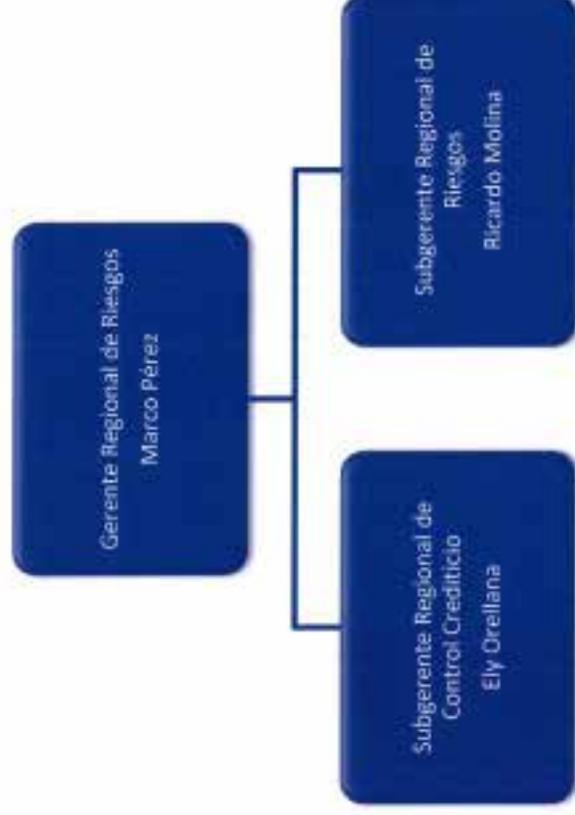
Bianka Culotta

Vicepresidencia de Riesgos



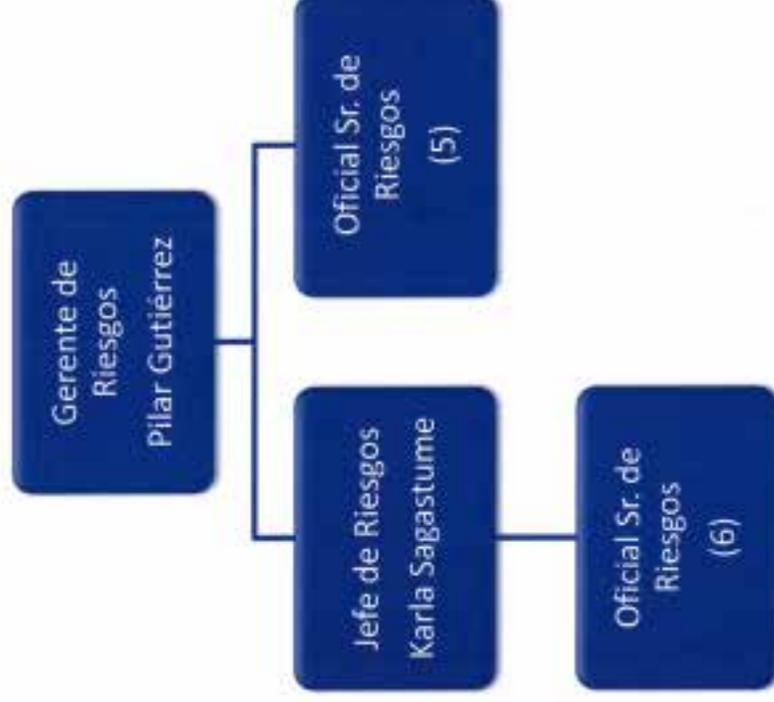
Vicepresidencia de Riesgos

Gerencia Regional de Riesgos



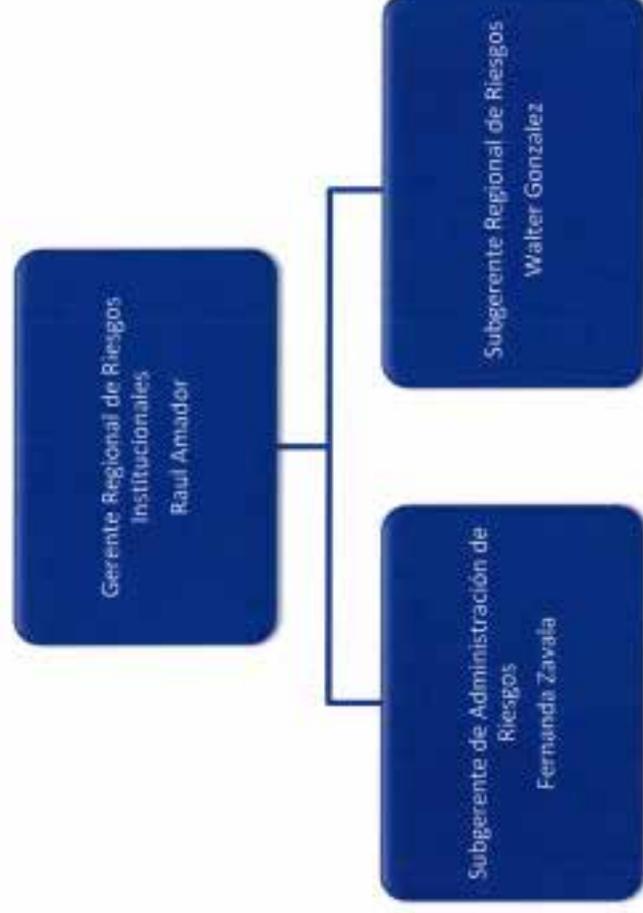
Vicepresidencia de Riesgos

Gerencia de Riesgos CEYP Honduras

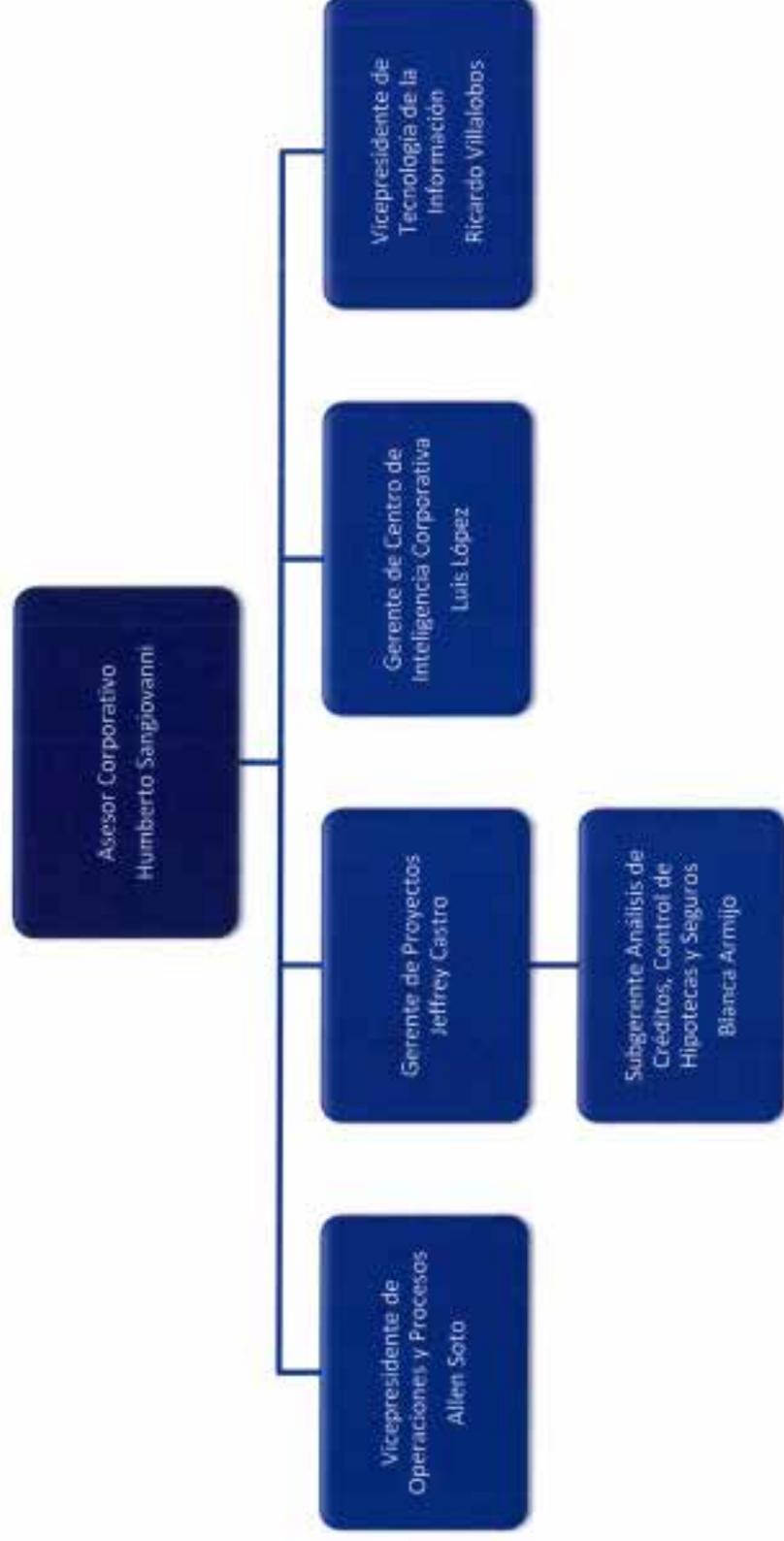
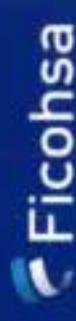


Vicepresidencia de Riesgos

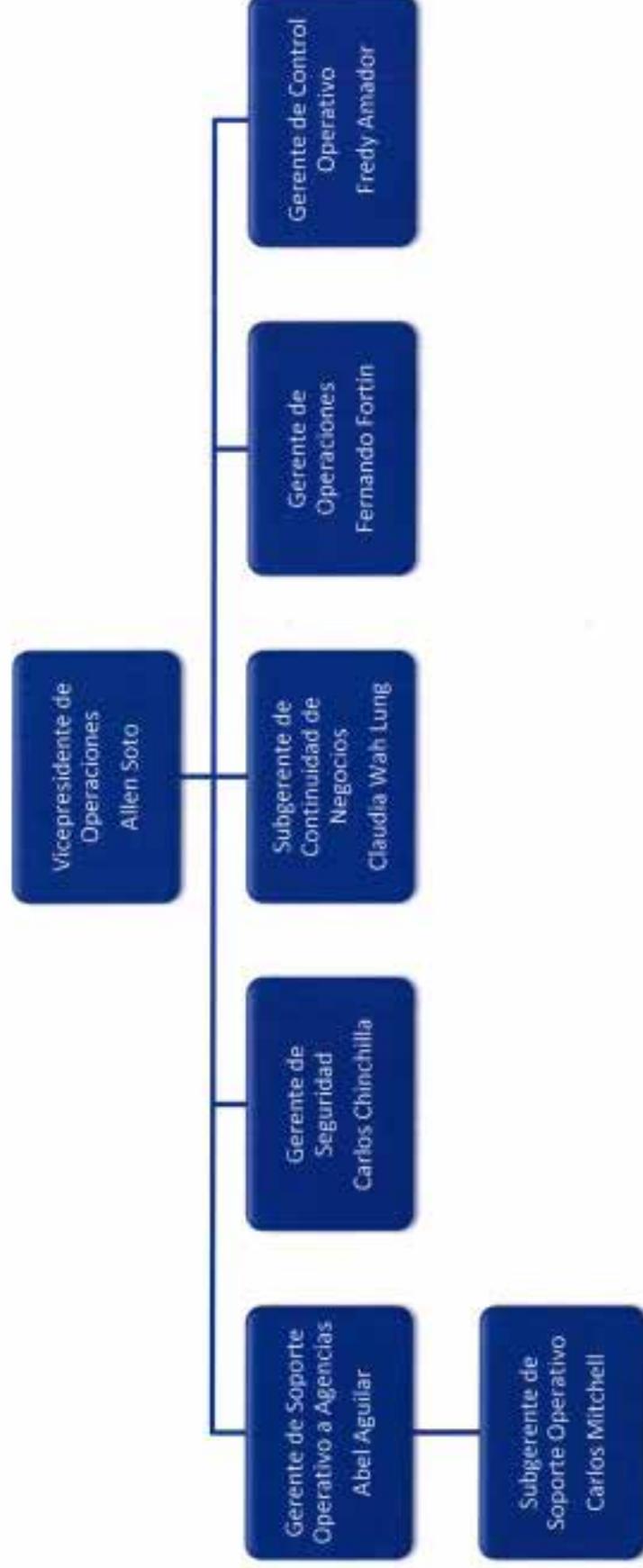
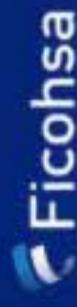
Gerencia Regional de Riesgos Institucionales



Primera Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

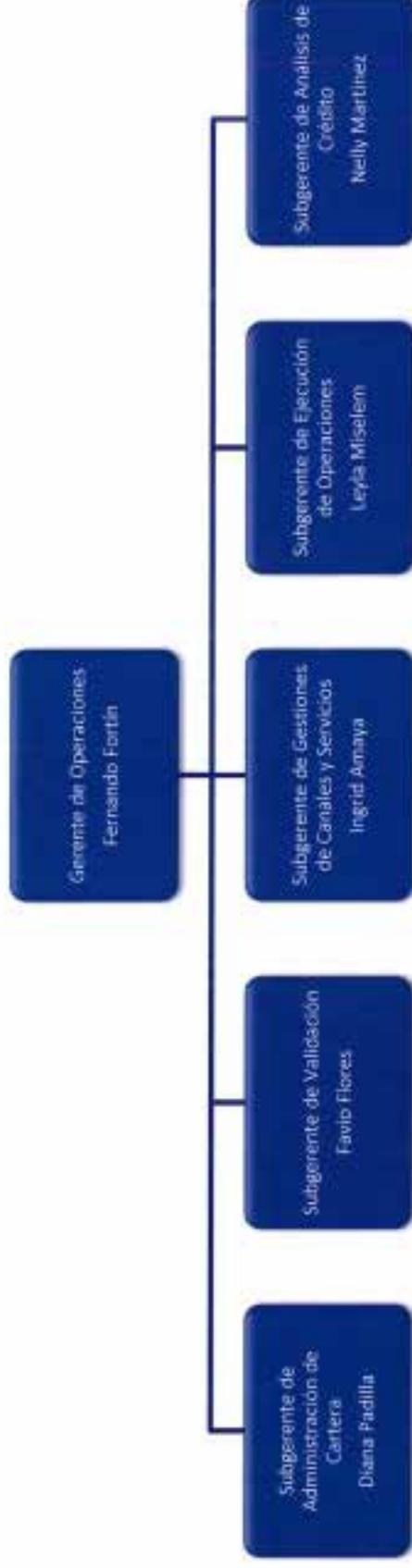


Vicepresidencia de Operaciones y Procesos

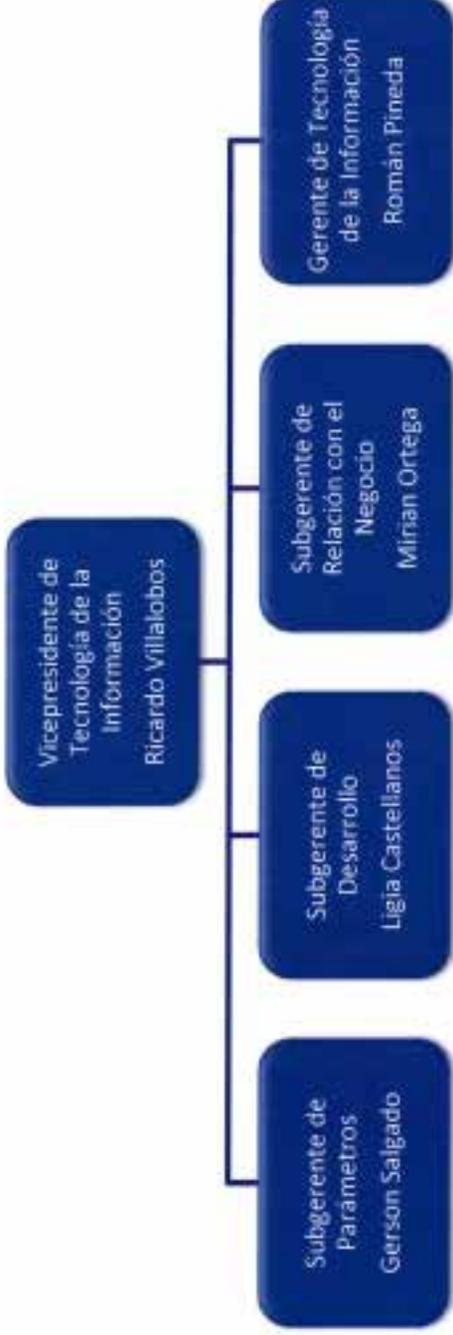


Vicepresidencia de Operaciones y Procesos Ficohsa

Gerencia de Operaciones

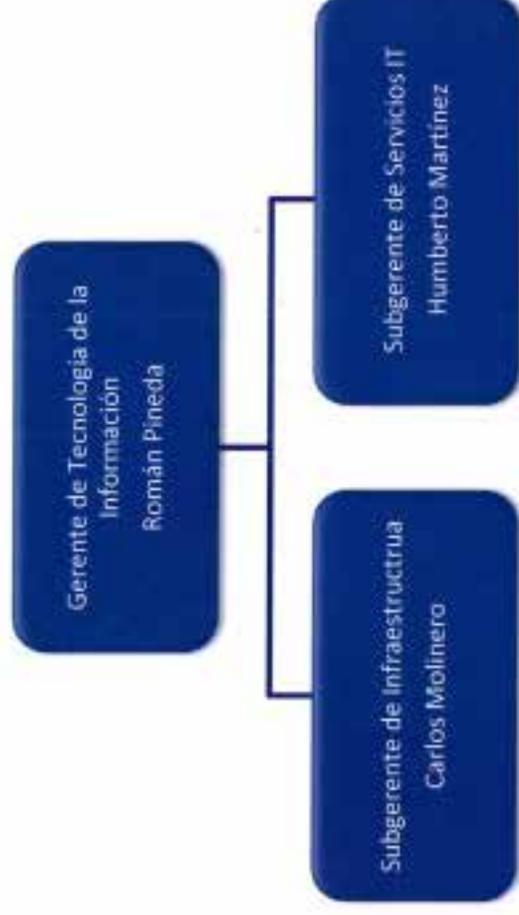
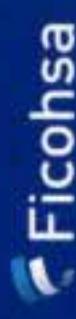


Vicepresidencia de Tecnología de la Información



Vicepresidencia de Tecnología de la Información

Gerencia de Tecnología de la Información



ANEXO 11

Escritura Social y Estatutos Sociales

Banco Financiera Comercial Hondureña. S.A. (Banco Ficohsa) es una Sociedad Anónima con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C, República de Honduras, de duración indefinida, constituida en Instrumento Público No. 42, autorizada por el Notario Raimundo Orellana Pineda en fecha 14 de Junio de 1994 e inscrita bajo el Asiento No. 10, del Tomo 311 del Libro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Francisco Morazán. Desde la fecha de su constitución ha sufrido varias reformas, siendo las más importantes relacionadas a aumentos del Capital Social y a aspectos de Gobierno Corporativo, siendo la última modificación otorgada mediante Instrumento Público No. 62 autorizado por el Notario Ernesto Alfonso Carrasco Castro en fecha 07 de Julio de 2010 e inscrita bajo Matrícula 62938, No. 7288, del Libro Registro de los Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado al Instituto de la Propiedad.

Aspectos Relevantes en los Estatutos de la Sociedad

A continuación se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos Sociales en lo relacionado a Derechos de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Traspaso de Acciones, Derechos de Voto y Dividendos.

1) Derecho de Suscripción Preferente

El Capital Social autorizado se fija en la cantidad de Dos Mil Sesenta y Tres Millones Seis Mil Novecientos Lempiras Exactos (L.2,063,006,900.00) dividido y representado en Dieciséis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Cinco (16,278,165) Acciones Comunes, Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientas Sesenta y Ocho (2,443,868) Acciones Preferentes de la Serie "A" y Un Millón Novecientas Ocho Mil Treinta y Seis (1,908,036) Acciones Preferentes de la Serie "B", todas con un calor nominal de Cien Lempiras exactos (L.100.00), a las cuales aplican las siguientes disposiciones:

a) La Sociedad podrá acordar el aumento o la reducción del Capital Social mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter Extraordinario; y ejecutará estos acuerdos con previa autorización de las autoridades competentes cuando así lo requiera la Ley.

b) Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan en caso de aumento de Capital Social, en los términos de los artículos 139 y 243 del

Código de Comercio. Cualquier accionista podrá renunciar en cada caso al derecho al tanto o de suscripción preferente.

c) La Sociedad no podrá emitir acciones por una cantidad inferior a su valor nominal, pero si podrá emitir acciones con prima, la cual será fijada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

d) El aumento del Capital Social por revaloración de patrimonio es lícito, pero su importe constituirá una reserva de la que no podrá disponer la Sociedad, sino cuando se enajenen los bienes revalorados y se perciba en efectivo el importe de su plusvalía.

e) La reducción del Capital deberá publicarse por tres (3) veces consecutivas en el Diario Oficial La Gaceta o en un diario de circulación nacional, publicaciones que deberán hacerse en letra clara y legible, con un intervalo de cinco (5) días entre cada publicación.

f) La Sociedad podrá emitir acciones preferentes o de voto limitado en cada serie según lo disponga la Asamblea, hasta por un porcentaje de Capital Social que no exceda al establecido por la Ley del Sistema Financiero. i) Las acciones preferentes o de voto limitado deberán ser íntegramente exhibidas en el momento de la suscripción. ii) Las acciones preferentes o de voto limitado otorgarán a sus titulares el derecho de percibir un dividendo preferente y la sociedad estará obligada a acordar el reparto de dividendo siempre que existan utilidades distribuibles. iii) El dividendo preferente en ningún caso tendrá carácter acumulativo. iv) Las acciones comunes no podrán en ningún caso recibir dividendos con cargo a las utilidades de un ejercicio mientras no se haya satisfecho el dividendo preferente correspondiente al mismo ejercicio.

2) Asamblea, Junta Directiva y Comisarios

La sociedad será regida por los siguientes órganos: a) Asamblea General de Accionistas: Legalmente convocada e integrada es el órgano supremo de la sociedad y tendrá las facultades que le confiere la Ley, la Escritura Social y los Estatutos de la Sociedad; b) Junta Directiva: Es el órgano administrativo, que por medio de su presidente o de aquel que haga las veces de éste, ostentará la representación judicial y extrajudicial de la sociedad. Estructurará e integrará los Comités de Gobierno Corporativo que se encuentren debidamente autorizados conforme a la Legislación correspondiente o a las Resoluciones que emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su momento. Ningún miembro de la Junta Directiva podrá ser nombrado Gerente de la Sociedad mientras desempeñe como miembro de la Junta Directiva; y, c) Gerente General:

Será ejecutos de los acuerdos de la Junta Directiva y tendrá la representación de la Sociedad dentro de las facultades que le confieren los Estatutos y la Junta Directiva; d) Comité Consultivo: Es un órgano auxiliar y de consulta de la Junta Directiva creado e integrado por elección de la asamblea; e) Comisarios: Son el órgano de vigilancia de la Sociedad que en ningún caso se encontrarán subordinados en el ejercicio de sus atribuciones a ningún otro órgano social que no sea la Asamblea General de Accionistas. Las facultades, duración del mandato y demás atribuciones tanto de Administradores o Directores como de los Comisarios serán determinados en los Estatutos Sociales; y f) Comité de Créditos: Es un órgano supeditado a la Junta Directiva, cuyo funcionamiento, nombramiento, remoción de sus integrantes, así como la determinación de sus emolumentos estará regido por las disposiciones que para tal efecto dicte la Junta Directiva.

Art. 40: La Sociedad será administrada por un Órgano denominado Junta Directiva, compuesta por siete (7) miembros llamados Directores; en todo caso, este Órgano tendrá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Pro-Secretario. Estos Directores serán electos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la siguiente forma: seis (6) directores serán propuestos por los accionistas titulares de acciones comunes; y un (1) Director será propuesto por los accionistas titulares de acciones preferentes de la Sociedad, previa consulta para su aprobación dirigida a la Junta Directiva. La Asamblea General de Accionistas elegirá, asimismo un Comité Consultivo como instancia de consulta del Órgano Administrativo. La Asamblea General de Accionistas podrá remover a los Directores y a los miembros del Comité Consultivo en cualquier tiempo, sin especificar causas, debiendo, en este caso elegir los sustitutos. En todo caso al efectuar estas remociones y realizar los nuevos nombramientos, los propietarios de acciones preferentes tendrán derecho a que uno (1) de los siete (7) Directores sea propuesto por ellos. Si uno o más accionistas o grupos de accionistas quedaran en minoría y representasen cuando al menos el veinticinco (25%) por ciento del capital presente, tendrán el derecho que la Ley concede a las minorías en la elección de los miembros de la Junta Directiva.

3) Traspaso de Acciones

Artículo 11.- La transmisión de las acciones se efectuará con previa y expresa autorización de la Junta Directiva, siguiendo los procedimientos y plazos que ésta determine. Se exceptúan de esta disposición los casos en los que se haya suscrito algún Acuerdo de Accionistas, en los que la transmisión de las acciones se efectuará conforme lo que en tal o tales Acuerdos se determine,

sin perjuicio de obtener la autorización del órgano regulador que corresponda, al tenor de las disposiciones de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero. Cualquier accionista que desee transmitir sus acciones deberá transmitirlos con observancia del Acuerdo de Accionistas que hubiese suscrito, en caso de haberlo hecho, si no, deberá comunicar su voluntad de transmitir a la Junta Directiva al menos cuarenta (40) días hábiles anteriores a la posible fecha en que se efectuará la venta o transmisión de las acciones. La Junta Directiva estudiará la solicitud y notificará de inmediato a todos los accionistas para que éstos. Si lo desean, ejerciten su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente en proporción a su participación accionaria. Los accionistas que deseen ejercitar su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente lo comunicarán a la Junta Directiva dentro del plazo de los cuarenta (40) días desde que recibieron la notificación por parte de la Junta Directiva de la oferta de venta de acciones. En caso de que cualquier accionista desee ejercitar su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente, la Junta velará por que dicho derechos se ejercite en las condiciones establecidas en la oferta. Tanto la transmisión de las acciones como la constitución de derechos reales sobre los mismos deberán notificarse a la Junta Directiva para efectuar las debidas anotaciones en el Registro de Accionistas y en el texto de los títulos. Las acciones serán siempre nominativas y en ellas se indicará la nacionalidad del tenedor de las mismas, según se indica en el artículo 7.

Artículo 12.- En caso de muerte o incapacidad de un accionista, sus herederos o representantes legales podrán pedir a la Sociedad que estos le reconozca como tales. A este efecto, los herederos o representantes legales deberán presentar a la Junta Directiva los documentos que acrediten su pretensión y encontrándolos de conformidad con la ley y lo establecido en estos estatutos se ordenara el registro correspondiente.

4) Derecho de Voto

Cada acción tendrá derecho a un voto.

Artículo 15.- Derecho de Voto: Todo accionista tiene derecho a asistir con voz y voto a las Asambleas General Ordinarias o Extraordinarias que se celebren. Se exceptúan de esta disposición los propietarios de acciones preferentes o de voto limitado, que puedan ejercitar su derecho de voto sólo en las condiciones expresamente señaladas por el Código de Comercio. El accionista que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario a la sociedad no tendrá derecho a votar en los acuerdos relativos a ella. El accionista que

contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios aun cuando sin su voto no se hubiera logrado la mayoría necesaria para la validez del acuerdo. El accionista tendrá tantos votos como número de acciones posea y podrá ser representado en las Asambleas por otro socio o por persona extraña a la Sociedad. La representación podrá conferirse por medio de escritura pública. Por carta poder o por simple carta comercial dirigida al Secretario de la Junta Directiva. No podrán ser representantes los Administradores ni los Comisarios de la Sociedad.

D. Gobierno Corporativo

La sociedad Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa) esta sometida a las Normas de Gobierno Corporativo establecidas en el Artículo 73 de la Ley del Sistema Financiero y al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En cumplimiento de lo anterior, a la fecha, mencionamos principalmente lo siguiente:

1. La Escritura de Constitución y Estatutos sociales contienen los principios relativos al Gobierno Corporativo, mediante la reforma de algunas de sus cláusulas y artículos, aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Resolución No. 1272/27-12-2006. Reformas inscritas el 27 de enero de 2007 en el Registro Mercantil de Francisco Morazán bajo el número 1, tomo 649 Registro de Comerciantes Sociales.

2. Se cumple con el inciso a) y c) del Artículo 5 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas que establecen lo siguiente: a) Diseñar una planeación estratégica que incluya la definición de objetivos de mediano plazo y ejercer un seguimiento continuo de la misma; c) Definir un plan de negocios que permita evaluar el desempeño financiero de la institución, la participación de cada uno de los órganos de dirección y administración en el logro de los resultados y la viabilidad del negocio;

3. En cumplimiento del inciso b) del Artículo 5 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, la Sociedad cuenta con manuales de procedimientos que aseguran el cumplimiento de los valores corporativos, los objetivos estratégicos y las normas éticas de conducta, comunicados a través de la Librería Virtual a la cual tiene acceso el personal.

4. Se ha establecido el Comité de Auditoría que preside uno de los Directores, como instancia para facilitar la comunicación y cooperación entre la Junta Directiva, la Gerencia General y los Auditores Internos y externos.

5. Los sistemas de supervisión entre los diferentes niveles jerárquicos de la estructura administrativa de la Institución forman parte del Sistema de Control Interno que cumple con lo establecido en artículo 34 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas.

6. Los requisitos de competencia individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro de la Institución forman parte de la información exigida para su desempeño, por parte de el Área de Recursos Humanos, al momento de contratar personal.

7. Forman parte de las políticas de personal de la Institución, los documentos y/o lineamientos que contengan información sobre política de selección, inducción y capacitación continua del personal, incentivos financieros y administrativos ofrecidos a la Gerencia General, las gerencias de líneas de negocios y otros empleados para que actúen apropiadamente persiguiendo los mejores intereses de la Institución, tales como las políticas de remuneraciones, compensaciones ejecutivas, opciones sobre acciones de la institución, promociones y otros reconocimientos y beneficios.

8. La Institución ha implementado sistemas de control adecuados que incluyen las funciones de la administración de los riesgos, especialmente en los riesgos de tasa de interés, crédito, liquidez y mercado. Mecanismos de aprobación, seguimiento y verificación de las exposiciones de riesgo, en particular las relativas a facilidades de crédito e inversiones bajo sanas prácticas financieras, incluyendo el trato en todas las relaciones de negocios con Partes Relacionadas o Grupos Económicos, sus accionistas mayoritarios, la Gerencia General u otros funcionarios y empleados autorizados en la toma de decisiones trascendentales para la Institución.

9. Las Políticas y Procedimientos de Administración de los Sistemas Informáticos que garanticen su buen funcionamiento, incluyendo las medidas de seguridad y planes de contingencia, así como que cumpla con los más altos estándares de confidencialidad e integridad de la información transmitida y/o almacenada en las bases de datos. Se está cumpliendo de acuerdo con los avances del plan de trabajo elaborado y monitoreado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de la Gerencia de Informática.

10. Dentro de la estructura de la Junta Directiva se han integrado los comités siguientes: Comité de Políticas de Selección de Personal y Ejecutivos Claves (Recursos Humanos), Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría y Cumplimiento, Comité de Gestión de Riesgos. Comités constituidos y aprobados en Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de abril del 2007.

11. Las políticas y procedimientos operacionales se han establecido y se mantienen en la Librería Virtual para conocimiento del personal.

BANCO FICOSA

Modificaciones

No. Instrumento	Fecha	Notario	Tipo	Inscripción	Modificaciones
4	14/01/2004	Moises Nazar	Aumento de Capital (Ejecución)	No.97, Tomo 569	Clausulas 7 y 9, Art. 5
169	16/12/2004	Moises Nazar	Aumento de Capital (protocolización)	No.54, Tomo 575	Clausulas 7 y 9, Art. 5
67	21/04/2005	Moises Nazar	Aumento de Capital (ejecución)	No.55, Tomo 597	Clausulas 7 y 9, Art. 5
237	27/12/2005	Moises Nazar	Aumento de Capital (Protocolización)	No.75, 606	Clausulas 7 y 9, Art. 5
24	26/01/2006	Moises Nazar	Aumento de Capital (Ejecución)	No.66, Tomo 609	Clausulas 7 y 9, Art. 5
620	08/11/2006	Moises Nazar	Protocolización (GOBIERNO CORPORATIVO)	No.71, Tomo 641	Clausulas 4,6,8,10, 11, 15 y Arts. 3,4,5,40,41,42,46,48,49,50,51,52,71,72,73
71	15/01/2007	Moises Nazar	Ejecución de Acuerdos, (GOBIERNO CORPORATIVO)	No.1, Tomo 649 RCS	Clausulas 4, 6, 8, 10, 11, 15 de la Const. Arts. 3,4,5,40,41,42,46,48,49,50,51,52,71,72,73
478	7/05/2007	Moises Nazar	Aumento de Capital (Protocolización), Elección Junta Directiva y Consejo Consultivo, ratificación de comités corporativos. Distribución de dividendos, autorización para emitir valores	No.57, Tomo 661	Clausulas 7 y 9, Art. 5

9	18/05/2007	Marco Vinicio	Aumento de Capital (Ejecución)	No.68, Tomo 677	Clausulas 7 y 9, Art. 5
902	03/09/2007	Moises Nazar	Aumento de Capital, nuevos socios (Protocolización)	No.75, Tomo 677	
903	03/09/2007	Moises Nazar	Protocolización	No.81, Tomo 677 RCS	Clausulas 10, Arts.7,11,13,15,40,46,47,47(A),
974	11/10/2007	Moises Nazar	Protocolización	No.50, Tomo 682	Junta Directiva, Clausulas 6 y 9 de la Const, Art. 5 de los Estatutos, además de los 11, 47, 47(A), 49
987	26/10/2007	Moises Nazar	Ejecución de Acuerdos	No.51, Tomo 684	Clausulas 7,9,10 y Arts.5,7, 11, 13, 15, 40, 46 y 47 (adicionando el 47-A), referentes a: Capital Social, Composición Accionaria, Suscripción de Acciones, Órganos, Distribución de Dividendos, Derechos de los Accionistas en Asambleas, Composición de la Junta Directiva, Elección del Consejo Consultivo, Sesiones de Junta Directiva y Acuerdos Adoptados en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva
21	23/07/2008	Marco Vinicio	Aumento de Capital (Protocolización)	No.85, Tomo 709	Clausulas 7 y 9, Art. 5
28	20/08/2008	Marco Vinicio	Aumento de Capital (Ejecución)		Clausulas 7 y 9, Art. 5
45	08/05/2009	Ernesto Carrasco	Varios (Protocolización)	No.2739	Clausula 10 (Creación del Comité de Créditos) y Art. 40 (Reforma al número de Directores de la JD)
68	07/09/2009	Ernesto Carrasco	Varios (Protocolización)	No.3641	Reforma a acuerdos de la Clausula 10 (Creación del Comité de Créditos), junto con el Art. 40 (ambas son reforma al número de Directores de la JD)
82	14/10/2009	Ernesto Carrasco	Varios (Ejecución)	No.3916	Clausula 10 (Creación del Comité de Créditos) y Art. 40 (ambas son reforma al número de Directores de la JD)

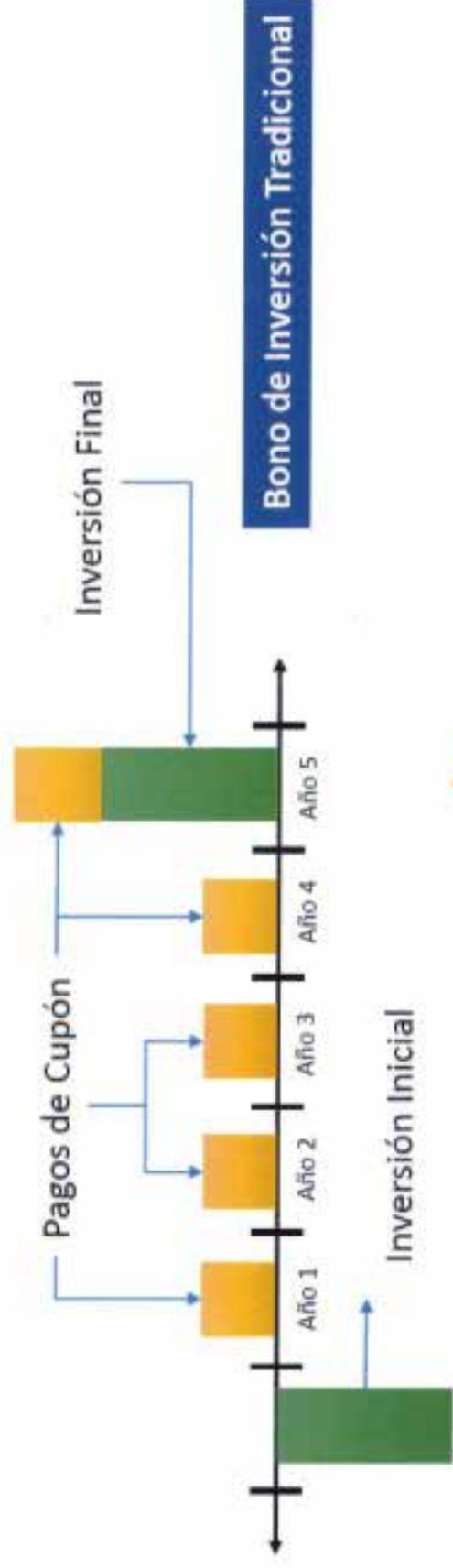
32	04/05/2010	Ernesto Carrasco	(Protocolización)	No.5813	Clausulas 7 y 9, Art. 5; Ratificación Sociedad Responsable GFF
62	07/07/2010	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital (Ejecución)	No.7288	Clausulas 7 y 9, Art. 5
37	26/04/2011	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital, modificación a Gobierno Corporativo (Protocolización)	No. 9224	Clausulas 7, 9 y 10, Arts. 5, 40 y 42
77	09/08/2011	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital, modificación a Gobierno Corporativo (Ejecución)	No. 10445	Clausulas 7, 9 y 10, Arts. 5, 40 y 42
81	23/08/2011	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital (IFC) (Protocolización)	No. 10545	Clausulas 7 y 9, Art. 5
99	11/10/2011	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital (IFC) (Ejecución)	No. 11404	Clausulas 7 y 9, Art. 5
101	18/10/2011	Ernesto Carrasco	Modificación por número de Directores (Protocolización)	No. 11142	Artículos 40 y 47-A, adición de artículos 47-B y 47-C.
115	08/11/2011	Ernesto Carrasco	Modificación por número de Directores (Ejecución)	No. 11408	Artículos 40, 47 y 47-A, adición de artículos 47-B y 47-C.
66	09/05/2014	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital mediante Aporte en Efectivo y Capitalización de Utilidades (Protocolización)	No. 23083	Clausulas 7 y 9, Art. 5
97	03/07/2014	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital mediante Aporte en Efectivo (Ejecución)	No.23363	Clausulas 7 y 9, Art. 5

23	13/03/2015	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital mediante Capitalización de Utilidades (Ejecución)	No. 27650	Clausulas 7 y 9, Art. 5
	Asam 13/10/2014				
45	07/05/2015	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital (Protocolización)	No. 27888	Clausulas 7 y 9, Art. 5
102	19/10/2015	Ernesto Carrasco	Aumento de Capital (Ejecución)	No. 30401	Clausulas 7 y 9, Art. 5

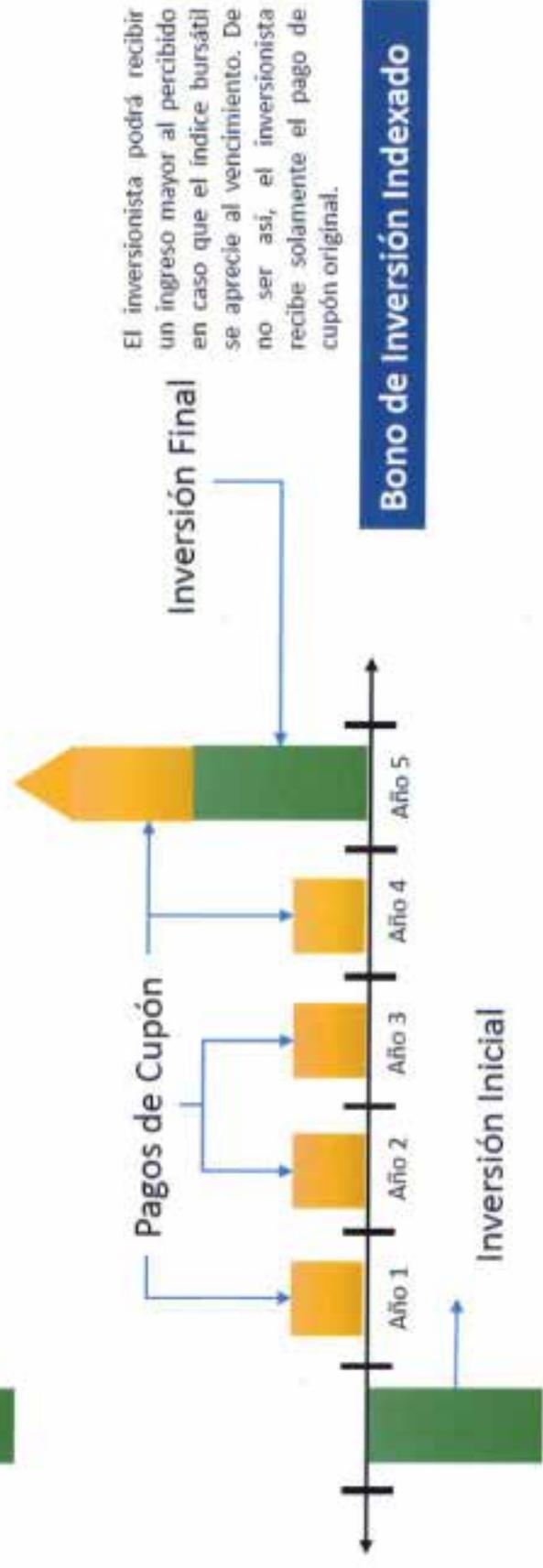
Últimas Cláusulas: 7,9 (45 y 102); 10 (37 y 77); 4,6,8,11,15 (620 y 71)

Últimos Artículos: 5 (45 y 102); 40, 47 y 47-A, adicionando 47-B y 47-C (101 y 115); 42 (37 y 77); 7,11,13,15 y 46 (987); 3,4,41, 48,49,50,51,52,71,72,73 (71)

ANEXO 12



Bono de Inversión Tradicional



Bono de Inversión Indexado

El inversionista podrá recibir un ingreso mayor al percibido en caso que el índice bursátil se aprecie al vencimiento. De no ser así, el inversionista recibe solamente el pago de cupón original.